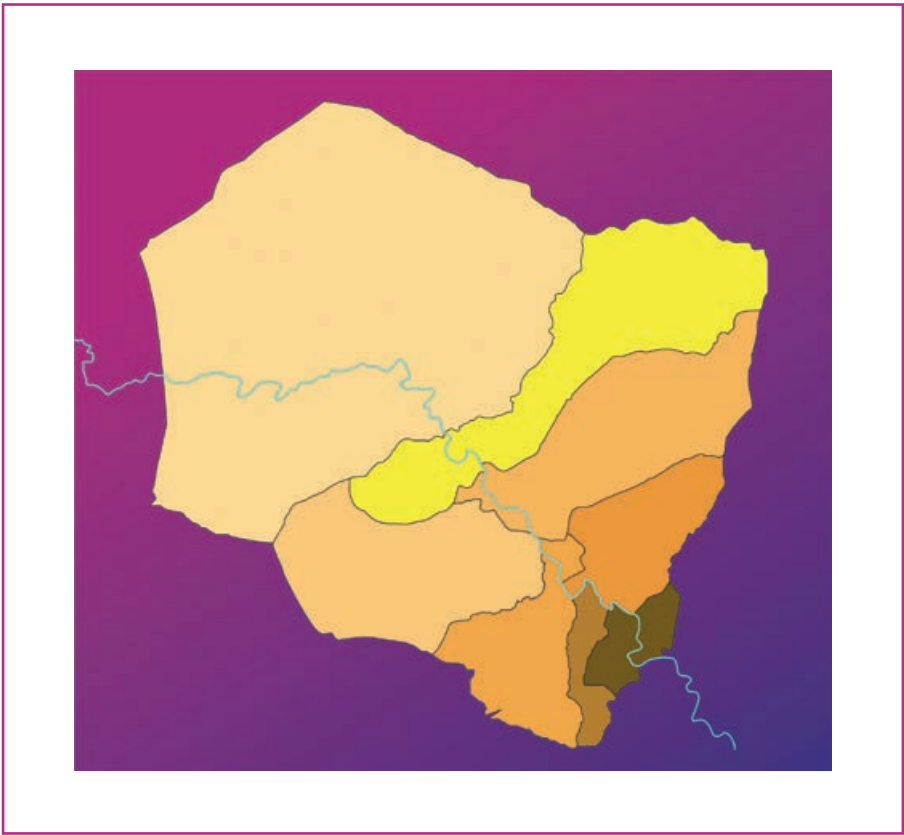




**ACTAS
VI JORNADAS
DE INVESTIGACIÓN
Y DIVULGACIÓN
SOBRE EL VALLE DE RICOTE**

**Abarán y Blanca
29 y 30 de abril de 2022**



**ACTAS
VI JORNADAS
DE INVESTIGACIÓN
Y DIVULGACIÓN
SOBRE EL VALLE
DE RICOTE**

29 y 30 de abril de 2022

—

Centro Integrado Multifuncional de Abarán (CIMA)
Centro de Interpretación de la Naturaleza de Blanca (CIN)
Fundación Pedro Cano (BLANCA)

VI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE EL VALLE DE RICOTE

Organizan

Asociación Cultural «La Carraila»
Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca
Comité Organizador y Científico de las VI Jornadas de Investigación y Divulgación sobre el Valle de Ricote

Comité Organizador y Científico de las VI Jornadas de Investigación y Divulgación sobre el Valle de Ricote

Ángel Ríos Martínez, Antonio Miñano Martínez, David Soto Carrasco, Dimas Ortega López, Enrique Miguel Pérez Gil, Félix Pascual Martínez García, Govert Westerveld, Héctor Manuel Quijada Guillamón, Jesús Joaquín López Moreno, Joaquín Caballero Soler, José María García Avilés, José María Gómez Manuel, José Molina Ruiz, José Raúl Gómez Sánchez, Juan José Martínez Soler y Miguel Ángel Molina Espinosa.

Coordinadores

Jesús Joaquín López Moreno, Joaquín Caballero Soler, José María Gómez Manuel y José Molina Ruiz.

Patrocinadores

Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Abarán
Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Blanca

Colaboradores

Caramucel, Naturaleza e Historia
Fundación Pedro Cano

Diseño del cartel

Jesús Amorós Gómez (Taller de los Cañamones)

ACTAS VI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE EL VALLE DE RICOTE

Primera edición

Enero de 2023

© **Asociación Cultural «La Carraila»**

© **Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca**

© **De los textos y sus imágenes: los autores**

Edita

Asociación Cultural «La Carraila»
Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca

Patrocina

Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Abarán
Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Blanca

Coordinadores

Jesús Joaquín López Moreno, Joaquín Caballero Soler, José María Gómez Manuel y José Molina Ruiz.

Autores

Alfredo Jiménez Gómez, Ana Vanesa Valero García, Ángel Ríos Martínez, Elena Azzedin, Felipe José García Carrillo, Ignacio Martín Lerma, Jaime Muñoz Gómez, Jesús Gómez Montiel, Jesús Joaquín López Moreno, Joaquín Caballero Soler, Joaquín Lomba Maurandi, José María Gómez Manuel, José Molina Ruiz, José Raúl Gómez Sánchez, Juan Antonio Fernández Labaña, María Dolores Piñera Ayala, María Haber Uriarte, Miguel Ángel Molina Espinosa, Pedro Luis Molina Cano, Pedro Lucas Salcedo, Pedro Peinado Rocamora, Rosario López Requena, Teresa Fernández Azorín, Vicente Montojo Montojo y Víctor Yelo López.

Cubierta

Jesús Amorós Gómez (Taller de los Cañamones)

Maquetación

Clara Rodríguez Martínez

Impresión

PodiPrint

ISBN: 978-84-09-42376-7

Depósito legal: MU 28-2023

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en un futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

La presente edición puede consultarse en
<http://www.lacarraila.blogspot.com>
Otras consultas o petición de ejemplares en lacarraila@gmail.com

Impreso en España / *Printed in Spain*

ÍNDICE

PRESENTACIONES

JESÚS GÓMEZ MONTIEL	11
PEDRO LUIS MOLINA CANO	13
FELIPE JOSÉ GARCÍA CARRILLO	15
ANA VANESA VALERO GARCÍA	17
JOSÉ MOLINA RUIZ	19

IN MEMORIAM

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ, PACO CHURRI	23
ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ, CAÑAMÓN	25

COMUNICACIONES

EL ENTERRAMIENTO CALCOLÍTICO DE LA CUEVA DE JAIME EL BARBUDO (ABARÁN, MURCIA). RESULTADOS DE SU EXCAVACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL RITUAL FUNERARIO	29
Joaquín Lomba Maurandi, Ignacio Martín Lerma, María Haber Uriarte, Joaquín Caballero Soler, José María Gómez Manuel, José Raúl Gómez Sánchez y Jesús Joaquín López Moreno	
HALLAZGO DE ARTE RUPESTRE EN RICOTE: EL ABRIGO DEL AZUD	43
Teresa Fernández Azorín y Pedro Lucas Salcedo	
LOS ARROCEROS DEL VALLE DE RICOTE EN EL SIGLO XVII	51
Vicente Montojo Montojo	
LA ERMITA DE LOS SANTOS MÉDICOS DE ABARÁN, SAN COSME Y SAN DAMIÁN	65
Ángel Ríos Martínez	
HISTORIA DE LA MINERÍA DEL VALLE DE RICOTE, MURCIA	77
Joaquín Caballero Soler	
LA NORIA DEL CAMPILLO Y LA TURBINA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y RECONSTRUCCIÓN GRÁFICA DE DOS BIENES HIDRÁULICOS DE LA HUERTA DE BLANCA	93
Miguel Ángel Molina Espinosa y Jesús Joaquín López Moreno	
LAS EXCANALES DE BLANCA, UN PARAÍSO PERDIDO	105
Miguel Ángel Molina Espinosa	
LA ASAMBLEA EXPORTADORA PROVINCIAL FRUTERA DE ABARÁN (MURCIA) DE 1934	117
Alfredo Eugenio Jiménez Gómez	

SOBRE LO ACONTECIDO CON LAS IMÁGENES DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN DESDE 1936 A 1939. UN ANÁLISIS DE LO OCURRIDO A TRAVÉS DE LA CIENCIA APLICADA A LA RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	131
Juan Antonio Fernández Labaña	
SOBRE UNA SINGULAR OBRA DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL ORO: UNA COPIA DEL <i>CRISTO CRUCIFICADO</i> DE VELÁZQUEZ DEL MUSEO DEL PRADO	141
Víctor Yelo López	
JARRAL-ALMADENES-TAMBRE: ESTUDIO Y RELACIÓN DE LAS TRES CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	151
María Dolores Piñera Ayala	
ARQUITECTURA TRADICIONAL EN EL CAMPO DE ABARÁN, UN EJEMPLO DE TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA SOSTENIBLE	163
Jaime Muñoz Gómez	
¡NOS VAMOS DE NORIAS! LOS ITINERARIOS DIDÁCTICO-TURÍSTICOS COMO CANAL PARA LA DIFUSIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS NORIAS DEL VALLE DE RICOTE	175
Rosario López Requena y José Molina Ruiz	
«ARTE EN CONTEXTO, 10 AÑOS DE EXPLORACIÓN: CUERPO, TERRITORIO Y ESPACIALIDAD EN EL VALLE DE RICOTE». ESPEJISMO Y DISTOPÍA	185
Elena Azzedin	
ANEXO FOTOGRÁFICO	194

PRESENTACIONES

—

JESÚS GÓMEZ MONTIEL
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Abarán

Acudo con gran honor a la llamada de la Asociación Cultural «La Carraila» para participar con este escrito en nuevo volumen encuadernado, correspondiente al libro de *Actas de las VI Jornadas de Investigación del Valle de Ricote*. Una asociación que constituye un verdadero ejemplo de patrimonio del conocimiento, puesto al servicio de la sociedad. Ser coetáneos de «La Carraila» es una suerte, de veras. Su empeño y dedicación, su predisposición a colaborar con las corporaciones municipales es un regalo para quienes ostentan la responsabilidad de aportar lo mejor de sí mismos/as por el bien común. Y así viene siendo desde que les conozco, que ya son unos cuantos años. Años en los que pude colaborar escribiendo o dando forma a una portada, o meramente como un lector, espectador más.

Con trabajos técnicos de altísimo nivel, esta nueva edición nos ha permitido conocer mejor el Valle de Ricote, ahora que nos encontramos en el trasunto de un expediente de enorme relevancia, como es aspirar a la candidatura SIPAM de protección de sistemas naturales ligados a la agricultura, en el marco de la FAO y las Naciones Unidas. Un proyecto que funciona como hilo conductor del Valle y que, cómo no, también ha contado con su colaboración. ¿Imaginan que la agricultura de nuestra comarca adquiriera este grado de reconocimiento? Sería reconocer la importancia cultural e histórica, más allá de las que se derivan directamente de la producción agrícola, de nuestro posicionamiento como municipio verde.

Lejos de una meta, es un camino a recorrer. Es un medio. Es un compromiso inexcusable con la conservación del paisaje, de la agricultura tradicional, de nuestras afamadas norias. Significa tomar conciencia y asumir el liderazgo necesario para proteger el que sea, probablemente, nuestro mayor tesoro: el paisaje. Porque este es el resultado de la relación de sus habitantes con el entorno, el resultado de los oficios ancestrales, como es la agricultura, la artesanía, las labores necesarias para que, cuando perdamos nuestra mirada en Hoya de García, en Candelón, en Macicandú... sintamos que el reloj se detuvo por unos instantes, o que viajamos en el tiempo, que estamos en un lugar privilegiado. El privilegio de proteger nuestra historia, ese «legado vivo» (cito el proyecto de «La Carraila» y Caramucel) para las generaciones venideras.

Si al menos somos capaces de transmitir, como eslabones de una cadena, a la sociedad, este mensaje, será parcialmente gracias a asociaciones como «La Carraila», sus integrantes, y cuantas personas nos sentimos unidas por este objetivo compartido tan noble, como necesario. Larga vida a «La Carraila» y por muchas jornadas de investigación más.

PEDRO LUIS MOLINA CANO
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Blanca

Las Jornadas de Investigación y Divulgación sobre el Valle de Ricote, que ya alcanzan su sexta edición, se han convertido en una cita consolidada para abordar y poner en valor el patrimonio natural y cultural de nuestra comarca.

Se trata de un encuentro que ha logrado no solo difundir y publicar estudios científicos y divulgativos relevantes, sino que ha contribuido a despertar el interés por algo mucho más importante: conseguir que se valore, proteja y recupere la riqueza de nuestro entorno, un entorno único.

En esta misma línea, promover este tipo de publicaciones y foros también permite fomentar en la ciudadanía el interés por investigar la zona que habitan y recopilar materiales que puedan ser empleados en el futuro por instituciones educativas, así como por investigadores.

Este año, además, hay un hito especialmente destacable y es que todos los ayuntamientos del Valle de Ricote estamos trabajando de forma conjunta para lograr obtener la declaración como SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial) que otorga el Comité Científico de la FAO.

Este proyecto, liderado por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura en colaboración con la ONG Icomos-España, supone una extraordinaria noticia para los municipios que formamos parte del Valle de Ricote y, en concreto, para la protección y promoción de nuestro patrimonio natural, hidráulico, urbanístico y agrícola, así como nuestros ancestrales modos de vida.

Dicha categoría se otorga a sistemas agroalimentarios que reflejan la evolución de la humanidad, la diversidad de su conocimiento y la profunda relación de las comunidades que la habitan con su entorno natural. La candidatura pretende acreditar la naturaleza única y las características notables de los sistemas y prácticas agrícolas del Valle de Ricote, así como generar un discurso que justifique el reconocimiento de este paisaje patrimonial tanto a nivel nacional como internacional. Hay que tener en cuenta que solamente existen 60 zonas declaradas como SIPAM en todo el mundo, de las que solamente 4 están en España.

Asimismo, se espera que, fruto de este proceso, se genere un conocimiento específico sobre las amenazas y desafíos que actualmente afronta el Valle de Ricote, con el objetivo de elaborar un plan de acción que contribuya al desarrollo de futuras estrategias para contribuir a la salvaguarda y preservación del conocimiento local y la biodiversidad agrícola de la zona.

En este sentido, no podemos obviar que tanto Blanca como el resto de poblaciones del Valle de Ricote siguen manteniendo usos y costumbres tradicionales del agua, así como el papel determinante del conocimiento atávico y tradicional en la sustentabilidad de los sistemas hortícolas familiares de tipo minifundista. Buena muestra de ellos es el hecho de que aún se conservan los acervos de origen morisco y andalusí, y los usos parcelarios de las huertas se han mantenido desde hace siglos.

Justamente, para lograr hacer realidad esta candidatura se ha sumado también la sociedad civil y el ámbito académico, especialmente este último tiene un papel preponderante puesto que gracias a las comunicaciones presentadas en eventos como las VI Jornadas de Investigación y Divulgación sobre el Valle de Ricote se contribuye a recopilar información que apoya el valor de nuestro entorno.

Por tanto, este tipo de encuentros vuelven a poner de actualidad y en valor la belleza, la diversidad ecológica, agrícola y cultural del Valle de Ricote, así como a reconocer el papel de nuestros municipios y sus tradiciones en la Región de Murcia, una dimensión que estamos luchando para que ahora se proyecte a nivel nacional e internacional gracias a la declaración del Valle de Ricote como SIPAM, que esperamos se materialice en la primavera de 2023.

FELIPE JOSÉ GARCÍA CARRILLO
Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Abarán

La cultura, la memoria y el patrimonio natural de nuestro pueblo son un tesoro colectivo. En este caso, el trabajo que hacen los compañeros de la Asociación «La Carraila» es imprescindible para poder mantener vivo ese tesoro.

Es un lujo para Abarán que existan asociaciones como «La Carraila», empeñadas en transmitir sus conocimientos y estudios, y que con ellos traspasen las fronteras municipales dejando un legado incalculable para que las generaciones que están por venir conozcan nuestros orígenes.

De nuevo tenemos en nuestras manos el resultado de unas excelentes jornadas exquisitamente diseñadas por «La Carraila». Jornadas en las que hemos compartido protagonismo, espacios y escenarios con el pueblo vecino de Blanca, con al que tantas cosas nos unen: el río, la huerta, las norias y el Valle de Ricote.

Ha sido un placer poder estar presente en ambos escenarios, donde tanto hemos disfrutado del conocimiento y amor por lo nuestro.

Mi agradecimiento como concejal de Cultura y como abaranero a los miembros de «La Carraila» por tan valiosa labor.

DRA. ANA VANESA VALERO GARCÍA
Vicerrectora de Formación Continua
Universidad de Murcia

—

Permítanme que aproveche para agradecer a la Asociación Cultural «La Carraila» y a la Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca la oportunidad de contribuir a este libro de actas.

Gracias por organizar las VI Jornadas de Investigación y Divulgación del Valle de Ricote. Unas jornadas que se han consolidado a lo largo de los años, siendo un referente a nivel social, cultural, científico y educativo. Unas jornadas que destacan por el enfoque y aproximación de sus organizadores y ponentes, capaces de acercar a la ciudadanía en su conjunto los estudios recientes sobre el Valle de Ricote, de una forma sencilla y dinámica, sin perder el rigor y la calidad científica.

Gracias porque pensar en qué escribir para este libro de actas me llevó a recordar el valle de mi infancia, mi niñez, de mi vida, paseando junto a sus acequias, respirando sus matices, escuchando sus melodías de agua, brisa, naturaleza. Es imposible escribir o hablar sobre el Valle de Ricote y no evocar imágenes de una infancia y una niñez marcadas por largas tardes disfrutando de sus aguas ante la atenta mirada de mi abuelo, lanzar piedras una y otra vez para hacerlas saltar en una sucesión de acrobacias, aunque acabasen cayendo en picado la mayoría de las veces, coger tomates con cuidado pero acabar arrancando parte de la tomatera, o esconderse en el árbol más grande del huerto porque las ramas nos ocultaban de todos.

En definitiva, gracias por esta alianza entre ayuntamientos, asociaciones culturales y la universidad por saber conectar ciencia y tradiciones, investigación y cultura, formación y aprendizaje.

Gracias al director de la Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca, Pepe, amigo y referente.

DR. JOSÉ MOLINA RUIZ
Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional
Departamento de Geografía. Facultad de Letras, Universidad de Murcia
Director de la Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca

Queridos lector o lectora, tiene usted en su mano el libro que recoge los artículos presentados en las VI Jornadas de Investigación y Divulgación del Valle de Ricote. Quiero agradecerles su participación y asistencia a estas Jornadas.

Como director de la Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca, me siento agradecido y justamente orgulloso del resultado de estas jornadas en las que la Sede UMU que dirijo, ha sido organizadora junto a la Asociación Cultural «La Carraila».

Este evento, repetido en el tiempo y ya de arraigada tradición, resulta una plataforma privilegiada que se ofrece a los investigadores para presentar su trabajo. Un lugar de encuentro entre investigadores veteranos y noveles, que produce sinergias siempre positivas, generando conocimientos y lazos de amistad y colaboración para futuras investigaciones.

En este libro se compilan trabajos de gran calidad, fruto del esfuerzo y la dedicación a la investigación y al estudio, muchas horas detraídas a la familia o al descanso y que tienen la satisfacción personal por el trabajo bien hecho, como único premio.

Estos catorce artículos plasman las investigaciones realizadas por veinte autores y versan sobre diversas temáticas: yacimientos prehistóricos, arte rupestre, arte religioso, arte contemporáneo, patrimonio histórico, cultural, industrial o hidráulico, comparten espacio con ecos de gentes emprendedoras. Acequias, norias, huerta, fábricas de luz, historia y sentimientos religiosos, manifestaciones artísticas, unas nos llegan de nuestro pasado lejano y otras de ayer. Trabajos, todos ellos, que ponen en valor el patrimonio integral del Valle de Ricote.

Este foro se ha convertido, por méritos propios, en imprescindible en la difusión de la riqueza patrimonial del Valle de Ricote. El esfuerzo, la constancia y el amor por la cultura de los miembros de la Asociación Cultural «La Carraila», los ha convertido en instrumento insustituible en el fomento de la cultura y el respeto por el legado de nuestros ancestros.

En este marco, resulta natural la colaboración entre la Asociación Cultural «La Carraila» y la Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca, puesto que perseguimos objetivos comunes. A esto se suma la amistad que comparto, desde largo tiempo, con muchos de sus integrantes.

Mi compromiso ha sido apoyar y contribuir al desarrollo de la sociedad blanqueña y por extensión, del Valle de Ricote, cooperando con asociaciones culturales y medioambientales. Ser punto de encuentro, crear y transmitir conocimientos y mantener el espíritu de servicio a la sociedad.

Vocación de servicio y transferencia de conocimientos, esas son las claves. Y en esto he coincidido plenamente con la Asociación Cultural «La Carraila».

Han sido años muy difíciles, de grandes desafíos personales y colectivos, en los que lejos de desanimarnos, nos han incentivado a sacar lo mejor de nosotros mismos.

Sorteando no pocas dificultades, la Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Blanca, viene organizando, participando y colaborando en distintas iniciativas destinadas a la trasmisión del conocimiento, el fomento de la cultura y la educación en valores como la tolerancia y la solidaridad. En muchas de estas actividades he contado con el valioso apoyo y la colaboración de los amigos de «La Carraila» y Caramucel.

Mi agradecimiento al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Blanca, con su alcalde Pedro Luis a la cabeza, por su apoyo constante a la Sede de Blanca, y su colaboración en estas jornadas, junto al Ayuntamiento de Abarán. Es de justicia reconocer su vínculo y su disposición siempre favorable.

Mi agradecimiento a los integrantes de la Asociación «La Carraila» por su generosidad al elegirme como uno de los coordinadores de estas jornadas. Gracias compañeros.

Se cumple el aforismo que siempre repito, *juntos somos más fuertes*.

Mis últimas palabras serán para un amigo que nos dejó y al que siempre llevaré en mi corazón y mi memoria. Un beso Paco Churri allá donde estés.

IN MEMORIAM

—

IN MEMORIAM

Francisco José Fernández Gómez, Paco Churri
(1966-2021)



HUELLAS

No todas las huellas son en la arena, ni se borran con el primer viento o la primera lluvia. Hay algunas que quedan impresas en roca y perduran por los años.

Los ecos de finales del siglo XX van poco a poco acallándose, se ha ido perdiendo mucho de lo que fueron las calles: los olores de las comidas al salir del colegio, los mayores sentados en las puertas de sus casas, el cartel del partido del domingo en la comisaría, el trasiego continuo de andantes por las calles con pocos coches, las sillas en las aceras atadas con cadenas en Semana Santa, las misas de Gozo, las verbenas y otras tantas señas que conformaban el Abarán del siglo XX. De eso poco queda, o por lo menos de la forma en que lo recuerdo. Son huellas que quedaron y permanecen, me atrevo a decir, en muchos de los que dejamos la niñez con la caída del siglo.

Luego están las personas que nos marcaron y que formaron esos días. Algunas de ellas llenaban y llenaron, y son actores principales de los recuerdos que perduran a medio camino entre la nostalgia y la tristeza.

Francisco José Fernández Gómez, Paco, Paco Churri, mi primo Paco, es una de ellas y no solo para mí, que recibo gustoso y agradecido la petición de escribir estos párrafos, sino para tantos que desde el 6 de noviembre de 2021 lo recordamos. Y es una de las personas que estaba presente en muchos de los acontecimientos que dotaban al pueblo de una calidez de eso, de PUEBLO, en el sentido más cariñoso del término.

Paco era un hombre que llenaba espacios y tiempos por dos cuestiones.

Primero, por su presencia continua. Su nerviosismo terminaba por llevarlo de un lado a otro, apareciendo donde menos lo esperabas. Ya era rápido andando, pero cuando llegó la moto lo fue mucho más. Encontrártelo era tan habitual como recibir su simpatía.

En segundo lugar, su cercanía. Nunca conseguí saludarlo antes que lo hiciera él a mí. Te reto a que recuerdes si lo conseguiste alguna vez. Y aunque fuera breve siempre tenía una palabra agradable acompañando al saludo. Y aunque estuviese de mal humor nunca lo demostraba. Y aunque tuviera problemas se interesaba por los tuyos, te preguntaba...

Sin duda era un hombre que dejaba huella, dejó huella en ese Abarán en peligro de extinción en el que muchos vivimos hoy. Una huella que permanece allá donde pisó. Y es que los pueblos perduran y mantienen su esencia de la medida que sus gentes son memorables.

Según el diccionario de la RAE memorable es aquello ‘digno de memoria’. No se me ocurren dos palabras más acertadas para calificar a Paco Churri.

La dignidad en todas las circunstancias que conocí de Paco la ganaba a través del respeto, era digna de respetar porque a todo el mundo respetaba. Valor hoy en día en declive. Desde la barra de un bar hasta en el patio del colegio trataba a todos con ese cariño y cercanía que hacía corresponderle rápidamente con la misma afabilidad. No es fácil estar a la altura de todas las circunstancias y con todos los públicos, hay que ser de una materia especial, con una bondad para tratar a niños, mayores y ancianos con las mismas artes siempre acertadas. Y en esto es en lo que se funden los dos términos: digno y memorable. Todos lo respetábamos y todos lo recordamos.

Pasó y participó por múltiples facetas, laborales y sociales. Recuerdo la mayoría de ellas –dejo a un lado mi relación familiar porque sobrevive mejor en la intimidad y se alejaría de lo que pretende este escrito– y si me tengo que quedar con alguna de ellas es el Paco de la calle, el del cara a cara. Como luego mostró en su época senderista, faceta que le dio mucha vida en sus últimos años, era un todoterreno intelectual y dialéctico. Daba la talla en todos los temas. Lo recuerdo frotándose la cara, asintiendo mientras hablabas, rebatiendo o afirmando tus argumentos con vehemencia, moviéndose mientras conversaba... Imágenes que si lo conocías te resultarán cercanas. Huellas imborrables.

Cada cual tiene marcada su vida por pisadas de distintos tipos, felices y dolorosas. Seguro que si estás leyendo esta publicación, eres de los que recorres sendas sin ánimo de llegar a ninguna meta, solo por recorrer, por transitar y todo lo que baña ese caminar.

Las huellas de nuestras vidas, como arena que somos del tiempo que nos toca vivir, marcan nuestro paso vital. Al paso del senderista, del peregrino hacia Santiago, del montañista, del naturalista, del humano en toda la extensión y firmeza de la palabra que dejó huella, dejaste huella Paco en esta Villa y allá dónde te conocieron.

Porque, a quien aplauden el día en que sale de la iglesia por última vez. A quien es objeto de llenar las redes sociales de comentarios hacia su recuerdo. A quien es capaz de dejar huella en la conciencia colectiva sin excepciones, esta persona, Paco, merece sin duda ser digno de memoria.

Y Paco fue una persona memorable, paradigmática por su sencillez y bondad, servicial hasta el extremo. Un hombre de Abarán que cambió de siglo y que perdura en la sencillez, en la naturalidad de lo que hizo grande una pequeña Villa.

Como si se tratara de un *Hobbit* de Tolkien, mochila a cuestas, vara en mano y sendero adelante, Paco es la ejemplificación de uno de esos personajes que, sin querer ser protagonistas, retumban en las grandes historias dejando huellas que no se pueden borrar.

PEDRO PEINADO ROCAMORA

IN MEMORIAM

Antonio Gómez Gómez, «Cañamón»
(1932-2022)



No resulta fácil escribir en pasado sobre la memoria de un buen hombre. Y por eso no lo haré.

Nuestro amigo y colaborador de la Asociación Cultural «La Carraila», se ha marchado de este mundo y ello nos produce un profundo penar. Sin embargo, su destino en otro plano existencial no puede más que reconfortarnos. Y esto es así porque Antonio Gómez, «Cañamón», ha demostrado ser un ferviente seguidor de todos los actos culturales que desde La Carraila emprendíamos. Conocido por todo el pueblo de Abarán, primero por su trabajo como barbero y después en la joyería, ha sido un enlace perfecto para poder acercarnos y hablar con personas y personajes de esta villa, mayores casi siempre, con quienes entablábamos conversaciones amenas, profundas e interesantísimas sobre el pasado reciente de Abarán. Y además su impecable memoria para concatenar recuerdos ha pervivido hasta el final de su existencia terrenal. Gracias a él pudimos conseguir que se celebrase la 1ª Marcha Ganadera reivindicando el valor patrimonial y medioambiental de las vías pecuarias, presentándonos al pastor José «El Pelao», quien no dudó en participar con sus cabricas siempre que se lo pedimos. Nos dijo en su casa: «si vienes con Cañamón, lo que queráis...»

Su compromiso con la cultura y sus valores progresistas le honran.

Desde la Asociación Cultural «La Carraila» te estaremos siempre agradecidos.

JOAQUÍN CABALLERO SOLER
Asociación Cultural «La Carraila» de Abarán (Valle de Ricote, Murcia)

COMUNICACIONES

—

EL ENTERRAMIENTO CALCOLÍTICO DE LA CUEVA DE JAIME EL BARBUDO (ABARÁN, MURCIA). RESULTADOS DE SU EXCAVACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL RITUAL FUNERARIO

Joaquín Lomba Maurandi

Universidad de Murcia

jlomba@um.es

Ignacio Martín Lerma

Universidad de Murcia

ignacio.martin@um.es

María Haber Uriarte

Universidad de Murcia

mariahaber@um.es

Joaquín Caballero Soler

Asociación Cultural «La Carraila»

jcaballero2001.rae@gmail.com

José María Gómez Manuel

Asociación Cultural «La Carraila»

jmgomezmanuel@gmail.com

José Raúl Gómez Sánchez

Asociación Cultural «La Carraila»

jrabaran@yahoo.es

Jesús Joaquín López Moreno

Asociación Cultural «La Carraila»

andarraix@hotmail.com

RESUMEN

La cueva de Jaime el Barbudo se encuentra en la vertiente noroccidental de la sierra de la Pila. En su entrada cuenta con unas representaciones de arte esquemático descubiertas en 2005 y en el extremo más profundo de la misma, en una pequeña cámara de muy difícil acceso, se localizan restos de un enterramiento calcolítico. Este trabajo resume los resultados de su excavación, realizada en 2020, identificándose la inhumación secundaria de un individuo de entre 25 y 31 años, acompañado de un interesante ajuar lítico de nueve puntas de flecha de sílex, dos elementos de piedra pulimentada y un ídolo-falange en piedra, además de algunos restos de fauna. El enterramiento se data mediante radiocarbono en 2814-2679 Cal BC (4210±30 BP) sobre una de las piezas dentarias del individuo. El trabajo incluye el análisis antropológico de dicho individuo, así como el estudio traceológico del utillaje lítico.

PALABRAS CLAVE

Ajuar funerario; Calcolítico; Cerámica; Cueva de Jaime el Barbudo; Enterramiento; Huesos; Piedra; Sílex.

ABSTRACT

The cave of Jaime el Barbudo is located on the northwestern slope of the Sierra de la Pila. At its entrance it has some representations of schematic art discovered in 2005 and at the deepest end of it, in a small chamber of very difficult access, remains of a Chalcolithic burial is located. This work summarizes the results of its excavation in 2020, identifying the secondary burial of an individual between 25 and 31 years old, accompanied by an interesting lithic trousseau of nine flint arrowheads, two elements of polished stone and an idol-phalanx in stone, in addition to some remains of fauna. The burial is dated by radiocarbon to 2814-2679 Cal BC (4210±30 BP) on one of the individual's teeth. The work includes the anthropological analysis of this individual, as well as the traceological study of the lithic tooling.

KEY WORDS

Funerary trousseau; Chalcolithic; Ceramics; Cave of Jaime el Barbudo; Burial; Bones; Stone; Flint.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CAVIDAD

También conocida como cueva de La Moneda, se localiza en la ladera noroeste de la sierra de la Pila (Abarán) a 950 metros sobre el nivel del mar, tras un estrato calizo casi vertical desarrollado en dirección suroeste-noreste (fig. 1).

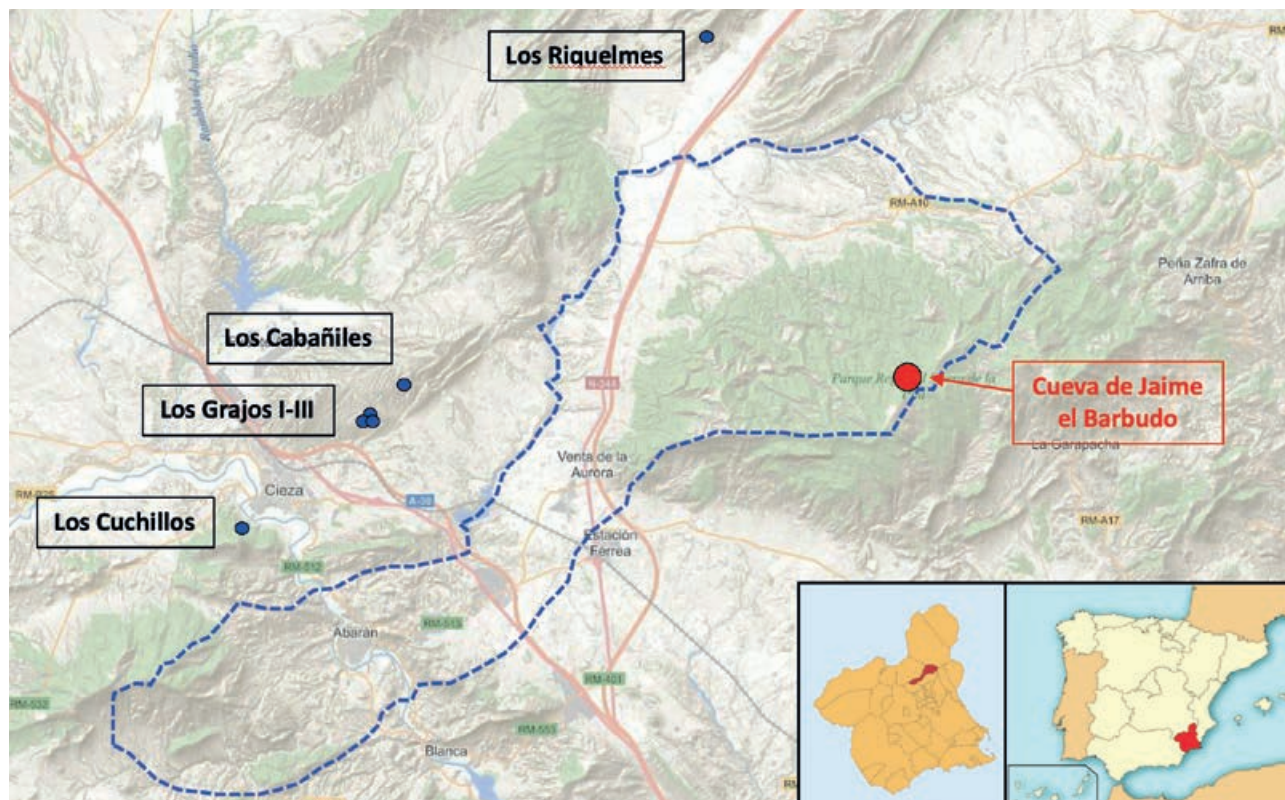


Figura 1. Localización del yacimiento y de las estaciones con arte rupestre próximas.

Consiste en una estrecha grieta compuesta de tres espacios consecutivos (A, B, C) que se suceden a lo largo de un eje de 22 metros de longitud (fig. 2). Se inicia con un abrigo algo estrecho (A) de 3 x 2 metros y una altura variable de 4 a 1,6 metros. En su pared derecha e inmediatamente antes de pasar al siguiente espacio se localiza un pequeño panel con arte esquemático (Gómez y López, 2018) que de arriba abajo contiene una atípica figura polilobulada y bajo ella dos trazos conformando una V; una figura globular de cuya parte superior parecen salir diversos filamentos mal conservados, todo en una coloración más clara que el resto de figuras del panel, rojas; un zig-zag doble de desarrollo horizontal con diez tramos; y por último un zig-zag simple de cuatro tramos, también horizontal, a modo de M. El segundo espacio (B) es de 10 x 3 metros, una altura media de 1,80 metros y suelo plano de tierra, como ocurría con el anterior. En su parte más profunda se observaron numerosas piedras sueltas y algunas alineadas, que debieron formar parte del sellado del enterramiento, localizado en el tercer espacio. Ese espacio más profundo (C) es la cámara funeraria, a la que se llega con gran dificultad tras arrastrarse por una estrecha fisura de 3 metros de longitud, una anchura de 42 a 60 centímetros y 80 centímetros de altura media.

A diferencia de los otros espacios, el suelo no es plano ni de tierra, sino que la roca aflora a diferentes niveles y con numerosos altibajos, destacando en la zona central un espacio de 1,80 x 0,50 metros, hundido a 1,70 metros de profundidad (C1), así como una camareta de 0,5 m² al final de la cavidad, que recupera básicamente la cota del suelo del resto de toda la cueva (C2). Mientras que la pared izquierda de este espacio C es vertical, la derecha presenta un escalón a 2 metros de altura, lo que hace que en ese nivel la cavidad aumente su anchura hasta casi 2 metros, constituyendo una ancha repisa.

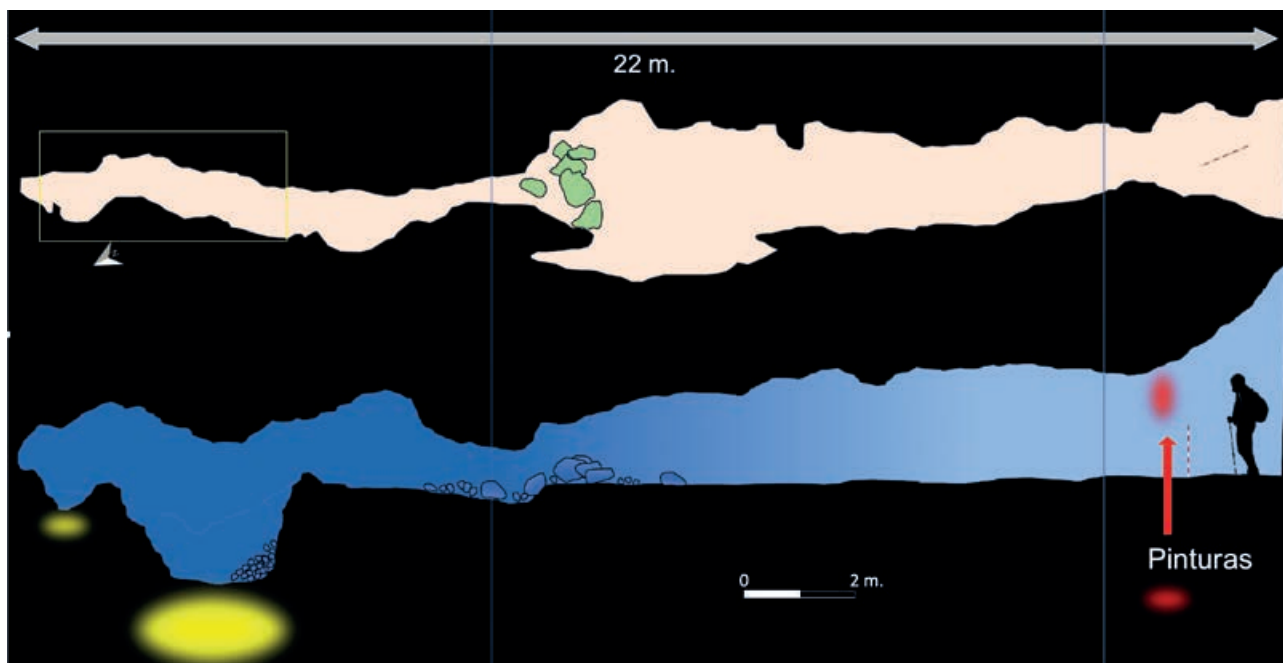


Figura 2. Planta y sección de la cueva con los tres espacios diferenciados, ubicación de las pinturas rupestres y localización de los dos sectores que contenían los restos funerarios.

2. INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Con anterioridad a la excavación se localizaron en superficie algunos materiales arqueológicos, depositados en el Museo de Siyasa (Cieza). En 2005, cuando se descubren las pinturas, en el espacio A se recupera el fragmento distal de un hacha pulimentada de pórfido. Y en 2017, durante una inspección ocular del yacimiento, uno de nosotros (Joaquín Lomba) se adentra en la cámara C y en su sector central aparece, también en superficie, una punta de flecha de sílex. La calidad de esta pieza abrió la posibilidad de que existiera un enterramiento, siendo esta la razón de la intervención arqueológica.

Los trabajos de campo se centraron en la planimetría y en abrir cuatro sondeos: uno en el exterior (A), otro inmediatamente antes del paso de la cámara B a la C, y dos en los sectores de la cámara C en los que había sedimento. En el sondeo exterior (A) no se localizaron materiales y en el intermedio (B) se hallaron tres galbos, uno de los cuales pegaba con otro de la cámara funeraria. La excavación tuvo lugar los días 1 a 4 de febrero de 2020, participando Joaquín Lomba Maurandi, como director de la excavación; Joaquín Caballero Soler, José María Gómez Manuel, José Raúl Gómez Sánchez y Jesús Joaquín López Moreno, de la Asociación La Carraila; Francisco Torres Salmerón, alumno de la UNED; y Pedro Gil Marín, Pilar López Martínez y Sandra Costa Gómez, estudiantes de la Universidad de Murcia.

3. INVENTARIO DE MATERIALES

Durante la excavación se recuperaron en la cámara ocho puntas de flecha completas de sílex (más una localizada en superficie en 2017), cinco fragmentos de cerámica lisa a mano, un fragmento medial de lámina de sílex, un hacha pulimentada (y el fragmento de otra hallado en 2005) y un ídolo-falange en piedra (fig. 3):

CJB-1. Punta de flecha foliácea, completa, 51 x 21 x 6 milímetros, sección biconvexa, sílex tabular marrón-ro-sado y retoque plano cubriente bifacial. Sondeo C1, nivel basal.

CJB-2. Punta de flecha foliácea, completa, 54 x 22 x 6 milímetros, sección biconvexa, sílex tabular blanquecino, restos aislados de córtex en sector medial de la cara ventral y retoque plano cubriente bifacial. Sondeo C1, nivel superior.

CJB-3. Punta de flecha foliácea, completa, 39 x 17 x 5 milímetros, sección biconvexa, sílex tabular marrón y retoque plano cubriente bifacial. Sondeo C1, nivel basal.

CJB-4. Punta de flecha foliácea, incompleta, 62 x 27 x 7 milímetros, sección biconvexa, sílex tabular marrón

claro con restos de córtex mediales en ambas caras, y retoque plano cubriente bifacial. Presenta una fractura distal por impacto que supone una pérdida aproximada de 3 milímetros de longitud. Es la única punta que presenta huellas de uso y restos de empuñadura. Sondeo C1, nivel superior.

CJB-5. Punta de flecha foliácea, completa, 48 x 18 x 4 milímetros, sección biconvexa, sílex tabular marrón claro con restos de córtex mediales en ambas caras, y retoque plano cubriente bifacial. Sondeo C1, nivel superior.

CJB-6. Punta de flecha foliácea, completa, 53 x 21 x 5 milímetros, sección biconvexa, sílex tabular marrón, con restos de córtex mediales en ambas caras, y retoque plano cubriente bifacial. Sondeo C2, nivel único.

CJB-7. Punta de flecha foliácea con alerones incipientes, completa, 45 x 26 x 5 milímetros, sección biconvexa, sílex tabular marrón claro, restos de córtex mediales en cara ventral, y retoque plano cubriente bifacial. Sondeo C1, nivel basal.

CJB-8. Punta de flecha de alerones incipientes, completa, 40 x 20 x 5 milímetros, sección convexo-triangular, sílex marrón rojizo, soporte indeterminado y retoque plano cubriente ventral y bifacial en los extremos proximal y distal, y en la cara dorsal invasor izquierdo. Sector C1, intermedio.

CJB-9. Punta de flecha foliácea, completa, 63 x 24 x 5 milímetros, sección biconvexa, sílex marrón claro y retoque plano cubriente bifacial. Sector C1, nivel superficial.

CJB-10. Fragmento medial de lámina de sílex, incompleta, 25 x 15 x 4 milímetros, sección triangular, sílex marrón, fractura distal por percusión directa y proximal por flexión, sin retoque. Sector C1, nivel superior.

CJB-11. Hacha pulimentada de pórfido, completa, 101 x 60 x 36 milímetros, sección oval y color gris verdoso. Presenta en una de sus caras un surco perpendicular a su eje de 15 milímetros de anchura en el centro y 10 en sus extremos y 4 de profundidad, de sección semicircular, y junto a él otro ligeramente diagonal y que solo afecta a su parte medial, menos profundo, de 42 milímetros de longitud y una anchura que aumenta desde los 4 milímetros de su extremo izquierdo a los 11 del derecho. Presenta cuatro incisiones menores: una en la misma cara que los dos surcos ya descritos y perpendicular al eje (17 x 1,5 de anchura), otra sobre el gran surco central y misma dirección pero en su extremo derecho y las otras dos en la otra cara de la pieza: una de 13 milímetros de longitud y perpendicular al eje y otra paralela a este, en la zona medial, de 34 milímetros de longitud y una anchura máxima en el centro de 3 milímetros, con la particularidad de que su sección es cuadrangular, a diferencia del resto, en V. Sondeo C1, nivel basal.

CJB-12. Hacha pulimentada de pórfido, incompleta, 40 x 51 x 26 milímetros, sección oval y color gris verdoso. En una de sus caras presenta una incisión de sección en V de 19 milímetros de longitud y 2 de profundidad, perpendicular al eje. Cámara B, superficial.

CJB-13. Ídolo de piedra, completo, 57 x 29 x 28 milímetros, sección cuadrangular irregular y color negro, retocado parcialmente para aproximar la forma natural de la piedra a la de una falange mediante varias percusiones en sus extremos y algunas incisiones. La superficie muestra evidencias de haber sido manoseada con mucha frecuencia, aportándole a nivel microscópico la correspondiente pátina. Sondeo C1, nivel intermedio.

CJB-14. Fragmento de galbo a mano, 75 x 65 x 7 milímetros, color marrón claro exterior e interior, pasta nervio de cocción, compacta, desgrasante fino, cocción reductora, acabado bruñido exterior, espatulado interior. Misma vasija que CBJ-15 y 17, con la que pega. Sondeo B.

CJB-15. Fragmento de galbo a mano, 28 x 35 x 5 milímetros, color marrón claro exterior e interior, pasta nervio de cocción, compacta, desgrasante fino, cocción reductora, acabado bruñido exterior, espatulado interior. Misma vasija que CBJ-14 y 17. Sondeo B.

CBJ-16. Fragmento de galbo a mano, 46 x 62 x 11 milímetros color marrón oscuro exterior e interior, pasta nervio de cocción, compacta, desgrasante fino-medio con jumillita fina, cocción reductora, acabado alisado. Sondeo B.

CBJ-17. Fragmento de galbo a mano, 82 x 59 x 6 milímetros, color marrón claro exterior e interior, pasta nervio de cocción, compacta, desgrasante fino, cocción reductora, acabado bruñido exterior, espatulado interior. Misma vasija que CBJ-14 (con la que pega) y 15. Sondeo C1, nivel superior.

CBJ-18. Fragmento de galbo a mano, 49 x 63 x 13 milímetros color marrón claro exterior e interior, pasta monócroma, compacta, desgrasante medio, cocción reductora, acabado toscó, con posibles trazas muy erosionadas al exterior de impronta de cestería. Sondeo C1, nivel superior.

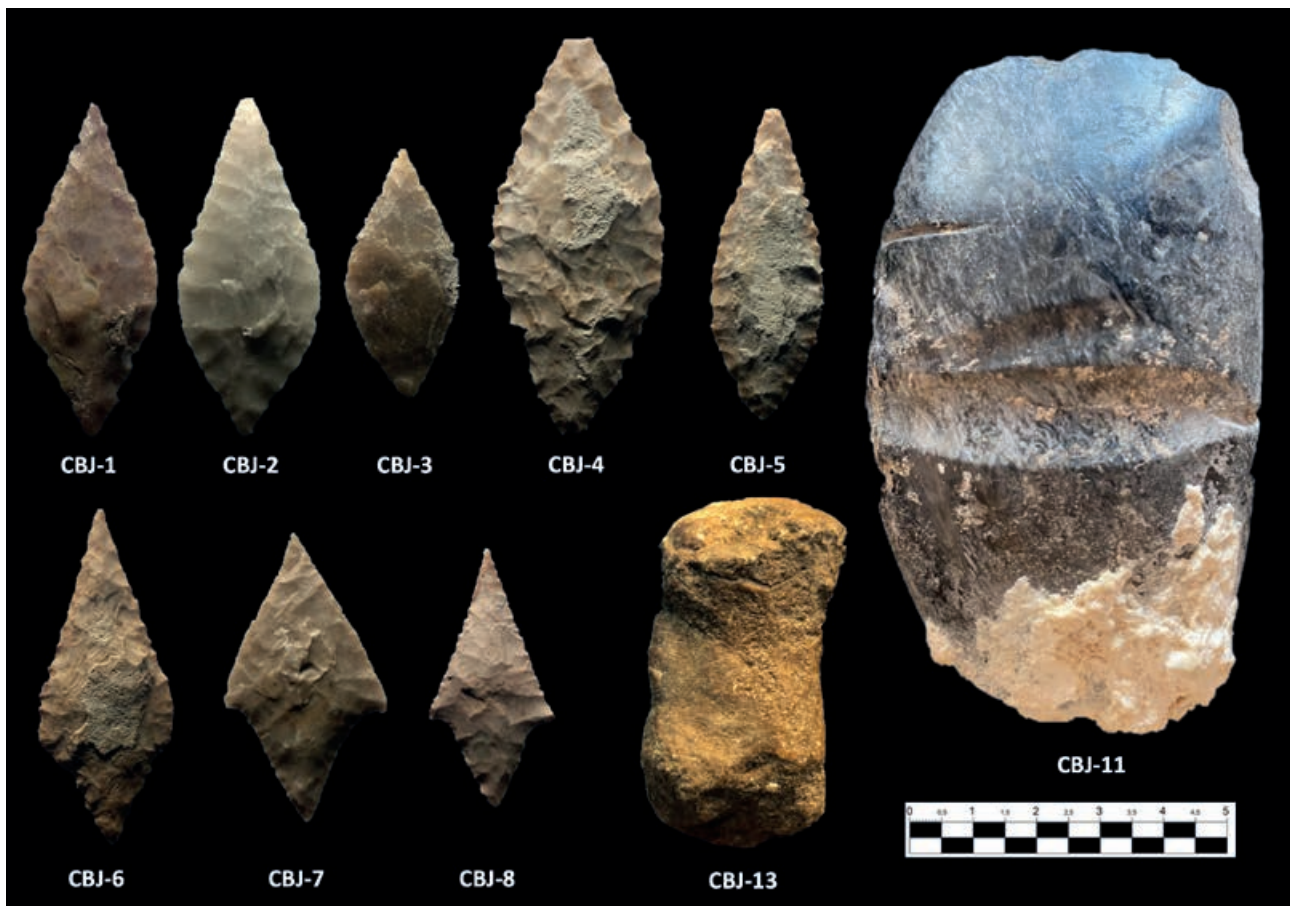


Figura 3. Puntas de flecha, ídolo de piedra y hacha pulimentada localizados durante la excavación.

4. RESTOS FAUNÍSTICOS

Se han recuperado numerosos restos óseos de microfauna ajena al enterramiento, pero también varios restos de mayor tamaño y conservación muy diferente, concentrados en el sector C1 del que proviene la mayor parte del registro y que asociamos al enterramiento. Se trata de restos fragmentarios de dos cuartos traseros de ovi-cápridos, incompletos.

5. ESTUDIO DEL REGISTRO ANTROPOLÓGICO (HABER URIARTE)

El registro antropológico lo forman tan solo cinco elementos, acorde con estar ante la inhumación secundaria de un pequeño paquete funerario:

CJB.H-1. Primera falange distal izquierda. Ha sufrido leves pérdidas de cortical en su cara palmar y en su base dorsal. Evidencias leves de un proceso degenerativo (artrosis) en su borde distal. 21,77 x 12,89 milímetros. Sondeo C1, nivel basal.

CJB.H-2. Rótula izquierda. Pérdidas corticales en la cara posterior, tanto en la zona del vértice/ápice de la patela, como en la base. La rotura del vértice es *postmortem*, pero es una pérdida antigua. Área dorsal trabajada, moldeada; base algo hundida. Afectada por procesos tafonómicos, posiblemente como consecuencia de la precipitación de óxido de manganeso como parecen indicar las manchas negras de diferentes tamaños y repartidas por toda la superficie del hueso. Solo se puede calcular de manera aproximada su anchura máxima (39 milímetros). Sondeo C2, nivel único.

CJB.H-3. Primer premolar maxilar derecho de un adulto. Leve desgaste natural de la superficie de su corona como consecuencia del uso, con una ligera inclinación hacia su borde lingual. Pequeña rotura de sección circular, *antemortem*, en la cresta lingual de la cúspide lingual. Longitud máxima del diente = 15,99 milímetros; anchura máxima de la corona = 8,71 milímetros; altura máxima de la corona = 6 milímetros. Sondeo C2, nivel único.

CJB.H-4. Primer molar inferior derecho. Adulto joven. Leve desgaste natural de la superficie de su corona hacia el borde distal. Es la dirección de desgaste por uso normalizada, pero la altura de su corona y lo ligeramente acentuado de su deterioro apunta hacia un uso algo más allá del asociado a la alimentación. Entre 25 y 31 años según Brothwell (1965). Concreciones de color marrón en la raíz, y calcáreas en las zonas de desgaste de la corona. Longitud máxima del diente = 21,57 milímetros; anchura máxima de la corona = 10,81 milímetros; longitud máxima de la corona = 5 milímetros. Sobre esta pieza se ha realizado la datación radiocarbónica del enterramiento. Sondeo C1, nivel intermedio.

CJB.H-5. Segundo incisivo mandibular izquierdo. La raíz del diente se ha fragmentado perdiéndose el ápice. La corona presenta desgaste en horizontal (posiblemente como consecuencia de un tipo de alimentación abrasiva). Entre 25 y 31 años según Brothwell (1965). Caries incipiente en su cara distal, a la altura de la base de la corona. Presencia de dos periquimatas en la cara vestibular de su corona (una de ellas más leve), evidencia de una retención de crecimiento posiblemente asociada con una carencia metabólica. Sondeo C1, nivel intermedio.

Tan escasa muestra antropológica aporta, no obstante, información interesante sobre este individuo de sexo indeterminado y 25-31 años, con una leve afección artrítica detectada en el extremo distal de la falange, evidencias de una retención de crecimiento asociada posiblemente con una carencia metabólica, caries incipiente en una de las piezas dentales y erosión de la corona del incisivo que apunta al consumo de alimentación abrasiva (muy probablemente harina con partículas minerales proveniente de su molturación). Hay evidencias de uso de la boca como tercera mano, apuntando a un individuo diestro.

6. ESTUDIO TRACEOLÓGICO Y TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA LÍTICA (MARTÍN LERMA)

El conjunto de puntas, muy bien conservadas, presenta singularidades dignas de mención. Su tipología indica un único contexto cronológico y cultural: seis foliáceas disimétricas y una simétrica (CBJ-3) y dos de alerones incipientes (CBJ-7 y 8).

El retoque cubriente y por presión en ocho de ellas es el esperado para puntas foliáceas calcolíticas, con extracciones profundas que, no obstante, no sobrepasan el eje longitudinal de la punta, provocando una sección biconvexa ligeramente engrosada en su zona medial. En todos los casos es evidente el uso generalizado de calentamiento térmico previo a dicho retoque. Por otra parte, la morfometría de las extracciones y la notable regularidad en su secuencia y rasgos (intensa en las puntas CBJ-1 y 2) son compatibles con el empleo de un compresor metálico para su ejecución.

El soporte es tabular en ocho e indeterminado en una (CBJ-8). Este predominio es significativo, pues el yacimiento se localiza en el corredor de la rambla de la Raja, que comunica el medio Segura con el Altiplano, donde se localizan afloramientos de tabletas en Hoya de la Sima (Jumilla) (Morales, 2017), siendo soportes mayoritarios en numerosos yacimientos de ese mismo sector (El Prado, Los Tiestos, Peliciego, Poniente, Alquería, etc.). La observación detallada de esos soportes y la secuencia, cadencia, rasgos y características morfométricas del retoque son excesivamente parecidas en tres de las puntas (CBJ-4, 5 y 6). En estos aspectos son diferentes del resto, donde hay una mayor diversidad: es muy difícil interpretar que haya en estas tres piezas más de un tallador.

Del análisis microscópico concluimos que solo en una punta (CBJ-4) hay trazas de haberse utilizado y enmangado: el resto no presenta huella alguna de uso ni de haber estado adheridas a un astil. Esas trazas de uso se materializan en tres observaciones. La primera de ellas es su fractura distal por impacto muy característica, claramente visible a 16x, que apunta a una rotura al impactar perpendicularmente con una materia dura, quizás hueso, tras haber atravesado partes blandas del cuerpo. La segunda es la identificación a 200x, en el tercio inferior y en ambas caras, de restos fragmentarios de la resina empleada para enmangarla, en forma de puntos ennegrecidos que denotan el uso de calor para endurecerla. La tercera observación destacable se encuentra en la zona medial de la cara dorsal, a 100x, donde localizamos un engrosamiento que actuó como tope al penetrar la punta tras ser lanzada: no hay huellas de uso por debajo de esa línea perpendicular al eje, mientras que por encima encontramos un lustre que denota una reiteración de uso de la pieza, así como estrías rectas y paralelas al eje de la pieza que indican la dirección del movimiento. Estas huellas se corresponden con contacto con materia dura, concretamente hueso o asta.

Las tres puntas presumiblemente fabricadas por el mismo tallador (CBJ-4 a 6) presentan características que avalan su viabilidad funcional, que sin embargo no está tan clara en otras. Así, la CBJ-1 presenta en su cara dorsal un abultamiento por un claro error de talla que, en el caso de haberse usado, con mucha probabilidad habría supuesto la fractura de la pieza. Su eliminación no tiene mayor dificultad técnica y no hay fisuras que justifiquen que no se intentara, más aún cuando el resto de la pieza muestra un retoque de gran maestría, donde se ha cuidado con gran detalle lograr una silueta homogénea y simétrica, con un retoque subparalelo en su mitad distal bastante exigente. La interpretación de todos estos rasgos en su conjunto nos lleva a plantear que el tallador estuvo mucho más atento a lograr ciertos estándares formales que a lograr una funcionalidad efectiva de la pieza.

Esta observación la podemos ampliar al menos a otras dos foliáceas. Así, la CBJ-2 muestra un retoque paralelo muy preciosista, donde se ha atendido de manera prioritaria a que su secuencia generase extracciones similares en toda la pieza y en ambas caras, lo que ha dado lugar a una punta muy simétrica pero excesivamente trabajada si su único fin fuera el funcional: el elemento indudablemente es una punta y habría funcionado como tal de haberse empleado, pero asumiendo una fragilidad completamente innecesaria. Parecidas observaciones en cuanto a la fragilidad final podemos hacer de la CBJ-3, una punta pequeña en comparación con el resto e incluso con otros conjuntos, pero sobre todo excesiva e innecesariamente delgada: de nuevo ha primado lograr determinado estándar formal por encima de su aptitud funcional. De las otras tres puntas (CBJ-7 a 9) destaca su perfección formal de nuevo, pudiendo estar ante puntas funcionales pero también ante elementos donde los aspectos formales se han tenido especialmente presentes.

7. DATACIÓN ABSOLUTA

Del enterramiento conocemos una datación sobre el primer molar maxilar derecho (CBJ.H-4), analizada por Beta Analytic (Beta-566832) con una edad convencional de 4210 ± 30 BP (2814-2679 Cal BC, 2 sigmas).

Esta fecha sería sincrónica con el primer nivel de ocupación del cerro de las Víboras (Moratalla), donde su nivel B4 tiene una datación sobre carbón de 4200 ± 110 BP (2911-2611 Cal BC, I-18048); con la ocupación del poblado calcolítico de La Salud (Lorca) (4250 ± 110 BP), sobre carbón; o con la fecha más antigua de las conocidas de Camino del Molino (Caravaca) (4120 ± 40 BP, 2920-2870 Cal BC) (inérita), sobre hueso humano. Más interesante son, por su proximidad geográfica y la similitud de soportes tabulares de las puntas, las fechas de los niveles calcolíticos de El Prado de Jumilla, aunque desconozcamos sobre qué materia se realizan. Así, su nivel IV se data en 4170 ± 50 BP (2888-2581 Cal BC, Beta-7070) y del inmediatamente inferior, nivel V, tenemos dos fechas: 4180 ± 50 (2891-2585 Cal BC, Beta-7071) y 4230 ± 60 BP (2617-2219 Cal BC, Beta-7073) (Eiroa y Lomba, 1997/97, pp. 86-87, tabla I), de nuevo coincidente con la de Jaime el Barbudo.

8. DISCUSIÓN

La cueva presenta dos zonas muy diferenciadas, una exterior susceptible de ser un pequeño refugio esporádico, como de hecho se ha utilizado por parte de pastores, cazadores y carboneros desde al menos época moderna y contemporánea; y otra interior, oscura, apenas accesible e inhabitable, empleada en el Calcolítico como enterramiento secundario. La singularidad de que haya arte esquemático plantea la posibilidad de una interpretación macros espacial del entorno. El uso para albergar un paquete funerario, que sea un enterramiento individual, el ajuar, la presencia de arte rupestre y la datación absoluta son los cinco rasgos que sustentan la interpretación del yacimiento.

8.1. Sobre el continente, la selección ósea y la entidad del ajuar

Aunque en la cámara haya espacio para alojar varios individuos completos, solo encontramos restos muy fragmentarios de uno (tres piezas dentarias, una falange y una rótula) y lo angosto y tortuoso del corredor que la

precede descarta la introducción de cuerpos completos, aunque sí elementos sueltos o de pequeño volumen, como es el caso del ajuar (13 elementos líticos, cinco fragmentos cerámicos y porciones de cuartos traseros de dos ovicápridos).

El paralelo más claro en la zona lo tenemos en Cueva Sagrada I (Lorca), con un acceso realmente complicado y estrecho que da a una cámara de unos 5 x 2 metros, en cuyo interior se localizaron restos de cinco individuos: tres infantiles de 1,5, 5 y 8 años; un adulto joven de 17-23 y un adulto posiblemente femenino (Domenech *et al.*, 1987). Estos individuos presentan una gran reducción de restos en forma de paquetes funerarios, pues solo había dos cráneos (80 fragmentos); 20 piezas dentarias (varias se pudieron remontar a algunos de los cuatro fragmentos de maxilar superior); 8 huesos de pie; tres fragmentos de costillas; 8 vértebras; un atlas, un axis y dos fragmentos de coxal; y 12 esquirlas y fragmentos de diáfisis. De esos individuos, el infantil cuyo cráneo se depositó sobre la estera de esparto sin trenzar se acompañaba de cientos de cuentas de collar (de semillas la mayoría, pero también de hueso, concha y piedra), 3 varillas planas de hueso, 3 punzones de cobre, 5 puntas foliáceas y un ídolo de madera, además del famoso traje de lino doblado, un plato con comida y un mango de madera y un ramo de flores, mientras que los restos de los otros cuatro se pudieron asociar a restos de fauna, dos puntas foliáceas, una varilla plana de hueso y de nuevo numerosas cuentas de collar (Ayala, 1987). La datación sobre esparto de este yacimiento es problemática por demasiado tardía (I-15319, 3870±100 BP, 2582-1989 Cal BC) (Eiroa y Lomba, 1997/98, p. 86), máxime cuando la del poblado de La Salud al que se asocia es coincidente con la que disponemos de Jaime el Barbudo; posiblemente debería hacerse otra datación de este enterramiento, ya que esa fecha nos lleva al Bronce argárico y no cuadra bien con el registro.

Las excepcionales condiciones de conservación de los restos orgánicos de Cueva Sagrada indican que estaba completamente sellada. En el caso de Jaime el Barbudo, justo delante del corredor que da acceso a la cámara documentamos restos de ese cierre de piedras, algunas todavía en posición marcando la línea de lo que debió ser el murete de cierre, desprecintado mucho antes de la excavación. Que en el espacio intermedio (B) se hallase en superficie el fragmento de un hacha pulimentada y tres fragmentos cerámicos, uno de los cuales pega con otro hallado en la cámara funeraria (C), podría estar indicando el tránsito en el momento de configuración del paquete y su depósito en lo más profundo de la cueva.

La comparación entre ambas cuevas permite sin problemas interpretar la de Jaime el Barbudo como una cavidad que albergó un paquete funerario y no un individuo completo, representado por un número muy pequeño de elementos óseos, sin que eso suponga asumir que ese registro está muy incompleto desde que se cerró definitivamente la tumba, y que los elementos de ajuar localizados pueden perfectamente constituir la totalidad o práctica totalidad de los depositados cuando se clausuró la cámara funeraria.

8.2. Sobre la secuencia funeraria y la interpretación del ajuar asociado

Que estamos ante un enterramiento secundario en un espacio en el que parece imposible haber introducido un cadáver completo como primera inhumación nos marca al menos dos momentos diferentes y dos sitios distintos. La primera inhumación no se realizó en la cámara por la dificultad ya comentada de acceso, sin que sepamos si fue en otra cavidad más abierta, al aire libre o incluso en los espacios exterior (A) o intermedio (B). Si los restos humanos se acompañaron de objetos vinculados íntimamente al individuo, ese fue el momento de depositarlos junto al cadáver, siendo esta una observación importante, como veremos más tarde. En cualquier caso, en un segundo momento se hizo una reducción intensa de restos para conformar el paquete, depositado en su interior de manera definitiva. Atendiendo a la velocidad de descomposición, para efectuar esa selección ósea debió pasar al menos un año, si el cadáver estaba al aire libre, o al menos dos si se encontraba en otra cavidad.

Es claro que ese paquete funerario contuvo originalmente el cráneo y algún elemento postcraneal aislado, del que queda solo la rótula izquierda y una falange de la mano izquierda. Que el cierre de la cámara estuviera abierto desde mucho tiempo antes de la intervención arqueológica apunta a la posibilidad de que quien violara ese sello entrase en la cámara y sacara el cráneo, un elemento a todas luces llamativo; quizás también el fragmento de hacha, pero podría haberse descartado también al hacer la segunda inhumación, por su estado. Pudieron pasarle desapercibidos el resto de objetos por su pequeño tamaño (puntas de flecha, fragmento de

lámina de sílex, ídolo pétreo o los dos fragmentos cerámicos fáciles de confundir con exfoliaciones de la pared de la cueva) y difícil localización en el sedimento pulverulento de la cámara, más allá de que buena parte del mismo no estaba en superficie sino a cierta profundidad, como el hacha pulimentada completa. Esto justificaría que solo aparezcan tres piezas dentarias, provenientes tanto del maxilar superior como de la mandíbula. En este segundo momento, con la colocación del paquete funerario, es probable que se incorporase el ajuar que acompañó los restos desde el primer momento, pudiendo añadirse otros objetos.

El ídolo de piedra, cuyas superficies muestran un evidente e intenso manoseo, es uno de esos objetos que debieron pertenecer al fallecido. En cuanto a las puntas, solo una (CBJ-4) muestra huellas de utilización, con fractura distal por impacto, lustre y trazas longitudinales en su zona medial por roce con materia ósea o asta, y restos de la sustancia con la que se enmangó. El resto están completamente intactas, como si nunca se hubieran empleado. Sin embargo, que dos de ellas (CBJ-5 y 6) tengan rasgos tecnológicos (e incluso de materia prima en uno de los casos) idénticos a la que sí fue usada apunta a un único tallador, y que de las tres una se haya utilizado hace probable que las tres fueran propiedad del fallecido. Las dos piedras pulimentadas nos hablan, por su parte, de una larga vida útil. La que está completa mantenía su filo funcional cuando se amortizó en el enterramiento, al mismo tiempo que presentaba hasta cinco surcos (cuatro con sección en V y uno cuadrangular) cuya morfología y trazas casan con el afilado de objetos metálicos, mientras que la otra, muy fragmentada, podía seguir usándose como afilador al tener en una de sus caras otro surco de sección en V similar a los anteriores. Por tanto, parece muy plausible señalar como objetos propios del fallecido, vinculados a su vida e incorporados al inicio del ritual (primer depósito), esas tres puntas de flecha (CBJ-4 a 6), las dos hachas pulimentadas (CBJ-11 y 12) y el ídolo de piedra (CBJ-13).

El resto de puntas tiene dos rasgos comunes. Por una parte, su secuencia de talla y retoque no es asimilable a las tres ya comentadas que, a su vez, tenían atributos tecnológicos compartidos entre ellas, por lo que asumimos que estas otras han sido realizadas por talladores/as diferentes al primero. Por otra, el retoque aplicado a esas seis puntas restantes parece estar atendiendo más a aspectos formales que a su funcionalidad. Dos de ellas (CBJ-1 y 2) muestran un retoque singularmente homogéneo y paralelo a niveles completamente innecesarios para alcanzar o mejorar su funcionalidad, de forma que se hace muy evidente que existe un componente meramente estético que no veíamos en las otras tres, sin que eso suponga descartar la belleza de las otras ya comentadas, en todo caso. La primera de esas dos tiene incluso un defecto incompatible con su uso que podía repararse sin mayor dificultad técnica, cuando el tallador muestra una solvencia sobrada en el empleo del retoque del resto de la pieza, lo que refuerza esa idea de no parecer estar atendiendo a la faceta funcional de la pieza, sino a la estética. Otra se ha retocado tanto que se ha logrado una silueta acorde con una foliácea simétrica perfecta, pero provocando una delgadez extrema que no es compatible con su uso funcional (CBJ-3); y al resto podríamos aplicar reflexiones similares, aunque las evidencias al respecto no sean tan fuertes.

Por tanto, existen argumentos suficientes para diferenciar estas seis puntas de las otras tres en las que priman en su confección los aspectos funcionales sobre los estéticos y en que las ha tallado muy probablemente la misma mano; que una de ellas se haya utilizado apunta a que las tres formaban parte de la panoplia del fallecido. No podemos afirmar que las hubiera tallado su propietario, aunque sea probable, más aún sabiendo que el corredor de la rambla de la Raja da un acceso fácil a los afloramientos de tabletas de sílex del área jumillana. Las otras seis puntas pudieron aportarse en la primera inhumación, como elemento añadido, o cuando se confeccionó el paquete funerario y se depositó definitivamente en la cámara. Pero son conjuntos claramente diferentes, aunque respondan a un mismo horizonte.

En cuanto a la cerámica, representa tres vasijas diferentes, pero solo tenemos cinco fragmentos, tres de ellos del mismo recipiente. Que dos estén en la cámara y tres en el espacio intermedio y que dos (uno de la cámara y otras del espacio B) peguen, podría indicar una rotura intencional, puede que en el espacio intermedio, previo al cierre definitivo del lugar. No se ha excavado la totalidad de los espacios A y B de la cueva, sino que solo se han practicado sondeos, de forma que no podemos saberlo con certeza. Debemos asumir que ingresaron ya como fragmentos aislados, sin que podamos decir si se rompieron al realizar la primera inhumación o al conformarse el paquete funerario para su colocación definitiva en la cámara.

Las porciones de cuartos traseros de ovicáprido probablemente se incorporasen en la segunda fase del ritual de enterramiento, es decir, en la de conformación y depósito del paquete funerario.

8.3. Sobre la distribución microespacial de los restos

A pesar de formar parte de un único paquete funerario, ajuar y restos humanos se localizan en dos sectores de la cámara incomunicados entre sí y a alturas distintas. Además, en el central, que concentraba la mayor parte del material, este se encontró a distintas cotas. Que los restos óseos no se concentren en un solo sector sino que estén en ambos obliga a plantear que no fue esa la ubicación original ni de los restos humanos ni del ajuar, y que estén a diferentes cotas en el sector central apunta a varios movimientos de material, en diferentes momentos.

A lo largo de la pared derecha de la cámara y a una cota por encima de los dos sectores discurre una visera rocosa de suelo horizontal. Entendemos que fue ahí donde se colocó el paquete funerario antes de sellar la cámara, en un punto intermedio entre los dos sectores. Posteriormente y con el concurso de pequeñas alimañas primero, más tarde con la ayuda de quien en algún momento rompió el sellado de la cámara penetrando en ella, esos materiales se dispersaron por gravedad, la mayor parte de ellos al sector central y solo unos pocos a la pequeña camareta ubicada en la zona más profunda de la cámara funeraria.

En el sector central encontramos a la cota más profunda el hacha pulimentada, tres puntas de flecha y el incisivo mandibular. Es claro que el incisivo cayó desde la repisa en la que se encontraba el paquete funerario, que es donde estaría el cráneo, sin que podamos saber si el hacha y las tres puntas actuaron del mismo modo o se depositaron desde el principio ahí y no junto al cráneo, en esa repisa rocosa. Con posterioridad caerían el resto de materiales al sector central, en diferentes momentos a tenor de la cota diferente a la que se localizan: cuatro puntas, los dos fragmentos cerámicos, el fragmento de lámina de sílex, el ídolo de piedra, la falange y un molar. El resto de materiales (una punta, la rótula y el premolar) se desplazarían a la camareta más profunda en un momento indeterminado.

El cráneo se sacaría de la cámara en un momento muy posterior, pues tanto el premolar de la camareta más profunda como el molar de la central se encontraron a una cota elevada en sus respectivos sectores, en un sedimento pulverulento muy diferente de aquel en el que se encontraron el hacha, las puntas y el incisivo de la cota más baja de ese mismo sector central de la cámara. Cuando se realiza la excavación no hay material arqueológico alguno en la visera rocosa, todo se encuentra en los dos sectores centrales, tanto en ese nivel pulverulento como en un sedimento más compacto y mucho más antiguo (el hacha pulimentada, tres puntas y el incisivo) (fig. 4 y 5).



Figura 4. De izquierda a derecha, Joaquín Lomba saliendo de la cámara funeraria (C) hacia el espacio central (B); cámara funeraria con el sector C1 en la parte inferior, vista desde el sector C2, y José María Gómez en el acceso al espacio; y vista evocadora de la entrada de la cueva desde su interior, en primer plano la alumna Sandra Costa.

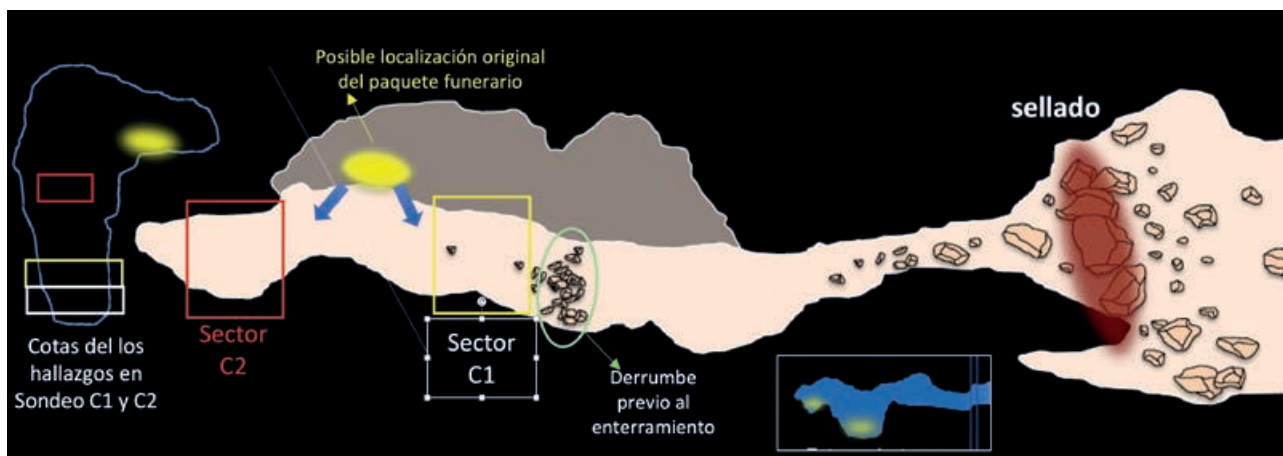


Figura 5. Detalle de la cámara funeraria, con localización de los dos sectores en los que aparecieron ajuar y restos humanos, la posible localización inicial del paquete funerario y la ubicación en sección (a la izquierda) de dichos restos, a distintas cotas.

8.4. Sobre la interpretación macroespacial. Enterramiento, arte rupestre y territorio

Uno de los rasgos particulares del enterramiento es su carácter individual en un contexto funerario calcolítico en el que las tumbas individuales en cueva son una excepción, no así en estructuras negativas, normalmente de fechas avanzadas, vinculadas a materiales tardíos o con presencia de campaniforme y localizadas en el interior de áreas de habitación, donde siendo minoritarias al menos tenemos algunos ejemplos. La otra particularidad es que en la misma cavidad haya arte rupestre postpaleolítico, lo que constituye una singularidad, pues no es frecuente esta coincidencia.

Son escasos los ejemplos de enterramientos individuales para contextos calcolíticos de la zona. Quizás el más próximo lo tengamos en los diez huesos humanos localizados en El Prado de Jumilla (seis falanges, un fragmento de parietal, un calcáneo y dos fragmentos de pelvis) asociados a unos restos de fauna que Lillo y Walker (1987, p. 109) interpretaron en su día como desechos alimenticios. Realmente esta hipótesis no cuadra bien con el registro conocido y es más fácil entenderlo como un paquete funerario y una ofrenda alimenticia o restos de consumo cárnico asociado a dicho ritual; como veremos más adelante, algunas dataciones de este yacimiento son además sincrónicas a la fecha de cueva de Jaime el Barbudo. También tenemos un enterramiento individual (tumba E.7), pero de nuevo en una estructura negativa en un contexto habitacional, en Casa Noguera (Archivel, Caravaca), aunque en este caso es una primera inhumación (García y Martínez, 2004, pp. 240-241). Y de la Glorieta de San Vicente (Lorca) procede otra en decúbito prono a la que luego se añadió el cráneo de otro individuo vinculado a una escápula de ovicáprido decorada con varios puntos en rojo que rodean a un oculado (esquemático, por tanto), datándose el enterramiento en 4075 ± 30 BP (KIA-19491) (García *et al.*, 2003, p. 20; Martínez *et al.*, 2006, pp. 515 y 517), de nuevo una fecha próxima a la de Jaime el Barbudo. Pero en contextos de cueva, el de Jaime el Barbudo es el único ejemplo de enterramiento individual calcolítico en la Región, y si ampliamos al sureste sigue siendo una excepción (Lomba y Haber, 2016), pues la norma es que sean enterramientos múltiples, normalmente en segunda inhumación.

En cuanto a la coincidencia con arte rupestre, no es un caso único, pero sí que es minoritaria en el registro funerario calcolítico. Del más de medio centenar de cuevas y abrigos con enterramientos de este período de las que tenemos noticias, solo en cuatro se produce esta coincidencia. El más próximo es el abrigo de Los Grajos III, con varios antropomorfos levantinos algo atípicos y restos parciales de siete individuos: dos adultos de 20 a 25 años, dos varones de 35 a 45 y otro de 40 a 50 años, un posible varón de más de 40 años y una posible mujer de 15 a 20 años (Lomba *et al.*, 1999). Un segundo caso con enterramiento múltiple es El Milano (Mula), abrigo con arte levantino. En esta ocasión se complementa con una pequeña estructura de piedra que delimita una cámara de 0,9 x 1,4 metros, en cuyo interior se localizaron restos de 7 u 8 individuos (Walker y San Nicolás, 1995; San Nicolás, 2009, p. 29). Los otros dos ejemplos son cavidades con esquemático y además contienen restos de un solo individuo: El Peliciego (Jumilla), de cuyo enterramiento procede un interesante lote de piedra pulimentada y puntas de flecha (Fortea, 1974), y el caso que nos ocupa de Jaime el Barbudo.

A casi la misma distancia que de Grajos III encontramos el abrigo esquemático de Los Cuchillos (Cieza), refiriéndose en su publicación (Díaz *et al.*, 2013, p. 154) que cerca se localizaron materiales que indican la presencia de enterramientos calcolíticos, en cuyo caso podríamos sumar esta quinta cavidad a las cuatro ya citadas. Aunque se habla de enterramientos colectivos, no se aporta dato alguno que permita aseverar que no tenga un carácter individual, siendo toda la información de superficie.

Lo interesante de esta relación de abrigos con arte rupestre en los que, además, tenemos enterramientos, es su localización a nivel macros espacial, pues jalonan una vía de paso desde El Milano hasta El Peliciego y, lo que es más significativo, en el resto de la Región no encontramos esta asociación, a pesar de que en Almadenes o en Moratalla tenemos una elevada concentración de arte postpaleolítico. En este estado de cosas, esta vinculación arte-enterramientos y su localización geográfica resaltan el papel de la rambla de la Raja como vía de comunicación entre el medio Segura y el Altiplano. Que, además, no se conozcan hábitats asociados a estas cavidades en sus proximidades, a pesar de que se han prospectado los alrededores de todas ellas, abre la posibilidad de que esta asociación se pudiera vincular a individuos relacionados más con la vía de comunicación que con un lugar concreto de habitación, esto es, con personas itinerantes que no actuaban solas, pues luego se conforman paquetes funerarios.

La localización de las cavidades lejos del fondo de los valles o de las planicies y la ausencia de hábitats conocidos en las proximidades son dos rasgos que distancian de la norma calcolítica a estos enterramientos de forma muy clara. Por otro lado, la coincidencia con rutas naturales de paso históricamente marcadas como cañadas y cuerdas, algo típico y reiterativo en el arte rupestre pero no en los enterramientos calcolíticos, abunda en esta percepción de que se vinculan más a recursos montanos que de los valles y, por ende, se asocian más a patrones de movilidad que a territorios o hábitats estables. Que de los cuatro conocidos dos sean individuales –Jaime el Barbudo y Peliciego– y los otros dos –Grajos III y El Milano– no presenten un número alto de individuos (frente a 92 en Blanquizares de Lébor de Totana, 23 en Cabezos Viejos de Archena, 23 en Los Alcores de Caravaca, 16 en Los Tiestos de Jumilla, 17-18 en Los Peregrinos de Alguazas, 18-20 en Los Realejos de Cieza, 21 en Pajasola de Cehegín o 50 de Murviedro I de Lorca, todos ellos vinculados a hábitats en sus proximidades) (Lomba y Haber, 2016, p. 351, tabla I) apunta en esa misma línea de que puedan asociarse a una movilidad alta. Así, podemos plantear que no responden a la norma calcolítica de asociarse visualmente a hábitats estables, pero sí a un espacio mucho más amplio por el que discurrirían determinados grupos más móviles, donde lo estable no sería la presencia sino la reiteración del uso de un espacio por el que deambularían, y que todo ello puede estar más vinculado a las zonas de montaña periféricas que a los recursos bajos del valle.

9. CONCLUSIONES

El yacimiento constituye un magnífico ejemplo para entender las dinámicas de enterramiento calcolíticas, identificándose muy claramente la primera inhumación del depósito ulterior y definitivo del paquete funerario, que comporta una reducción muy notable de la integridad osteológica del individuo, cuyos restos quedan reducidos a una mínima expresión. El estudio antropológico de esos pocos restos, sin embargo, aporta interesantes datos para definir al individuo representado, de sexo indeterminado, de 25 a 31 años de edad, posiblemente diestro y con uso de la boca como tercera mano como rasgos más destacables.

La oportunidad de haber excavado el lugar y que los restos no provengan de su expolio, que es lo habitual, permiten definir esa secuencia de enterramiento e identificar la posterior rotura del sellado de la cámara, adscribiendo a este momento la remoción y extracción del cráneo. También nos permite, junto con el estudio traceológico, tecnológico y tipológico del ajuar lítico, identificar dos conjuntos diferentes, uno vinculado al individuo de manera más estrecha y que probablemente fuera parte de sus pertenencias personales (ídolo de piedra, tres puntas y dos hachas pulimentadas), quizás incorporado a la primera inhumación; y otro incorporado como añadido en ese primer momento o al conformar el paquete funerario, con rasgos tecnológicos diferentes (resto de puntas de flecha), además de los dos fragmentos cerámicos y los fragmentos de cuartos traseros de dos ovicápridos. La coherencia del conjunto nos habla, en todo caso, de dos momentos muy próximos en el tiempo y pertenecientes a un mismo horizonte cultural, fechándose por radiocarbono en 4210 ± 30 BP (2814-2679 Cal BC, 2 sigmas).

Por último, la presencia de arte rupestre en la cueva hace que el yacimiento forme parte de un total de cinco lugares donde ocurre lo mismo, con la particularidad de que pueden estar jalonando una vía natural de paso

que comunica el actual campo de Mula con el Altiplano. Que ninguna de estas cuevas se pueda asociar a poblados próximos a las mismas abre la posibilidad de que esta asociación responda a grupos cuyo patrón de movilidad excede los territorios estables de ocupación y explotación del territorio de los hábitats calcolíticos estabilizados en los valles y zonas aledañas. En este sentido, analizar la relación posible de este enterramiento con el uso como hábitat temporal de la cercana cueva de la Excomunió, pensamos que aportará una visión muy enriquecedora de esta otra faceta del poblamiento calcolítico y de como se plasma su presencia a través del arte y de los enterramientos.

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA JUAN, M. M. (1987). «Enterramientos calcolíticos de la Sierra de la Tercia. Lorca. Murcia. Estudio preliminar». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 3, Universidad de Murcia, pp. 9-24.
- BROTHWELL, D. R. (1965). *Digging up bones: the excavation, treatment and study of human skeletal remains*. British Museum, Londres.
- DÍAZ ANDREU, M., ESCOBAR GUÍO, F., HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., PIÑERA MORCILLO, E., y SALMERÓN JUAN, J. (2013). «Una nueva estación de arte rupestre esquemático en Murcia: Los Cuchillos». En J. Martínez García y M. S. Hernández Pérez. (Coords.), *Actas del III Congreso de Arte rupestre esquemático en la península ibérica. Vélez Rubio (Almería)*, pp. 153-161.
- DOMENECH RATTO, G., RUÍZ IBÁÑEZ, T. J., MORENO CASCALES, M. M., y FERNÁNDEZ-VILLACAÑAS MARÍN, M. A. (1987). «Apéndice I. Estudio preliminar de los restos óseos procedentes del enterramiento colectivo localizado en la Cueva sagrada». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 3, Universidad de Murcia, pp. 25-30.
- EIROA GARCÍA, J. J., y LOMBA MAURANDI, J. (1997/98). «Dataciones absolutas para la Prehistoria de la Región de Murcia. Estado de la cuestión». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 13/14, Universidad de Murcia, pp. 81-118.
- FORTEA PÉREZ, F. J. (1974). «Las pinturas rupestres de la cueva del Peliciego o de los Morceguillos (Jumilla, Murcia)». *Ampurias*, 36, Barcelona, pp. 21-39.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A., y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C. (2004). «Intervención arqueológica en Casa Noguera (Archivel, Caravaca de la Cruz)». *Memorias de Arqueología*, 12, Murcia, pp. 235-252.
- GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A., MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., y PONCE GARCÍA, J. (2003). «Excavaciones arqueológicas en la Glorieta de San Vicente (Lorca)». *XIII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología*, Murcia, pp. 20-22.
- GÓMEZ MANUEL, J. M., y LÓPEZ MORENO, J. J. (2018). «El arte esquemático de la cueva de La Moneda (Abarán, Murcia, España)». *Cuadernos de Arte Prehistórico*, 6, Moratalla, pp. 163-188.
- LILLO CARPIO, P. A., y WALKER, M. J. (1987). «Los restos humanos dispersos en el asentamiento eneolítico de El Prado de Jumilla (Murcia)». *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 3, Universidad de Murcia, pp. 105-109.
- LOMBA MAURANDI, J., SALMERÓN JUAN, J., y BÁGUENA GÓMEZ, J. C. (1999). «El enterramiento colectivo calcolítico de Los Grajos III (Cieza, Murcia)». *Memorias de Arqueología*, 9, Murcia, pp. 91-106.
- LOMBA MAURANDI, J., y HABER URIARTE, M. (2016). «El registro funerario calcolítico en el extremo suroriental de la Península Ibérica: los valles del Guadalentín y Segura». *Del neolítico a l'edat del bronze en el Mediterrani occidental. Estudis en Homenatge a Bernat Martí Oliver. TV SIP 119*, Valencia, pp. 349-364.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C., SAN NICOLÁS DEL TORO, M., GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A., y PONCE GARCÍA, J. (2006). «Figuraciones esquemáticas pintadas procedentes de una sepultura de finales del III milenio en Lorca (Murcia)». En J. Martínez García y M. S. Hernández Pérez. (Coords.), *Actas del Congreso de Arte Rupestre esquemático en la Península Ibérica: comarca de los Vélez, 5-7 de mayo 2004*. Almería, pp. 513-520.
- MORALES TOMÁS, F. (2017). «Los procesos de manufactura de plaquetas retocadas de sílex del III milenio cal BC en el Levante de la Península Ibérica a través de la tecnología lítica experimental». *Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, DOI:10.14198/dama.2017.2.04
- SAN NICOLÁS DEL TORO, M. (2009). *El conjunto prehistórico y de arte rupestre de El Milano. Mula. Murcia*. Moratalla: Monografías del CEPAR, 1.
- WALKER, M. J., y SAN NICOLÁS DEL TORO, M. (1995): «Disposal of the dead and dispersal of the living in the pre-argaric SE Spain. Abrigo 2 de El Milano and a revision of the dynamics of cultural change: Little Big Men and no growth in population?». In W. H. Waldren, J. A. Ensenyat y R. C. Kennard. (Eds.), *Ritual, Rites and Religion in Prehistory*. BAR Int. Series. 611 (II). Oxford, pp. 110-169.

HALLAZGO DE ARTE RUPESTRE EN RICOTE: EL ABRIGO DEL AZUD

Teresa Fernández Azorín

Arqueóloga. Sociedad de Estudios
Historiológicos y Etnográficos
teresaazorin8@hotmail.com

Pedro Lucas Salcedo

Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos
estudiosetnograficos11@gmail.com

RESUMEN

El abrigo del Azud es un yacimiento de arte rupestre con distintas figuras adscribibles al arte esquemático prehistórico. Se trata del primer hallazgo en el municipio de Ricote, que supone un nuevo marcador territorial para el novedoso conjunto de pinturas prehistóricas del curso de la Vega Media del río Segura, junto con el reciente hallazgo de Peña Redonda en Blanca y el ya conocido de la cueva de la Moneda de Abarán.

PALABRAS CLAVE

Arte rupestre; Prehistoria; Ricote; Río Segura.

ABSTRACT

The Abrigo del Azud is a site of rock art with different figures ascribable to prehistoric schematic art. This is the first discovery in the municipality of Ricote, which represents a new territorial marker for the novel set of prehistoric paintings of the course of the Vega Media of the Segura river, together with the recent discovery of Peña Redonda in Blanca and the already known one of the Cueva de la Moneda de Abarán.

KEY WORDS

Rock art; Prehistory; Ricote; Segura River.

1. INTRODUCCIÓN

Tuvimos conocimiento en 2016 de la existencia de un abrigo pequeño con restos de pinturas a través de un testimonio por parte del escalador Vicente Banegas, y debido a que en ese momento nos encontrábamos realizando labores de nuestra «III Campaña de Estudio de Arte Rupestre en Sierra Espuña, Río Mula y Valle de Ricote» nos dispusimos a su encuentro (fig. 1).



Figura 1. Vista del abrigo del Azud

Tras la documentación preliminar se informó al Servicio de Patrimonio de su posible adscripción al arte esquemático prehistórico. Mas tarde, fue publicada una pequeña reseña en el libro *Conocer el Arte Rupestre de la Cuenca del Segura* (Lucas, 2017). Un tiempo después, pudimos conocer otro testimonio local¹ en la prensa, que no contemplaba nuestra labor de descubrimiento posterior, pero que explicaba las condiciones en las que la asociación «La Carraila», a través de otro testimonio local que realizó el hallazgo, trató de inscribir el Bien en 2012 sin éxito debido a la falta de un estudio profundo, pues los especialistas que lo visitaron en su momento no creyeron que fuesen prehistóricas, pensamos que debido a que no disponían de los medios tecnológicos ni de la autorización de estudio pertinente, motivos por los que se pudo desdeñar la posibilidad de su inclusión como arte prehistórico, no pudiendo transformar el hallazgo en un descubrimiento de arte prehistórico, como sí pudimos demostrar nosotros.

2. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

No se conocían hasta la fecha otras labores de estudio de arte prehistórico en el municipio de Ricote, y en su momento² tampoco se tenía constancia de la existencia de otros lugares con restos de pintura rupestre en el territorio del Valle de Ricote.

3. LA ESTACIÓN RUPESTRE

El lugar objeto de nuestro estudio se encontraría en vecindad relativamente distante de la Cueva de la Moneda (Abarán) al este 18 km, del núcleo del Cañón de Almadenes (Cieza-Calasparra) al noroeste 23 km, y del núcleo del Cejo Cortado (Mula) al oeste a 12 km, y del Barranco de los Grajos (Cieza) a 15 km al norte (fig. 2).

1 Noticia: <https://www.murcia.com/ricote/noticias/2020/01/21-la-carraila-da-a-conocer-las-pinturas-rupestres-de-ricote.asp>.

2 A día de hoy sí se tiene constancia de la existencia de pinturas en Blanca, que nosotros mismos estudiamos en 2021.

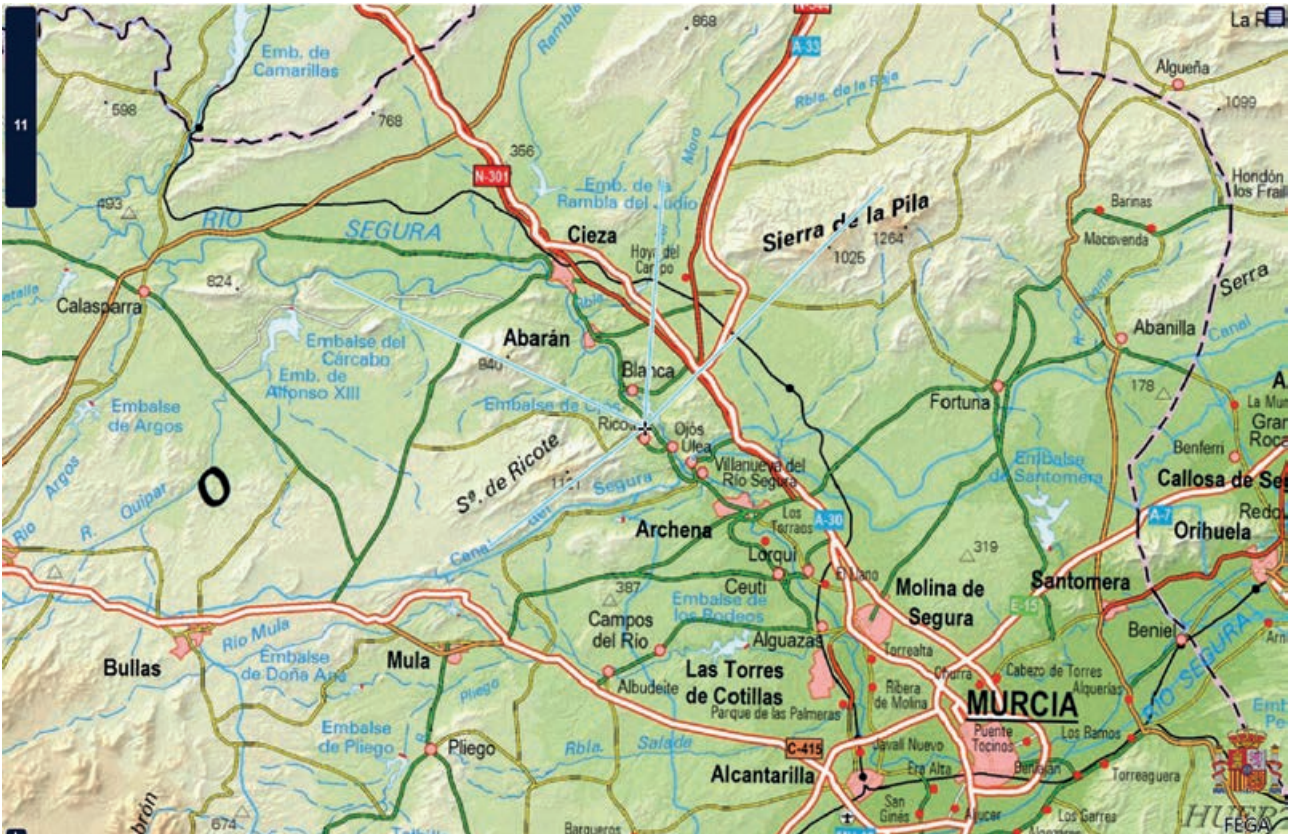


Figura 2. Mapa de distancias respecto a otros abrigos rupestres

El medio es muy particular de esta zona de la Vega Media del río Segura. La geología predominante es arenisca, con un cabalgamiento de caliza muy característico de la zona. Por ello nos encontramos con un abrigo sobre arenisca muy solidificada debido al derrame cálcico que ha conformado unas paredes relativamente sólidas, aunque sin formar abrigos importantes. Existe una cercana cantera (abandonada) para la producción pétreo. El matorral es abundante y con presencia protagonista de atochas de esparto, alternándose con algunas pinadas (fig. 3).



Figura 3. Vista de la estación rupestre desde el sur

4. EL ABRIGO

Se trata de una cavidad con escasa visera que ha protegido mínimamente de la acción de la lluvia el soporte plano donde se encuentran las pinturas. Se eleva un metro y medio del suelo, llegando el panel a los 120 centímetros aproximadamente de longitud vertical, por 1 metro de ancho. Varios motivos se ven afectados por las coladas cálcicas.

Parece mostrar tres pequeñas escenas distintas, la primera conformada por figuras con falda triangular y brazos en las poses características del arte esquemático, como son en *phi*, y en golondrina, con la particularidad de que los brazos no describen trazos curvados sino rectilíneos. Bajo estas, otra escena con un grupo de antropomorfos básicos que estarían en contacto unos con otros. A la izquierda del panel existe otra composición figurativa de difícil identificación debido a la afección de la película cálcica que las recubre (fig. 4 a 6).

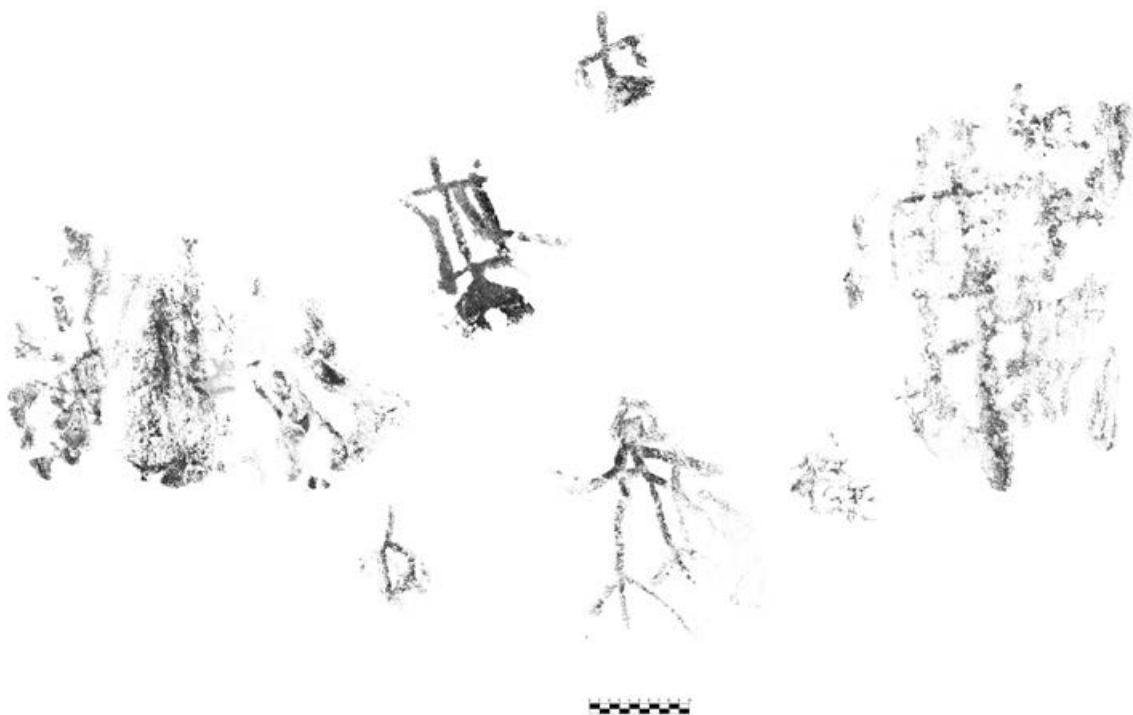
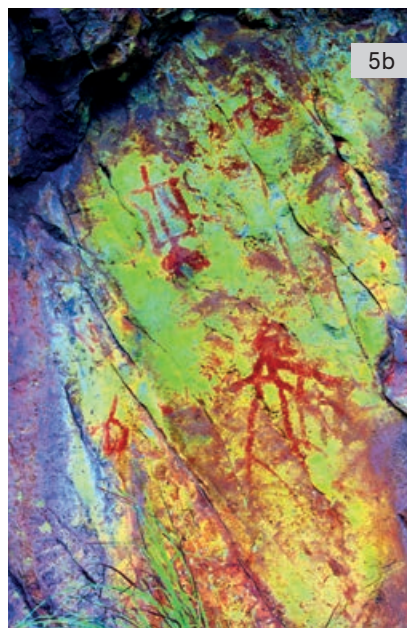


Figura 4. Perspectiva frontal del panel del abrigo del Azud / Figura 5 a y b. Fotografía original e imagen tratada de la escena principal / Figura 6. Calco del panel

5. DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

MOTIVO 1. Figura antropomorfa que adopta la postura *phi* con los trazos rectilíneos otorgándole un aspecto cuadrangular, con triángulo inferior a modo de falda (fig. 7 a, b y c).

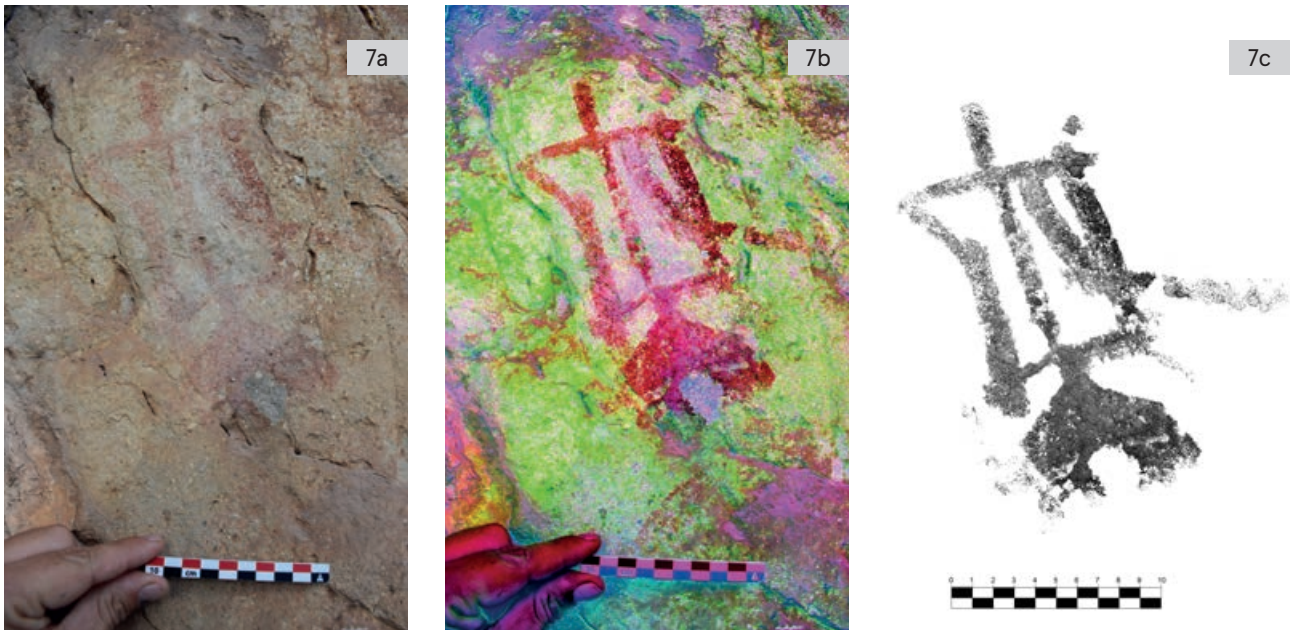


Figura 7 a, b y c. Foto original, tratamiento y calco del MOTIVO 1

MOTIVO 2. Figura antropomorfa con brazos en golondrina de trazo rectilíneo y triángulo inferior a modo de falda (fig. 8 a, b y c).

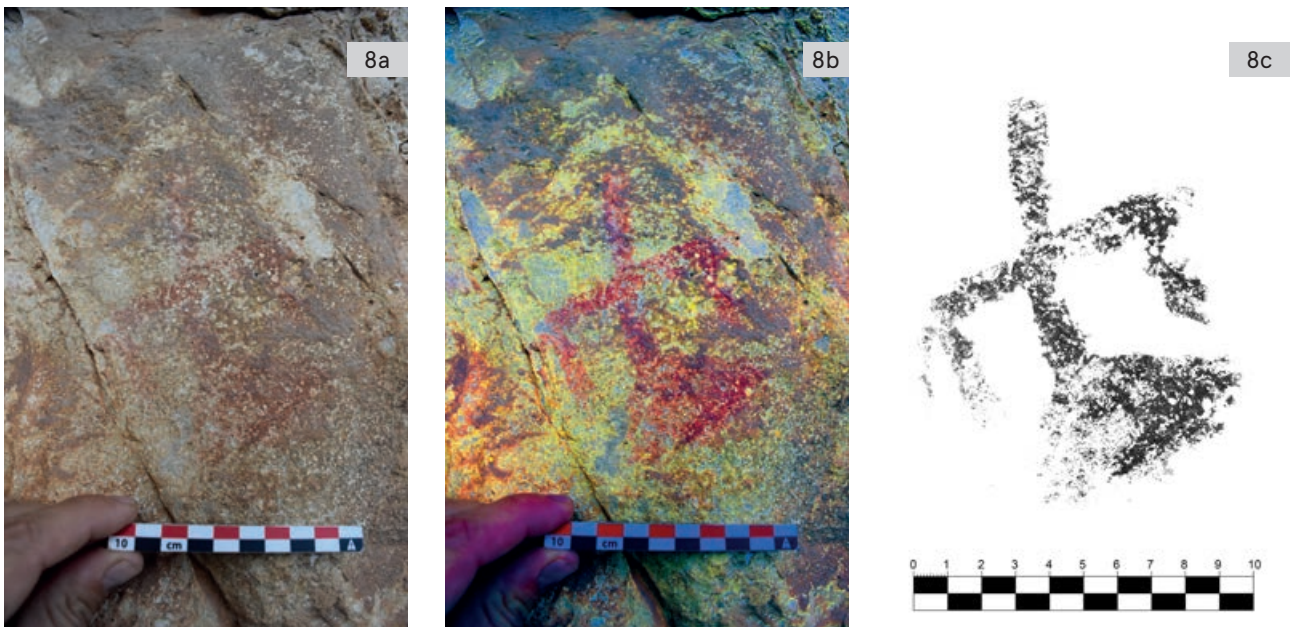


Figura 8 a, b y c. Foto original, tratamiento y calco del MOTIVO 2

MOTIVO 3. Figura tipo *phi* de trazo circular (fig. 9 a, b y c).

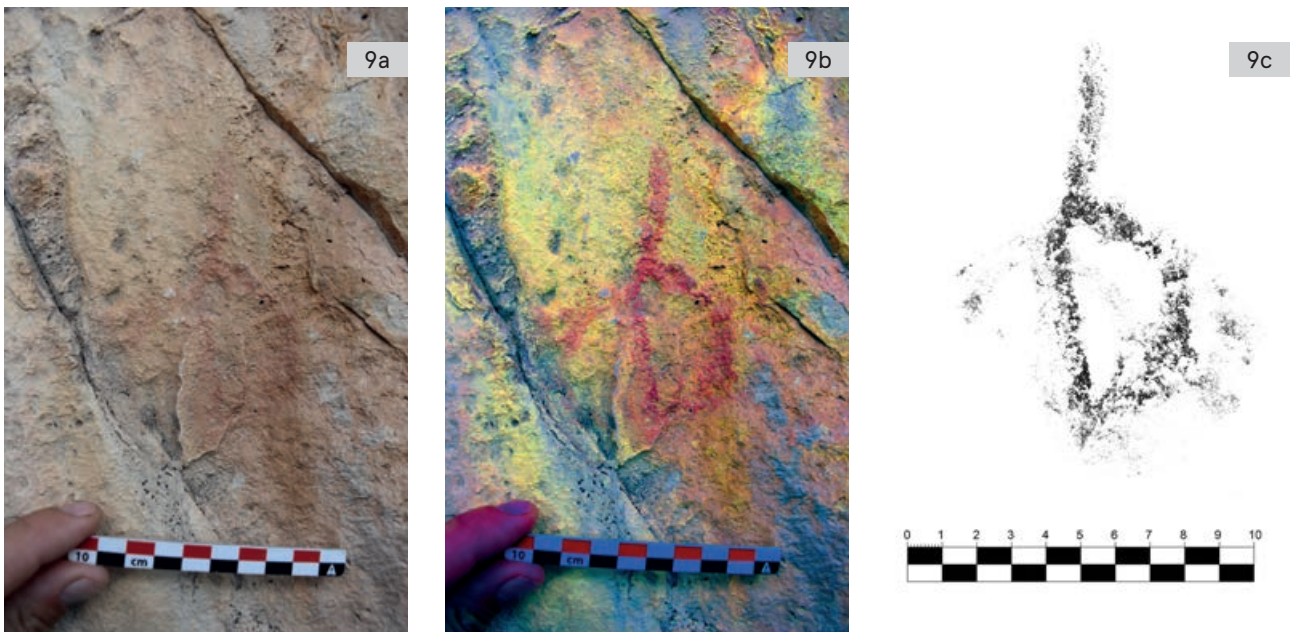


Figura 9 a, b y c. Foto original, tratamiento y calco del MOTIVO 3

MOTIVOS 4 a 6. Grupo de tres figuras antropomorfas que entran en contacto en la parte superior de su torso (fig. 10 a, b y c).

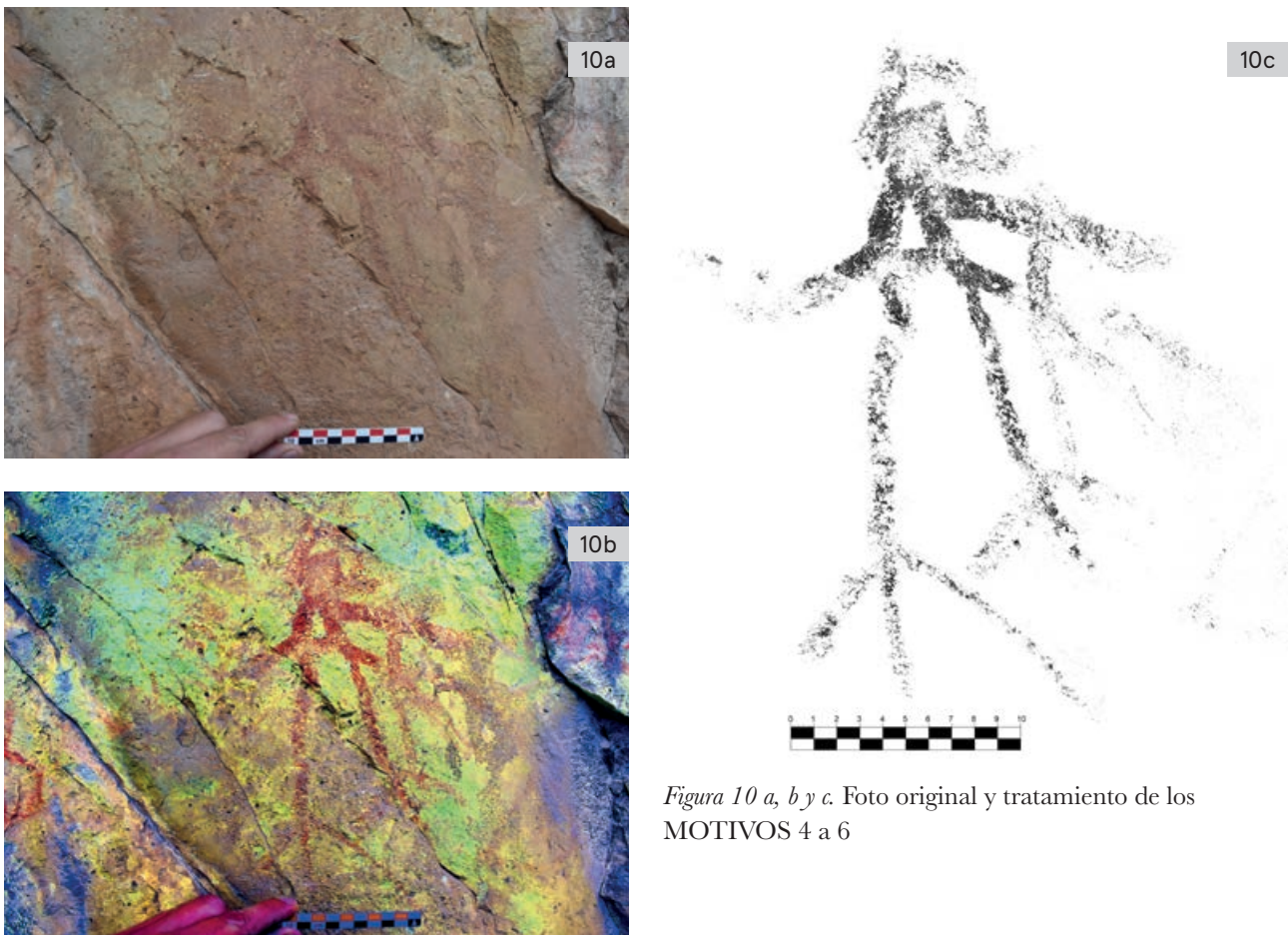


Figura 10 a, b y c. Foto original y tratamiento de los MOTIVOS 4 a 6

MOTIVO 7. Posible figura ramiforme (fig. 11 a, b y c).

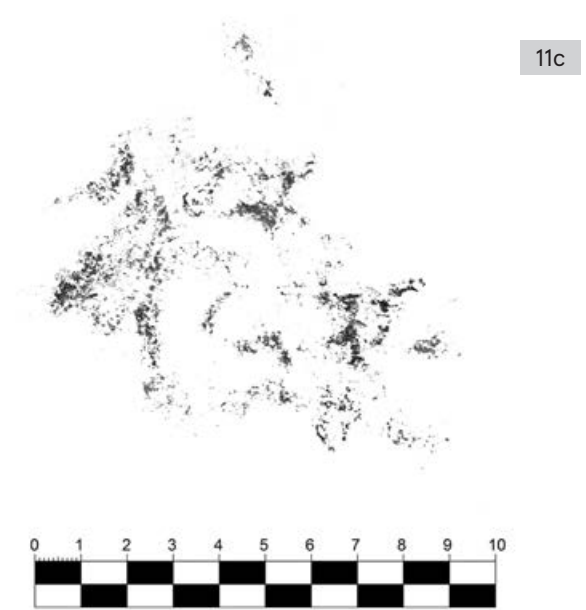
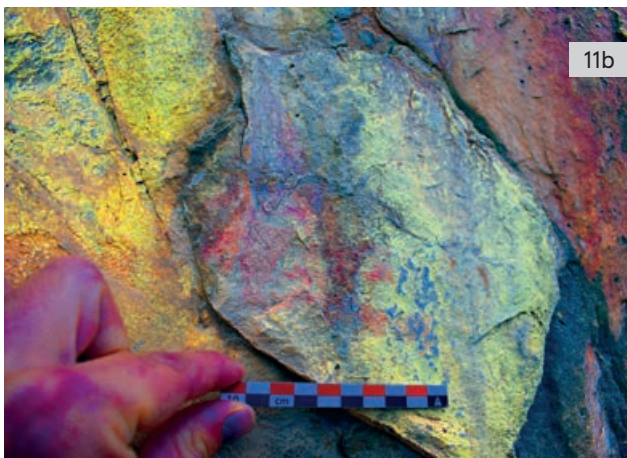


Figura 11 a, b y c. Foto original y tratamiento del MOTIVO 7

MOTIVO 8. Mácula oculta bajo la colada cálcica, se aciertan unos trazos curvados pero no se reconoce figura (véase fig. 12 a, b y c).

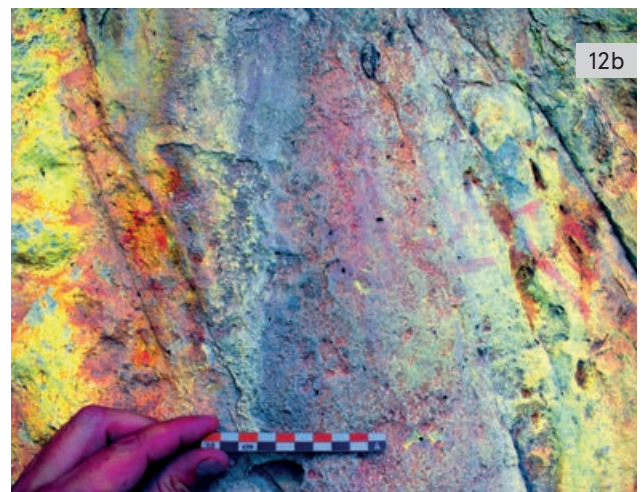


Figura 12 a y b. Foto original y tratamiento del MOTIVO 8

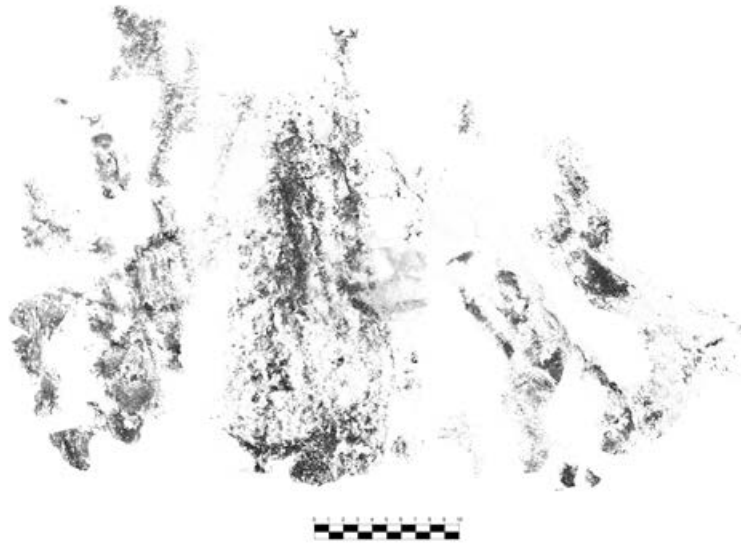


Figura 12 c. Calco del MOTIVO 8

MOTIVO 9. Figura que puede corresponderse con un reticular o un posible antropomorfo oculado, con trazos rectilíneos (fig. 13 a, b y c).



Figura 13 a, b y c. Foto original, tratamiento y calco del MOTIVO 9

BIBLIOGRAFÍA

LUCAS SALCEDO, P (2018). «Conocer el Arte Rupestre de la Cuenca del Segura: Guía interactiva de abrigos rupestres visitables». Edit. Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos.

Noticia. «La Carraila da a conocer las pinturas rupestres de Ricote». En *Periódico digital Murcia.com*. Recuperado de <https://www.murcia.com/ricote/noticias/2020/01/21-la-carraila-da-a-conocer-las-pinturas-rupestres-de-ricote.asp>

LOS ARROCEROS DEL VALLE DE RICOTE EN EL SIGLO XVII

Vicente Montojo Montojo

Real Academia Alfonso X el Sabio

vmontojo2@gmail.com

RESUMEN

La circulación de un cereal como el arroz con circuito en la parte baja del Valle de Ricote y la vega del Segura en Molina, Alguazas, Lorquí, Ceutí, Archena y Alcantarilla, se constata entre finales del siglo XVI y principios del XVIII. Se aporta el protagonismo de alcaldes y regidores moriscos de Ulea y Villanueva del Río Segura en 1607-1609, antes de la expulsión de los moriscos antiguos o mudéjares, y la participación minoritaria de algunos mercaderes portugueses de Villanueva, Mula y Murcia. Entre estos últimos hubo judeoconvertos y conexiones con la Inquisición y los círculos mercantiles de Toledo y Sevilla, por razón del tráfico comercial de sedas y tejidos de paño y seda. Estas relaciones pueden explicar la presencia y los intereses económicos de mercaderes y jurados de Murcia en las donaciones y ventas de bienes de los moriscos expulsados del Valle de Ricote y de otras poblaciones próximas.

PALABRAS CLAVE

Arroz; Cereal; Circuito comercial; Inquisición; Judíos conversos; Moriscos; Paño; Seda; Valle de Ricote y vega del Segura.

ABSTRACT

The circulation of a cereal such as rice with circuit in the lower part of the Ricote Valley and the Segura plain in Molina, Alguazas, Lorquí, Ceutí, Archena and Alcantarilla, is found between the late sixteenth and early eighteenth centuries. It provides the prominence of Moorish mayors and aldermen of Ulea and Villanueva del Río Segura in 1607-1609, before the expulsion of the old Moors or Mudéjar, and the minority participation of some Portuguese merchants of Villanueva, Mula and Murcia. Among the latter there were Jewish converts and connections with the Inquisition and the mercantile circles of Toledo and Seville, due to the commercial traffic of silks and fabrics of cloth and silk. These relationships can explain the presence and economic interests of merchants and jurors of Murcia in the donations and sales of goods of the Moors expelled from the Ricote Valley and other nearby towns.

KEY WORDS

Rice; Cereal; Commercial circuit; Inquisition; Jewish converts; Moors; Cloth; Silk; Ricote Valley and Segura plain.

1. INTRODUCCIÓN

En los años iniciales del reinado de Felipe II se dio un conocido problema de convivencia con los cristianos judeo-conversos, que sufrieron persecuciones de la Inquisición española, por medio de investigaciones y autos de fe, que padecieron de forma parecida los moriscos o cristianos convertidos de origen musulmán. Fue ésta la época de plena recuperación militar ante turcos y argelinos, desde la defensa de Orán, conseguida a partir de la reconstrucción naval tras el fracaso del naufragio de La Herradura (Málaga, 1562), hasta la batalla naval de Lepanto. El doctor Yáñez de Ribera nació en Murcia, en 1571, año de la batalla, emigró siendo niño a Segovia, marchó a estudiar Medicina a la Universidad de Valencia (1594-1597) y falleció en Segovia, en 1632 (Donoso, 2005), reinando entonces Felipe IV y siendo su valido el conde duque de Olivares, en pleno retroceso español de las Guerras de Flandes y Monferrato.

El mencionado doctor describió, en su obra *Alonso, mozo de muchos amos o El donado hablador* (1624), a éste en una ruta entonces consolidada, la de Castilla a Alicante, ciudad portuaria del reino de Valencia, situada en la Gobernación de Orihuela, pasando por Chinchilla de Montearagón, Jumilla y Murcia. Chinchilla era sede de corregimiento (desde 1586) y del partido bajo del marquesado de Villena, perteneciente al reino de Murcia y Diócesis de Cartagena, distinto del partido alto, encabezado por San Clemente y perteneciente al Obispado de Cuenca. Jumilla era una villa del marquesado de Villena, vinculada al estado señorial de Jorquera. Murcia era cabeza del reino de su nombre.

De este reino fueron características de su evolución económica la producción y el comercio de la seda, como de alumbre, almagra, barrilla, salitre, sosa en algunas villas y ciudades del reino de Murcia, sobre todo del corregimiento de Murcia, Lorca y Cartagena, como cereal y cáñamo lo fueron de las villas del corregimiento de Chinchilla y su entorno marquesal y manchego. Pero a su vez esta distribución provocó una demanda de productos textiles, metálicos y derivados de otras manufacturas o artesanías, como cera, cueros, pólvora, de procedencias muy diversas, como de paños de Córdoba, Cuenca y Segovia, vidrios de Venecia, jabón de Génova, lienzos de Bretaña, sederías de Granada y Valencia, piedras de moler de Barcelona (Chacón, 1979; Pérez Picazo/Lemeunier, 1987). En este sentido, Murcia y otras ciudades de su reino o de su corregimiento ejercieron sobre territorios más o menos próximos una atracción de consumo y trabajo, comparable a la que Madrid como capital ejerció sobre los reinos de Toledo o Castilla y León (Ringrose, 1985). La influencia de aquellas ciudades se dio en forma de ferias y mercados (Gómez, 2021), entre otros muchos modos.

Más en concreto, Murcia animó una movilidad laboral (Nieto, 2012) y un tráfico y consumo sobre el Valle de Ricote, encomienda de la orden santiaguista, como lo hizo sobre otras villas (Cieza, Cehégín, Caravaca de la Cruz, Moratalla, Aledo-Totana, Pliego), o sobre señoríos del marqués de los Vélez (Molina, Mula, Librilla, Alhama, Los Vélez), o de otros, tanto no titulados (Alcantarilla, La Alberca, Ceutí, Albudeite, Campos del Río), como de otros títulos (Espinardo), y de órdenes militares: Lorquí, Archena (Lemeunier, 1998).

La cosecha de la seda atrajo a numerosos moriscos del reino y del de Granada (Pascual, 2018), de los que algunos de los desterrados tras la rebelión de las Alpujarras se instalaron en Murcia, pero también atrajo a moriscos del Valle de Ricote y del norte del reino de Murcia.

Por ejemplo, Rodrigo Saorín Torrano arrendó a Juan Bernad, morisco de los del reino de Granada, ambos vecinos de Murcia, un bancale de 5,5 tahúllas de tierra blanca con granados, membrilleros, un cerezo, una olivera y un albercoquero, estos últimos a arrancar, por 3 años, 3 frutos y 6 ducados anuales; y Hernando de la Peraleja

un moreral de 11 tahúllas en Aljucer a Diego Méndez y Andrés Méndez¹, otros vinieron de Albacete². Como se puede deducir los moriscos se familiarizaron con árboles frutales³.

Murcia, Lorca⁴, Albacete, Chinchilla o Cartagena, principales poblaciones del reino de Murcia, conformaron un territorio lleno de castillos en el siglo XVI, como consecuencia de la permanencia de la frontera marítima, pero también de ferias y mercados, a causa de su posición geográfica intermedia entre los reinos de Valencia y Granada y entre el mar Mediterráneo y la meseta castellana, a través de algunos puertos montañosos de La Mancha, como Almansa y Yecla, o de territorios inmensos de la Orden de Santiago, como las encomiendas de Aledo, Pliego, Ricote, Cieza, Calasparra (de la de San Juan, como Archena), Cehegín, Moratalla, Caravaca de la Cruz, Nerpio, Yeste, Segura, etc. (Rodríguez, 1986).

La geografía de esta contratación laboral y mercantil puede considerarse como otra tal de la emigración (trabajadores) y la dispersión, en este caso de moriscos y portugueses.

De esta situación y de la existencia de ríos que surtían de agua y madera, o servían de cuencas comunicadas, surgió la abundancia de tiendas de mercaderes de Murcia y Cartagena, en las que se vendieron muchos paños y bayetas de Segovia (García, 1991), además de otros de Génova, Milán, Florencia (rajas) y Bretaña. En aquéllas y sus ferias se negoció mucho en torno a la seda, producida en su huerta, en la de Tobarra, o traída de otras poblaciones como Orihuela⁵ y Valencia (reino de Valencia), o Mota del Cuervo⁶ (Priorato santiaguista de Uclés, Castilla).

Fue así que la propia feria produjo documentos en algunos registros de escribanos que eran redactados de forma extractada por la premura de su realización, con origen en contratos que se hicieron en cierta cantidad y con prisa.

Los ataques marítimos ingleses y argelinos, como los de Mazarrón (1585) y Cádiz (1596) obligaron a desplazamientos de población, como los moriscos que fueron vigilados y objeto de control, situación que se vivió de forma parecida en Francia con hugonotes y flamencos.

Murcia fue por 1591 una ciudad muy mercantil, como Cartagena de Levante, por razón de su voluminosa producción de seda, con la que se negociaba⁷, y por tener una población necesitada de abastecimiento, por lo que era tierra de promisión, en el sentido de que había trabajo, transporte y posible riqueza, como en Cartagena y Mazarrón por las minas de alumbre y almagra, en Lorca y Totana con sus huertas de frutales y campos de cereales, o en Caravaca de la Cruz y Cehegín por el vino y la lana⁸. Es evidente que se puede deducir una

1 Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notariado (Not.) 191/folios (fs.) 179 y 233, 17.6, 23.7.1591.

2 Alonso García, cristiano nuevo, vecino de Albacete, por sí y en nombre de Hernando Fajardo, vecino de Albacete, se obligaron a criar 24 onzas de seda a medias, en el raiguero de Churra y La Argualeja, a favor de Alonso Celdrán, vecino de Murcia, por 29 ducados: AHPM, Not. 379/188, 11.3.1592.

3 Ana de Espín, viuda de Bartolomé de Jaén, vecina de Murcia, arrendó a Juan del Castillo y Pedro de Morales, moriscos del reino de Granada, 13 tahúllas de tierras morerales, hoja, fruta y agrura, pero no granados y membrillos, en la Herrera, huerta de Murcia, por 2 años, 2 frutos y 63 ducados anuales (AHPM, Not. 184/6v, 9.1.1581). Juan de Zamora, vecino de Murcia, arrendó a Juan Martínez, vecino de Murcia, morisco del reino de Granada, un bancal de tierra blanca con una guirnalda de moreras, en la huerta de Murcia, pago de Zarahiche, por 3 años y 28 ducados anuales: AHPM, Not. 184/222, 5.8.1581.

4 Sede de importantes familias: Fianza D. Antonio de Aroca Palazol a D. Pedro Fernández Menchirón, vecino de Lorca, por curaduría de D. Antonio García de Alcaraz, menor, en la que fiaron D. Juan Ponce de León, D. Martín de Irurita Marín, D. Francisco García de Alcaraz y Juan del Castillo Córdoba, regidores y jurado de Lorca: AHPM, Not. 1.123/1006-7, 1.12.1615.

5 Ginés Amad, vecino de Orihuela, se obligó a pagar a Alonso Gil, vecino de Murcia, 30 reales de resto de 71 que como fiador pagó el segundo a don Jerónimo de Santa Cruz y Fajardo por hoja que el primero le compró: AHPM, Not. 191/126v, 2.4.1591.

6 Jerónimo López y García de Chinchilla, vecinos de La Mota del Cuervo, se obligaron a pagar a Jaime Fol y Altavella, vecino de Murcia, 63 reales por resto de préstamo en la seda: AHPM, Not. 191/171v, 14.6.1591.

7 Lorenzo de Tapia, morisco, vecino de Murcia, se obligó a pagar a Álvaro López, morisco, vecino de Murcia, 10 ducados para cría de seda: AHPM, Not. 184/301, 27.8.1581. Diego Navarro, Diego de Murcia y Juan Méndez, granadinos salvo el primero, se obligaron a criar seda al tercio a favor de Luís Fontes de Albornoz, 20 onzas el primero y tercero y 24 el segundo, con la condición de que les diese hoja (191/96, 9.3.1591).

8 Así, el 26.6 Jaime de Benavides, vecino de Murcia, apoderó a Pedro de Lao, vecino de Cádiz, para cobrar a Pedro de Belver, vecino de Cádiz, 23 fardales de cardazo (8 en pellas y resto sueltos), que le remitió de Cartagena Francisco de Le Puzquer, vecino de Cartagena, en su nombre, y hacerlos embarcar a Flandes, a la villa de Amberes: AHPM, Not. 191/186r.

fuerte relación mercantil entre Murcia y Cartagena⁹, esta última puerto de mar, y su función de salida de productos como seda y otros, y de entrada de tejidos y manufacturas con destino a Murcia, Lorca, Chinchilla y que compartió con Alicante. Es notable el hecho de que hubiera de pagarse la mitad en plata y el alto precio de los tejidos genoveses.

Había entonces en Murcia mercaderes genoveses (Juan Antonio Monleón, Francisco Laude, Juan Bautista Reiner, Juan Bautista Pastorino) y portugueses¹⁰ (entre estos últimos algunos cristianos nuevos) cuyas tiendas atraían a vecinos de villas de todo el reino e incluso del Obispado de Cuenca y reino de Toledo, como Luís Pedriñán, de Alcantarilla, y Ginés de Vega y Juana Vanegas, esposos, o Francisco y Luisa Jaén hermanos, de Ceutí, o Juan Manda el viejo, de Ojós, a favor de Mari Pérez, viuda del mercader Juan Gómez, o Francisco Laude, por diversas varas de paños veintidoseno o raja salmonada o raso negro o verde, u otros, vecinos de Alguazas, Hellín o Utiel, entonces del reino de Murcia; o se demandó madera de Huéscar (señorío del duque de Alba en el reino de Granada) y la sierra de Moratalla¹¹. Hubo además moriscos granadinos (cristianos nuevos) que vendían buenos animales de labor. Y hubo un mercado de dinero o muchas transferencias de dinero en préstamo. Tal trasiego animó grandemente el mercado de Murcia, que se hizo en la plaza junto a la conventual iglesia de Santo Domingo y su prior arrendó entonces a Martín Hernández, torcedor de seda de Murcia, la altura de la capilla de Alonso Bernad para hacer tablado (dejando 3 o 4 palmos de hueco) a efecto de que sirviera para ver corridas de toros.

Ahora bien, Murcia atrajo además unos proveedores y una clientela muy diversa, sobre todo de valencianos, andaluces y castellano-manchegos, pues además en Murcia se vendían esclavos negros, moros, moriscos y berberiscos, estos últimos productos de las cabalgadas y capturas marítimas.

En lo que se refiere a Valencia, fabricantes de Alcoy como Jaime Berenguer proveían de tejidos artesanales. Pero otros contrataron mantas frazadas con mercaderes y aún otros proporcionaron simiente de seda, adquirida de Villena¹² o Alcira, libros y rescates¹³.

Lorquinos¹⁴, por ejemplo, buscaron abogados y procuradores en Murcia para pleitos sobre heridas y violencias, situación no rara en Murcia por su función de frontera. Y otros se dirigieron a clérigos para obtener dispensas de consanguinidad para casar.

Murcia, en definitiva ciudad de mercado y feria, atrajo lógicamente a vecinos de otras comarcas más o menos próximas, como Hellín (marquesado de Villena y corregimiento de Chinchilla), en busca de tejidos (algunos de ellos paños de Segovia), Alhama de Murcia¹⁵ y Librilla¹⁶ (marquesado de los Vélez), Caravaca de la Cruz (encomienda de la Orden de Santiago, cuyo comendador era el duque de Fernandina, un Fajardo, marino), en la de papel y Abarán (encomienda santiaguista del valle de Ricote, de la que los moriscos fueron expulsados en 1613-1614). Pero además atrajo a los habitantes de poblaciones próximas, de la vega del Segura, que producían arroz, como Ceutí y Molina.

9 Alonso Riquelme, vecino de Murcia, apoderó a Ginés Ballesteros, vecino de Murcia, para tomar posesión en Cartagena de los bienes que dejó Fernando del Castillo en la cantidad que le dejó en deuda: AHPM, Not. 184/354v-5r, 26.10.1581.

10 Así los Matos de Murcia y los Báez y Cortejos de Murcia y Cartagena entre otros muchos (Montojo/Ruiz, 2013).

11 Juan Jiménez, carretero de bueyes, vecino de Huéscar, se obligó a traer 10 o 12 carretadas de madera de la sierra de Moratalla a Alonso García, vecino de Murcia, carpintero, a 500 reales cada carretada: AHPM, Not. 379/153, 23.1.1592.

12 Pablo de Acora, vecino de Villena, acudió a Murcia para vender 80 onzas de simiente de seda, de quien salió fiador Francisco Díaz, vecino de Murcia, obligándose a que no era calabresa: AHPM, Not. 379/231v, 11.3.1592.

13 Poder de Alonso y Francisco Navarro, hermanos, y Alonso Navarro y Pedro Domene de Olivares, vecinos de Villena, a Nofre de Gea, vecino de Tíjola, del río de Almanzora, para pagar 100 ducados para el rescate de Alonso de Valera, vecino de Tíjola, natural de Sax: AHPM, Not. 379/176, 4.3.1592.

14 Pedro Guillén, vecino de Lorca, prestó 100 reales plata a Juan de la Rosa y Mariana de Lorca, esposos, vecinos de Murcia, y se apartó de la causa de D. Alonso Bernad Sandoval, alcalde de la hermandad en el grado de los caballeros hidalgos, contra Juan de la Rosa, vecino de Murcia, por imputársele haber abonado a Andrés Hernández, cortador de carne, en la venta de un pollino a Pedro Guillén, que fue robado: AHPM, Not. 1.123/1019 y 1020-1, 15.12.1615.

15 Francisco de Bustos, vecino de Alhama, se obligó a pagar a Francisco Laude, mercader vecino de Murcia, 6 ducados por 6 varas de paño mezcla: AHPM, Not. 191/115v, 22.3.1591.

16 Melchor Almagro, vecino de Librilla, se obligó a pagar a Mateo del Castillo, mercader vecino de Murcia, 122 reales por 3 varas de paño negro veinteno de Segovia a 26 reales la vara y 4 varas de cordellate colorado a 6 reales la vara (AHPM, Not. 191/159r, 26.5.1591). Pedro Sánchez Lorenzo, vecino de Librilla, se obligó a pagar a Mateo del Castillo, mercader vecino de Murcia, 65 reales por 3 varas de paño negro veinteno de Segovia a 16 reales la vara (AHPM, Not. 191/158v, 26.5.1591).

De Molina, señorío de los adelantados mayores del reino de Murcia, villa en la que se producía seda y arroz, algunos vecinos compraron tejidos de Segovia en tiendas de mercaderes de Murcia¹⁷, o vecinos de Ceutí, señorío laico muy próximo al anterior¹⁸, como otros de Alcantarilla lo hicieron de cera¹⁹, entre la que predominaba la berberisca o magrebí, o dispensas matrimoniales obtenidas en Roma²⁰, y en estas coincidieron con vecinos de la villa de Cieza²¹, encomienda santiaguista lindante a la de Ricote. Tales villas fueron parte además del circuito del tráfico del arroz del Valle de Ricote, en el que entraron incluso Mula²², villa principal de los señoríos murcianos del marqués de los Vélez, o relaciones ambivalentes (de trabajo y consumo) con Caravaca²³ y Cehegín²⁴, villas y encomiendas de la Orden de Santiago, o en el mercado de censos (rentas fijas sobre propiedades), como Caravaca²⁵ y Totana, villa de la misma orden²⁶, o en el de arroz, Archena y Alguazas²⁷, el que se puede añadir al del Valle de Ricote.

Estas distintas villas de órdenes y señoríos, o sus comarcas estuvieron en su reino, pero no todas, pues otras lo fueron en el reino de Granada, en el de Valencia²⁸ o en el de Toledo, especialmente en la parte almeriense del marquesado de los Vélez, la Gobernación de Orihuela, la Sierra de Segura o el Arcedianazgo o Arcedianato de Alcaraz.

Además, a partir de 1586 y 1591 surgieron nuevos corregimientos (los de Chinchilla y San Clemente) y partidos fiscales de los servicios de cortes, millones y rentas de alcabalas y tercias, a las que en la segunda mitad del siglo XVII se superpusieron las superintendencias de rentas reales o provincias. Las migraciones laborales y los negocios mercantiles tuvieron que ajustarse a estas circunscripciones fiscales.

17 Hernando Aznar, vecino de Molina, y Lorenzo de Jumilla, vecino de Murcia, se obligaron a pagar a Andrés González, mercader, 122,5 reales por 5 varas de bayeta de Segovia a 14,5 reales y por 5 varas de paño verde a 10 reales y Hernando cedió a Lorenzo una deuda: AHPM, Not. 183/461, 473v, 11.11.1580. Alonso Casas, vecino de Molina, se obligó a pagar a Mari Pérez, viuda de Juan Gómez, mercader difunto, 211,5 reales por 3 varas de veintidoseno pardo, a 16 reales a vara, y 5,5 varas de crea a 3 reales: AHPM, Not. 191/26, 15.1.1591.

18 Ginés de Vega, vecino de Ceutí, se obligó a pagar a Mari Pérez, viuda de Juan Gómez mercader, vecino de Murcia, 47 reales por 1 vara y 4^a de terciopelo negro a 38 reales/vara: AHPM, Not. 191/86r, 7.3.1591.

19 Juan de la Jara, vecino de Alcantarilla, se obligó a pagar a Juan García, cerero vecino de Murcia, 95 reales por 21 libras de cera labrada a 4 reales la libra: AHPM, Not. 184/50v, 18.1.1581.

20 Leonor de Ayala, vecina de Alcantarilla, se obligó a pagar a Pablo Arias, cura beneficiado de San Lorenzo de Murcia, 34 y 46 ducados por la dispensa que le había de traer de Roma: AHPM, Not. 191/80v y 106, 5 y 6.3.1591.

21 Francisco Ramón, vecino de Cieza, se obligó a pagar a Pablo Arias, cura beneficiado de San Lorenzo de Murcia, 14 ducados por la dispensa que le había de traer de Roma: AHPM, Not. 191/80v, 5.3.1591.

22 De tipo laboral: Hernán Pérez, vecino de Mula, reconoció haber recibido de Francisco Olivares, vecino de Murcia, 8 ducados de fin de cuentas de servicio: AHPM, Not. 184/140, 14.7.1581.

23 Juan de Campos y Felipe de Casas, taberneros, vecinos de Murcia, apoderaron a Simón García, vecino de Caravaca, para por ellos comprase vino en Caravaca u otras poblaciones del Obispado de Cartagena: AHPM, Not. 191/132, 16.4.1591. Alonso de Jaén, tratante vecino de Murcia, apoderó a Francisco de Rueda, vecino de Caravaca, para comprarle queso en Caravaca u otras poblaciones: AHPM, Not. 191/146, 17.5.1591.

24 Ginés de Paco, vecino de Cehegín, y Lorenzo Martínez, vecino de Murcia, se obligaron a criar seda al tercio a favor de Juan Castelló Ferrer, médico, en Alguazas: AHPM, Not. 191/110r-111r, 13.3.1591. Ginés Pérez, vecino de Murcia, morador de San Antón, se obligó a pagar a Alonso Martínez Cobacho, vecino de Cehegín, 12 ducados por 33 arrobas de vino a 4 reales, que recibió en Cehegín: AHPM, Not. 191/163r, 9.6.1591.

25 Catalina de Otálora, viuda del licenciado Muñoz, oidor del rey, vecina de Murcia, reconoció pago de un censo por don Pedro Gadea y doña Lucrecia, su mujer, vecinos de Caravaca, en razón de acta de 17.1.1576: AHPM, Not. 184/78v, 22.4.1581. Luís López, vecino de Caravaca, principal, y Pedro Esteban, vecino de Murcia, fiador, se obligaron a pagar a Alonso Hernández Melgarejo, escribano de Mula, y a Francisco Laude, mercader de Murcia, 6.642 maravedíes por el principal de un censo: AHPM, Not. 191/156v, 24.5.1591.

26 Hernando de Cánovas y Beatriz de Espinosa, esposos, vecinos de Totana, se obligaron a quitar y enfranquear un censo de 30 ducados a Alonso Galera, mercader, vecino de Murcia, cargado sobre 2 tahúllas de tierra y que se debía a los herederos de Ortega de Avilés, vecino de Totana: AHPM, Not. 184/454, 8.12.1581.

27 Francisco de Murcia el viejo, vecino de Archena, se obligó a pagar a Juan Díaz y compañía mercader vecino de Murcia, 148 reales por 10 fanegas de arroz y cebada a 14,5 reales fanega, recibidas en Alguazas: AHPM, Not. 196/117, 15.3.1596.

28 Lázaro de Ochoa, vecino de Almansa, residente en Murcia, se obligó a pagar a Baltasar París, vecino de Moixent (reino de Valencia), 8 ducados por préstamo: AHPM, Not. 191/100, 11.3.1591.

Hubo una serie de poblaciones que fluctuaron del reino de Murcia al de Toledo, de cuyo Arzobispado dependió el Arcedianato de Alcaraz y poblaciones como La Roda²⁹, pero Toledo fue igualmente receptora de frutos de Murcia, como los cítricos³⁰.

Poblaciones del Valle de Ricote como Abarán y Blanca participaron en el tráfico de seda en relación a Murcia y Pastrana³¹, o Ulea³² y Villanueva³³ lo hicieron en el de tejidos, como las villas próximas de Ceutí³⁴, Lorquí³⁵, Alguazas³⁶ y Alcantarilla³⁷. Estos tejidos procedieron muchas veces de Toledo, de donde sus mercaderes tuvieron negocios y compañías con los de Murcia³⁸, o de Granada³⁹, y se relacionaron con otros productos útiles⁴⁰. Entre ellos destacaron algunos portugueses o sus descendientes, como Jorge Méndez, de Murcia⁴¹, o Jorge Rodríguez, de Totana⁴², a veces de origen judeo-converso y en relación con la Inquisición, a quienes podemos representarnos como recaudadores de rentas (lanas, naipes, etc.). Además, se comerció con barrilla y sosa, productos

29 Hernando de Mendoza, vecino de Murcia, se obligó a pagar a Melchor García, vecino de La Roda, 8 ducados por Hernando Ruiz, vecino de La Roda (AHPM, Not. 191/109r, 18.3.1591). Melchor García, vecino de La Roda, reconoció haberle pagado Fernando Ruiz, vecino de Murcia, 6 ducados en cuenta de mayor cantidad por la venta de un asno (AHPM, Not. 191/138v, 8.5.1591). La Roda fue parte primero del corregimiento de Chinchilla (1586) y después del de San Clemente.

30 Francisco de Montalvo, vecino de Murcia, vendió a Hernando Alonso, vecino de Toledo, la cidra y limón del huerto de doña Juana Caja, en el Puente del Moro, a 9 reales el millar y a 2 reales y cuartillo la arroba: AHPM, Not. 189/18.11.1589.

31 Alonso Enríquez, Baltasar de Ávalos y Hernando de Mendoza, granadinos, vecinos de Murcia, se obligaron a pagar a Diego Cobarro el rico, vecino de Abarán, 2.825 reales por 94 libras y 3 onzas de seda en madeja, a 30 reales la libra pesada en Abarán (AHPM, Not. 191/124v, 31.3.1591). Baltasar de Avalos, vecino de Murcia, apoderó a Pedro Bazol Harriero, vecino de Blanca, y Juan del Gobi, de Murcia, para cobrar de Diego de Valdivia, vecino de Pastrana, 2.005,5 reales por 95 libras y 8 onzas de seda redonda a 21 reales y de Lorenzo Ruiz, de Pastrana, mercader, 3.318 reales por 158 libras de seda redonda: AHPM, Not. 191/175, 14.6.1591.

32 Francisco Razo y Juana Polla, esposos, vecinos de Ulea, se obligaron a pagar a Francisco Vázquez, mercader, vecino de Murcia, 96 reales por 6 varas de paño catorceno a 14 reales y 6,5 varas de tafetán a 8 reales: AHPM, Not. 379/88, 31.1.1592.

33 Pedro de Villa, vecino de Villanueva de Val de Ricote, se obligó a pagar a Diego de Villarroel, vecino de Murcia, 61 reales por 7 varas de cordellate verde y colorado y 4 varas de umaqui y resto de cuentas: AHPM, Not. 379/14.2.1592.

34 Luisa Bermejo, mujer de Ginés Andrés, y Alonso Sánchez, vecinos de Ceutí, se obligaron a pagar a Diego de Rojas, mercader vecino de Murcia, 180 reales de plata por 5 varas de paño negro veintidoseno a 36 reales la vara: AHPM, Not. 196/93v-96, 10.2.1596.

35 Francisco de Vera, vecino de Lorquí, se obligó a pagar a Luís Izquierdo, vecino de Murcia, 300 reales por 12 varas de damasco blanco a 25 reales: AHPM, Not. 379/195, 3.3.1592.

36 Ginés Peñalver, vecino de Alguazas, se obligó a pagar a Francisco Laude, mercader vecino de Murcia, 1.200 reales por 50 varas de estameña negra a 7 reales la vara y 38 varas de veintidoseno a 25 reales vara: AHPM, Not. 191/163v, 11.6.1591. Francisco Tejada y Nofra de Baza, esposos, vecinos de Alguazas, se obligaron a pagar 150 reales a Pedro Ortiz, mercader vecino de Murcia, por 6 varas de paño veinteno negro, a 25 reales la vara: AHPM, Not. 379/126, 15.2.1592.

37 Pedro Torrano, vecino de Alcantarilla, vendió la hoja de 2 tahúllas de tierra a Diego de los Ríos, escribano de Murcia: AHPM, Not. 191/171, 13.6.1591. Luís de la Jara, vecino de Alcantarilla, se obligó a pagar a Alfonso de Matos, vecino de Murcia, 240 reales por 20 varas de estameña burilla a 6 reales y 30 varas de crea a 3 reales: AHPM, Not. 1.123/1017, 15.12.1615.

38 Juan de Arellano, natural de Toledo, se avecindó en Murcia en 1575 (Muñoz, 2010, p. 57). Agustín Gómez, mercader vecino de Murcia, se obligó a pagar a Jerónimo y Juan Hurtado Nieto, vecinos de Toledo, 179.273 maravedíes por 3 veintidosenos de Pliego y 2 deciochenos, 1 raja negra, 2 jergillas, 1 raja mezcla, 2 anascotes y 2 estameñas; Luís Izquierdo y Gaspar de Olivares, vecinos de Murcia, se obligaron a pagar a Jerónimo y Juan Hurtado Nieto, vecinos de Toledo, 1.000 reales de 18 mantos de 2 lienzos y otros 2 mantos de 4 lienzos: AHPM, Not. 191/350v, 352v; 15 y 17.10.1591.

39 Francisco Ferrer, mercader de Murcia, se obligó a pagar a Íñigo López, mercader de sedas de Granada, 607 reales de 707 por 45 docenas de abanicos dorados y una pieza de losetón gordo: AHPM, Not. 1.123/471v, 9.5.1615.

40 Felipe del Río, vecino de Murcia, y su yerno Juan de Pomares, de Pliego, se obligaron a pagar a Nicolás Rubio, mercader, vecino de Murcia, 150 reales por unas tijeras de tundir con un tablero y un escaño: AHPM, Not. 191/242r, 30.7.1591.

41 Rafael Nadal, francés, residente en Murcia, se obligó a pagar al rey y a Jorge Méndez, mercader vecino de Murcia, administrador del derecho de naipes de Murcia y su reino, a servir la estampa de los naipes por 5 años, hacer naipes de marca mayor de a 3 pliegos y de papel blanco de a 4 pliegos, a 4 reales la docena, con condiciones de que Méndez le habría de dar el papel y los instrumentos para estampar: AHPM, Not. 191/343r-4v, 10.10.1591.

42 Jorge Rodríguez, portugués, vecino de Totana, apoderó a Juan Rodríguez, procurador vecino de Murcia, para ante los inquisidores y juez de bienes confiscados pedir y defender un caballo suyo, que compró del doctor Esteban Gómez, vecino de Mula, que estuvo preso en la Inquisición: AHPM, Not. 191/347r, 15.7.1591.

minerales utilizados en la producción textil, a través de El Provencio⁴³ y con destino a Alcantud para mercaderes de Madrid⁴⁴, muy relacionados con Sevilla⁴⁵.

Pero a su vez, en este encuadre de genoveses y portugueses se añadieron algunos franceses, como algún bearnés, como en Cartagena, y procedentes de Alicante⁴⁶.

2. CIRCULACIÓN DEL ARROZ Y OTROS PRODUCTOS EN EL VALLE DE RICOTE Y VEGA MEDIA DEL SEGURA

Villanueva de Val de Ricote, hoy llamada Villanueva del Río Segura, fue a principios del siglo XVII uno de los pueblos más pequeños de los de la encomienda de la Orden de Santiago, aunque también lo eran Ulea, tan próxima a Villanueva, y Ojós.

En ellas se constituyeron municipios o más propiamente villas, distintas unas de otras, en que se disgregó la encomienda, hasta 1589 unida en una sola jurisdicción, por las ventas de los villazgos que hizo Felipe II, dando acceso a unos nuevos regidores o gobernantes locales. Entre ellos hubo algunos moriscos, quienes precisamente destacaron en el tráfico del arroz y de la seda, junto con otros que no lo eran, y en quienes me voy a centrar en este texto.

En 1607 he podido comprobar que el escribano Alonso de Buendía, de Villanueva del Río Segura, incluyó en su registro numerosas obligaciones de pago por ventas de arroz, entre las que se intercalaron otras no tan numerosas por otros productos (TABLA 1).

La primera década del siglo XVII en Villanueva del Río Segura o de Val de Ricote (parte de la encomienda de la Orden de Santiago de Ricote) fue un período importante para el Valle de Ricote por su evolución, aunque quizá no tanto como la segunda en lo que se refiere a la expulsión de los moriscos del mencionado territorio, en los años 1613-1614. No obstante, hay que advertir que la crisis de la expulsión se vio precedida por otra en los años 1606-1607, quizá algunos más, de dificultades en la producción y el abastecimiento de alimentos.

Esta crisis de 1606-1607 fue un periodo de carestía y de contracción en la producción de cereales a causa de sequías (Montejo, 2010), que obligó a buscar alimentos básicos en otras comarcas, como en algunas ciudades, sobre todo Cartagena, por ser puerto marítimo donde llegó mucho trigo del sur de Francia.

Aun así, para Villanueva del Río Segura se ha podido constatar un cierto dinamismo en la circulación de arroz, centrada en Villanueva y dirigida hacia poblaciones de otros términos más o menos próximos, en la Vega del Segura del entorno de Murcia. En efecto puede ser así, pues si comparamos la evolución de las rentas de alcabalas de Villanueva y Ricote en 1591-1595 podemos apreciar que en Villanueva hubo mayor dinamismo en las ventas de mercancías y de aceite (TABLAS 5 Y 6).

43 Lázaro de Ochoa, vecino de Murcia, apoderó a Antón García, carretero, vecino de Lorca, para cobrar en El Provencio a Bonillo, mesonero y herrador, 32 quintales de sosa prima que le dejó a guardar, y en Mondéjar de Juan Martínez jabonero 34 quintales de sosa y 11 de barrilla: AHPM, Not. 191/127, 4.4.1591.

44 Gonzalo de Espadaña, carretero, vecino de Murcia, se obligó con Francisco López Cacho, de Murcia, a llevar 350 quintales de barrilla de Murcia y Totana, con sus carretas a Alcantud, tierra de Cuenca, y entregarlos a Francisco de Amezquita, vecino de Madrid, por 13 reales de porte por quintal: AHPM, Not. 1.123/ 562v-3v, 8.6.1615.

45 Francisco López Mezquita, vecino de Murcia, cedió a Felipe de Najara, vecino de Sevilla, una deuda de Nicolás Garri, de Murcia, de 400 reales: AHPM, Not. 1.123/521, 25.6.1615. D. Gabriel de Valcárcel, canónigo de Cartagena, apoderó a Felipe de Almonacid, prior y canónigo de la colegial de San Salvador de Sevilla, para cobrar 100 ducados de pensión de censo de la capellanía que instituyó Alonso Fernández de Mesa y paga doña María Cabrejas: AHPM, Not. 1.123536v, 29.6.1615.

46 D. Luís Martínez Galtero, vecino de Murcia, se obligó a pagar a Gregorio Sarraval, vecino de Alicante, 1.380 rls. plata por 60 fanegas de trigo: AHPM, Not. 1.123/410v, 3.4.1615. Al testar Bernardo Fuertes, natural del Principado de Bearne (Francia), vecino de Murcia, dispuso sepultura en la capilla de la Concepción. Luís García le hacía 34 ducados de censo sobre una casa en Alicante, que se debían dar de limosna a Ntra. Sra. del Rosario, Ntra. Sra. del Remedio y a San Nicolás de Alicante. Casado con Catalina de Castilblanco, que le dio una casa en Alicante junto a la jabonería de Diego de Ibarrola. Tío de Juana Espuche, en Valencia, hija de Juan Fuertes, su hermano. Tío de Juan y María de Sairo, hijos de Juana de Osarto, en Bearne, a quienes dejó 300 reales. Jaime Valero, vecino de Elche, dejó una partida de fustete en su casa. AHPM, Not. 1.123/561-6, 30.6, 3 y 4.7.1615.

La presencia del arroz la advierte Juan Carlos Trigueros Molina (2017, p. 146-147) cuando dice que «la encomienda también se encomendaba a otros productos como la barrilla [...], la hoja de moreras, de la cual se comercializaba como producto de venta [...]; como asimismo se efectuó negocio con el arroz o la pasa»⁴⁷.

La documentación que sirve de base a este texto es la de las actas de los registros o protocolos notariales de Villanueva, de un escribano que lo fue del concejo de Villanueva de Val de Ricote y de su número, y por lo tanto en cierta medida podemos encuadrarla en la escribanía del mencionado concejo y del número, única en la villa, población que se independizó de la villa de Ricote hacia 1591, pero siguió perteneciendo a la encomienda.

De ella se deduce que hubo un gran tráfico de arroz en Villanueva del Río Segura a principios del siglo XVII, que muestra un circuito de circulación tanto en el propio Valle de Ricote (Ulea, Ojós, Blanca, Abarán, Ricote), como fuera de él: Alcantarilla, Alguazas, Archena, Campos del Río, Ceutí, Cieza, Cotillas, Fortuna, Lorquí, Molina de Segura, Mula, Murcia y Puebla de Mula, es decir, las vegas de Mula y Murcia, aunque también lo hubo de otros productos, como tejidos, cereales, animales de labor y acarreo, etc.

2.1. Grandes y pequeños compradores

En la negociación participaron unos grandes compradores que utilizaron un sistema de adelanto de dinero a cambio del producto a un precio menor, que utilizaron también grandes comerciantes de lanas y barrillas. Para el arroz fueron alcaldes (Francisco López) y regidores moriscos mudéjares de Villanueva (Juan y Alonso Hurtado), de los que unos (los Hurtado) fueron expulsados con los demás moriscos en 1613-1614, pero hubo otros que no fueron expulsados (Hernando López), o algún mercader portugués (Francisco Rodríguez), o regidor de Cieza (Laurencio de Padilla), es decir, hubo una cierta variedad geográfica de agentes. De ellos cabe destacar la identificación de alguno como mercader, aspecto poco conocido para ninguna otra villa o grupo social del valle de Ricote, salvo quizá Blanca.

Este mercader portugués atrajo a otros tales de Mula (Antonio Rodríguez) y de Murcia, cuyos negocios dieron lugar a su intervención en compras de bienes de los moriscos expulsados, como la de Francisco Muñatones, mercader y jurado de Murcia, que intervino además en un proceso judicial de la Inquisición, como el de Luís Báez de Paiva, apresado en Abarán, quien pidió a los inquisidores de Murcia Gonzalo de Ceniceros, Juan Ortiz de Sotomayor y Juan Ortiz Zárate que le fueran devueltos su maleta y papeles, lo que se le encargó al primero⁴⁸.

De los mencionados alcaldes y regidores de Villanueva se conocía algo de su actividad económica sedera, así como la arrocera de Hernán o Hernando López, la cual ha pasado desapercibida. Hernán López casó con una hija de Laurencio de Padilla y sus sucesores heredaron de él un vínculo o fideicomiso (Montojo y Romero, 2003). Alguno de los vendedores y compradores fue de Archena.

Denomino pequeños compradores a los que adquirieron arroz para su consumo y no por medios especulativos, como el de adelantos, que fueron muchos más, como se puede apreciar en las tablas correspondientes a este tema.

47 Hace referencia a AHPM, Not. 9461, 3-2-1600: el comendador y Gonzalo Manuel Marín.

48 Comisión en Murcia, 6.9.1622: Archivo Municipal de Murcia, leg.3040/2: Correspondencia de Muñatones.

TABLA 1. COMPRADORES ARROZ	Vecindad/...	Lugar	Ventas	Arroz @	Reales
Francisco Rodríguez portugués	vecino	Villanueva		30	757
Juan García Rodríguez el viejo	vecino	Villanueva	6	54	
Francisco López	alcalde	Villanueva	6	66	
Juan Hurtado	regidor	Villanueva	10	239	
Juan Hurtado	vecino	Villanueva	1	2	44
Alonso Hurtado	regidor	Villanueva	1	2	50
Alonso Hurtado	regidor	Villanueva	1	5	105
Juan López de Martín	vecino	Villanueva	16	216	
Juan López de Martín	vecino	Villanueva	2	10	154
Hernando López	regidor	Villanueva	21	188	
Juan Llorente	vecino	Archena	2	13	
Francisco Hurtado	vecino	Villanueva	1	16	352
Francisco López de Martín López	vecino	Villanueva	2	30	10
Ignacio de Salinas	vecino	Ceutí	1	3	3
Pedro Fernández	vecino	Villanueva	1	25	25
Juan Hurtado de Francisco Hurtado	vecino	Villanueva	1	8	8
Francisco Rodríguez Correa	vecino	Murcia	1	esquilmo	
Aceite (@)					
Alonso Hurtado	regidor	Villanueva	2	8	100
Fernando López	regidor	Villanueva	1	6	
Juan López de Martín	vecino	Villanueva	1	3,5	
Alonso García Rodríguez	vecino	Villanueva	1	4	
Animales					
Juan López de Martín	vecino	Villanueva	1 mula		407
Juan García Rodríguez el viejo	vecino	Villanueva	1 mula		726
Juan Hurtado	regidor	Villanueva	1 mula		682
Francisco Hurtado	vecino	Villanueva	1 mula		638
Martín López Arriero	vecino	Villanueva	1 mula		253
Martín de Vega	vecino	Ojós	1 pollino		99
Alonso Hurtado	regidor	Villanueva	1 pollino		143
Martín López mercader	vecino	Villanueva	1 mula		451
Juan García Rodríguez el viejo	vecino	Villanueva	1 mula		682
Martín López mercader	vecino	Villanueva	1 mula		708
Martín López Arriero	vecino	Villanueva	1 mula		220
Alonso Hurtado	regidor	Villanueva	1 mula		605
Juan Hurtado	regidor	Villanueva	1 mula		638

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Murcia, Notariado, Protocolo n. 9926, año 1607

2.2. Los vendedores

En este contexto fueron asimismo arroceros los productores o cultivadores de arroz y entre ellos muchos vecinos de Alcantarilla Alguazas, Archena, Ceutí, Cotillas, Lorquí y Molina de Segura (TABLAS 2 y 3), cuyos cultivos se beneficiaron de una presa y acequias de derivación que compartieron las distintas villas, no a veces sin pleitos y otros problemas, como la prohibición del arroz (Lemeunier, 2004). En Villanueva se cultivó arroz, a lo que quizá contribuyera su dotación de agua de la Acequia de Archena, que compartía con algunas de las villas mencionadas, además del Azud del Solvente, cuyas aguas compartía con Ojós y Ulea (García, 2000, p. 46), aunque según la Averiguación de 1533 eran escasas.

TABLA 2. POBLACIONES	N.º contratos
Abarán	3
Alguazas	1
Archena	8
Blanca	15
Campos Río	1
Ceutí	4
Fortuna	1
Lorquí	8
Molina	2
Puebla Mula	1
Ojós	13
Ricote	1
Ulea	3
Villanueva	10

Fuente: AHPM, Notariado, Prot. 9926, 1607

TABLA 3. VENEDORES DE ARROZ	Cualidad	Localidad	Arrobas
Tomás Montoro	vecino	Ulea	30
Ginesa López viuda	vecino	Ojós	10
Pedro de Hoyos	vecino	Blanca	14
Alonso y Juan Pinar padre e hijo	vecino	Blanca	8
Andrés Turpín	vecino	Ojós	13
Simón López	vecino	Ojós	10
Diego Cárcel	vecino	Villanueva	5
Juan Tomás Plan	vecino	Ojós	6
Francisco Bartolomé	vecino	Blanca	8
Martín Adán	vecino	Villanueva	2
Alonso y Juan de Rosa	vecino	Blanca	28
Martín Rojo	vecino	Ricote	6
Francisco Balboa	regidor	Blanca	4
Juan Cascales	vecino	Fortuna	18
Juan López Melero	vecino	Villanueva	24
Juan Martínez de Alonso	vecino	Blanca	7
Juan de Vega	vecino	Blanca	30
Francisco Tornero de Juana Pana	vecino	Abarán	6
María Manda viuda/Leonor España	vecino	Ojós	7
Teresa de Hoyos viuda Fco.Cachopo	vecino	Blanca	16
Lucas Martínez	vecino	Campos Río	9
Pedro de Molina	vecino	Blanca	8
Juana Yelo viuda Juan Tomás	vecino	Abarán	5
Alonso Fernández Collados licenciado	bdo.	Abarán	10
Francisco Marín	vecino	Blanca	16
Diego Rodríguez/Alonso Cano	vecino	Blanca	8
Juan de Vega de abajo	vecino	Blanca	4
Francisco Marín de Martín Marín	vecino	Ojós	8
Pedro Tello	vecino	Ulea	4
Catalina Carrillo viuda Fco. Cortés	vecino	Lorquí	8

Francisco Candel	vecino	Blanca	40
Diego Algaci	vecino	Ceutí	7
Diego Tomás Valero	vecino	Ojós	8
Diego Pérez	vecino	Puebla Mula	3
Ginés de María	vecino	Villanueva	5
Diego Gaspar/María Adán	vecino	Villanueva	8
Francisco Riquelme	vecino	Lorquí	16
Juan de Mella	sacristán	Villanueva	5
Turpín Rodríguez	vecino	Villanueva	13
Juan Blasco	vecino	Archena	5
Pedro Tello	vecino	Ulea	4
Juan de Vega de abajo	vecino	Blanca	4
Martín Banegas hijo de Juan Banegas	vecino	Ojós	3
Juan Banegas de Gonzalo Banegas	vecino	Ojós	8
Antón López/Isabel Peñalver	vecino	Ojós	8
Diego Martínez	sastre	Blanca	8
Pedro Peñalver	vecino	Ojós	4
Alonso Rodríguez/Luisa López esposa	vecino	Villanueva	8
Hernando Vicente	vecino	Archena	70
Pedro de España	vecino	Ojós	5
Ginés de Luna el mozo	vecino	Archena	10
Pedro Bernaldino	vecino	Archena	7
Ginés Fajardo	vecino	Molina	14
Vicente Mayayo	vecino	Lorquí	40
Catalina Antón viuda Damián Lorca	vecino	Lorquí	10
Francisco Pagán	vecino	Molina	10
Francisco Rodríguez	vecino	Archena	16
Pedro Boroscud	vecino	Villanueva	50
Alonso López	vecino	Ojós	13
Diego Gaspar/	vecino	Villanueva	6
Francisco García	vecino	Lorquí	16
Francisco de Lorca	vecino	Lorquí	24
Pablo Moreno albañil	vecino	Archena	18
Francisco Vicente	vecino	Archena	20
Juan Parejo y Ginés Parejo hijo	vecino	Lorquí	10
Diego Algaci	vecino	Ceutí	12
Juan Rodríguez	vecino	Ceutí	3
Juan de Almela	vecino	Alguazas	24
Francisco Faura	vecino	Lorquí	25
María Alcaide viuda Pedro Fernández	vecino	Archena	7
Jusepe Cortés	vecino	Ceutí	8

Fuente: AHPM, Notariado, Prot. 9926, 1607

2.3. Otros productos y negociadores

Al tráfico de arroz se añadió el de trigo, animales de labor, aceite, esparto, esparteñas, ganado lanar (TABLA 4), oficios municipales, estos últimos a través de poderes, y préstamos, que a veces figuraron como simples cuentas, o ajustes o finiquitos, y por lo tanto una contratación variada, como lo era la de ciudades como Murcia, Lorca y Cartagena.

Como vendedores de aceite destacaron igualmente moriscos (Alonso Hurtado y Hernán López), y entre los de mulas Juan y Alonso Hurtado, regidores moriscos.

Algunas compras de paños se hicieron a trueque de arroz: «en cantidad de maravedíes que valieren e montaren seis arrobas de arroz blanco»⁴⁹, por ejemplo.

En otros tipos de negocios, como las ventas de aceite, no se dio esta amplitud geográfica, que se redujo a Villanueva, y por contraste intervinieron vecinos de Mula, como Gonzalo de Llamas, en la contratación de préstamos, quienes a su vez lo hicieron en la compra de bienes de moriscos expulsados unos pocos años después.

Localidad	N.º	Objetos	Producto	Precio reales	Fecha
TABLA 4. VENDEDORES					
Francisco Rodríguez Castro	Villanueva	2	varas cordellate	99	18/03/1607
Francisco Rodríguez Castro	Villanueva	10	varas cotanza	330	11/08/1607
Francisco Rodríguez Castro	Villanueva	4	varas paño	139	12/08/1607
Francisco Rodríguez Castro	Villanueva	50	varas cotanza	495	12/08/1607
Fco. Rodríguez portugués	Villanueva	9	varas cordellate	103	18/09/1607
Julián Trigueros	Caravaca	1	préstamo	374	02/02/1607
Antonio Rodríguez portugués	Mula	1	préstamo	143	30/03/1607
Pósito del pan	Villanueva		fanegas trigo	6	12/02/1607
Pósito del pan	Villanueva		fanegas trigo		12/02/1607
depositario Pósito de pan	Villanueva		fanegas trigo	4	14/02/1607
depositario Pósito de pan	Villanueva		fanegas trigo	2	1/03/1607
depositario Pósito de pan	Villanueva		fanegas trigo	2	4/03/1607
depositario Pósito de pan	Villanueva		fanegas trigo	1,5	12/03/1607
depositario Pósito de pan	Villanueva		fanegas trigo	4	18/03/1607
Francisco López	Villanueva		fanegas trigo	6	19/03/1607
Juan Hurtado	Villanueva		fanegas trigo	10	20/03/1607
depositario Pósito de pan	Villanueva		fanegas trigo	8	21/03/1607
Juan Hurtado	Villanueva		fanegas trigo	4	21/03/1607
Juan Hurtado	Villanueva		fanegas trigo	2	2/04/1607
Juan Hurtado	Villanueva		fanegas trigo	3	6/04/1607
Juan López de Martín	Villanueva		fanegas trigo	16	13/03/1607
depositario Pósito de pan	Villanueva		fanegas trigo	3	8/03/1607

Fuente: AHPM, Notariado, Prot. 9926, 1607

Sin embargo, no fue un recorrido cerrado el del arroz, que asimismo se negoció en Murcia, pues vecinos de esta parte baja del Valle de Ricote se vieron obligados a viajar a Murcia para comprar cereales⁵⁰, o a Cartagena para adquirir tejidos más o menos elaborados o manufacturados, y sobre todo pescado salado o saladura. Esta dio lugar a una renta, la de la saladura, que era una más de las alcabalas, junto con la alcabala del viento (cobrada sobre mercancías de mercaderes), la de la carnicería, la de la taberna del vino y la de la taberna del aceite, que se imponían sobre las ventas y algunas de ellas, como la primera mencionada, crecieron en los años 1592-1595 en Villanueva, mucho más que en Ricote, a pesar de su menor población con respecto a Ricote, con casi el

49 AHPM, Not. 9926/221, 26.11.1607.

50 Pedro Cerbellera y Francisco El Pay, vecinos de Ulea, se obligaron a pagar a Juan Rodríguez, zapatero, vecino de Murcia, 2 fanegas de trigo por 2 ducados: AHPM, Not. 373/171, 27.4.1578.

doble de vecinos (69 y 132 respectivamente)⁵¹, aunque la situación geográfica de Ricote, más montañosa y de secano, la hacía económicamente más pobre.

Esta mejor evolución de la alcabala de las mercancías o viento le permitió al concejo de Villanueva no tener que recurrir a tan grandes repartimientos fiscales personales sobre los vecinos de la villa, que los empobrecerían, o por lo menos no tan cuantiosos como los de Ricote (TABLAS 5 Y 6).

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE ALCABALAS DE VILLANUEVA (1590-1595)						
Villanueva 69 vecinos	1590	1591	1592	1593	1594	1595
Alcabala viento	5620	5625	4875	7050	7522	10686
Alcabala carnicería	8388	4913	1906	2841	8633	13950
Alcabala taberna vino	18750	15444	21561	20625	22500	18736
Repartimiento		2505	1572			
Estanco saladura			1125	750		1870
Estanco taberna aceite			375			2250
Total (maravedís)	34348	30078	33006	31266	38655	47492
Encabezamiento (maravedís)	30000	30000	30000	30000	30000	30000

Elaboración propia. Fuente: Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda

TABLA 6. EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE ALCABALAS DE RICOTE (1590-1595)						
Ricote 132 vecinos	1590	1591	1592	1593	1594	1595
Alcabala viento	4350	4386	3554	4114	4860	4126
Alcabala carnicería	28099	25875	23936	19822	11250	14212
Alcabala taberna vino	21747	21375	26282	28424	30666	22440
Repartimiento					13887	
Estanco saladura		1875		1122		3562
Estanco taberna aceite		951	3536	2244		1875
Total (maravedís)	54196	54462	57308	55726	60663	46215
Encabezamiento (mrs.)	59000	59000	61000	58000	58000	54000

Elaboración propia. Fuente: Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda

2.4. Fuentes

Se conservan cuatro protocolos notariales de Alonso de Buendía: uno de 1598-1601, otro de 1602-1604 (665 hojas), otro de 1607-1609 (566 hojas) y otro de 1610-1616 (537 hojas). De escribanos de Ulea y Ojós no hay una serie tan numerosa: solamente uno de Ulea, de Diego Pinar Riquelme (1616) y dos de Ojós: uno de Diego Manda (1574-1584, 182 hojas) y otro de Juan Peñalver (1584-1602), pero este último contiene además actas de Fulgencio Cobarro, escribano de Abarán. De los que no se anota el número de sus hojas es porque su estado de conservación es malo (bordes deteriorados, etc.) y no consta en su registro descriptivo ni se pueden consultar.

3. CONCLUSIONES

Las actas y registros de escribanos de Villanueva son elementos importantes del patrimonio cultural del Valle de Ricote, además de valiosas fuentes de información. Por otra parte, el tráfico de arroz tuvo como origen su

⁵¹ Archivo General de Simancas (AGS), Expedientes de Hacienda, legajo 132, folios 15 (Villanueva) y 19 (Ricote); reproducción en Archivo General de la Región de Murcia, Fondos Reproducidos, AGS, Rollo 19, nn. 20 y 24.

cultivo en terrazas fluviales del río Segura, que se complementó con la construcción de acequias, y en lo que se refiere al comercio dio lugar a la existencia de tiendas, pósitos, salitres o almacenes.

La participación de moriscos antiguos del valle, en especial de Ulea y Villanueva, tiene un particular interés por situarse en una circulación de productos diferentes, con predominio del arroz, que se extendió al territorio próximo de la Vega Media o de diferentes villas de órdenes militares y señoríos, e incluso a Murcia. En esta circulación hubo además mercaderes portugueses y regidores de poblaciones más grandes, como Cieza o Mula, con resultados en su apropiación de propiedades urbanas y rústicas en las villas del Valle de Ricote.

BIBLIOGRAFÍA

- CHACÓN JIMÉNEZ, F. (1979). *Murcia en la centuria del Quinientos*. Murcia: Universidad de Murcia.
- DONOSO RODRÍGUEZ, M. (2005). *Dr. Jerónimo Alcalá. Alonso, mozo de muchos amos. Estudio, edición y notas*. Universidad de Navarra. Pamplona: Biblioteca Áurea.
- GARCÍA AVILÉS, J. M. (2000). *El Valle de Ricote. Fundamentos económicos de la encomienda santiagouista*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- GARCÍA SANZ, Á. (1991). «Segovia y la industria pañera, siglos XVI al XIX». *Segovia, 1088-1988 Congreso de Historia de la Ciudad*. Segovia, Academia de Historia y Bellas Artes de San Quirce, pp. 381-408.
- GÓMEZ DE MAYA, J. (2021). «Vayan e vengán salvos e seguros con todas sus mercaderías e cosas. Murcia y su privilegio de mercado». *Murgetana Revista de la Real Academia Alfonso X el Sabio*, 145, pp. 31-47.
- LEMEUNIER, G. (1998). *Los señoríos murcianos. Siglos XVI-XVIII*. Murcia: Universidad de Murcia.
- LEMEUNIER, G. (2004). «Une prise de décision hydraulique: l'interdiction de la riziculture dans la vega de Molina (Murcie) en 1720». En Bernard Vincent y Jean Pierre Dedieu. (Coords.), *L'Espagne, l'État, les Lumières: Mélanges en l'honneur de Didier Ozanam*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 89-107.
- MONTOJO MONTOJO, V., y ROMERO DÍAZ, J. (2003). «Cofradías y sociedad cristiano-morisca en Villanueva del Segura». *II Congreso turístico cultural del Valle de Ricote Despierta tus sentidos*, Mancomunidad de Municipios Valle de Ricote, Blanca, pp. 397-427.
- MONTOJO MONTOJO, V. (2010). «Diputación de Millones de Murcia y expulsión de moriscos». *Conversos i expulsats. La minoría morisca entre l'assimilació i el desterrament*. Muro: Ajuntament de Muro, pp. 425-443.
- MONTOJO MONTOJO, V., y RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (2013). «Los portugueses y la política imperial: de Flandes, Londres y Francia al sureste peninsular, entre oportunidades y frustraciones». *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*, Lisboa: Red Columnaria, pp. 15-43.
- MUÑOZ BARBERÁN, M. (2010). *Memoria de Murcia*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- NIETO SÁNCHEZ, J. A. (2012). «Redes comerciales madrileñas e industria textil castellanomanchega en la primera mitad del siglo XVIII». *La historia como arma de reflexión*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 215-230.
- PASCUAL MARTÍNEZ, J. (2022). *Los moriscos antiguos murcianos*. Valencia: Universitat de Valencia. Biblioteca de Estudios Moriscos.
- PÉREZ PICAZO, M. T., y LEMEUNIER, G. (1987). «La sericultura murciana. Producción, difusión y coyuntura. Siglos XVI-XX». *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 553-575.
- RINGROSE, D. R. (1985). *Madrid y la economía española, 1560-1850*. Madrid: Alianza.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (1986). *Señorío y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia: Universidad de Murcia.
- TRIGUEROS MOLINA, J. C. (2017). *Las Encomiendas Santiaguistas de Cieza y del Valle de Ricote. La cultura del Agua*. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia. Murcia.

LA ERMITA DE LOS SANTOS MÉDICOS DE ABARÁN, SAN COSME Y SAN DAMIÁN

Ángel Ríos Martínez

Cronista Oficial de Blanca

angel_riosmartinez@yahoo.es

RESUMEN

José Simeón Carrasco Molina y José David Molina Templado publicaron en 1992 el libro *Los Santos Médicos en Abarán: Arraigo de una devoción*, un detallado estudio sobre los Patronos de Abarán, san Cosme y san Damián. La arquitectura de la ermita y sus relaciones materiales aparecen en los documentos de visitas de la Orden de Santiago a la mencionada villa por sus visitantes de la Vicaría de Totana, de la parroquia de Santiago apóstol; así como otros datos importantes sobre la planificación de la obra y su inauguración que aparecen en otros documentos históricos de interés más modernos.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura; Bienes de la Iglesia; Ermita de los Santos Médicos; Orden de Santiago.

ABSTRACT

José Simeón Carrasco Molina and José David Molina Templado published in 1992 the book Los Santos Médicos en Abarán: Arraigo de una devoción, a detailed study on the Patrons of Abarán, san Cosme and san Damián. The architecture of the hermitage and its material relations appear in the documents of visits of the Order of Santiago to the aforementioned town by its visitors of the Vicariate of Totana, of the parish of Santiago apostle; as well as other important data about the planning of the work and its inauguration that appear in other more modern historical documents of interest.

KEY WORDS

Architecture; Cultural Heritage of Church; Hermitage of Medical Saints; Order of Santiago.



Figura 1. Ermita de los Santo Médicos en Abarán. (Fuente: Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Archivo CARM)

Hasta la fecha no he encontrado documentación que precise cuándo fue edificada la ermita dedicada a los Santos Médicos, Patronos de la villa de Abarán (fig. 1); posiblemente sería a finales del siglo XVI cuando se erigió la primera ermita de esta advocación, ya que en el Archivo General de Murcia en documento: ES.30030.AHP/24 / Notariado de la Provincia de Murcia (1450-1920). 24.002 / Notarías de Abarán (1565-1853) / Registro de Juan Gómez, Abarán. Años 1615 y 1616, nos habla de su existencia a comienzos del siglo XVII, y dice que en 16 de diciembre de 1615:

Juan de los Ángeles, ermitaño de la Ermita de san Cosme y san Damián de Abarán, arrienda a Bartolomé de Villafaña, vecino de Abarán, algunas tierras de la ermita, como una viña y parrales en el pago del Azud, que eran de Diego Precioso y Diego de Molina, un bancal con plantones de moreras en secano situados en el pago del Calvario, que era de Diego Cobarro, moriscos expulsados de Abarán, y un bancal de tierra blanca en la Cañada, que fue de Patricio Zamora, por seis ducados anuales durante tres años. (Folios 118r-119r).

Muy posiblemente el primer habitante de la vivienda para el ermitaño de la citada ermita fuese fray Juan de los Ángeles.

Conocemos la primera descripción de la misma, gracias a la gentileza de D. Juan Sáez Hurtado, párroco de la iglesia de San Pablo, y que la aportó al programa de fiestas de 1955, y que corresponde a la visita de la Orden jacobea de 1655, dice así:

En la villa de Abarán, en diez días del mes de diciembre de mil seiscientos cincuenta y cinco años, el Sr. Ldo. Fray Antón Martín de Alvarado, religioso de la Orden de Santiago, Vicario y visitador General de la villa de Aledo y Totana y de su partido por Su Majestad Apostólica, vino a visitar la ermita de los Sres. san Cosme y san Damián, fundación de esta villa y de dicha es patrono el concejo de ella, la cual pareció fabricada de tapiería con tres arcos de yeso entre la pared del altar que está a oriente y la pared que está hacia donde es el largo de dicha ermita y desde la pared del altar hasta el primer arco es bóveda de yeso, muy mal tratada, los otros tres tramos de su techo son cubiertas de tablas y maderas de pino.

El altar se halló decentemente compuesto y es de yeso y no está macizo sino hueco y abierto por la parte de la epístola. Sobre dicho altar hay un tabernáculo o nicho de yeso, donde están los santos san Cosme y san Damián, de madera, talla entera, sobre dorados y pintados convenientemente y en lo demás sobre dicho altar y en un retablo de lienzo pintado al temple sobre marcos de madera que abraza el dicho tabernáculo, cayendo con dos pinturas de san Sebastián, la del lado del evangelio y de Nuestra Señora con un niño en los brazos en el lado de la epístola y después, sobre estas dos pinturas y el tabernáculo, la Asunción de Nuestra Señora y sobre estas tres remata el retablo con un crucifijo.

Al lado del evangelio corre la pared de la capilla mayor con algunas pinturas ordinarias de yeso. En el segundo tramo algunas estampas fijadas en la pared y un marco de madera con la pintura de san Bartolomé apóstol. En el tercer tramo y pared hay cuatro marcos de madera, con pinturas, una de san Francisco, otra una Verónica, otra que no se conoce bien la pintura y otra de san Miguel Arcángel marquito pequeño dorado y la pintura en tabla, buena pintura.

Otra Verónica de pintura el lienzo sin cuadro, otro lienzo con pintura al temple de los Santos san Cosme y san Damián, de buena proporción y parece fuera del retablo principal, y se quitaron para hacer el Tabernáculo y colocar los Santos de talla, que quedan mencionados, y en la otra pared hay clavadas otras diferentes estampas. En el cuarto y último tramo, después del tercero tramo, hay una agua bendita que sirve a la puerta del poniente sobre la cual hay pórtico sobre pilares de yeso, su cubierta y techumbre sobre tirantes de madera, cañas y encima teja.

Al final del dicho último tramo, arrimado a la pared del poniente, está una puerta con su cerradura y llave, que sale a un pasillo cuya cubierta es teja vana sobre tirantes y cañas, y tiene una cocinilla para el ermitaño cuando

lo hubiese. Al lado de la Epístola una creencia de yeso que va abierta por el lado de mirar al altar, decentemente compuesto, y la pared de la capilla mayor corre con la de al lado del Evangelio, adornada con pintura ordinaria.

En el primero tramo, después de la capilla mayor, hay un marco pequeño de madera, dentro pintura de san Pedro apóstol y otras pinturas en la pared, luego arrimado al segundo pilar, hay un púlpito con su escalera de yeso, en el segundo tramo la puerta principal del mediodía y pila de agua bendita arrimada por estar otra parte al pilar del púlpito, pasado el otro tramo hay un hueco de yeso con su entrada debajo de una escalera, que sirve de tinajero, y dentro de él una tinaja de agua para servicio del ermitaño, y para refresco de los que acudan a dicha ermita. Luego una escalera de yeso por donde se sube al coro, y en ella su puerta con cerradura, y el coro coge todo el cuerpo de dicha ermita, todo el espacio del último tramo, saliendo al cuerpo de la Iglesia con su barandilla de madera.

Al cuidado de dicha ermita estaba la vecina de esta villa Beatriz Hernández, viuda de Sebastián Jiménez; entre otros bienes de la misma cita: una campana pequeña que está en lo alto de la puerta del poniente.

Firma y rubrica el acta de la visita el Rvdo. Fray Francisco de Alvarado, ante el notario Francisco Hurtado.

En 1681, nos dice Cristóbal Belda Navarro en el fascículo Abarán, que editó la Excm. Diputación Provincial de Murcia en 1974, referente a la ermita: «es cuando son más concretas sus referencias, época en que suponemos Abarán estaba empeñado en su construcción bajo la dirección del maestro de alarifes Francisco Fernández Mallorquino». Este era natural de Abarán e intervino en las obras de la Iglesia (fig. 2).

En el libro I de visitas de la Vicaría de Totana encontramos:

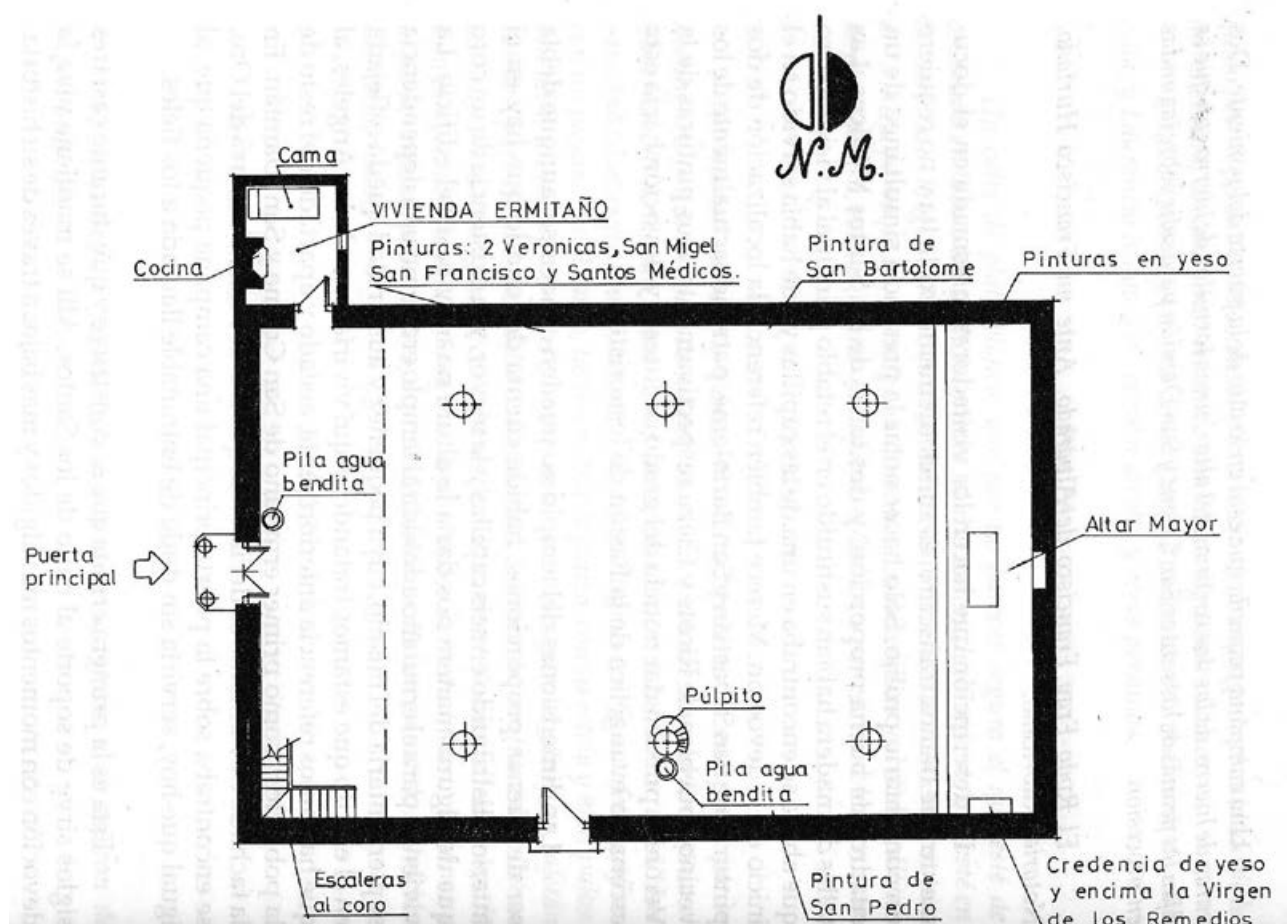


Figura 2. Planta de la primera ermita construida en el siglo XVI, según descripción acta visita año 1655. (Fuente: J. Carrasco y J. D. Molina, *Los Santos Médicos de Abarán: Arraigo de una devoción*, pág. 88)

En la villa de Abarán en catorce días del mes de diciembre de 1693 años, el Ldo. D. Alonso de la Flor y Cañamero, del hábito de Santiago, Vicario visitador de la villa de Aledo y Totana y demás de su partido por Autoridad Apostólica y Real, estando de visita en esta villa en la Iglesia de san Pablo parroquial de ella para hacer visita de dicha Iglesia e inventario de la ropa y altares de ella y lo uno y lo otro se hizo en la forma siguiente:

En la dicha Iglesia se compone de una nave con sus arcadas, su techumbre de madera de pino con la capilla mayor abovedada y la bóveda necesita de aderezo por estar por algunas partes rajada y especialmente por el lado de la epístola tiene unas rajadas peligrosas que necesitan de un pronto reparo y dicha bóveda de la capilla mayor tiene falsa cubierta de madera y caña que necesita del mismo reparo en la viga donde cargan las otras maderas.

Tiene un retablo antiguo dorado con sus guardas pintados en tabla y el dicho principal está la hechura del señor san Pablo, de talla entera dorado nuevamente, al lado del evangelio, en el colateral hay un nicho donde está una imagen de Nuestra Señora de la Concepción de talla entera, con su altar y la imagen tiene su corona de plata y dos velos, uno es de espumilla y otro de tafetán sencillo anteado, y en dicho altar está Su Alteza sin bastidor en el que se debe poner para la seguridad.

En dicha nave, al otro lado del evangelio hay dos capillas, la una de la advocación de la Santísima Trinidad con un retablo pequeño con su pintura en la tabla hecha a dicho cuadro una raja por medio que necesita aderezo; la otra capilla es de la advocación de la santa Ana, tiene un altar y un cuadro en tabla tomado con yeso, al lado de la epístola dentro de dicha capilla mayor hay una capilla nueva, su advocación del Santo Cristo; en el colateral hay un nicho donde está la imagen de Nuestra Señora del Rosario de talla, el niño en la mano, tienen dos coronas de plata y velo de tafetán encarnado; al lado del evangelio se halla la capilla del baptisterio, tiene su pila de barro con su tapa de madera de pino con suelo de yeso y su taquilla en la pared en donde están los óleos; tiene su coro en alto y en él un órgano pequeño que necesita reparo y un aldabilla en cerradura y de separar los fuelles; tiene un cuartico que es donde se sube a la torre, cubierto de cañizo y para subir a dicho coro tiene su puerta el caracol sin baranda; la torre de dicha Iglesia está quebrada por diferentes partes y es de tierra muerta y... la puerta principal del medio día tiene para su integradillo de revolcón y los maderos que presenta están quebrados y con riesgo de que sujetan paredes hayan de repararse con la brevedad posible tiene principio junto a dicha puerta principal una capilla que se ha empezado a obrar, las paredes son de lado tres varas y poco más o menos son de piedra y cal, dentro de la capilla mayor, al lado del evangelio hay un cuarto pequeño que servía de sacristía y en él un nicho con peana e imagen de Nuestra Señora de la Soledad, y una pintura antigua en tabla y dicha sacristía tiene un gran ático en alto; tiene el mismo una puerta que sale a un descubierto cercado el que está el osario y material de teja y losa la obra de dicha capilla; tiene su cementerio dicha santa Iglesia señalado con su pilares de piedras alrededor de dicha Iglesia que será de seis varas en ancho, poco más o menos.

En dicha visita, unos días después, va a la ermita de los Santos Médicos:

En la villa de Abarán, en diez y seis días del mes de diciembre de 1693 años, el Ldo. D. Alonso de la Flor y Cañamero, del hábito de Santiago, Vicario Visitador de la villa de Aledo y Totana y demás de su partido por Autoridad Apostólica y Real, estando en visita en esta villa y en la ermita de san Cosme y san Damián, extramuros de ella, para hacer discreción de dicha ermita e inventario de sus bienes, y lo uno y lo otro se hizo en la forma siguiente:

La dicha ermita se compone decena de arqueadas, su techumbre de madera de pino, la capilla mayor está abovedada y enlucida y en ella su altar con un ara y dos frontales el un lienzo pintado y el otro de tela de filadiz colorado unos manteles; un atril con campanilla pequeña y al lado de dicho altar mayor hay otro altar con un frontal viejo y unos manteles, tiene su coro en alto, donde hay un atril y un misal viejo y al lado de dicha ermita hay un cuarto para los ermitaños, con puerta por debajo del coro y delante de la puerta mayor hay un cobertizo para resguardar de ella y de todos los seguros así de la ermita como del cuarto y cobertizo están muy deteriorados y necesitan de aderezo y tiene dicha ermita una candas rasas y en esta manera se acabó la dicha discreción e inventario y lo firmó.



En el libro III:

Auto de visita de Sacramentos de la villa de Abarán

En la villa de Abarán, en treinta y un días del mes de octubre de 1728 años, el Sr. Licenciado D. Diego Carralero, del hábito de Santiago, Predicador de Su Majestad y cura Beneficiado de la villa de Aledo y Totana, Visitador general en ella y demás de su partido por Autoridad Apostólica y Real, habiendo sido recibido en esta como una de las de su partido por el cura y villa, y acompañándole hasta su posada con repique de campanas, para practicar la visita eclesiástica que el santo Concilio tridentino y sagrados cánones ordenan, y en ejecución de ella, pasó acompañado de dicho cura y clero, y la justicia y regimiento y otras muchas personas de dicha villa a la Iglesia parroquial de ella con repique de campanas, y a su entrada, dicho cura dio a Su Merced agua bendita y habiendo hecho oración hincado de rodillas sobre un cojín y alfombra se sentó en una silla que estaba en el presbiterio, con cojín y alfombra a los pies, al lado del evangelio, en donde asistió a la misa que cantó solemnemente dicho cura, y al tiempo del ofertorio se leyó el edicto de pecados públicos, y acabada la misa, dicho Sr. Visitador se vistió sobrepelliz, estola y capa pluvial blanca, y visitó el Santísimo Sacramento, que está en el tabernáculo del altar mayor, en un copón grande de plata, dorado en la parte interior, y en otro más mediano se hallaron las formas sagradas para dar la comunión a los fieles, y en una cajita pequeña de plata, interiormente dorada, en un bolsillo que sirve para llevar el viático de los enfermos, y habiendo incensado a Su Majestad y mostrándole al pueblo para que lo adore, y dada la bendición lo volvió a cerrar en dicho tabernáculo, y todo lo halló con la decencia debida y después pasó procesionalmente a una capilla donde está la pila bautismal, la que visitó y los santos óleos, y habiéndolos incensado, cantó las oraciones acostumbradas y se halló estar todo con la mayor decencia y habiéndose desnudado la capa y estola blanca, se vistió la negra e hizo la propia de difuntos, según proviene el ceremonial, y concluida se desnudó las vestiduras y visitó los sacramentos, aras, altares y demás capillas y halló estar todo decente, curioso y bien tratado, y encargó al dicho cura y sacristán tengan en todo al mayor cuidado y aseo, y para que conste lo mandó Su Merced poner por diligencia que firmó, doy fe.

Visita inventario de la ermita de los Santos Médicos:

En la dicha villa, dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, en continuación de su visita pasó a la ermita de los Santos Médicos san Cosme y san Damián, que está extramuros de esta dicha villa y la visitó y halló por santero a D. Tomás Pérez, casado con Josefa Sánchez, de edad cuarenta y cinco años poco más o menos, de buena vida y costumbres, según informes de personas fidedignas y estando en ella con asistencia del cura y dicho sacristán se hizo el inventario de sus ornamentos y alhajas en la forma siguiente:

Inventario de los ornamentos de la ermita de los Santos Médicos de la villa de Abarán:

- . Primeramente una casulla de damasco encarnado de buen servicio
- . Más dos albas buenas
- . Más un frontal de tafetán encarnado a medio servir
- . Más dos pares de manteles buenos
- . Más una bolsa de corporales
- . Más otros dos pares de manteles, dos frontales de los altares de Nuestra Señora de los Remedios y san Antonio
- . Más dos cíngulos
- . Más dos cíngulos
- . Más un cáliz y patena dorados
- . Más dos pares de candelabros
- . Más un atril

Y en dicha conformidad se acabó dicho inventario y dicho sacristán mayor juró no saber si existe otros ornamentos y alhajas algunas y se dio por entregado de todas ellas y se obliga a darlas en ser y tenerlas bien cuidadas y entregarlas siempre que se le mande por quien deba y pueda y a ello se obligó con su persona y bienes habidos y por haber y lo firmo con Su Merced, doy fe.

Visita a la fábrica material de dicha ermita¹:

¹ Nota: una vara equivale a 0,8359 metros. Dimensiones de la ermita: Largo 16,7180 metros. Ancho 7,5231 metros. Superficie: 125,77 m²

En la dicha villa, dicho día, mes y año, dicho Sr. Visitador, en continuación de su visita pasó a la ermita de los Santos Médicos san Cosme y san Damián, la reconoció y halló que su fábrica se compone de veinte varas de largo y nueve de ancho, y tiene dos capillas, la una al lado del evangelio en que hay un altar y en él una imagen de san Antonio de Padua, la otra al lado de la epístola con su altar y en él una imagen de Nuestra Señora de los Remedios, decentes y bien adornados, y a los pies dicha ermita tiene su coro alto con su verja de madera y por él se entra a la vivienda de los santeros y para que conste lo mandó poner por diligencia que firmó dicho Sr. Visitador, doy fe.



El ya citado D. Cristóbal Belda, en la también ya citada publicación, nos dice que en 1745 «se policromaron las antiguas efigies de los santos» (fig. 3).

En el libro I de visitas de la Vicaría de Totana encontramos:

Visita de sacramentos



Figura 3. Estampa de los Santos Médicos facilitada por José Raúl Gómez Sánchez

En la villa de Abarán, en veinte y siete días del mes de febrero de 1785 años, el Sr. Dr. D. Antonio Gaona, del hábito de Santiago y del Claustro y Gremio de la Universidad de Salamanca, Beneficiado y Cura propio de la Iglesia parroquial del Sr. Santiago de la villa de Totana, Visitador general de la misma y su partido por Autoridad Apostólica y Real, en continuación de su santa visita espiritual, habiéndose constituido en esta referida villa a practicar la que compete, como una de las que abraza su partido, fue recibido por los señores D. Alonso Gómez Carrillo, cura ecónomo de ella, D. Joseph Gómez de Ginés y D. Joaquín de Molina, sus Alcaldes ordinarios, estado eclesiástico y diferentes personas de la mayor distinción acompañándole con repique de campanas hasta la casa destinada para su habitación, y al día siguiente, con el mismo acompañamiento, se dirigió Su Merced a la Iglesia parroquial del apóstol san Pablo, en cuyas puertas fue recibido por D. Francisco Martínez, presbítero, a nombre del referido cura, puesto de sobrepelliz, por el que se le dio a Su Merced agua bendita en un hisopo, que distribuyéndola en los circunstantes se encaminó al altar mayor, en el que hizo oración hincado de rodillas al Santísimo Sacramento y sentándose en una silla que había en el presbiterio, al lado del evangelio, delante de la cual había una mesa y tapete, se celebró una solemne misa, leyéndose al tiempo de su ofertorio, por mí el notario, en el púlpito de ella, el edicto de pecados públicos, concluida que fue dicha misa, se vistió Su Merced con alba, estola y capa pluvial blanca y abriendo el tabernáculo de dicho altar mayor, se encontró en él un copón de plata, con la copa dorada donde estaba reservado el Santísimo Sacramento, le incensó, dio a adorar a los fieles y echándoles su bendición le volvió a colocar en dicho sitio; igualmente pasó al altar del

comulgatorio y abriendo el tabernáculo que hay en él, sacó un copón de plata con su copa dorada por dentro y en él bastante porción de formas para suministrar la sagrada comunión a los fieles, le incensó y colocándolo en el mismo sitio paso procesionalmente a la pila bautismal que visitó Su Merced, juntamente con los santos óleos, encontrando todo lo referido con el aseo y limpieza que corresponde, y habiéndose cantado, en cada uno de los referidos actos, las oraciones y versos debidos, se desnudó Su Merced de la capa pluvial y estola blanca y vistiéndose de la negra, celebró la procesión de difuntos, cantando en ella los responsos acostumbrados, según previene el ritual romano, y habiéndose retirado a la sacristía y desnudándose de las sagradas vestiduras, visitó y reconoció sus ropas y alhajas, ejecutando lo mismo con los demás altares de dicha Iglesia, que se encontraron surtidos en el modo posible, se retiró Su Merced con el referido acompañamiento y toque de campanas a la casa de su morada. Y para que conste, mandó Su Merced ponerlo por diligencia que firmó. Doy fe

. Diligencia

En la villa de Abarán, en tres días del mes de marzo de 1785 años, dicho Sr. Visitador, habiendo visto el expediente formado por la Justicia contentivo de los débitos que diferentes vecinos de esta villa hacen a los santos mártires san Cosme y san Damián, referentes a que se haga por dichos deudores efectivo pago de sus créditos y diligencias a su continuación practicadas, las aprobaba y aprobó cuanto ha lugar en derecho, interponiéndoles para su validación su Autoridad y Decreto Judicial, y en su consecuencia mandó que en los meses de julio y agosto de este presente año, se haga íntegro pago de dichas deudas, las que se pondrán en poder de D. Pablo Yelo y Francisco Gómez, mayordomos de dichos santos mártires, llevando formal cuenta de todo para presentarla en las siguientes visitas, a cuyo fin se deberán practicar cuantas diligencias judiciales y extra judiciales sean necesarias y en su defecto han de ser responsables los señores cura y Ayuntamiento, pagando su importe de sus propios bienes, verificándose en dichos señores alguna morosidad, como también procuren celosos invertir dichos caudales en la construcción de la ermita de dichos santos por los medios más equitativos. Y para que conste mandó Su Merced ponerlo por diligencia que firmó. Doy fe

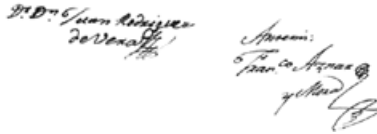


También, en dicho libro I:

Visita de Sacramentos

En la villa de Abarán, en tres días del mes de agosto de 1807, el Sr. Visitador Sr. Dr. D. Juan Rodríguez de Vera, del hábito de Santiago, Abogado de los Reales Consejos, Beneficiado cura propio de la parroquial Iglesia del Sr. Santiago de la villa de Totana y Aledo, Visitador general de la misma y demás de su partido por Autoridad Apostólica y Real, en continuación de su santa visita espiritual que está practicando, y a efecto de que lo tenga, se constituyó en esta referida villa de Abarán, y habiendo sido recibido fuera de sus muros por D. Alonso Gómez Carrillo, su cura párroco, y demás individuos de que se compone el estado eclesiástico, con repique de campanas, se dirigió a la casa destinada para su habitación y, con el mismo acompañamiento, pasó inmediatamente a la Iglesia parroquial del Sr. san Pablo apóstol de ella y, en sus puertas fue recibido por dicho párroco, quien en un hisopo dio agua bendita a Su Merced, la distribuyó a los circunstantes, se encaminó al altar mayor y puesto de rodillas hizo oración al Santísimo Sacramento, se sentó en una silla que había en el presbiterio al lado del evangelio, se celebró misa rezada de Espíritu Santo y, concluida, se vistió Su Merced con alba, estola y capa pluvial blanca, se abrió el tabernáculo que hay en dicho altar, en donde estaba una custodia con Su Majestad sacramentado, en forma grande, le incensó, dio a adorar a los fieles, les echó la bendición y volvió a colocar en dicho sitio, habiéndose cantado los himnos de costumbre; acto continuo pasó al altar del comulgatorio, se abrió otro tabernáculo que en él existe, en donde se encontró un copón de plata dorado por dentro con Su Majestad sacramentado en bastantes porciones de formas medianas, para suministrar a los fieles la sagrada comunión, le incensó y colocó en el mismo sitio en donde igualmente se encontró una cajita de plata, dorada por dentro, que sirve para llevar el viático a los enfermos, todo lo cual se encontró con la correspondiente y debida decencia, a seguida se pasó procesionalmente a la pila del bautismo, la que visitó juntamente con los santos óleos, e igualmente se encontró con el debido aseo y curiosidad, habiéndose cantado los versos y oraciones acostumbrados, se desnudó de las vestiduras blancas y se vistió de las negras, se hizo

la procesión de difuntos por dentro y fuera de la Iglesia, cantándose los responsos con arreglo al ritual romano y concluida, visitó igualmente los ornamentos, alhajas, altares y capillas de ella, todo lo que se encontró estar con la debida decencia a excepción de los dos altares de la Santísima Trinidad y de S^a santa Ana, que corren a cargo de particulares y no están corriente por morosidad de sus patronos, y retirándose con el mismo acompañamiento y repique de campanas a citada su casa, mandó Su Merced acreditarlo por esta diligencia que firmará, de ello doy fe.



Auto

En la villa de Abarán, en siete días del mes de agosto de 1807, el Sr. Visitador Dr. D. Juan Rodríguez de Vera, del hábito de Santiago, Abogado de los Reales Consejos, Beneficiado cura propio de la parroquial Iglesia del Sr. Santiago de la villa de Totana y Aledo, Visitador general de la misma y demás de su partido por Autoridad Apostólica y Real, en continuación de su santa visita espiritual, y por ante mí el secretario de ella, dijo: que respecto a que las capillas de la Santísima Trinidad y la del S^a santa Ana, sitas en esta parroquial, se encuentran todavía sin adorno alguno, no obstante estar mandado en anteriores visitas, se compongan y adornen, debía de mandar y mandó Su Merced, se haga saber al cura párroco cuide el que a la mayor posible brevedad se compongan dichas capillas a costa de las personas que tengan esta obligación. Y con atención a que los caudales efectos y limosnas de los Santos Médicos san Cosme y san Damián se hayan en poder de los primeros contribuyentes, por cuya causa no es posible a Su Merced el detenerse a la formación de las cuentas, sin causar insoportables gastos a la fábrica, y que estas no se han rendido ni recibido por el Ayuntamiento y cura como compatronos de dichas imágenes, debía mandar y mandó Su Merced que sin pérdida de tiempo dicho Ayuntamiento y cura procedan a la recepción de cuentas de dichos caudales sacándolos del poder de las personas en quien paren, para que cobradas las referidas deudas se dé principio a la continuación de la obra de la ermita que muchos años hace se halla suspensa por la mala versación de los mencionados caudales para lo que, y que llegue a tener efecto la obra, se nombrarán personas celosas que cuiden de su recolectar limosna, llevando la debida cuenta de todo lo que perciban para darla como corresponde siempre que por el referido Ayuntamiento y cura se mande y cuando no se verifique lo que va mandado se procederá en la sucesiva visita a lo que se estime por conveniente, y para que conste esta visita y que se cumpla con lo mandado, póngase testimonio literal de las diligencias de visita de sacramentos, libros parroquiales y de este auto, y entréguesele al cura párroco para su inteligencia y custodia en el archivo, proveído por dicho Sr., doy fe.

Las obras de restauración de la ermita estaban paradas y, posiblemente siguieron así, ocasionando el total deterioro de la misma, lo que llevó a la construcción de una nueva ermita, que se bendijo el 29 de septiembre de 1839 (fig. 4):

Se hizo la Ermita de san Cosme y san Damián de esta villa de limosnas que se recogieron de los vecinos de esta dicha villa, pues, habiéndose encendido este pueblo de la enfermedad del cólera morbo que murieron bastantes, imploraron el auxilio a estos Santos Gloriosos y se cortó la referida enfermedad, en cuyo acto se animaron estos vecinos y principiaron a trabajar en dicha Ermita, la que a pesar de los malos años, se concluyó en el presente de 1839, la cual, de orden del Sr. Gobernador de la Mitra de este Obispado, D. Anacleto Meozo, la bendijo el Cura Ecónomo de esta Iglesia Parroquial, Fr. Antonio Alarcón, Religioso Exclaustrado y Predicador mayor del Convento de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Murcia, en el día del Arcángel San Miguel, del corriente año y enseguida, el mismo Sr. Cura cantó la Misa con Diáconos y predicó D. Mariano Gómez, Pbro. De esta vecindad. Y para que conste en todo tiempo, lo firmo en Abarán a treinta de septiembre de mil ochocientos treinta y nueve.

Este nuevo edificio, emblemático para el pueblo de Abarán, se mantuvo hasta la Guerra Civil, período triste en la historia de España, en que fue destruida totalmente.

He de decir que antes de su destrucción ya estaba bastante deteriorada, como se desprende del pleno municipal de fecha 27 de diciembre de 1929 en que, tras la visita e informe del arquitecto provincial D. Pedro Cerdán, acuerda:

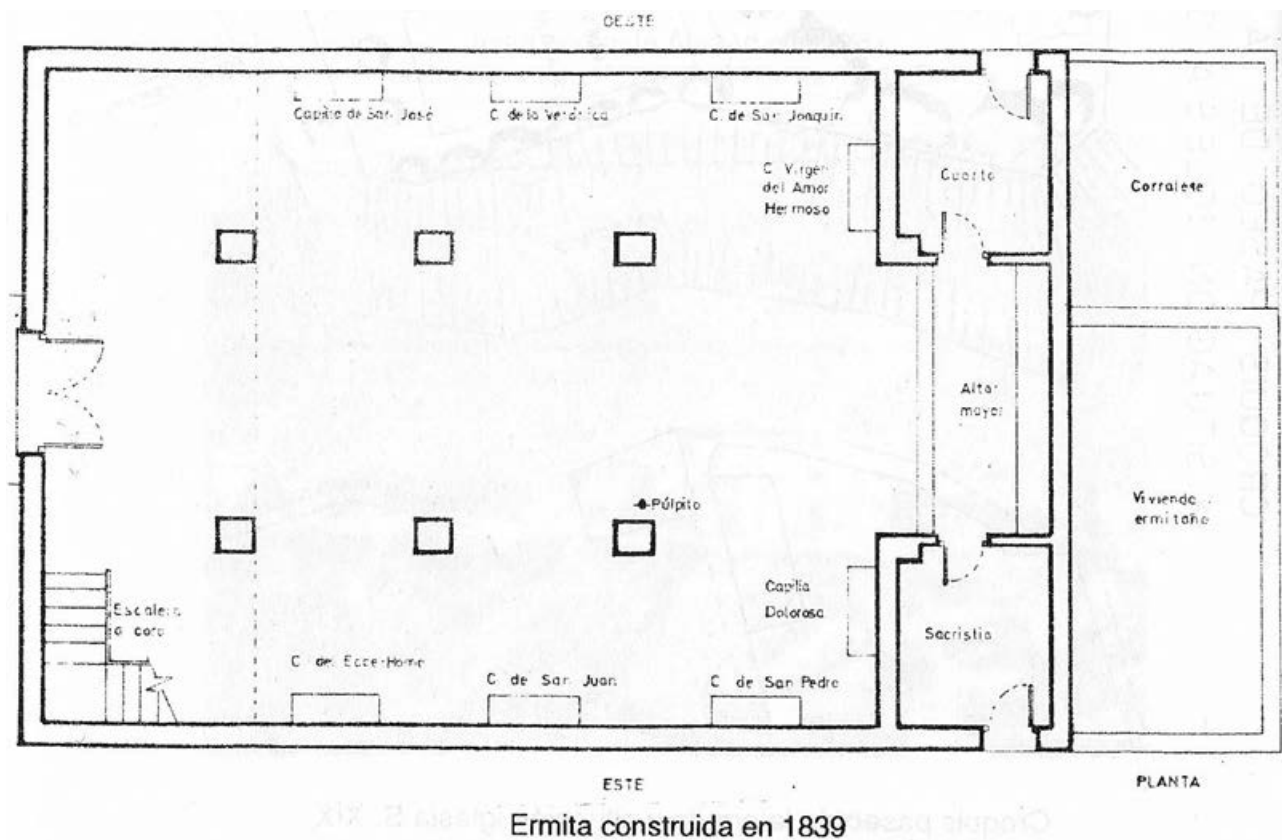


Figura 4. Planta de la ermita construida en 1839. (Fuente: J. Carrasco y J. D. Molina, *Los Santos Médicos de Abarán: Arraigo de una devoción*, pág. 92)

Que se suspenda la celebración de la Santa Misa y demás actos del culto religioso en el expresado edificio y que con el profundo sentimiento del Concejo se comunique así al Rvdo. Sr. Cura Párroco, con el fin primordial de que cese el estado de alarma que ha cundido entre los fieles de la Parroquia de su digno cargo.

Tras la Guerra Civil se hizo un inventario de los daños sufridos, que constan en la Causa General (archivogeneral.carm.es), los referentes a la ermita son:

Agosto de 1936. Destruida totalmente la Iglesia de los Santos Patronos de este pueblo, Cosme y Damián, quemando imágenes y robados objetos del culto así como también ornamentos sagrados y vestuarios litúrgicos.

Las personas sospechosas de participar en el delito son A. G. S. (pena de cárcel), A. P. C. (pena de cárcel) y otros muchos.

D. Juan Belmonte Castaño, cura párroco de Abarán, de 75 años, en 3 de marzo de 1942, ante el Sr. Juez municipal, tras prestar juramento en forma legal y examinado convenientemente acerca del hecho que motiva la presente, dice que los daños producidos por la invasión roja en los edificios parroquiales, referente a la Iglesia de los Santos Patronos, son:

. El edificio completamente destruido:	150.000 pesetas
. Altar mayor, sin imágenes:	20.000 “
. Dos altares laterales con imágenes:	15.000 “
. Otros seis altares laterales con imágenes	30.000 “
. Ropas, objetos y campana:	7.000 “
Importe total	222.000 “

Al marcharse el dicente expone: «Que estos valores se refieren al valor absoluto de los objetos; pero no el valor artístico de los mismos.»

Como vemos, no figuran las tallas de los Santos Patronos, ya que fueron arrojadas al río quedando atrancadas en el rastrillo de la Central de Nicolás y rescatadas por Brígido Buendía y Jerónimo Maquilón, en un total de 17 trozos, faltando una mano que, días después, se sacó en la Central de Archena. De todo se hizo cargo el sacristán de la parroquia de San Pablo, D. Estanislao González Velandrino, quien las ocultó en su casa, desde donde fueron llevadas al taller, sito en la calle Sociedad de Murcia, de D.^a Carmen Sánchez Ginés, hija del escultor D. Francisco Sánchez Araciél y nieta del también escultor D. Francisco Sánchez Tapia, para su recomposición y, aunque el taller fue asaltado, las imágenes volvieron a salvarse de forma milagrosa pues, al estar hechas trozos pasaron desapercibidas.

Finalizada la Guerra Civil, ya restauradas, el día 9 de julio de 1939, volvieron a Abarán en procesión desde la casa de campo de D. Antonio García Candel, acogidas por multitud de abaraneros que las esperaban en la Era y, tras celebrar allí la Santa Misa a las 9 de la mañana, tras su finalización, fueron trasladados hasta la parroquia de San Pablo (fig. 5).

En 1950 se alza la figura del benefactor D. Nicolás Gómez Tornero (fig. 6) que encarga al arquitecto D. Fernando Sanz Navarro, de Adzaneta del Maestrazgo (Castellón) y residente en Murcia, el proyecto para edificar una nueva ermita, y que corrió con todos los gastos. Tras su elaboración se comenzó la obra, que duró tres años, algo que no pudo ver el benefactor ya que falleció el 11 de enero de 1951. Un busto de bronce, frente a la puerta, obra de José Planes, lo inmortaliza. No se edificó donde la anterior sino en la parte opuesta, dejando mayor espacio para el paseo.



Figura 5. Estampa de los Santos Médicos san Cosme y san Damián / Figura 6. Nicolás Gómez Tornero (Libro de Festejos de 1986)

Los albañiles de la casa de Nicolás hicieron los cimientos y comenzaron el levantamiento de las paredes pero, dada la complejidad de la obra fue preciso recurrir al maestro alarife D. Enrique Molina Aragonés quien, acompañado de su hijo D. Antonio Molina Martínez, levantaron el ladrillo visto y terminaron con las cúpulas y tejados, según el proyecto. Los ladrillos, primeramente, se traen de Almansa (Albacete) pero después los fabrican en Cieza (Murcia). La obra fue un auténtico trabajo de artesanía. Fue el aparejador de la misma D. Jesús Tornero Riquelme.

El 27 de septiembre de 1952, a punto de terminar sus obras, con motivo de las fiestas patronales en honor a san Cosme y san Damián, se celebró solemne misa de campaña en la nueva ermita, situada en el paseo, asistiendo muchos centenares de fieles y el gobernador civil y jefe provincial, camarada D. Cristóbal Gracia; alcalde y jefe local y otras autoridades y jerarquías de la localidad.

Las fiestas religiosas de 1953 fueron las tradicionales. La solemne procesión de las vísperas salió este año de la nueva ermita, estando los sermones a cargo de elocuentes oradores sagrados (fig. 7).

El 26 de septiembre de 1953, sin estar totalmente acabada, se llevó a cabo la inauguración de la ermita en honor a los Santos Patronos san Cosme y san Damián.

En el Programa Oficial de Fiestas de Abarán, siendo alcalde D. José Ruiz, publicado en *Línea*, el sábado 26 de septiembre, y en *Murcia Sindical* el 27 de septiembre de 1953, figura:

Día 26: A las 6, traslado procesional de los Santos Patronos san Cosme y san Damián, desde su Ermita a la iglesia parroquial, presidido por las autoridades y jerarquías del Movimiento.

Día 27: A las 9, solemne función religiosa en la iglesia parroquial en honor de nuestros Santos Patronos Cosme y Damián, ocupando la cátedra sagrada don Juan Hernández Hernández, secretario de Estudios y profesor de Historia Eclesiástica del Seminario Mayor de San Fulgencio de Murcia, dándose a besar la reliquia de los Santos Médicos.

En el día 29: A las ocho y media, función religiosa en la iglesia parroquial en honor de San Miguel Arcángel, cuyo panegírico estará a cargo del orador sagrado de los días precedentes. A continuación, acompañamiento procesional de los Santos Patronos hasta su Ermita.

En regmurcia.com podemos encontrar la descripción actual de la ermita (fig. 8):

Arquitectura:

Edificación exenta, con planta de cruz latina, amplia nave central y dos naves laterales, con diez capillas, retablo mayor y fachada principal flanqueada por dos torres campanario gemelas. Sobre el crucero se levanta una cúpula semiesférica y tiene cubierta inclinada de teja curva.

En la inauguración, 1953, no había retablo. El actual es obra de D. Enrique Galarza Moreno (27.9.1896-19.1.2000) y está presidido por las imágenes de los santos patronos.

La actual edificación trata de imitar las estructuras barrocas murcianas. Se trata de una copia a menor escala de los templos basilicales del siglo XVIII, mimetismo no sólo manifestado en el contexto general del edificio, sino también en la disposición arquitectónica y espacial de sus naves laterales, cubiertas con cúpula cada una y con iluminación independiente.

Es, así pues, un espacio ecléctico combinado con evidentes anacronismos, como por ejemplo el movimiento de cornisas de inspiración tardo-barroca y baquetones, de reminiscencias medievales. Conserva el templo en su interior un templete neogótico en plata para el transporte de los santos titulares en procesión. En el exterior muestra la ermita una estructura de ladrillo visto, de tipo tradicional, dos torres y el juego de cúpulas.

Obras a destacar:

El pintor blanqueño D. Luis Molina Sánchez finalizó en 1992 la primera fase de la decoración de la ermita de Abarán, consistente en plasmar en cuatro escenas los momentos más trascendentales de la vida de los patronos de la localidad, motivos que hacen referencia a la *Curación de un camello*, *Curación de Paladia*, *Martirio del Fuego* y *Decapitación*. El encargo de los trabajos fue de la Hermandad de San Cosme y San Damián, y sus pinturas, de estilo figurativo y clásico, se hallan colocadas en las pechinas de la cúpula de la Ermita.

Imágenes de los Santos Médicos: Ambas tallas están inventariadas como pertenecientes al siglo XVII. Se trata de dos esculturas realizadas en madera policromada, de autor desconocido. Se les representa siempre

juntos y con ropa de la época; sus atributos son frascos de farmacia, instrumentos médicos y quirúrgicos e instrumentos de barbero. Estos hermanos médicos, mártires bajo el mandato de Diocleciano, curaban gratuitamente a hombres y animales.

También posee la iglesia otras imágenes:

. *Cristo de la agonía* (1949), talla realizada en madera policromada, obra del escultor murciano D. José Planes Peñalver (1891-1974). De tamaño algo mayor que el natural y de anatomía excelente.

. *Virgen del Amor Hermoso* (mediados siglo XX), talla realizada en madera policromada por el escultor D. José Sánchez Lozano (1904-1995).



Figura 7. Ermita de los Santos Médicos, Abarán, 26 de septiembre de 1953 / Figura 8. Vista aérea sobre la ermita de los Santos Médicos de Abarán. (Fuente: FOT_NEG,023/311. ARM)

FUENTES

Actas Capitulares del Ayuntamiento de Abarán. 1929.

Archivo General de Murcia, documento: ES.30030.AHP/24 / Notariado de la Provincia de Murcia (1450-1920). 24.002 / Notarías de Abarán (1565-1853) / Registro de Juan Gómez, Abarán. Años 1615 y 1616.

Archivo Municipal de Murcia. Hemeroteca digital.

Causa general. Abarán.

Libros de visitas de la Vicaría de Totana. Archivo parroquial de Santiago apóstol.

Programa de Fiestas de Abarán 1955. Visita Orden de Santiago 1655. Juan Sáez Hurtado. regmurcia.com

BELDA NAVARRO, Cristóbal. *Fascículo Abarán*. Excma. Diputación Provincial. 1974.

CARRASCO MOLINA, José y MOLINA TEMPLADO, José David (1992). *Los Santos Médicos de Abarán: Arraigo de una devoción*.

HISTORIA DE LA MINERÍA DEL VALLE DE RICOTE, MURCIA

Joaquín Caballero Soler

Asociación Cultural «La Carraila»

jcaballero2001.rae@gmail.com

RESUMEN

La minería en la provincia de Murcia es conocida por su importancia desde la aparición de las sociedades complejas. Por sus recursos y posición en el Levante peninsular, los contactos con cartagineses, fenicios, griegos y romanos siempre tuvieron como resultado la actividad extractiva, localizada en las cordilleras costeras de Águilas, Cartagena, Lorca, Mazarrón, etc., y posteriormente en el interior en la zona del Noroeste (Cehegín, Caravaca y Moratalla). Sin embargo, las actividades mineras en la vega del río Segura, en concreto en el Valle de Ricote, sin tener estas el volumen de la minería costera, tuvieron una importancia relativa, sobre todo en el siglo XIX y principios del XX, donde la extracción de hierro aparece como fenómeno generalizado. La documentación de los registros de títulos de propiedad de minas es abundante, y su estudio, junto a la consulta de otros legajos históricos, nos ha permitido obtener una imagen real del fenómeno extractivo. En el periodo 1861-1913 hemos identificado 161 labores en el Valle de Ricote, siendo el hierro el elemento más abundante (71 %); apareciendo 13 tipos diferentes de material explotado, entre otros carbón, azufre, plomo o cobre. Por primera vez, se analiza el impacto de una actividad que ha sido muy poco estudiada en esta zona, complementándose la imagen productiva del sector primario.

PALABRAS CLAVE

Hierro; Historia; Minería; Murcia; Ricote.

ABSTRACT

Mining in the province of Murcia is known for its importance since the emergence of complex societies. Due to its resources and position in the peninsular Levante, contacts with Carthaginians, Phoenicians, Greeks and Romans always resulted in extractive activity, located in the coastal mountain ranges of Águilas, Cartagena, Lorca, Mazarrón, etc., and later in the interior in the Northwest area (Cehegín, Caravaca and Moratalla). However, mining activities in the plain of the Segura River, specifically in the Ricote Valley, without having these one the volume of coastal mining, had a relative importance, especially in the nineteenth and early twentieth centuries, where iron extraction appears as a widespread phenomenon. The documentation of the records of property titles of mines is abundant, and its study, together with the consultation of other historical files, has allowed us to obtain a real image of the extractive phenomenon. In the period 1861-1913 we have identified 161 works in the Ricote Valley, iron being the most abundant element (71 %); appearing 13 different types of exploited material, among others coal, sulfur, lead or copper. For the first time, the impact of an activity that has been very little studied in this area is analyzed, complementing the productive image of the primary sector.

KEY WORDS

Iron; History; Mines; Murcia; Ricote.

1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Valle de Ricote es una entidad comarcal localizada en la Vega Alta del río Segura en la actual Región de Murcia. Los ámbitos geográficos e históricos del Valle no son coincidentes en el tiempo. Si atendemos al proceso de Reconquista, serán las Encomiendas Santiaguistas de Cieza (única villa en ella) y de Ricote (Abarán, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura) las que lo conformarían. Si incluimos la uniformidad geográfica, Archena (Encomienda de San Juan) formaría parte del mismo. Una discusión sobre este asunto puede consultarse en Sánchez y Belmonte (2017). Desde el punto de vista geográfico, el eje vertebrador del río configura un paisaje de huertas tradicionales, cuya gestión evolucionó desde el riego con azudes y acequias, pasando por la elevación del agua mediante norias, y por último con motores eléctricos; sin que por ello hayan perdido su identidad. La expansión del regadío fuera del encajamiento del valle a principios del siglo XX supuso la modificación del espacio destinado al pastoreo en las cubetas sedimentarias ubicadas entre las elevaciones montañosas, lo que permitió el incremento de la exportación de fruta de hueso (melocotón, albaricoque, ciruela, nectarina, etc.); y con ello una cierta estabilización económica que se tradujo en el incremento de la población humana. Estudios científicos sobre el Valle de Ricote pueden consultarse en la web de la Asociación Cultural «La Carraila».

2. METODOLOGÍA

En base al conocimiento previo del espacio geográfico, y como consecuencia de salidas al campo y al medio forestal, al vislumbrarse la presencia de pozos y galerías mineras en el área del Valle de Ricote, surge la necesidad de indagar en la historia de la actividad. Para ello, se realizaron consultas en los fondos documentales del Archivo General de Murcia (AGM) donde se conservan los Libros de Registros Mineros y Títulos de Propiedad de Minas de la Provincia de Murcia; con abundante información disponible, apareciendo datos desde mediados del siglo XIX. Mediante rastreos en las webs (se consulta también el Archivo Municipal de Murcia, especialmente su hemeroteca digital); el Proyecto Carmesí (Archivos Históricos de la Región de Murcia), también fue consultado, aunque con resultado negativo. Para acceder a la Relación de Registros Mineros de la Corona de Castilla (1525-1715) se utilizó el portal de la Biblioteca Virtual de Andalucía, del que se obtuvieron ítems sobre minas en Abarán y Ricote. El repaso bibliográfico, se centró en la consulta de documentación clásica sobre la Región de Murcia, de la que se obtienen datos aislados. Igualmente se consulta bibliografía histórica específica y los relatos en libros de viajes de Murcia y su entorno. Todas estas referencias se encuentran citadas en el apartado sobre bibliografía. Por otro lado, se han consultado webs especializadas en estudios sobre historia de la minería, y por último se han utilizado herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la ubicación espacial de las minas, lo que permite una visión global de ellas en el área de estudio. Para el análisis de los datos se han utilizado tablas y gráficos a fin de sintetizar la información. Un análisis global del patrimonio minero en la Región de Murcia puede consultarse en Pérez de Perceval (2010).

3. RESULTADOS

Hemos ordenado los resultados del repaso bibliográfico, atendiendo al documento consultado y a la información obtenida cronológicamente.

3.1. Registro de Minas de la Corona de Castilla (1525-1715). Murcia

Los primeros datos documentales que hemos obtenido sobre actividades mineras en el Valle de Ricote provienen de la relación de minas de la Corona de Castilla. El vaciado de dicho registro indica que la actividad minera está presente en la villa de Ricote (pág. 594), donde en el año 1563 se identifican 11 labores de plomo y otros minerales (posiblemente hierro) y 4 de cobre, en los parajes del Almarjal y la sierra de Santomera. Estos topónimos están actualmente desaparecidos, lo que imposibilita su ubicación. En el caso del cobre, no hay constancia de otros criaderos posteriormente. En el caso del plomo, existe una ubicación actual llamada Cabezo del Plomo que testimonia la presencia continuada de esta labor. Los beneficiarios de esta minería en Ricote son personas relacionadas con la Iglesia, destacando un tal Pedro Lópe de Salinas entre otros. Los clérigos beneficiados son representados ante la Corona, en la petición del aprovechamiento, por terceras personas. En la villa de Abarán,

se registra en 1570 un venero de azufre en el lugar llamado Los Alcrebitales, minas que estuvieron en explotación hasta mediados del siglo xx. Referente a ellas en el año 2010, en el ámbito de las I Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán, publicamos un estudio sobre los inicios de la industria en dicho municipio; que puede consultarse en Caballero Soler (2010).

Teníamos conocimiento de un posible emplazamiento de minas y hornos de elaboración de azufre en el paraje del Boquerón (Constantino J. González, 2008; com. pers.), pero sin constancia documental. El repaso bibliográfico del Registro de Minas de la Corona de Castilla (González Carvajal, 1832) nos reveló la datación y el descubridor de las mismas. En este libro puede leerse:

El 4 de Agosto de 1570, en Madrid, ante los señores Contadores mayores, pareció presente Alonso de Monreal, vecino de la Villa de Abarán, en el Reino de Murcia y registró unas venas de mina de una piedra blanca en el término de dicha villa y que se llaman Los Alcrebitares, para lo cual tenía provisión de S. M.

Previamente, el día 6 de noviembre de 1565, junto a Juan Sánchez de Buendía «...hizo presentación de un registro de una mina de alcrebite, que había manifestado ante Juan de Valcárcel, alcalde ordinario de la villa de Hellín...». Monreal descubrió con seguridad las minas de azufre de Abarán. En el asiento se cita el paraje de Los Alcrebitales, con piedras blancas. El cabezo del Yesarico o de las Liebres es el nombre que recibe el paraje de El Boquerón donde estaban las minas, y según Meseguer Pardo (1924): «de un horno de yeso se desprendían abundantes vapores de ese metaloide». El alcrebite es el nombre en árabe (*alcribit*) del azufre, y las «piedras blancas» describen el nivel sulfuro-yesoso del cabezo del Yesarico. Además, refiere cómo la explotación del azufre se hace «mediante 6 hornos tipo Claret de 5,50 m de altura hasta la clave de la bóveda y 3,50 m de diámetro interior».

Alonso de Monreal fue un personaje polifacético. Junto con los hermanos Ayala, es el autor de los cuadros del primer retablo de la iglesia de San Pablo en Abarán. Según el estudio de Muñoz Clares (1989), le sitúa, antes que en Abarán, en distintos pueblos del antiguo reino de Murcia:

Así, en 1550, se encuentra en Lorca, donde realiza las pinturas de las batallas de la Audiencia o colaborando con Hernán Márquez, pintor lorquino. Se le encargó una hechura de San Patricio para la puerta de S. Ginés. En 1560 realiza un retablo para el convento de Nuestra Señora de la Merced. Hacia 1564 fue hecho preso por no cumplir con el encargo de la cofradía de la Concepción de esa ciudad; al parecer, la cantidad de trabajo llegó a abrumarle. Salió de la cárcel bajo promesa de acabar el mismo.

Más información sobre Alonso de Monreal puede consultarse en el estudio realizado por Rubio García (2012).

La historia reciente de esta mina está reflejada en una fotografía de la exposición del Museo Minero de La Unión (por cortesía de Héctor Quijada y permiso del Museo) donde se ven los hornos y su tamaño, realizada en 1910 o 1911. Además, en la ortofotografía de 1956 se aprecia claramente la existencia de estas estructuras. Esta explotación minera estuvo funcionando, al menos, hasta 1958 según indica el legajo del Archivo General de Murcia (MIN00775) con abundante documentación sobre la explotación (legajo MIN45515).

Los hornos fueron derribados en la década de 1990. Actualmente, el cabezo ha sido transformado y allanado en su totalidad para cultivos de frutales de hueso, siendo irreconocible. El valor como patrimonio cultural de las minas, se incrementa por la presencia de plantas protegidas propias de yesares que debieron existir en el cabezo.

La fuente bibliográfica del Registro de la Corona de Castilla viene reforzada en su contenido por las revisiones hechas por Abelardo Merino en su libro *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*, en el cual también refiere el libro *Descripción Geológica-Minera de las Provincias de Albacete y Murcia* (1865):

D. Federico de Botella en la Nota C de los Apéndices de la Descripción Geológica y minera de las provincias de Murcia y Albacete (Madrid, 1868), apoyándose principalmente en los datos suministrados por González (Registro general de minas de la Corona de Castilla) y por D. Francisco Gallardo Fernández (Origen, progreso y estado de las Rentas de la Corona de España), señala para el Reino de Murcia, durante los siglos xvi y xvii, las concesiones y registros de minas que a continuación consignamos [...]

Y para el Valle, refiere las minas de Abarán y Ricote, arriba citadas.

Para concluir, adjuntamos la TABLA 1, donde se han compilado todas las minas referidas en el Registro de la Corona de Castilla; apreciándose cómo los criaderos de las sierras costeras de la provincia ya eran muy importantes en esa época, cosa que siguió manteniéndose hasta finales del siglo xx. Cabe destacar, que los criaderos de la sierra minera de la Unión, no aparecen en la tabla, debido que esta villa se creó en 1868, tras obtener en 1860 las poblaciones de Garbanzal, Herrerías, Portmán y Roche la segregación de Cartagena, precisamente por el auge minero.

RELACION DE REGISTROS MINEROS SEGUN LA CORONA DE CASTILLA 1832			
VILLA	AÑO	MINERAL	BENEFICIARIOS
Abarán	4/8/1570	S	Alonso de Monreal
Aledo y Totana	8/4/1527	S	Diego Martínez
Cartagena	13/12/1527	Fe, Pb, Au, Ag, S, Cu	Francisco de los Cobos
Cartagena	24/12/1534	Fe, Pb, Au, Ag, S, Cu	Francisco de los Cobos
Cartagena	7/3/1539	Alumbre	Diego López Pacheco
Cartagena	15/11/1587	Ag, Pb	Felipe del Río
Cartagena	27/8/1597	Sin datos	Juan Bautista Guión
Cartagena	5/11/1598	Amatistas negras y morada, zafiros y otras piedras	Juan Vázquez Obregón
Cartagena	22/3/1599	Amatistas negras y morada, zafiros y otras piedras	Juan Vázquez Obregón
Cartagena	24/3/1696	Pb, Cu	Mateo de Roca
Cartagena	17/12/1696	Pb, Au, Ag	Ginés Giménez
Caravaca	5/10/1569	Sin datos	Alonso de Monreal y Juan Sánchez Buendía
Cehegín	1/9/1603	Azogue (Hg)	Alonso Fernández Peñalver
Cehegín	15/5/1715	Ag, Pb	Alonso Carreño Quirón y Cristobal Sánchez Amoraga Lorencio
Lorca	30/6/1525	Au, Ag, Fe, Cu, latón, azul, azogue, bermellón, alumbre, cardenillo y otros)	Francisco de los Cobos
Lorca	24/4/1564	Au, Ag	Juan de Cogollos en nombre de Alonso de Monreal
Lorca	28/4/1564	Ag, Pb, Fe	Antonio Castillejo en nombre de Juan Mateo Redón
Lorca	12/7/1564	Cu y otros	Miguel Benavente y Alonso Navarro
Lorca	23/3/1556	Ag, Au, Cu	Alonso de Monreal por sí y en nombre de Juan de Salazar
Lorca	9/6/1574	Au	Simón Navarro y Juan Leonés
Lorca	9/6/1574	Au	Alonso Ortega y consortes
Lorca	13/4/1580	Pb, Ag	Marcos Natarell
Lorca	3/9/1584	Au ó Ag	Hernando de Sola
Lorca	18/5/1635	Au, Ag, Cu y otros	Hernando de Sola
Lorca	22/12/1636	Ag	Ventura de Torres y Alonso Simón (presbítero)
Lorca	15/3/1637	Cu, Ag	Vicente Pérez y consortes
Lorca	24/3/1688	Ag	Francisco de Leiba
Lorca	26/10/1694	varios metales	Pedro Laio
Lorca	4/8/1701	Cu	Francisco Martínez Villaescusa
Lorca	14/12/1711	Pb, Ag	Cristobal Ginés Merino
Mazarrón	5/3/1578	Ag, Pb	Juan Bautista Genovés
Mazarrón	24/5/1688	Ag	Francisco de Leiba
Moratalla	14/4/1564	S	Juan Sánchez Buendía (de Mortalla) por sí y en nombre de Francisco de Monreal, Ana Buendía, Miguel Buendía y Pedro Ladrón
Mula	13/3/1619	Sin datos	Bartolomé Martínez
Murcia	13/8/1639	Hg, Au, S, alcaparrosa, alumbre, salitre y otros	Marín de Soto
Murcia	24/12/1580	Ag, Au y otros	Damián Gómez y Juan García
Murcia	20/7/1582	Pb	Juan Montañés
Murcia	15/11/1587	Au, Ag, Cu	Felipe del Río
Murcia	19/5/1612	S	Rafael Porres Marañón
Murcia	17/1/1691	Pb y otros	Nicolás Fábrega
Murcia	20/5/1693	Todos	Nicolas Brusi, Manuel Fernández, Enrique Picart y Tiburcio de la Vega.
Murcia	30/11/1709	Hg, Azogue	Marcos Godines de Almedia y Baltasar Torres
Pliego	27/1/1578	Ag y otros	Juan de Herrera
Pliego	4/5/1688	Ag	Francisco Muñoz de la Cámara, Francisco Martínez de la Peña y Pedro del Campo
Ricote	8/5/1563	3 de Pb y otros	Juan del Vado en nombre de Pedro López de Salinas (clérigo)
Ricote	22/5/1563	4 de Pb y otros	Francisco de Palma en nombre de Pedro de León, Pedro de Barela, Pedro López (clérigo) y Sebastián Ruíz
Ricote	20/10/1563	4 de Pb 4 de Cu y otros	Juan Vázquez en nombre de Mosén Miguel Juan (clérigo) y Pedro Barreda
Santomera	29/7/1563	4 de Cu y otros	Juan de Vado en nombre de Sebastián Ruíz y Toribio Rozas
Santomera	20/12/1563	4 de Cu y otros	Juan Vázquez en nombre de Juan del Castillo y Peddro Barreda
Santomera	20/12/1563	4 de Cu y otros	Juan Vázquez en nombre de Pedro Ortíz de Pinedo y Bernardino de Villalobos
Santomera	20/12/1563	4 de Cu y otros	Juan Vázquez en nombre de Mosén Miguel Juan (clérigo) y Bernardino de Villalobos
Yecla	10/4/1636	Agua	Juan Ruíz de Junco

TABLA 1. Registros mineros de la provincia de Murcia en la Corona de Castilla. (Autor: Joaquín Caballero Soler)

3.2. Relaciones Topográficas de Felipe II (1575-1579)

Este documento, contiene la descripción de algunas villas y lugares del reino de Murcia en el siglo XVI. Desgraciadamente, de los pueblos del Valle de Ricote, solo se conserva la villa de Cieza. No obstante, y aún a riesgo de ser extensivos en el tratamiento de la información, nos sirve de ejemplo comparativo. La villa de Cieza responde sobre el asunto de la minería así:

(respuesta 24) ... En cuanto a la respuesta veinticuatro decimos que en los territorios de esta Villa no hay ningún minero, ni pedredras, ni otras cosas para [...], sino es mármol blanco que está esparcido y por ser dificultoso y durísimo de cortar no se saca, ni otra cosa hay ni se halla en las [...].

Es decir, en el siglo XVI, no parece existir ningún tipo de aprovechamiento minero lo suficientemente importante para ser incluido en el interrogatorio. Sin embargo, en la respuesta 23, sí que describe con detalle la explotación de sal en las salinas del Almorchón, las cuales pertenecen al rey. Podemos afirmar que, si hubiese existido actividad, debería aparecer en la relación de registros mineros de la corona, y eso no ocurre.

3.3. Catastro del Marqués de la Ensenada (1755), Censo de Floridablanca (1787), Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal de Sebastián Miñano (1828) y Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1845-1850) de Pascual Madoz

No se ha identificado ninguna referencia sustancial en relación con las actividades mineras, en el compendio de diccionarios y catastros consultados, a excepción de una cantera de piedra caliza en la villa de Blanca, según el *Diccionario* de Madoz. Es cierto que la técnica de interrogatorio y las ocultaciones pudieron generar algún tipo de error, pero en el caso que nos ocupa, difícilmente podría constatarse. Cabe pensar, por el contrario, que hasta bien entrado el siglo XIX no hubo actividad minera generalizada en el Valle, y que esta fue anteriormente de poca relevancia.

3.4. Repaso de los libros de viajeros en la provincia de Murcia

Para finalizar de describir el panorama minero del Valle, hemos realizado un vaciado de la información contenida en los libros y anotaciones que, a lo largo de la historia, hicieron diversos viajeros que visitaron estas tierras. Para ello, se consultó la edición digital del compendio disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Aunque no hay ni una sola referencia a minería en el área de estudio.

3.5. Los cambios legislativos de mediados del siglo XIX

Aunque la Desamortización de Mendizabal en 1836, tuvo muy poco impacto en las propiedades del Valle, ya que la mayoría de los montes donde se localizan las actividades mineras van a seguir perteneciendo a los ayuntamientos, sí es cierto que tal y como sugieren Pérez de Perceval (2010), y López-Morell y Pérez de Perceval (2016) «... aunque el despegue de la liberalización del sector minero ocurre sobre 1870, ya en 1840 puede hablarse del inicio liberal en las explotaciones del distrito minero Cartagena-La Unión-Mazarrón».

La Ley de Minas de 1859, reformada en 1868, y el Reglamento General de 1903, dejan el camino libre para que los minifundistas y emprendedores foráneos vean en el Valle una oportunidad de explotación. De hecho, desde el punto de vista de su gestión, las fechas donde empiezan a aparecer registros mineros son coincidentes con las propuestas por estos autores. Esto no significa que con anterioridad a 1870 no hubieran ya explotaciones reguladas en el Valle, caso de ciertas labores de hierro en Abarán y Ricote, y de sal en Ojós, todas en 1852. El *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* y el *Boletín de Minas*, contienen datos dispersos, que no han sido incorporados en el tratamiento estadístico, ya que hemos considerado suficiente el volumen de los obtenidos en los Libros de Registros Mineros y Títulos de Propiedad de Minas de la Provincia de Murcia, para dibujar la realidad minera de la comarca.

3.6. La actividad minera entre 1861 y 1913

Sabemos que la actividad minera empieza a despegar a mediados del siglo XIX. La dispersión de datos hace que nos concentremos en el legajo que ocupa los años 1861 a 1913 (AGM legajo MIN33111) de donde obtenemos la mayor parte de la información. No obstante, el Libro de Planos de Demarcaciones de Minas del Distrito Minero de Murcia, dadas en los años 1839-1850 (AGM legajo MIN45525) no refleja labores en el Valle. Pudo ocurrir que, hasta la entrada en vigor de la Ley de Minas, no todas las actividades quedasen registradas. Los rangos del fondo de minas del Archivo General de Murcia llegan hasta el año 1988. A efectos de determinar el fin generalizado de la actividad, cabe decir que el legajo MIN780/3, que cubre los años 1955 a 1975 no tiene referencia de minas ubicadas en el Valle de Ricote. Durante los 53 años que cubre el legajo analizado, aparecen descritas unas 7.360 labores en toda la provincia de Murcia. Para la comarca del Valle de Ricote se identifican 161 labores, lo que supone el 2,20 %, un valor casi testimonial respecto al total regional. Se han descrito 12 tipos de minerales, donde el hierro (70,8 %) es el sin duda el más importante, apareciendo algunas minas con materiales indeterminados (2,48 %). Sin embargo, precisamente por este carácter casi marginal, nos parece oportuno ofrecer la información.

Los resultados se sintetizan en el GRÁFICO n.º 1. El tratamiento de los datos se presenta agrupado por tipo de minerales para dilucidar cómo se estableció una actividad que, hasta mediados del XIX, no quedó regulada mayoritariamente.

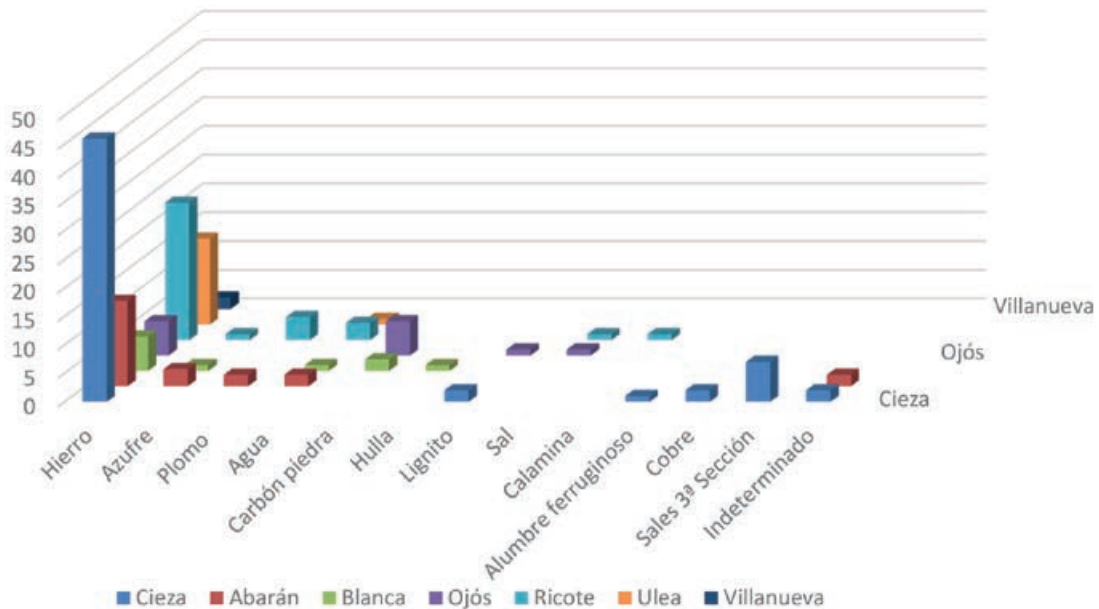


GRÁFICO 1. Distribución de las minas en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler. Graph 1)

3.7. Minería metálica

Hierro

Es el mineral más explotado en el Valle de Ricote. Las 114 labores se hallan presentes en todas las villas. Cieza (46) y Ricote (24) son los municipios que más minas de hierro ubican; seguidos por Abarán (15) y Ulea (15); Blanca (6) y Ojós (6) y por último Villanueva (2). Existe una relación directa entre la superficie forestal donde aparecen facies del Triásico, margas del Keuper, y el número de labores de hierro. La distribución espacial es homogénea en toda el área de estudio. El crecimiento de esta minería se debe principalmente a la demanda generalizada para cubrir las nuevas exigencias de la industrialización en España. El despegue del ferrocarril y la llegada de la revolución industrial, hicieron del hierro un metal necesario. Tal y como indican Pérez de Perceval (2010); es a mediados del siglo XIX, «en la década de 1840, cuando se produjo el renacer del laboreo con una enorme pujanza... y se levantó una potente industria metalúrgica», en referencia a la minería regional concentrada en el litoral murciano; apareciendo un interés que llegó hasta el Valle de Ricote.

Realmente, muchas de estas labores fueron deficitarias, poco productivas o directamente abandonadas. Sin embargo, el fenómeno generó extracciones intensas en puntos concretos de la geografía del Valle. Destacar por ejemplo, las galerías de la Cabeza del Asno en Cieza; los distintos pozos repartidos por toda la sierra de Ricote (Ricote o los pozos agregados en la cara sur de la sierra del Oro en Abarán, que llegan a dar nombre al paraje, denominándose a partir del siglo xx Loma del Hierro, lo que indica la actividad en el lugar. Aparecen registros de hierro entre 1870 y 1913, aunque el rastreo somero del *Boletín de la Provincia de Murcia* (1833-1890), devuelve alguna actividad minera entre 1850 y 1870. Así en 1852 se identifican dos minas en Ricote, siendo una de ellas la explotación salinera de Los Charcos o del Curro, dos en Ojós y una en Abarán.

El periodo de explotación coincide con la cronología propuesta por Pérez de Perceval para la provincia de Almería, en el que identifica cuatro apartados:

El primero (finales del s. XVIII-1840) se caracteriza por una explotación regional de los recursos, con técnicas artesanales de extracción. En el segundo (1840-1890) se amplía el marco geográfico, participando inversores de otros puntos de la península. En el tercero, hasta la I Guerra Mundial, la iniciativa nacional es sustituida por la extranjera, al igual que el plomo se ve desbancado progresivamente por el hierro en el lugar central de laboreo. La cuarta, hasta 1930, corresponde a la crisis del sector.

La misma pauta se encuentra en la minería de la provincia de Albacete según cita Vilar y Egea (1986). La agrupación del número de minas de hierro por lustros, permite obtener el GRÁFICO n.º 2, en el que se aprecia que a partir de 1890 tanto el incremento lineal como el acumulado, es superior al periodo de 1870 a 1890, coincidiendo por tanto con la evolución de las labores de hierro descrita por este autor.

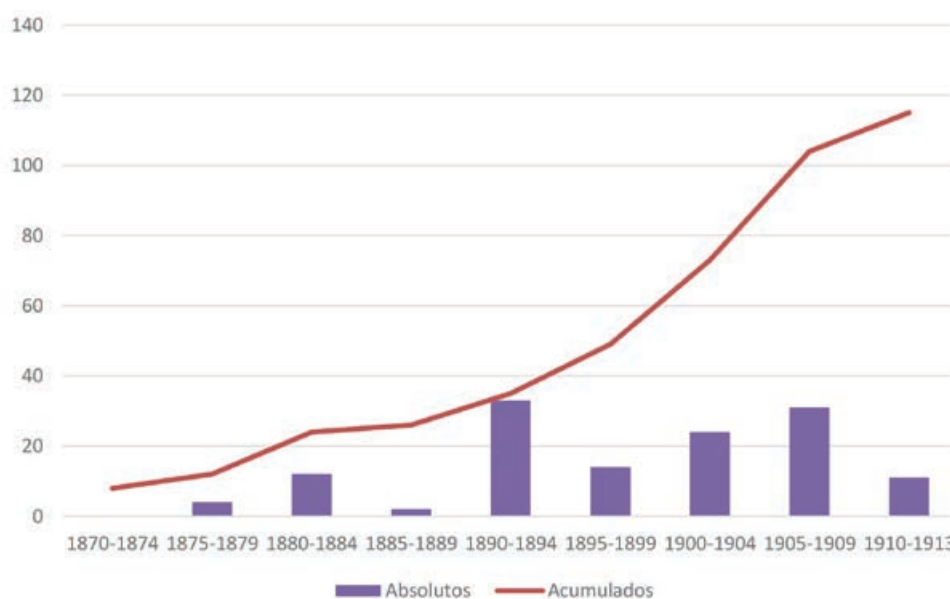


GRÁFICO 2. Evolución por lustros (1870-1913) del incremento de minas de hierro en el Valle de Ricote. (Autor: Joaquín Caballero Soler)

Azufre

El azufre se localizó principalmente en el cabezo de Yesarico de Abarán, del que ya hemos hablado anteriormente; identificada la mina en 1570. Parece dudoso que, dado el valor estratégico del azufre, no existieran extracciones hasta principios del siglo xx. En 1904 y 1905 aparecen registradas las minas denominadas San Damián y San Jerónimo respectivamente, a nombre de José Caballero Pérez la primera, y Joaquín Gómez Martínez la segunda, aunque el registro minero indica que buscaban hierro, mineral que nunca se laboreó allí. En 1909 se citan las minas San José y Si Dios Quisiera, y en 1910 Antonio Marín, destinadas al laboreo de azufre. En 1915 se nombra capataz de la explotación a Serafín Pagán Cortés, indicando el Ayudante Facultativo de Minas Bartolomé Díaz, que «...la única mina que sigue funcionando en El Yesarico es la San Jerónimo»; comunicación

que envía al Servicio de Policía Minera de Cartagena. De 1922 hay un documento de inspección de la mina que indica que «...se ha retomado la exploración de la mina después de largo tiempo...» y en 1923 se instala un motor de vapor para mejorar la explotación de la mina, lo que indica el reinicio de la actividad extractiva. En diciembre de 1926 se produjo un requerimiento al titular explotador de la mina Eduardo Mas (de Murcia), para que ingresase 160 pesetas por la instalación de la citada máquina de vapor, cosa que hizo en septiembre de 1927.

En el AGM el legajo MIN39923/5 sobre expediente de permiso de investigación n.º 20799, para la mina de azufre, nombrada Diez de Mayo, en el término de Abarán, solicitado por Herederos de Ángel Requena, refiere unas fechas entre 1952 y 1959, lo que sugiere que después del parón de la Guerra Civil, volvió la actividad en el lugar; como delata el número de referencia de la mina.

En el término de Blanca, se halla otra labor de azufre, en el año 1870, ubicada en el cabezo de la Casa del Rojo, de nombre Los Collejones y titular Pedro Malvasbre Cerdá, de una hectárea de superficie. El cabezo, al pie de la cara este de la sierra del Solán, no parece que albergara grandes hornos, como ocurría en Abarán, a tenor de lo que verifican las imágenes de los vuelos ortofotográficos de 1929 y 1945, y por la ausencia de registros documentales. También del año 1870 en Ricote, aparece una mina llamada La Deseada, ubicada en el cabezo de la Cuesta Alta cuyo titular es Pablo López Miñano. En este caso, el repaso del AGM (legajo MIN45614/86) devuelve una mina de azufre en Ricote en 1912, de nombre San Sebastián. En el listado de minas de Ricote entre 1861 y 1913, aparece con el nombre San Sebastián, una mina de agua en el sitio denominado Cuesta de Carrelón, a la salida del pueblo, del año 1902, que no coincide con la de azufre. Es posible que la veta yesosa del lugar tuviera concreciones sulfurosas. Actualmente no hay restos de hornos ni explotaciones conocidas en el lugar.

En definitiva, la explotación de azufre en el Valle de Ricote se centró en las minas del cabezo del Yesarico, que fueron rentables económicamente hasta la primera mitad del siglo XX y que se conocían desde el siglo XVI. Estas cronologías, coinciden plenamente con la gran explotación de azufre de referencia en el Levante peninsular, en Agramón, pedanía de la cercana villa de Hellín, y que también fueron registradas por Alonso de Monreal en 1570. El resto de labores tuvieron una presencia testimonial (véase TABLA 2).

Año	Villa	Nombre	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Propietario
1909	Abarán	San José	Cabezo del Yesarico El Boquerón	Azufre	38	Juan Semitiel Rodríguez
1909	Abarán	Si Dios Quisiera	Cabezo del Yesarico El Boquerón	Azufre	38	Juan Semitiel Rodríguez
1910	Abarán	Antonio Marín	Cabezo del Yesarico El Boquerón	Azufre	20	Juan Semitiel Rodríguez
1870	Blanca	Los Collejones	Cabezo de la Casa del Rojo	Azufre	4	Pedro Malvasbre Cerdá
1870	Ricote	La Deseada	Cabezo de la Cuesta Alta	Azufre	24	Pablo López Miñano

TABLA 2. Labores de azufre en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

Plomo

Solo las villas de Ricote y Abarán declaran minas dedicadas a explotar plomo. Este metal fue laboreado intensamente en las zonas mineras de Cartagena, La Unión y Mazarrón, sobre todo. La presencia en el valle, aun siendo muy escasa, ya está localizada en 1563 en la relación de registros mineros de la Corona de Castilla, en concreto se citan 3 minas de plomo y otros metales registradas por un tal Juan del Vado en nombre de Pedro López de Salinas (clérigo); otras 4 minas registradas por Francisco de Palma en nombre de Pedro de León, Pedro de Barela, Pedro López (clérigo) y Sebastián Ruíz, y otras 4 más por Juan Vázquez en nombre de Mosén Miguel Juan (clérigo) y Pedro Barreda, las 11 minas ubicadas en el paraje del Almarjal (sin localización conocida actualmente). En el siglo XIX, en las estribaciones del este de la sierra de Ricote (Rincón del Cojo, Puerta de la Boquera y Cabezo del Plomo) y en el Cabezo de los Caracoles; un total de 4 minas que se declaran en 1870 y que constituyen el grueso de la actividad. Del Cabezo del Plomo, se sabe que en el año 1860 hay 2 minas

denominadas San José y Señora de la Caridad, en el AGM (legajos MIN45532/304 y MIN45534/59) y en 1870 la mina Los Dos Mundos cuyo titular fue Vicente Saorín. La actividad minera dio nombre al paraje conservándose todavía el topónimo. De 1962 hay un expediente de permiso de investigación n.º 21116, para la mineral de plomo, nombrado Dolores, en el término de Ricote, solicitado por Juan Ureña Muñoz (MIN39943/4); lo que sugiere que las vetas eran todavía rentables.

En Abarán, las minas San Antonio y San Ambrosio, de 1870 y 1876 respectivamente, se ubican en la cara sur de la sierra del Oro, en lo que finalmente serán las labores de hierro las que determinen la actividad minera, en la ya citada Loma del Hierro. La explotación de plomo se mantuvo al menos hasta los años 60 de siglo XX, tal y como se desprende del registro del AGM (legajo MIN39943/4/) Expediente de permiso de investigación n.º 21116, para el mineral de plomo, nombrado Dolores, en el término de Ricote, solicitado por Juan Ureña Muñoz con actividad entre los años 1962 a 1968. La incorporación del hierro en la industria metalúrgica y la escasa competitividad con las extracciones del litoral murciano, supusieron el fin de la actividad (véase TABLA 3).

Año	Villa	Nombre	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Propietario
1870	Abarán	San Antonio	Solana del Cabezo del Oro	Plomo	12	Joaquín Valiente
1870	Ricote	Adalberto	Cabezo de los Caracoles	Plomo	12	Joaquín Valiente
1870	Ricote	San Pedro	Puerto de la Boquera	Plomo	12	Joaquín Valiente
1870	Ricote	Los Dos Mundos	Cabezo del Plomo	Plomo	2	Vicente Saorín
1880	Ricote	La Niña de Ricote	El Rincón del Cojo	Plomo	12	Anacleto Miñano Miñano

TABLA 3. Labores de plomo en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

Otros metales: cobre, zinc y alumbre ferruginoso

La presencia de otras labores metalíferas en el contexto del Valle de Ricote, es casi testimonial. Solo Cieza y Ricote presentan algún dato suelto, lo que nos hace ver que la actividad se centró en la búsqueda de mineral de hierro, como se indicó antes. En el año 1563, se registraron 4 criaderos de cobre en Ricote por un tal Juan Vázquez, que actuó en nombre del clérigo Mosén Miguel Juan y de Pedro Barreda; y otras 4 por Juan Vázquez en nombre de Mosén Miguel Juan (clérigo) y Bernardino de Villalobos, las 8 minas en la sierra de Santomera. La ubicación del topónimo de estas 8 minas, también ha desaparecido en el término de Ricote. No debe confundirse con la sierra del mismo nombre que hay en el municipio murciano de Santomera, que no tiene nada que ver con la descrita aquí. Es posible que la sierra de Ricote recibiera nombres puntuales, pues también aparece en ocasiones como sierra del Segura, imaginamos que en referencia al río que vertebra el Valle. Del siglo XIX y del XX se identifican 2 criaderos de cobre en la villa de Cieza, que debieron tener poca entidad. En la TABLA 4 se han agrupado los criaderos de cobre, alumbre ferruginoso y calamina (zinc), destacando el número de pertenencias (N.º Pert.) relativamente bajo que presentan.

Año	Villa	Nombre mina	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Titular
1872	Cieza	El Consuelo	Rambla de la Melera	Alumbre ferruginoso	8	José María Gómez Marín
1875	Cieza	La California	Cabezo de la Multa	Cobre	15	Lorenzo Martín Peñafiel
1903	Cieza	San Francisco de la Unión	Rambla del Moro Bolvax	Cobre	12	Francisco Martínez Marín
1874	Ricote	Jesús	Cuesta de la Asperilla	Calamina	12	Pablo López Miñano

TABLA 4. Labores de cobre, alumbre y zinc en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

3.8. Minería no metálica

Carbón

Esta minería aparece en el libro de registro bajo las denominaciones «Carbón de Piedra» ocho veces, «Lignito» tres veces y «Hulla» una vez, del total de 12 registros citados. Los hemos agrupado todos, ya que su finalidad última es como fuente de energía en actividades industriales. La TABLA 5 muestra los resultados obtenidos, destacando las labores ubicadas en el barranco del Tío Blas y cabezo del Pedregal en Ojós, por ser las más numerosas. La búsqueda en el AGM solo devuelve datos para una mina de lignito en Cieza en 1916 y dos en 1950 también en Cieza, fechas en las que esta minería desapareció. Hubo laboreo de carbón en sierra Espuña, muy similar, localizado en el barranco de la Hoz y en el barranco de Valdelaparra, que se inició en 1917 perviviendo hasta 1966, explotaciones condicionadas por la demanda de combustible para la industria, según la Asociación Sierra Espuña Viva.

Año	Villa	Nombre	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Propietario
1875	Cieza	Míster Bastier	Cabezo de la Melera	Lignito	12	Miguel Doggio Molero
1875	Cieza	La Avelina	Cabezo Majada de las Vacas	Lignito	12	Francisco Lozano Puerta
1905	Blanca	Esperanza y Caridad	Rambla de las Moreras	Carbón de piedra	32	Francisco Cascales Romera
1901	Blanca y Molina	María y Fe	Hoya de Marzo	Carbón de piedra	16	Francisco Soro Vera de Gregorio
1903	Blanca y Molina	Vulcano	Hoya de Marzo	Hulla	12	Francisco Soro Vera de Gregorio
1873	Ojós	San Antonio	Barranco del Tío Blas	Carbón de piedra	12	Antonio López Megías
1875	Ojós	Adán y Eva	Cabezo del Pedregal	Carbón de piedra	36	Antonio López Mejía
1875	Ojós	Ntra. Sra. de la Consolación	Barranco Tío Blas y Cabezo del Pedregal	Carbón de piedra	30	Antonio López Mejía
1901	Ojós	San Antonio	Barranco del Tío Blas	Carbón de piedra	21	Agustín Miralles Jaro
1902	Ojós	Frasquita	Tierras de los hermanos de D. Pascual Massa	Carbón de piedra	44	Policiano Maestre Pérez
1902	Ojós	Tomás	Cabezo del Pedregal	Carbón de piedra	12	Policiano Maestre Pérez
1905	Ojós	San Agustín	Barranco del Tío Blas	Lignito	6	Agustín Miralles Jaro

TABLA 5. Labores de carbón en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

Agua

Si hay un elemento que más intervenido, gestionado y manipulado esté en el Valle de Ricote, es el agua. Detallar las múltiples surgencias, fuentes, minados, y aprovechamientos sería imposible aquí. Destacamos que 7 concesiones en el periodo de estudio nos parecen realmente pocas, pues es en estas fechas cuando empiezan a aumentar las necesidades de regadío fuera de los ámbitos del río Segura y de su red de acequias y artefactos elevadores de agua (norias), algunas de las cuales siguen funcionando hoy en día mediante el sistema de gestión del agua conocido por «heredamiento». Abundante información sobre la cultura hidráulica, la evolución del cultivo agrícola en el Valle y los regadíos tradicionales, pueden consultarse en las investigaciones de Jesús Joaquín López Moreno de la Asociación Cultural «La Carraila» (<https://independent.academia.edu/JesusJoaquinLopezMoreno>).

Cabe destacar el volumen de legajos y documentos que salpican los archivos locales y los protocolos notariales de la época. A modo de ejemplo podemos indicar que el minado de la fuente del Tollo en el barranco del mismo nombre en la sierra de la Pila en Abarán se registró en escritura ante notario el 13 de octubre de 1822, es decir

61 años antes de su inscripción en el registro minero. Esto debió ocurrir con el resto de veneros y minados, para cumplir con los preceptos legales del momento. El objeto fue constituir una sociedad para poner en cultivo de regadío las tierras colindantes, que finalmente fracasó. Creemos que el resto de registros también obedecen a la puesta en funcionamiento de nuevos regadíos, sin que tengamos constancia de aprovechamientos de agua embotellada o mineromedicinal, que se popularizó mucho después (véase TABLA 6).

Año	Villa	Nombre	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Propietario
1883	Abarán	La Concepción	Barranco del Chiquito	Agua	4	José Templado Fernández
1883	Abarán	Pilar	Barranco del Tollo	Agua	6	José Templado Fernández
1901	Blanca	La Esperanza	Barranco de la Cartijuela (S ^a de la Pila)	Agua	20	Pedro del Portillo Ortega
1880	Ricote	Juliana	La Cuesta de Carrelón	Agua	6	Antonio Sánchez Miñano
1901	Ricote	La Esperanza	Barranco de la Tejera	Agua	8	José María López Candell
1902	Ricote	San Sebastián	Cuesta del Carrelón	Agua	6	Victoriano Avilés Soler
1877	Ulea	Tres Amigos	Bancal de Berdelena	Agua	6	José María Gómez Marín

TABLA 6. Labores de agua en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

Sal

La extracción de sal en el Valle está documentada ampliamente, conociéndose tradicionalmente 4 salinas interiores: en Cieza (El Realillo o Almochón), en Ricote (San José o del Curro), en Ojós (San Antón de Padua o del Arco) y en Ulea (Salero de Ulea), faltando la primera y la última en los registros del siglo XIX. Es posible que el Salero de Ulea sea posterior al siglo XIX, pero en el caso de las salinas del Realillo no. Además, hay una quinta salina mucho menos conocida, en la villa de Ojós, llamada del Corral del Calistro (véase TABLA 7).

Año	Villa	Nombre	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Propietario
1876	Ojós y Villanueva	San Antonio de Padua	Rambla del Arco	Sal	6	Isidoro Loba Palazón
1883	Ricote	San José	Rambla de los Charcos	Sal	6	José Gómez Cánovas

TABLA 7. Labores de sal en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

Según Gil Guirado y Gómez Espín (2010), las salinas de Realillo funcionaron hasta los años setenta del siglo XX. Según Navalón:

... a partir del siglo XIII se encuentran numerosas referencias a las salinas en los textos. En los documentos de primeros del siglo XIV incluso se identifica el trabajo realizado en ellas como una labor que viene desde antiguo, por lo que los especialistas consideran que estarían en uso durante el período musulmán.

Sobre las salinas del Realillo, hemos localizado una referencia en el AGM en el legajo (FR,AGS,R-13/31) sobre una Minuta del proceso instruido por Montero de León contra Catalina Martínez, viuda, y Juan Pérez, su hijo, vecinos de Cieza, por aprovechamiento fraudulento de las salinas del término de esa villa de fecha 18 al 23 de diciembre de 1575, con auto de prisión contra los inculpados pronunciado por Antonio de Torres (Hellín, 19-VII-1577); y un Proceso instruido por Montero de León contra Rodrigo de Aguilar, Hernán Pérez y su madre Catalina Martínez, vecinos de Cieza, por aprovechamiento fraudulento de las salinas, de fecha 18 al

22 de diciembre de 1575. De ese mismo año hay dos procesos por robo de sal en Cieza contra Miguel Julián y Francisco Julián, su hijo y contra Isabel Candel, viuda de Aroca, Juan de Aroca, su hijo, y Hernando de Balboa. Todos los imputados en los procesos descritos fueron condenados a penas de cárcel.

Cuestión aún sin resolver es saber por qué no están registradas en el siglo XIX las salinas del Realillo, máxime cuando parece que no dejaron de funcionar hasta finales del siglo XX. Existe un «Plano parcial de las salinas del Reino de Murcia en 1576», Ministerio de Cultura, Archivos Estatales (PARES). Desgraciadamente falta el trozo del área del valle de Ricote, lo que podría haber solucionado la incógnita.

Como dato curioso indicar que la toponimia sobre las salinas de San José o del Curro en Ricote, ubicadas en la rambla de las Murtas-Tejera, en el paraje de los Chascos-Lichor, cambia según las fechas y autores, mostrando diferencias gramaticales respecto al registro de 1883. Por otro lado, en la villa de Ojós, según las minutas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional (IGN) sobre plano del boceto cartográfico de 1898, aparece descrita la llamada salina del Corral de Calistro, sin que tengamos constancia de ninguna otra referencia al respecto y que debieron de cesar su actividad a mediados del siglo XX.

Actualmente toda la actividad extractiva está abandonada, siendo necesaria la intervención de las administraciones públicas junto a los propietarios para su recuperación y conservación.

Sales de la 3ª Sección

La Ley de Minas de 1868 clasifica en tres secciones los tipos de materiales extraíbles. En la Sección 3ª se incluyen sustancias metalíferas, antracita, hulla, lignito, asfaltos y bitúmenes, petróleo y aceites minerales, grafito, sustancias salinas (sales alcalinas y alcalineoterras), caparrosas, azufre, piedras preciosas y aguas subterráneas. Al venir definidos los registros como Sales de la 3ª Sección es posible que se tratase de aprovechamientos de costras calizas destinadas a la construcción. Además, están casi todas ellas localizadas en el barranco de los Grajos de la sierra de Ascoy en Cieza. La visita a la zona confirma que así es, tal y como se aprecia en la TABLA 8.

Año	Villa	Nombre	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Titular
1905	Cieza	El Uno	Barranco de los Grajos Sierra de Azcoy	Sales 3ª Sección	30	Pascual Aroca Gómez
1905	Cieza	El Dos	Barranco de los Grajos Sierra de Azcoy	Sales 3ª Sección	24	Pascual Aroca Gómez
1905	Cieza	El Tres	Barranco de los Grajos Sierra de Azcoy	Sales 3ª Sección	20	Pascual Aroca Gómez
1905	Cieza	El Cuatro	Barranco de los Grajos Sierra de Azcoy	Sales 3ª Sección	20	Pascual Aroca Gómez
1905	Cieza	El Cinco	Barranco de los Grajos Sierra de Azcoy	Sales 3ª Sección	21	Pascual Aroca Gómez
1908	Cieza	Matilde	Carrillares Sierra de Ascoy	Sales 3ª Sección	16	Sociedad La Constancia
1907	Cieza	Molne	Pequeño Ramel	Sales 3ª Sección	20	José Rodríguez Molina

TABLA 8. Labores de sales de la 3ª sección en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

Indeterminados

En este epígrafe incluimos aquellos registros que no identifican el tipo de mineral explotado. Por la toponimia del paraje, se ha comprobado que en el caso de Abarán pueden corresponder a explotaciones de materiales

subvolcánicos ofíticos (diabasas), ya que la minería del sector del Campillo y Cabezos Negros se corresponde con ellos, y sigue estando actualmente en activo. En el caso de Cieza es más complicado de intuir, debido a la presencia de areniscas, margas y calizas, así como a materiales indiferenciados, según expone la hoja 891 del Mapa Geológico de España (véase TABLA 9).

Año	Villa	Nombre	Paraje	Mineral	N.º Pert.	Titular
1908	Abarán	Del Domingo	El Campillo	Indeterminado	20	Vicente Más Mateos
1908	Abarán	Paca	Cabezo Negro de las Losas	Indeterminado 3ª sección	8	Sociedad La Constancia
1902	Cieza	San José	El Morrón-Los Albares	Indeterminado	4	Francisco Talón Marín
1906	Cieza	Consuelo	Cabeza de las Trévedes	Indeterminado	21	Manuel Martínez Guirao

TABLA 9. Labores indeterminadas en el Valle de Ricote (1861-1913). (Autor: Joaquín Caballero Soler)

4. LA MINERÍA DE MATERIALES PÉTREOS. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Las hojas cartográficas del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) de la comarca del Valle de Ricote (n.º 891 y n.º 912), editadas en el año 1955, hacen una síntesis de las actividades mineras más importantes. De su lectura se deduce que el objetivo en la extracción deja de ser la minería metálica, y se centra en la extracción de materiales pétreos (ofitas, yeso, cal, margas, etc.) destinados a construcción y edificación. Esta será la tónica general hasta hoy, donde la extracción a cielo abierto de áridos se ha generalizado en todo el territorio, destacando las calizas de la sierra de la Pila, los pórfidos del cabezo Negro en Abarán y las canteras areniscas de la sierra del Solán en Blanca, entre otras.

Villa	Mineral	Actividad	Mineral	Actividad
Cieza	Yeso, Calizas, Margas	Activa	Hierro	Inactiva
Abarán	Margas, Cal	Activa	Azufre, Hierro	Inactiva
Blanca				
Ricote	Yeso, Ofita	Activa		
Ojós	Salinas, Yeso	Activa		
Ulea				
Villanueva	Yeso	Activa		

TABLA 10. Actividad minera según IGME. (Autor: Joaquín Caballero Soler)

5. DISCUSIÓN

El análisis de toda la información manejada sobre la historia de la minería del Valle de Ricote ha podido presentar ciertas lagunas cronológicas, que obedecen a varios factores. En primer lugar, el *corpus* documental queda constreñido a la posibilidad de acceso al mismo a través de legajos digitalizados, cosa que no ocurre siempre. Sin embargo, el haber utilizado un registro completo dentro de la horquilla temporal que coincide con el final del siglo XIX y principios del XX, creemos que nos ha permitido obtener una imagen fiel del proceso y actividad minera. Pensamos que el vaciado total de la documentación existente, si bien proporcionaría un mayor número de ítem, no modificaría sustancialmente los resultados obtenidos. En segundo lugar, la imposibilidad de lectura de documentos de época islámica y de algunos legajos de principios del siglo XVI, no permiten conectar estos periodos con las cronologías estudiadas. Hemos intentado suplir este vacío con el repaso bibliográfico de los autores de referencia a nivel regional, tal y como se detalla en la metodología. Por otro lado, al ser la actividad minera poco representativa, y carecer desde sus orígenes de un carácter mercantilista, esta apenas genera documentación que haya llegado hasta nosotros. Y por último, además de las posibles ocultaciones, que siempre

suelen producirse en los censos e interrogatorios, hay que tener presente que el Valle de Ricote sufrió fases alternas de despoblamiento en los siglos XII al XV y en el siglo XVII, como consecuencia de razias, epidemias y demás calamidades, lo implica la inexistencia de cualquier tipo de actividad humana.

6. CONCLUSIONES

La minería en el Valle de Ricote ha sido la actividad humana tradicional, menos conocida hasta el momento. Del estudio y análisis de toda la información manejada en este trabajo, se desprende que desde el principio tuvo un carácter artesanal y familiar; a excepción de casos puntuales como las minas de azufre de Abarán. Es a partir de la primera mitad del siglo XIX, cuando por la creciente demanda de hierro, se realizan labores con un carácter mercantil. Se desató la búsqueda de *El Dorado*, que fue un fracaso generalizado debido a la escasez de los filones y a la poca competitividad comercial del producto; sumándose la inexperiencia y falta de formación de los mineros locales, que a duras penas pudo ser suplida por la experiencia de los inversores exógenos. A partir de los años 40 del siglo XX, la extracción a cielo abierto de materiales destinados a la construcción y edificación despunta con fuerza por la demanda debido al desarrollismo y al final de la fase de autarquía franquista, siendo una actividad de cierta importancia económica en la actualidad. Los intentos de laboreo sobre otros minerales (azufre, plomo, cobre, cabrón, etc.) también fracasaron, y otros como el agua (procedente de minados y fuentes) o la sal fueron regulados por las administraciones públicas desde antaño.

Al tener la minería tradicional una dispersión generalizada y de poca intensidad en la geografía del Valle, actualmente existen pocas manifestaciones físicas de la misma (bocaminas, pozos, hornos, etc.), por lo que en aquellos parajes donde está presente deberían realizarse actuaciones de conservación, protección y difusión, como parte integral del patrimonio cultural del valle, muy poco conocido. En este sentido, sería interesante desarrollar una red de enclaves y rutas mineras para facilitar su disfrute por la ciudadanía.

AGRADECIMENTOS

A Francisca Amorós, del Archivo General de Murcia por su ayuda en la búsqueda documental.
A José María Gómez de la Asociación Cultural «La Carraila», por sus comentarios sobre geomorfología en el Valle.
A José Raúl Gómez, Jesús Joaquín López, Félix Martínez, Héctor Quijada y Enrique Pérez, de la Asociación Cultural «La Carraila», por sus aportaciones sobre aspectos puntuales de la minería y en las salidas al campo.
A Constantino José González (*in memoriam*), por sus comentarios sobre el vulcanismo intrusivo del Valle.
A Josua Martín y Antonio Moreno «el Cura» por las visitas y fotos de la zona de la Loma del Hierro en Abarán.
A José Carrillo por sus aportaciones sobre toponimia de Ricote.

BIBLIOGRAFÍA

- BOTELLA Y DE HORNOS, F. (1868) (reed. 2002). *Descripción geológica-minera de las provincias de Murcia y Albacete*. Edición facsímil. Arte Libro. Rafael Amorós.
- CABALLERO SOLER, J. (2010). «Los inicios de la industria en Abarán». *Actas I Jornadas sobre Abarán*. Asociación Cultural La Carraila, Abarán, pp. 63-96.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A., y CANO VELARO, J. (1992). *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia (1575-1579)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- GARCÍA AVILÉS, J. M. (2000). *El Valle de Ricote: Fundamentos económicos de la Encomienda Santiaguista*. Murcia. Academia Alfonso X El Sabio y Excmo. Ayuntamiento de Ricote.
- GIL GUIRADO, S., y GÓMEZ ESPÍN, J. M. (2010). *Salinas de interior en el territorio de la Región de Murcia*. España. Recuperado de <https://revistas.um.es/geografia/article/view/114451>
- GONZÁLEZ CARVAJAL, T. J. (1832). *Registro y relación general de las minas de la Corona de Castilla*. Madrid.
- LÓPEZ DAVALILLO, J. (2002). *Atlas de Historia Contemporánea de España y Portugal*. Madrid: Síntesis.

- LÓPEZ-MORELL, A., y PÉREZ DE PERCEVAL, M. A. (2016). *Empresas y empresarios en la minería murciana contemporánea. MVRGETANA*, 134, Año LXVII, pp. 51-77.
- MADOZ IBÁÑEZ, P. (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 volúmenes. Madrid.
- MERINO ÁLVAREZ, A. (1981). *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.
- MESEGUER PARDO, J. (1924). «Estudio de los yacimientos de azufre de las provincias de Murcia y Albacete». *Boletín del Instituto Geológico Español*, XLV, pp. 133-214.
- MIÑANO BEDOYA, S. (1826-1829). *Diccionario Geográfico-Estadístico de España*. Madrid.
- MUÑOZ CLARES, M. (1987-89). «Alonso de Monreal (-1583): el dibujo de un retablo de 1560». *Imafronte*, 3-4-5, pp. 99-109.
- NAVALÓN, C. (2012) *Las Salinas del Realillo de Cieza*. Recuperado de <http://conradocieza.blogspot.com/2012/04/las-salinas-del-realillo-de-cieza.html>
- PÉREZ DE PERCEVAL, M. A. *et al.* (2010). «Patrimonio minero de la Región de Murcia». *ÁREAS*. Revista de Ciencias Sociales, 29, pp. 140-147.
- PÉREZ PICAZO, M. T., y LEMEUNIER, G. (1984). *El proceso de modernización de la Región de Murcia (siglos XVI-XIX)*. Murcia. Biblioteca Básica Murciana. Extra 1.
- RUBIO GARCÍA, M. I. (2012). «Iconografía del retablo del altar mayor de la Iglesia de San Pablo en Abarán». *II Jornadas sobre Abarán y el Valle de Ricote*. Asociación Cultural La Carraila, pp. 257-286.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M. A., y BELMONTE SERRATO, F. (2017). «Paisajes singulares en el Valle de Ricote». *Actas IV Jornadas de Investigación sobre Abarán y el Valle de Ricote*, Abarán y Cieza, pp. 119-135
- TORRES-FONTES SUÁREZ, C. (1996). *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*. Tomo I. España. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/viajes-de-extranjeros-por-el-reino-de-murcia-tomo-i-0/>
- VILAR, J. B., y EGEA BRUNO, P. M. (1986). «Aproximación a la minería albacetense contemporánea (1840-1930)». *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 19, pp. 33-36.
- VILLABONA BLANCO, M. P. (1993). *La desamortización eclesiástica en la Provincia de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

Otras referencias

- ARCHIVO GENERAL DE MURCIA. España. <https://archivogeneral.carm.es/archivoGeneral/arginicio>
- ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA. España. <http://www.archivodemurcia.es/archivos/CatalogoHemeroteca.pdf>
- ARCHIVOS HISTÓRICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. Proyecto Carmesí. España. <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?METHOD=FRMSENCILLA&sit=c,373,m,139,serv,Carmesi>
- ASOCIACIÓN CULTURAL LA CARRAILA. España. <http://lacarrahila.blogspot.com/p/jidav.html>
- ASOCIACIÓN CULTURAL LA CARRAILA. Academia Edu. Inglaterra. <https://lacarrahila.academia.edu/Asociaci%C3%B3nCulturalLaCarrahila>
- BIBLIOTECA VIRTUAL DE ANDALUCÍA. Registro minero de la Corona de Castilla. España.
- CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA. España. <https://www.chsegura.es/chs/cuenca/resumende-datosbasicos/cartografia/visoresig.html>
- GOOGLE EARTH. Estados Unidos de América.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN). España. <http://signa.ign.es/signa/Pege.aspx?>
- MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA. España. <http://info.igme.es/cartografiadigital/geologica/Magna50Hoja.aspx?language=es&id=891>
- SIERRA ESPUÑA VIVA. España. <http://www.sierraespunaviva.com/actividad-minera-sierra-espuna.asp>
- SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. SITMurcia. España. <http://sitmurcia.carm.es/>
- SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO. España. <http://www.sedpgym.es/>

LA NORIA DEL CAMPILLO Y LA TURBINA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y RECONSTRUCCIÓN GRÁFICA DE DOS BIENES HIDRÁULICOS DE LA HUERTA DE BLANCA

Miguel Ángel Molina Espinosa
Asociación Cultural «La Carraila»

Jesús Joaquín López Moreno
Asociación Cultural «La Carraila»

RESUMEN

La desaparecida Noria del Campillo se localizaba en el lugar que hoy ocupa el arruinado edificio de La Turbina (Alto Palomo, Blanca). Documentalmente, la noria fluvial elevó agua del río Segura desde el siglo XVI hasta el momento de la puesta en funcionamiento de la turbina (1892). Por su parte, el nuevo artilugio estuvo trabajando hasta la inundación del embalse del Azud de Ojós (1979), cuando fue sustituido por el vigente Motor «Noria y Campillo». Además de exponerse la evolución histórica de los arcaicos elementos hidráulicos encargados de irrigar las huertas de Buyla y El Campillo, el escrito muestra los resultados de las reconstrucciones gráficas de ambos bienes patrimoniales, cuyos restos aún se conservan. Este trabajo ha servido como parte del contenido del itinerario señalizado «Patrimonio hidráulico de la Huerta de Blanca» (proyecto cultural «Legado Vivo»).

PALABRAS CLAVE

Blanca; Huerta; Noria fluvial; Paisajes históricos; Sistemas hidráulicos; Turbina; Valle de Ricote.

ABSTRACT

The disappeared Noria del Campillo was located in the place that today occupies the ruined building of La Turbina (Alto Palomo, Blanca). Documentarily, the river wheel raised water from the Segura River from the sixteenth century until the time of the commissioning of the turbine (1892). For its part, the new contraption was working until the flooding of the Azud de Ojós reservoir (1979), when it was replaced by the current “Noria y Campillo” engine. Also the historical evolution of the archaic hydraulic elements in charge of irrigating the orchards of Buyla and El Campillo, this paper show the results of the graphic reconstructions of both heritage assets, whose remains are still preserved. This work has served as part of the content of the signposted itinerary “Hydraulic Heritage of the Huerta de Blanca” (“Living Legacy” cultural project).

KEY WORDS

Blanca; Orchard; River waterwheel; Historic landscapes; Hydraulic systems; Turbine; Ricote Valley.

1. LA NORIA DEL CAMPILLO: UN SISTEMA HIDRÁULICO DOCUMENTADO ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX

En la margen izquierda de la desembocadura del Barranco del Zapatero en el río Segura, a pies del barrio del Alto Palomo, se localizan los restos de la noria fluvial perteneciente al Heredamiento de la Noria del Campillo, posterior Heredamiento Refundido de La Noria y El Campillo. Documentalmente, el artilugio estuvo funcional desde el siglo XVI hasta que se construyó el edificio de La Turbina en 1892¹, aunque la presencia del artilugio se puede remontar a la Edad Media, como prueba la toponimia medieval de su espacio irrigado (López Moreno, 2016). El trabajo de campo permitió localizar el acueducto de esta noria en 2008, pudiéndose apreciar en corte transversal (fig. 1). Con posterioridad, en 2019, fue identificado el sector izquierdo de la estructura que sustentaba la rueda y las canales de recogida del agua elevada; sección que fue reutilizada para edificar una de las paredes de La Turbina (x: 642526 y: 4226616).



Figura 1. Restos del acueducto de la Noria del Campillo en 2008. (Autor: Jesús Joaquín López Moreno)

En el siglo XVI, durante el periodo morisco, el artilugio era conocido como «Noria de Serrano», constituyendo uno de los tres sistemas hidráulicos que disponía la Huerta de Blanca en el periodo morisco, junto con la Acequia Madre de Blanca (actual Acequia Principal de Blanca), que todavía riega la margen izquierda del Segura, y la también desaparecida Noria de Corona, rueda fluvial que irrigaba los parajes de Darrax (Blanca), Corona y Soto Damián (Abarán); artilugio último que fue anulado con la prolongación de la Acequia de Charrara desde

1 A. H. Nacional, OO. MM., Manuscritos-Santiago, sig. 1082c, f. 551 r. (R-3, doc. 2/3); A. H. Nacional., OO. MM., Manuscritos-Santiago, sig. 1085c, f. 27 r. (R-3, doc. 3/3); A.H.PMurcia, 02-V-1573, Blanca, Protocolo 9325/1, 35 v. - 36 r.; A.H.P. Murcia, 23-VI-1581, Blanca, Protocolo 9325/4, f. 53 v.; A. M. Blanca, 09-VIII-1592 (15-VIII-1751), Blanca, Caja 34, *Ordenanzas sobre el uso de la huerta y montes*; A. H. P. Murcia, 20-VI-1612, Blanca, Protocolo 9331, ff. 55 r. - 56 v.; A. H. P. Murcia, 01-X-1676, Protocolo 9355, f. 72 r.; A. H. P. Murcia, 21-IV-1764, Protocolo 9362, ff. 27 r. - 30 r.; A. H. P. Murcia, 30-III-1819, Blanca, Protocolo 9381, ff. 20r. - 21v.; A. M. Blanca, 10-V-1885, Blanca, Caja 189, «Juntamiento general de los hacendados de la vega de Blanca para dar cuenta de una comunicación de la comisión representativa del cuerpo de hacendados de la Huerta de Murcia», *Cuaderno de los juntamientos extraordinarios que se celebran por los heredamientos o acequias que comprende este término municipal en el año indicado y siguientes. 1875*; A. M. Blanca, Caja 205, *Libro de acuerdos del Heredamiento de la Noria del Campillo. 1869-1891*.

la Huerta de Abarán por acuerdo de 1780. Por entonces, la Noria de Serrano posibilitaba regar los parajes de Chorochola (topónimo olvidado) y Buyla (Bulila). Era en el último espacio donde se encontraba la mayor superficie de huerta, de ahí que el artilugio también fuera documentado como *Noria de Bulila* con posterioridad a la expulsión de los moriscos (1613) (fig. 2).

Con anterioridad a la construcción de La Turbina (1892), al Heredamiento de la Noria del Campillo le pertenecían los siguientes elementos hidráulicos: un azud en el río (Presa de Blanca), correspondiéndose con el que estuvo vigente hasta 1979, año de la inundación del Embalse del Azud de Ojós (Trasvase Tajo-Segura); la acequia que nacía de la presa, aludida Acequia de la Noria (1,35 metros de ancho en su toma), que se conservó también hasta la llegada del agua del Tajo con el nombre Acequia de Abajo o Acequia de los Sotos; y la propia noria fluvial, que estaba emplazada junto al azud, en el mismo emplazamiento de la posterior turbina, y que permitía elevar el agua al Canal o Acequión de la Noria (0,60 metros de ancho en su toma). En la actualidad, este canal se conserva con el nombre de Acequia del Medio. Por el *Diccionario* de Madoz (1846, p. 354) se conoce que la rueda de la noria elevaba el agua a 50 palmos (10,44 metros). En 1870, una medición parcelaria del Heredamiento de la Noria del Campillo (parajes de Buyla, Jumajante y El Ramble) cuantificó 11,25 hectáreas de regadío (100,625 tahúllas) con el Acequión de la Noria. En este momento ya se había construido la Acequia de los Sotos (Acequia de la Noria) para desecar y producir la parte más cercana al río, posibilitando irrigar por entonces 14 hectáreas (125,238 tahúllas) (fig. 3).

El conservado acueducto y el trazado de la vigente Acequia del Medio son los elementos principales que han permitido la reconstrucción del espacio irrigado por esta noria fluvial entre los siglos XVI y XIX. El estudio de la toponimia menor del espacio hidráulico de la Noria de Serrano, con la presencia de nombres de origen árabe, posibilita retroceder la configuración morisca a los últimos momentos del periodo andalusí (siglo XIII), cuando pudo existir un poblamiento tipo alquería en la zona: el desaparecido Chorochola procedería del árabe Šarq al-‘Ulyā (‘Al Oriente de La Cima’ o ‘del Alto’) y el propio Buyla o Bulila, forma última vigente en boca de los lugareños y dada en el periodo morisco, puede deberse a la *kunyah* Abū Laylā (‘Padre de Layla’) (López Moreno, 2016).

2. RECONSTRUCCIÓN GRÁFICA DE LA NORIA DEL CAMPILLO DE FINALES DEL SIGLO XIX

La reconstrucción gráfica de la Noria del Campillo, la última noria fluvial que elevó agua del río Segura a su paso por la provincia de Murcia, ha sido posible gracias a una fotografía conservada por los herederos de D. Carlos González Gieger, que recoge una bella estampa de la rueda hidráulica realizada hacia el año 1890 (fig. 4)². La ardua labor de descifrar cómo era la noria en valores medibles, con la posibilidad de dibujarla o permitir una reproducción real futura, fue realizada por el ingeniero técnico industrial Miguel Ángel Molina Espinosa en otoño de 2019, apoyándose en la presencia de restos visibles de la desaparecida noria. La obtención de sus dimensiones reales vino a corroborar la medida de 50 palmos (10,44 metros) de diámetro de la rueda, el único dato documental registrado del artilugio (Madoz, 1846, p. 354).

La medición basada en la proporcionalidad referenciada a restos visibles permitió obtener una magnitud real, tomándose como base de trabajo las dimensiones de los dos pilares conservados. El diseño sobre tablero de AutoCAD reveló las medidas absolutas de los distintos elementos que componen la noria, obteniéndose la morfología de las piezas y sus dimensiones (fig. 5). Las conclusiones aportaron que la rueda era de influencia islámica, recordando a las norias fluviales representadas en los sellos concejiles bajomedievales de Murcia o Córdoba, que poseen estructuras en atado de rombo. En el diseño de la noria cabría destacar que el eje de giro estaba constituido por un tronco de árbol de 55 centímetros de diámetro, que descansaba y giraba sobre dos bóllegas (piedras de asiento del eje en forma de media luna) (fig. 6).

² Agradecemos la gentileza de D. Carlos Mata González (1930-2022) y de su hija Cristina Mata Marco por recibirnos en su casa de Murcia y por cedernos, entre otras, la fotografía de la Noria del Campillo para su reproducción digital.

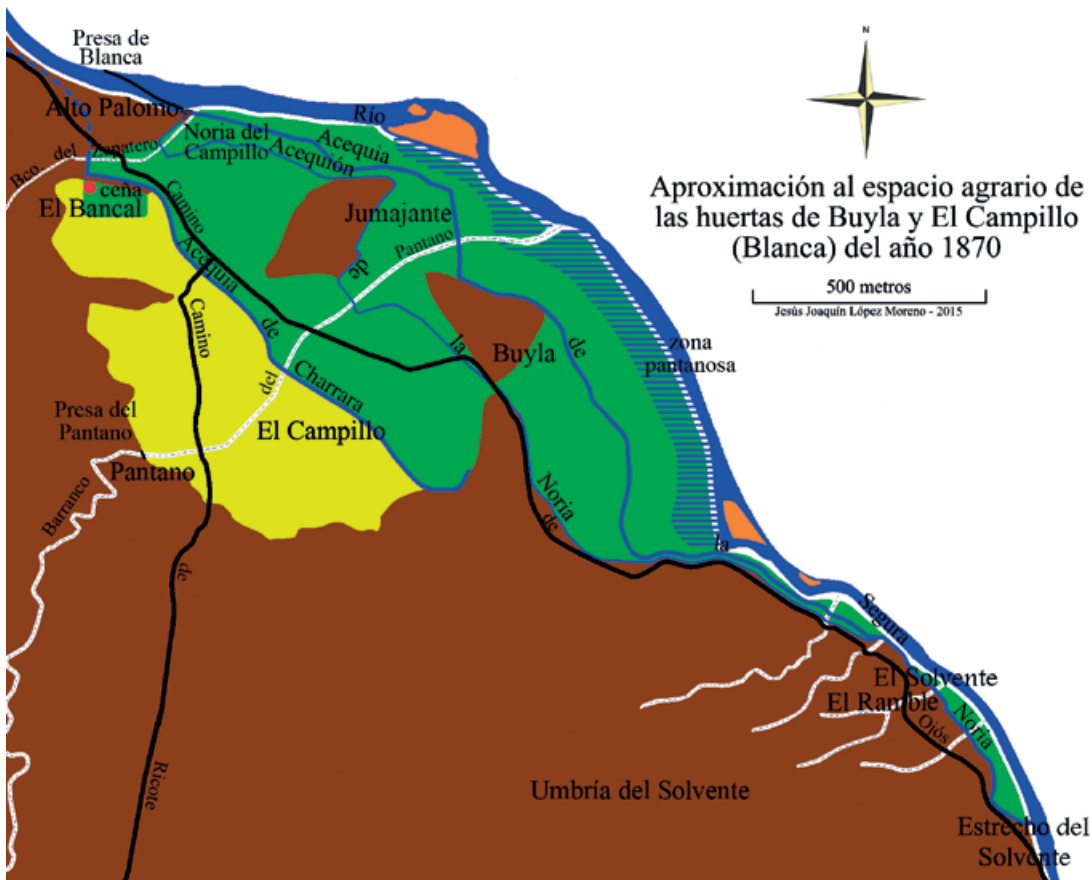
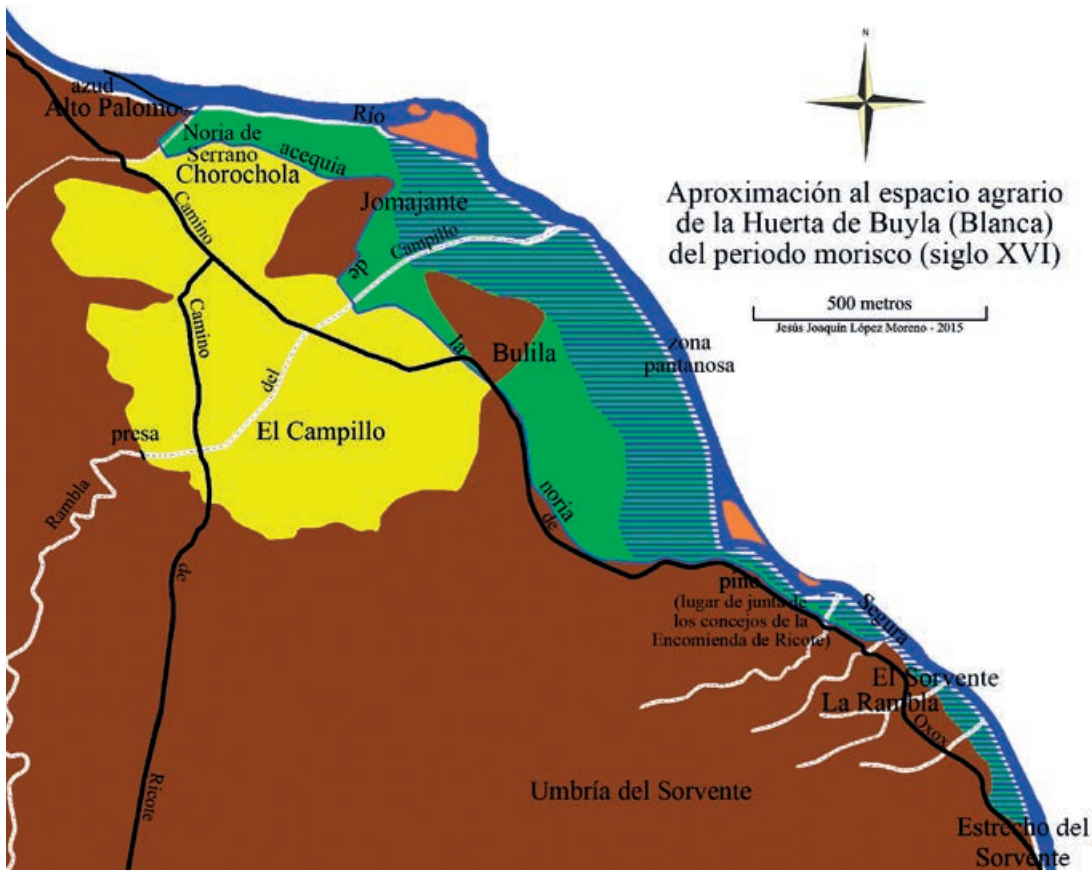


Figura 2. Aproximación al espacio agrario de la Huerta de Buyla (Blanca) del periodo morisco (siglo XVI). (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2015) / Figura 3. Aproximación al espacio agrario de las huertas de Buyla y El Campillo (Blanca) del año 1870. (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2015)

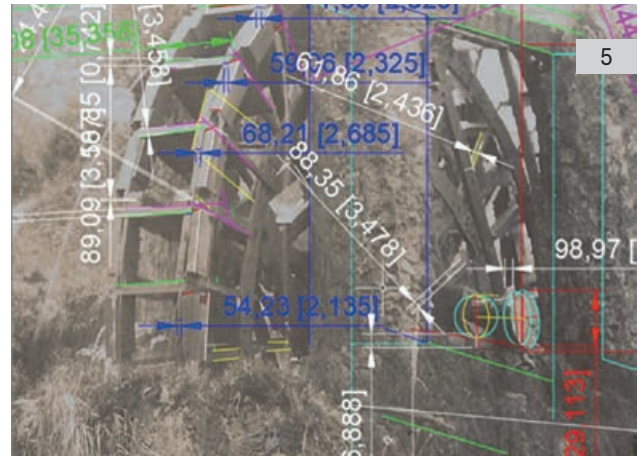


Figura 4. Noria del Campillo hacia 1890. (Fuente: Herederos de D. Carlos González Gieger) / Figura 5. Trabajos de medición tridimensional de la imagen de la noria por Miguel Ángel Molina Espinosa (2019)

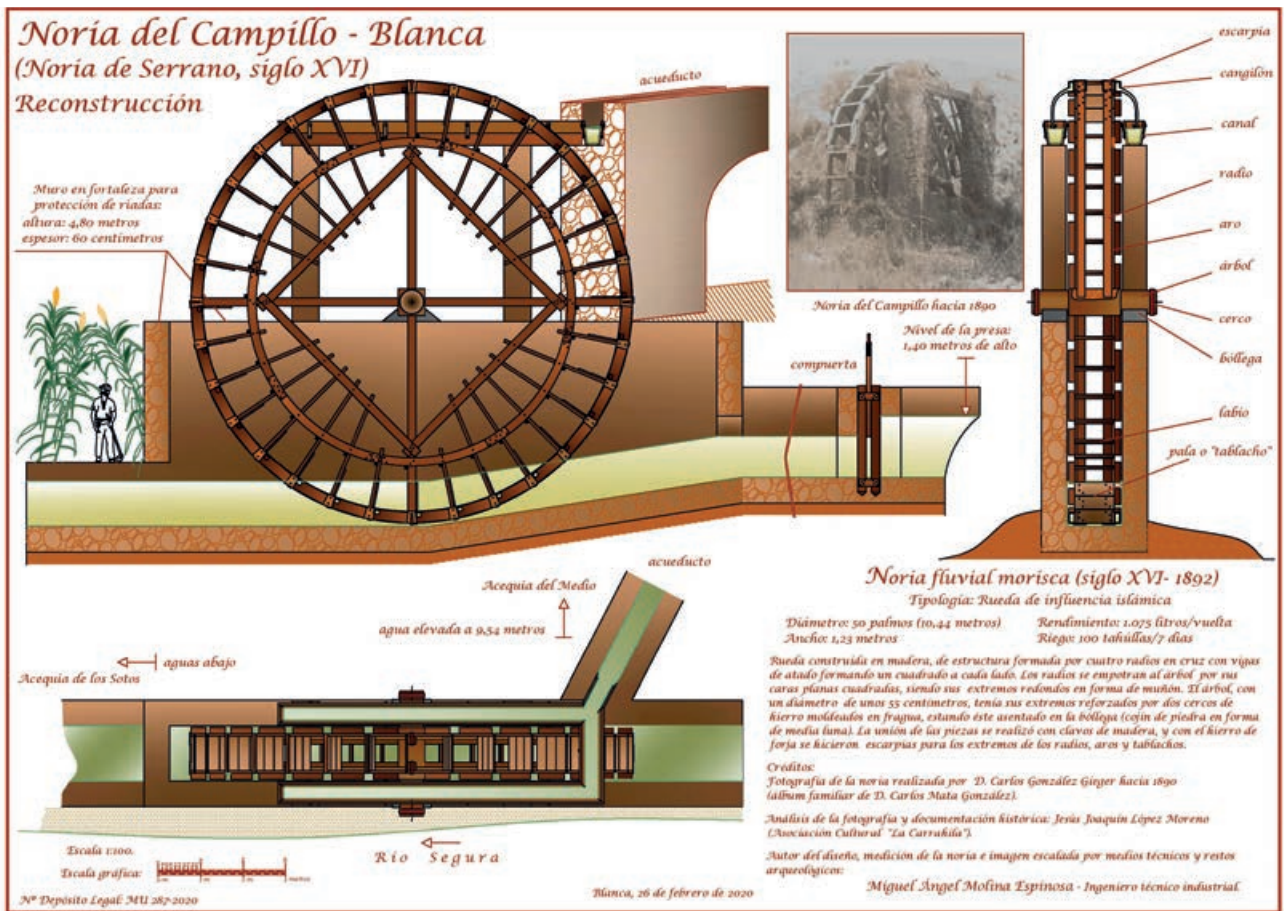


Figura 6. Reconstrucción de la Noria del Campillo de finales del siglo XIX. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa, 2020)

3. LA SIMBIOSIS ENTRE LA NORIA DEL CAMPILLO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA TURBINA

El complejo hidráulico de La Turbina representa uno de los grandes logros de innovación tecnológica de finales del siglo XIX. Aquella iniciativa, llevada a cabo por un grupo de agricultores de Blanca, partió de la necesidad de dos heredamientos, La Noria y El Campillo, cuyos integrantes tuvieron la idea de unirse en uno solo y construir un nuevo artilugio de elevación de agua capaz de superar los tradicionales sistemas de riego, mejorando los rendimientos que daba la noria y logrando cultivar las tierras altas dadas por encima de la Acequia de Charrara, cuyo trazado por El Campillo abandonarían en sustitución de la Acequia de Arriba.

El Heredamiento Refundido de La Noria y El Campillo surgió el 26 de octubre de 1886, como consecuencia de la refundición del por entonces Heredamiento de la Noria del Campillo con las tierras del paraje de El Campillo regadas con la Acequia de Charrara, de cuyo heredamiento se segregaron. En dicho juntamiento se eligió a un comisario, el señor Rafael Fernández Candel, por ser antiguo socio de ambas comunidades y persona de confianza, con el fin de tramitar la instalación del nuevo artefacto. En el acta del juntamiento de 9 de enero de 1889 se da cuenta que la noria estaba rota y sus tierras secas, decidiendo arreglarla y servirse de ella mientras se instalaba la turbina, mientras que cada uno seguía con su medio de riego³.

Aquella decisión de volver a reparar la noria fue un hecho importante. Por una parte, reafirmó la unión de ambas comunidades, aportando una peseta por tahúlla los de El Campillo para ayudar a sufragar los gastos del grupo de La Noria, que, a su vez, pagaban tres pesetas por tahúlla. Por otra parte, la permanencia de la noria hizo que la instalación del nuevo artefacto se realizase *in situ* en el mismo solar, lo que obligó a avanzar en la construcción del edificio, canal de entrada, acoplamiento a la presa y otras instalaciones, en una simbiosis constructiva hasta llegar al plano de la noria y de su cauce y con una operación rápida de pocos meses, de otoño a invierno, para extraer la rueda, colocar la turbina y sus transmisiones. El objetivo era que estuviera dispuesta en la próxima primavera (fig. 7).



Figura 7. Construcción de la sala de La Turbina con la Noria del Campillo en su interior. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa, 2021)

De aquella construcción «quirúrgica» quedaron dos pilares adosados en la pared del hastial norte, que sustentaban una de las canales de recogida del agua elevada por la noria. El propio canal o caz de la noria se tuvo que agrandar del lado sur para instalar la turbina con su distribuidor, el eje vertical con la rueda dentada llamada «Catalina» y el eje horizontal con las poleas y el piñón. Cabría destacar que el tramo de los dos faldones de la cubierta sobre el plano de la noria fue diferente al resto de paños más consolidados (fig. 8). Se debió a que, en un momento de la construcción, la rueda asomaba por los laterales y parte de la línea de la cubierta que estaba por terminar, por lo que se deduce que, durante aquel verano, ya estaba construido el edificio a falta de quitar la noria y colocar los elementos mecánicos.

³ A. M. Blanca, Caja 205, *Libro de acuerdos del Heredamiento de la Noria del Campillo. 1869-1891*.



Sin entrar en capacidades mecánicas del sistema, llama la atención la instalación de la línea de bombas en un punto muy atrasado de las poleas de transmisión, del propio encaje de edificio y sus dimensiones (fig. 9). En efecto, las correas transmisoras ocupan todo la nave y, de alguna manera, obstaculizaba el tránsito del operario que debía estar vigilante cuando ya todo funcionaba. La justificación de ese distanciamiento entre transmisión y línea de bombeos debió deberse al hecho de construirse la turbina en simbiosis con la noria. Así se consiguió mantener los espacios de fácil tránsito en las ejecuciones hasta el final, proyectando la colocación de las bombas y tuberías con espacio suficiente para poder trabajar los obreros y técnicos en la edificación y montaje de las transmisiones y de la turbina. Ciertamente, en otras condiciones, la distancia desde las transmisiones de la turbina a las bombas se podría haber hecho en no más de cuatro metros.



Figura 8. Techo de caña en la parte de la noria y distinto techo de madera en el resto de nave. Detalle de la cabeza del pilar de una de las canales de recogida del agua elevada por la noria. (Autor: José Raúl Gómez Sánchez, 2011) / Figura 9. Disposición de bombas y correas de transmisión. Plano parcial. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa, 2019)

4. PLANAS, FLAGUER Y CÍA: LA EMPRESA QUE INSTALÓ LA TURBINA

Los estudios realizados respecto a la turbina, que actualmente se encuentra bajo los lodos de la cámara abierta, conducen al fabricante de la época. Se trataba de la familia Planas de Gerona (Planas, Flaguer y Cía.), constructores de turbinas y material eléctrico desde 1858 a 1949. La instalación de Blanca consistió en una turbina del modelo Fontaine de 1857, con una potencia de 10 C.V. Cabe destacar que fue la única instalada por esta empresa en la provincia de Murcia, tal como se obtiene del estudio realizado por Jordi Nadal Oller (1992) (fig. 11).

Desde un punto de vista técnico se observa que la maquinaria hidráulica está realizada en acero de fundición de gruesos espesores, evidenciando ser muy pesada (superior a los 300 kilogramos). La turbina Fontaine tendría una velocidad media de 70 r.p.m., que se vería reducida en periodos de estiaje del río, a lo que se le suma que

producía, según el fabricante, la baja potencia de 10 C.V. El exceso peso de la maquinaria haría que la instalación fuera muy lastrada de cara a generar movimiento y obtener las mínimas revoluciones por minuto para hacer funcionar las bombas (entre 1.500 y 1.800 r.p.m.). A ello se suma la excesiva largura de las correas trasmisoras, con la consecuente resistencia y pérdida de potencia, debiéndose obtener un rendimiento no mayor al 60 % (fig. 9). Aunque en aquellos años de finales de siglo XIX, en el contexto de la Segunda Revolución Industrial, era todo un éxito, con los sistemas actuales se podría conseguir un alto rendimiento del 80-90 % y una potencia mínima de 50 C.V.

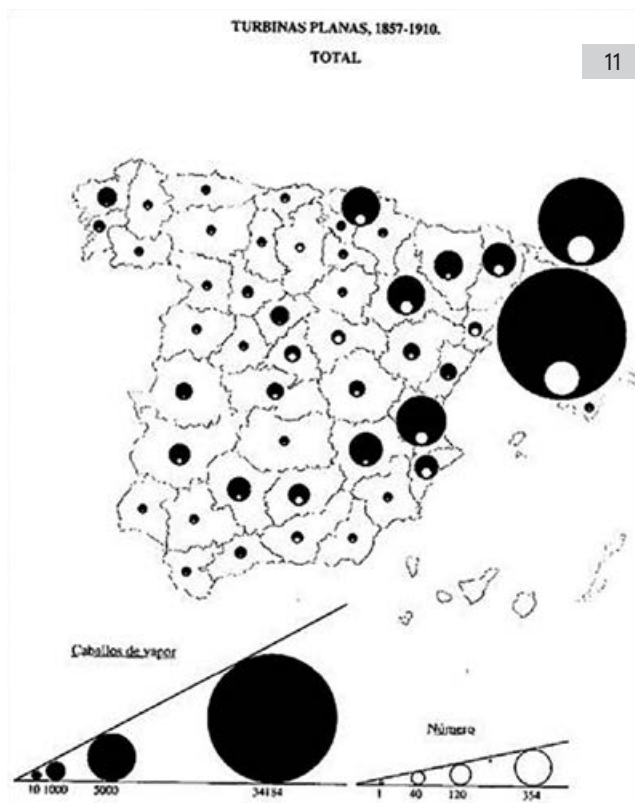


Figura 10. Mecanismo de medición de apertura y cierre de los cueros. Grabado en fundición: Planas, Flaguer y Cia. Gerona 1892. Elemento desaparecido. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa, 2003) / Figura 11. Mapa de las instalaciones de Planas, Flaguer y Cia. en España. (Autor: Nadal Oller, 1992, p. 88)

5. LA TURBINA

La turbina Fontaine de Blanca tenía problemas técnicos en el regulador del distribuidor, que les llevó algunos años mejorarlo. Se empleaban tiras de cuero que se enrollaban y desenrollaban según se quería tapar las entradas de agua a los álabes de la turbina para darle o quitarle fuerza. Para ello existía un mecanismo de engranajes para recoger o extender los cueros (fig. 12). Había un gran inconveniente: el cuero en el agua presentaba problemas de elasticidad, desgarre y destrucción, teniéndose que reponer con frecuencia. La tradición oral recoge que se obtenían de Lorca (comunicación personal de D. Carlos Mata González).

Los descontentos por el funcionamiento de la turbina quedaron patentes en la escritura de constitución de servidumbre de aguas, de 7 de junio de 1905, que concedió Dña. Purificación Fernández Molina y D. Joaquín Payá y López, de la Fábrica de Luz San Rafael, a favor del Heredamiento Refundido de La Noria y El Campillo. Así lo manifiesta el técnico Mr. Bernard Haslip Brunton: «Pasando por un rastrillo llega el agua a la turbina sistema “Fontaine” construcción Planas Flaguer y Cia.; su estado aunque sin roturas es bastante deteriorado habiendo sufrido desgastes por haber trabajado largo tiempo en malas condiciones». En otro apartado expone: «La trasmisión se encuentra en buen estado; las bombas bastante deterioradas por desgaste de cojinetes y prensa estopas». Por dicha escritura se conoce que los propietarios de las dos presas tenían la obligación de mantener los equipamientos de La Turbina en perfecto estado de funcionamiento (Molina Espinosa, 2020).

El complejo hidráulico de bombeo, accionado por la fuerza motriz de la turbina, funcionó durante más de ochenta años gracias al mantenimiento que se realizaba desde la central eléctrica, así como por los maquinistas del heredamiento. El último turbinero fue el blanqueño Ángel Cano Molina (Ángelín de la Turbina), quien conseguía el máximo aprovechamiento por medio de la regulación del caudal de agua para el sistema mecánico de cara a impulsar el agua a través de dos bombas. La Bomba Baja suministraba 35 l/s a la Acequia del Medio, que aprovechaba el acueducto parcialmente conservado de la anterior noria fluvial, y la Bomba Alta impulsaba 50 l/s a la Acequia de Arriba, dejando pasar 50 l/s a la Acequia de Abajo o de los Sotos.

El heredamiento, con estas tres acequias y el empleo de contramotores, llegó a alcanzar una superficie de 85 ha (760,3 tahúllas), tal como se cuantifica en el año 1973 (fig. 15). En 1979, el agua del Trasvase Tajo-Segura inundó el Embalse del Azud de Ojós y, con ello, la totalidad de la extensión irrigada con la Acequia de Abajo (fig. 16)⁴. Este hecho supuso la desaparición de esta acequia y de la presa, así como el abandono de la turbina. Fue el momento de la construcción del vigente Motor «Noria y Campillo»⁵ (López Moreno, 2016). En el año 2008 se cuantifica una extensión de 68,59 ha (613,5 tahúllas), según datos proporcionados por la Confederación Hidrográfica del Segura.

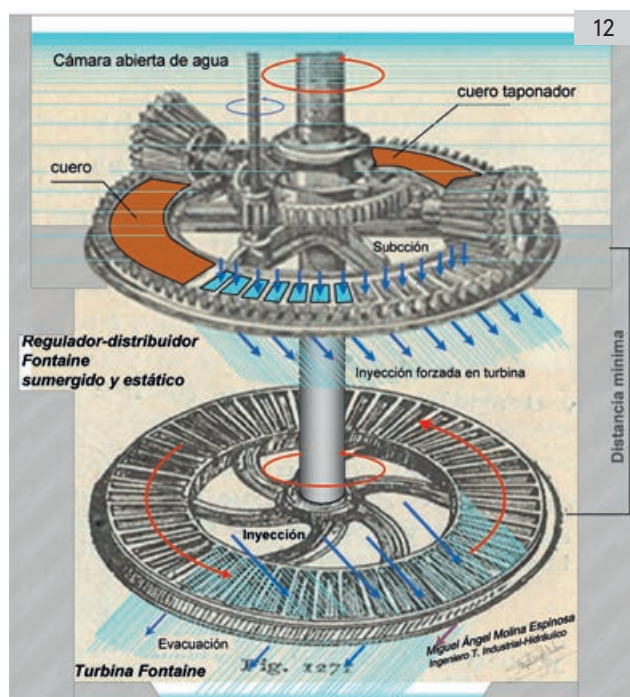


Figura 12. Funcionamiento de la turbina de Blanca, tomando como base el Tratado de Mecánica Industrial (P. H. Moulan, 1924, p. 1106-1107). Diseño de montaje hidráulico, detalle de los cueros y funcionamiento. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa, 2022) / Figura 13. La Turbina y el reaprovechado Acueducto de la Noria del Campillo (demolido a finales de la década de 1970). (Fuente: Herederos de D. Carlos González Gieger, hacia 1900)

4 Con respecto a las extensiones agrícolas inundadas en el Embalse del Azud de Ojós, la Confederación Hidrográfica del Segura compensó con la irrigación de parcelas de secano dadas en el campo del municipio de Blanca.

5 El motor eleva, de media, unos 70 l/s: unos 45 l/s para la Acequia de Arriba y los restantes 25 l/s para la Acequia del Medio.

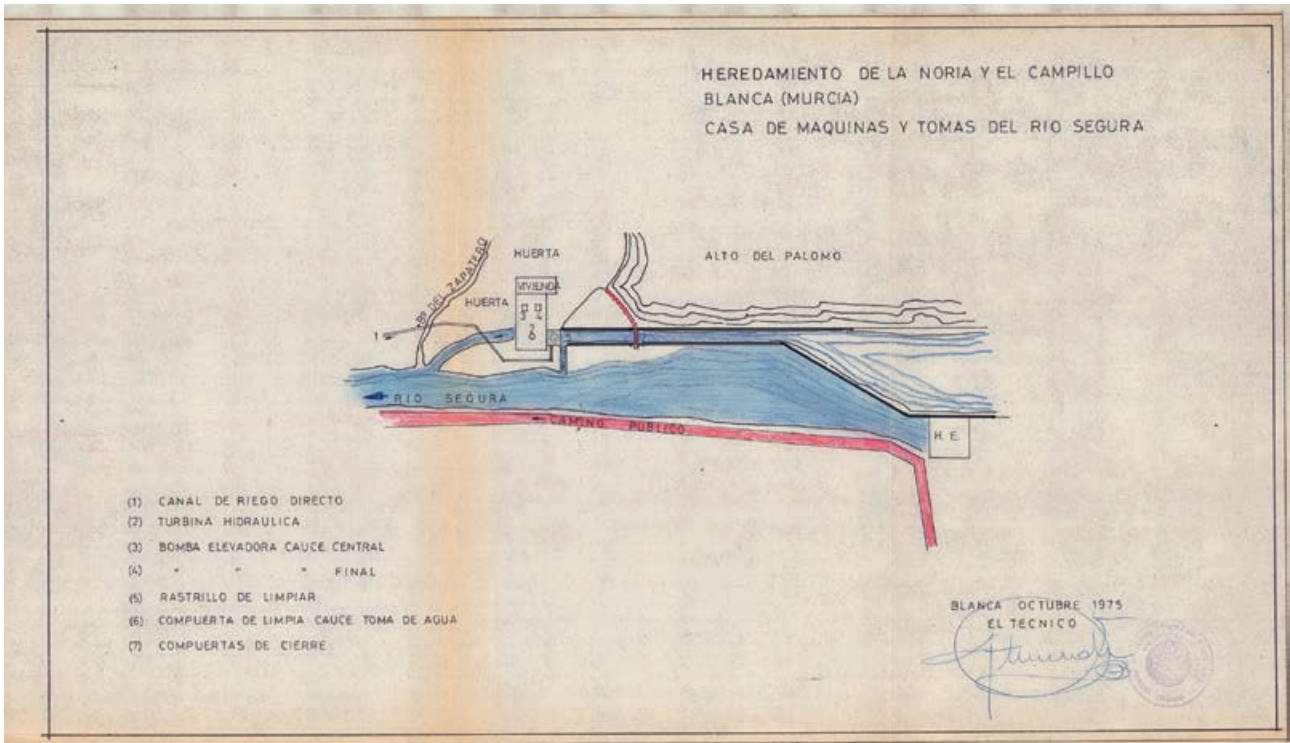


Figura 14. Detalle del plano Casa de máquinas y tomas del Río Segura. Heredamiento de la Noria y El Campillo. 1975. Leyenda: 1) Canal de riego directo, 2) Turbina hidráulica, 3) Bomba elevadora cauce central, 4) Bomba elevadora cauce final, 5) Rastrillo de limpiar, 6) Compuerta de limpia cauce toma de agua, 7) Compuertas de cierre. (Fuente: Archivo de la Confederación Hidrográfica del Segura)

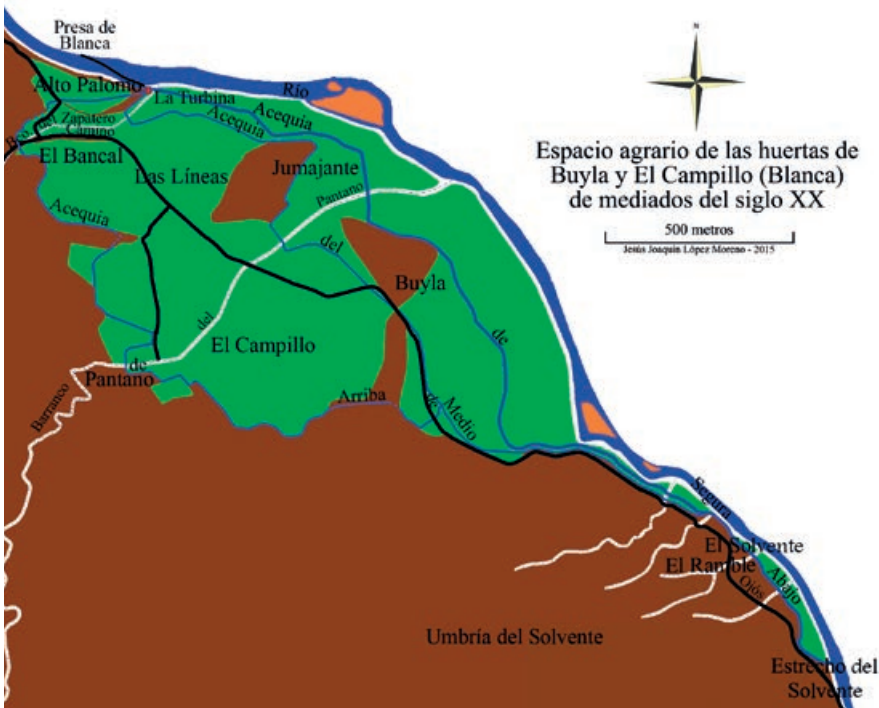


Figura 15. Espacio agrario de las huertas de Buyla y El Campillo (Blanca) de mediados del siglo XX. (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2015)



Figura 16. Ortofotografía de 1981. (Fuente: Visor Público. Confederación Hidrográfica del Segura)



Figura 17. Fachada y acceso a La Turbina en 2019 (estado de abandono). Aún se conservaba *in situ* la lápida inaugural: «Se terminaron las obras de esta Turbina en 5 de junio de 1892. Como justo recuerdo de gratitud a su director D. Rafael Fernández Candel se coloca esta lápida que conmemora dicho acto». (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa) / Figura 18. Sala interior y bomba. (Autor: Jesús Joaquín López Moreno, 2008)

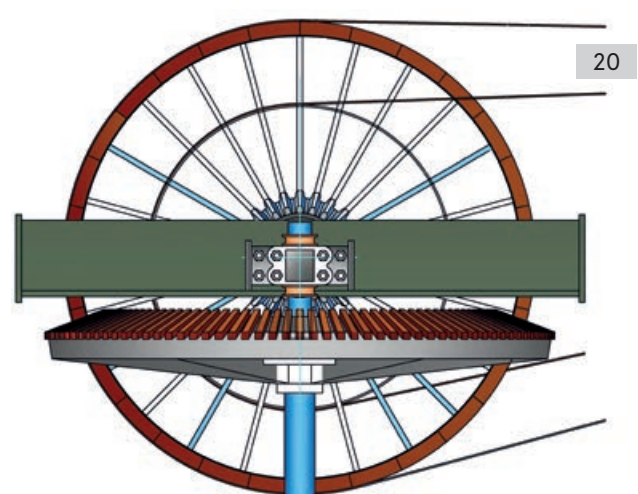


Figura 19. Trasmisiones de La Turbina en estado de abandono. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa, 2019) / Figura 20. Reconstrucción de los transmisores. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa, 2020)



Figuras 21 a 25. Personajes que intervinieron en el funcionamiento de La Turbina. De izquierda a derecha: Rafael Fernández Candel, Joaquín Payá López, Purificación Fernández Molina, Bernard Haslip Brunton y Ángel Cano Molina

6. CONCLUSIONES

Los restos de la Noria del Campillo y el arruinado edificio de La Turbina constituyen dos bienes patrimoniales de la Huerta de Blanca que encierran una historia social y económica de importancia para esta localidad murciana desde la Edad Media hasta el siglo xx. Pese a ello, tras el abandono de la turbina en el año 1979, el lugar ha sido presa del vandalismo y de la usurpación de piezas de la infraestructura hidráulica, como tuberías, una bomba, palancas de accionamiento del regulador o barandillas. A ello se suma la lamentable situación de la maquinaria existente, que presenta una visible pátina de óxido. Además, la situación de desprotección del edificio favorece la inclusión de agua de forma libre, a lo que se añade los efectos de las crecidas del Segura de las últimas cuatro décadas (figs. 17 a 19). Urge, por tanto, una necesaria intervención, que posibilitaría su recuperación para el bombeo del agua para el regadío⁶ y como centro de interpretación para conocer la evolución de la las huertas de Buyla y El Campillo durante el último milenio.

Por lo pronto, el presente trabajo ha servido para proporcionar contenido al itinerario señalizado «Patrimonio hidráulico de la Huerta de Blanca» del proyecto cultural «Legado Vivo» (asociaciones «La Carraila» y «Caramucel, naturaleza e historia»), que contó con financiación pública a través del Ayuntamiento de Blanca⁷. Con su inauguración el 20 de marzo de 2021, el municipio de Blanca cuenta con una nueva infraestructura para dar a conocer y poner en valor los principales elementos hidráulicos de su milenaria huerta.

BIBLIOGRAFÍA

- LÓPEZ MORENO, J. J. (2016). «La Huerta de Buyla entre los siglos xvi y xx: un espacio irrigado de posible origen andalusí en el territorio de Blanca (Valle de Ricote)». *Actas III Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Abarán, Blanca y Ricote, 30 abril/3 mayo, 2015*, Asociación cultural «La Carraila», pp. 19-44.
- LÓPEZ MORENO, J. J. (2018). «Elementos hidráulicos arcaicos de las huertas del Valle de Ricote. Un patrimonio para interpretar su paisaje morisco». *Actas XXIV Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena, Murcia, pp. 511-518.
- MADOZ, P. (1846). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Tomo IV. Madrid.
- MOLINA ESPINOSA, M. A. (2020). «Trascripción de la escritura de constitución de servidumbre otorgado por Dña. Purificación Fernández Molina y D. Joaquín Payá y López a favor del Heredamiento refundido de la Noria y del Campillo. 7 de junio de 1905». Recuperado de <https://www.academia.edu/>
- NADAL OLLER, J. (1992). «Los Planas, constructores de turbinas y material eléctrico (1858-1949)». *Revista de historia industrial. 1*, pp. 63-94.

⁶ Unas buenas opciones serían los modelos H-2 o V-2 de Antonio Molina Cano.

⁷ <https://patrimoniodelahuertadeblanca.blogspot.com/>

LAS EXCANALES DE BLANCA, UN PARAÍSO PERDIDO*

Miguel Ángel Molina Espinosa

Asociación Cultural «La Carraila»

RESUMEN

El lugar conocido como Las Canales o Excanales se encuentra en la ribera del río Segura a su paso por Blanca. Los recuerdos de este lugar nos hablan de un paraíso perdido, punto de encuentro de jóvenes que acudían a bañarse cerca de los Arenales y la Piedra del Barco a finales de los años 60 del siglo pasado. El descubrimiento del barco de las Excanales y su investigación culmina con su diseño en un entorno intemporal, y enlaza con el acueducto recreado en el siglo XVI, terminando con la gran estructura de acero de ensanche del siglo XXI, considerada una solución no muy acertada por su instalación sobre un monumento arqueológico que lo ha sobrecargado y en parte rellenado de hormigón.

PALABRAS CLAVE

Acueducto; Agua; Barco; Blanca; Excanales; Patrimonio arquitectónico y cultural; Piedra del Barco.

ABSTRACT

The place known as Las Canales or Excanales is located on the banks of the Segura River as it passes through Blanca. The memories of this place tell us of a lost paradise, a meeting point for young people who came to bathe near the Arenales and the Piedra del Barco at the end of the 60s of the last century. The discovery of the Excanales ship and its investigation culminates in its design in a timeless environment, and links with the aqueduct recreated in the 16th century, ending with the large 21st century widening steel structure, considered a not very successful solution by its installation on an archaeological monument that has overloaded it and partly filled it with concrete.

KEY WORDS

Aqueduct; Water; Ship; Blanca; Excanales; Architectonical and cultural heritage; Ship Stone.

* La presente contribución es una ampliación de un artículo con similar título realizado por el autor en el año 2020 y publicado en https://www.academia.edu/44655201/Las_Excanales_de_Blanca_un_para%C3%ADso_perdido_I_

«Blanca, es uno de los pueblos más amenos de toda la ribera del Segura»

Enciclopedia Geográfica-Estadística de España y Portugal (1826-1829)

DR. D. SEBASTIÁN MIÑANO Y BEDOYA

1. EL BARCO DE LAS EXCANALES

1.1. Nuestro río

Eran los años sesenta, llegado el verano, cuando a muchos jóvenes y zagales del pueblo nos gustaba ir a bañarnos al río desde las Excanales. Zambullirnos lentamente apartando insectos zapateros del agua de aquellos remansos de la orilla, y moviendo la mano se persignaba uno antes de mojarse la cabeza; incluso los que llevaban cadena con medalla o crucifijo lo besaban encomiándose al cielo con la mente puesta en la otra orilla... De ahí se dirigían al punto cercano, que era la Piedra del Barco, para realizar un breve descanso y tomar un respiro para luego, con ímpetu y decisión, emprender el nado cruzado a soslayo de la corriente y alcanzar a toda prisa la orilla opuesta donde nos esperaba el Arenal.

El tiempo transcurría rápido sin saber la hora, puesto que los relojes eran de cuerda y se podían mojar. Estos quedaban en las Excanales en el montón de ropa. El truco era guardar el reloj en el interior del calzoncillo, por ser prenda no tocable, o bien no se llevaban al baño para evitar algún hurto que a veces sucedía. Muchas veces la gente volvía de nuevo nadando a las Excanales para echarle un ojo a la ropa, al reloj, y de paso sacarse un cigarro del paquete, según sus gustos, unos fumaban negro como Goya, Celtas Cortos o Peninsulares; los de tabaco rubio Bisonte o 3 Calaveras; y los más pudientes el Winston, del cual se cogía sólo un pitillo con disimulo para no tener que dar una ronda dado su elevado precio. Incluso con el dedo se tapaba la marca y con un mechero de gasolina se encendía el cigarro con mucha humareda pestilente de combustible mal quemado. Y allí se estaba... permanecíamos sentados en la orilla dando caladas como chimeneas y pasando el tiempo plácidamente refrescos. Sucedió que nunca hubo vestuarios y los muchachos se cambiaban de pie y mirando hacia el murete de piedra dejando el trasero al descubierto en dirección a la carretera de los Tollos, eso era así y no se le daba importancia. Con el tiempo, las muchachas más atrevidas se iban al río y participaban con los muchachos en los baños de las Excanales y del Arenal, así que este nuevo fenómeno social hizo que los jóvenes vinieran ya desde sus casas con el bañador y la camisa puestos, y la toalla enrollada en la mano dejando atrás la vergüenza de ir en ropa de baño por la calle.

El conocimiento del lugar viene de haber crecido desde la niñez en las Excanales, junto al río, el lavadero, la acequia principal, los huertos, las balsas, el molino, los cañales, en aquel paisaje que hoy no vemos y que ha quedado en el pasado, aunque permanece en el recuerdo de las generaciones de blanqueños que lo conocimos y lo disfrutamos como parte nuestra.

El río era para nosotros un compañero de juego, de tiempo limitado, de mojarse y salir, y solo un lugar de paso ya que la corriente te llevaba. La meta era cruzarlo y llegar al Arenal, a su arena fresca, para estar allí y disfrutar del sol, del agua y del juego.

En la figura 1 se recoge con precisión el instante de lo que fue aquello. Se jugaba al fútbol y se daban saltos y volteretas en la apretada y húmeda arena del Arenal. En la imagen se observa que todos vienen de la orilla de enfrente, porque en el Arenal no hay toallas, ni ropas visibles, ni sombrillas; incluso se bañaban descalzos porque el fondo del río no tenía basuras, ni latas, ni vidrios, ni tuestos cortantes, no se tenía el sentimiento de temor al andar descalzo por el lecho, eran aquellos años sesenta y setenta. Un río limpio, y de nuevo volviendo al encuadre, al fondo se ve el acueducto y la Piedra del Barco.

El paisaje de las Excanales no solo era el agua del río, la Piedra del Barco, los arcos, el Arenal de enfrente, los árboles de eucalipto, los plataneros, la cuesta, el lavadero, la acequia... había un olor especial de los juncos, del baladre, de los eucaliptos, de las cañas, de las huertas cercanas repletas de frutas y de flores de azahar, de plantas aromáticas de la sierra. Todo incidía en aquellas corrientes de agua y de aire arremolinado en aquel rincón del acueducto mientras contemplábamos nuestro río de vida.

Cada amanecer de primavera y solsticio de verano nos despertaban los cantos de gallos comunicándose entre ellos y dando las nuevas de sus corrales al pie del castillo. Les seguían el piar de pájaros que anidaban en los eucaliptos de las Excanales y del Arenal, especialmente los gorriones. Golondrinas cercanas que tomaban agua a vuelos rasantes para formar sus nidos, y vencejos en bandadas que a coro gritaban para asustar a los mosquitos que luego se tragaban. En las primeras horas de la mañana se oía algún *chichipán* buscando pareja. A pleno sol, las chicharras nos achicharraban los oídos, tampoco faltaban los sonidos de flautas que organizaban los molestos mosquitos, los zumbidos del abejorro, la libélula, el moscardón, el tábano, y otros insectos voladores que nos tenían a todos un poco al acecho por el temor a las picaduras que nos hacían «habas».

Completaba aquella escena la orquesta de sonidos del paisaje de las Excanales, con el predominio del agua caída por la pendiente de la presa dando sus notas en la escala de agudos en sintonía constante, como música de fondo que acompañaba a otros sonidos más cercanos a nosotros como «el chorro» o cascada de agua de los sobrantes del acueducto que eran vertidos y no llevados por la acequia Principal, oyéndose un estruendoso ruido al golpear el agua sobre el agua de la superficie del río, afinando sonidos de notas graves. En otros momentos por estar cerrada la compuerta no era la cascada; sin embargo, se escapaban por sus rendijas parte de sus aguas cayendo como una llovizna de débil sintonía sobre aquellas paredes verdeadas por la ova, alga que muchos pescadores rebañaban de las paredes resbaladizas con una punta de larga caña. Allí recuerdo a un muchacho delgado y pescador Emilio «El Flores».



Figura 1. Jóvenes jugando al fútbol en el Arenal. (Fotografía: Javier del Muro) / Figura 2. Izquierda: Piedra del Barco (hoy desaparecida). Derecha: Piedra del Barco rebajada a motopico (se construye un enano de sustentación para la estructura de acero).

1.2. La Piedra del Barco, una roca del triásico medio de hace 240 millones de años

En la orilla de las Excanales y a unos cinco metros de distancia, sobresalía del agua una piedra robusta conocida como la Piedra del Barco en la que había un anclaje de hierro muy grueso en forma de horquilla –comenta M. A. Molina–, lo recuerdo porque cuando me bañaba iba a aquella piedra y me sujetaba en aquel hierro que al mismo tiempo servía de anclaje de viento de un cable tensor para mantener un poste de teléfonos posicionado en la roca (fig. 2). Todos los que fueron a la roca recordarán aquella horquilla de hierro, pero a las nuevas generaciones les diré que esta roca «del barco» sirve actualmente de apoyo a la estructura del ensanche y ha quedado absorbida por el hormigón del enano o pilar corto. La roca fue rebajada con motopico a modo de endodoncia para colocar el cemento.

La geología nos habla de las Excanales de Blanca y de la Piedra del Barco como una formación rocosa que se encuentra en una interesante zona de contacto entre diferentes litologías, cada una correspondiente a un periodo geológico y en la que podemos leer la formidable historia geológica de esta zona. Las aguas del río han ido dismantelando los materiales al encontrarlos perpendiculares a su avance. En primer lugar fueron los más fácilmente deleznable, que además eran los más modernos, caso de las margas y calcarenitas del Terciario que todavía vemos en los márgenes del valle, en las partes más altas de la sierra del Solán. Bajo ellos encontramos materiales más antiguos, del Triásico superior, y también fácilmente erosionables son las arcillas y yesos de la facies Keuper (a menudo de colores rojos, rosados e incluso negros) visibles en la margen derecha (Los Tollos).

Por último los materiales más antiguos (Ca. de 240 millones de años) y más consistentes, que todavía perduran y oponen resistencia a las corriente fluvial, son los que forman el estrecho por donde discurre encajado el río, dolomías del Triásico medio (facies Muschelkalk), de colores grises, casi negros, que forman los duros estratos verticales del Cerro del Castillo y del Cabezo del Barco (José María Gómez Manuel).

1.3. La posible existencia del barco de las Excanales

¿Realmente era cierto que el topónimo Piedra del Barco correspondía a la existencia de un barco que cruzaba el río hasta la otra orilla del Arenal? Las gentes de Blanca nunca han comentado nada sobre esto en cien años, nadie sabe nada, ni se vio nunca, tal vez esto era un una leyenda como otras. Ni se ha visto personas fotografiadas con el barco, ni comentarios en el pueblo sobre ello. Sorprendente.

Nadie de las generaciones que se acercaba nadando a la Piedra del Barco pensaba que allí hubiera habido algún barco para cruzar, ni siquiera en tiempos anteriores, así que el topónimo solo era para nosotros un nominativo puesto a una roca que salía del agua y no había más comentario sobre ello. Salvo el de mi tía la Pilarica del Molino, que me vino al recuerdo cuando yo tenía quince años: «en las Excanales había un barco vikingo». Entonces no le di mayor importancia, no me lo podía creer pues me resultaba una rareza de mi tía, una fantasía.

1.4. Análisis documental sobre la existencia de un barco en distintas épocas en Blanca

Ahondando en la investigación, van apareciendo las pistas, se sabe de su existencia desde el año de 1630 cuando Juan de Molina «el Corambrero», vecino de Blanca, construye un barco para su villa (Lisón, 2002, p. 29). A mediados del siglo XIX, en 1860, según el Archivo Municipal hay documentos que hablan de la existencia de un barco, (Cronistas de Blanca. Ángel Ríos). El castillo de Negra (Blanca) era autosuficiente porque el granero de Darrax (Cabezo de la Cobertera) garantizaba comida para el ejército. La comunicación del castillo con la zona del Darrax se realizó a través de una barca ubicada en las Excanales que hoy se conoce como Piedra de la Barca. («Los almohades, como delegación de Murcia, se situaron en Blanca para controlar el Valle de Ricote (5)». Cronistas de Blanca. Govert Westerveld).

Se tiene información sobre el barco a partir de 1860 por un contrato de servicio por un año por 1.500 reales (Archivo Municipal. Actas Capitulares, sesión Ordinaria).

En el Acta Capítular del 30 de diciembre de 1860 se informa que la avenida del río Segura acaecida en los días 8, 9 y 10 del actual, ha causado a las propiedades contiguas perjuicios de la mayor consideración, la Corporación en deseo de mitigar los daños sufridos por los vecinos de las inmediaciones acuerdan pedir la beneficencia de S. M. la Reina Doña María de las Mercedes y por medio del Gobernador. Pero a continuo de aquellos sucesos, otras nuevas riadas ocurrieron los días 26 y 27 del mismo mes en curso que arrastró la barca por el río, dejando sin comunicación a los vecinos de la orilla opuesta (Runes, Los Tollos, Darrax) y de los pueblos inmediatos, que dicha barca quedó en el término de Ojós y solicitaron la recuperación de sus restos aunque esta quedó casi destruida en su mayor parte (Jesús J. López Moreno).

Verdaderamente, las barcas con sus apeaderos eran claves en los municipios del río Segura, como El Menjú (Cieza), Abarán, Excanales (Blanca), Ulea con Villanueva, Archena, Molina, etc., donde los puentes escaseaban o andaban lejos. Los vecinos del lugar las empleaban para pasar de un lado a otro y comerciar con bienes y productos como sacos de grano de trigo y cebada, trasiego de cántaros y tinajas con aceites y vinos, cestos de limones, naranjas, frutas, hortalizas, animales de granja, cabras, corderos, caballerías, carros y carruajes. Daban servicios sanitarios, funerarios y religiosos.

1.5. Se descubre el barco de las Excanales por medio del vuelo de 1927 de Ruiz de Alda

En la investigación se tomó el visor de la Confederación Hidrográfica del Segura y las ortofotos de los vuelos antiguos 1927, 1945, 1956, etc. En la más antigua se descubre la existencia del barco al observar su figura blanca

en el interior del río, la flecha roja señala al barco amarrado en la orilla de las Excanales de Blanca según se aprecia en la imagen del vuelo aéreo del aviador Ruiz de Alda en 1927 (fotografía a escala 1:1000) (fig. 3). En la imagen se aprecia una embarcación regular de unos cinco metros de eslora y dos de manga ubicada en el interior del río y junto a la Piedra del Barco (Molina y López, 2020).

Estudiando la presa del molino, llegó a mis manos esta fotografía de Piedad Fernández López y, observando la imagen, las pistas surgen caprichosamente al seguir la sombra de la palmera que marca la dirección de lo que hay al final, ¡un barco! Se corresponde su posición con la foto del vuelo Ruiz de Alda, visto anteriormente y esta vez de costado, se descubre aquí su forma de manera tangible. Ahora ya lo conocemos.

Para aclarar más la imagen del barco, la fotografía pasó por laboratorio de tratamiento de imagen con excelentes resultados del Estudio de Miguel Crea. Miguel Ángel Molina Sánchez, licenciado en Comunicación Audiovisual, nos comenta:

Se ha empleado un equipo profesional para el tratamiento de la imagen que llega a reconocerse las tablas del barco, la falta de mayor nitidez no permite ver más, ya que por la óptica de la cámara sale ya desenfocado. A la foto en blanco y negro se le han tocado los niveles de gamma, curvas, exposición y algo de ruido, y en la de color se le han sacado los canales RGB y aplicado lo mismo ajustes que a la de blanco y negro.

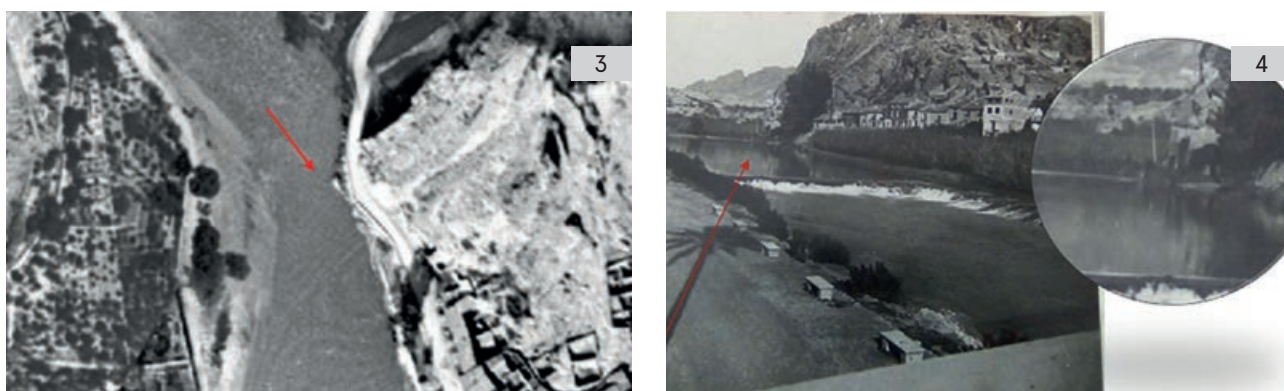


Figura 3. Fotograma del vuelo Ruiz de Alda de 1927. Barco situado en la orilla de las Excanales (escala 1:1000). (Imagen capturada por Miguel Ángel Molina Espinosa) / Figura 4. Panorámica del río y sombra de la palmera que señala al barco. (Piedad Fernández López. Detalle de la imagen aumentada donde se aprecia el barco, Miguel Ángel Molina Espinosa)

En las fotos ampliadas de nuestro barco se aprecia un largo mástil que para ser un barco fluvial no precisa vela, lo que da a entender la posibilidad de ser una pluma con polea para subir o bajar cargas de a bordo. Del extremo del mástil se aprecia surgir una maroma por fuera del casco y se pierde en el agua lo que debía ser un cabo de atado a un lastre o losa de piedra en el fondo del agua (fig. 5). Curiosamente, en la fotografía ampliada, a la derecha y al filo de fotografía se aprecia una posible figura humana sentada. Posible barquero con camisa clara y pantalón oscuro. ¿De quién se trataba?

Todo consistía en encontrar al barco en otras imágenes. A medida que se avanzaba se comprobaba su forma, en concreto, aquella forma del barco de las Excanales era muy peculiar, en cierto modo se asemejaba a un barco vikingo o fenicio, por su pronunciado codaste; tenía que dar la razón a mi tía Pilarica cuando me dijo que en las Excanales había un barco vikingo.

Continuando con la investigación llegamos a 1934 con la construcción del puente de hierro. Seguimos observando fotografías de los trabajos del puente, teniendo seguridad de que el barco estaría allí por las fotos anteriores; se sabía su forma y detalles generales, incluso una figura del barquero sentado. La siguiente imagen del barco se ha obtenido por aproximación al detalle de una fotografía que ha sido publicadas en Facebook en el Grupo de Fotos Antiguas de Blanca por Emilio Cano Candel, titulada «La pica del puente» referida a los trabajos del puente de hierro. En la ampliación de la imagen (fig. 6) se puede observar nuevamente el barco en el círculo del lado de las Excanales y junto al chorro de agua.

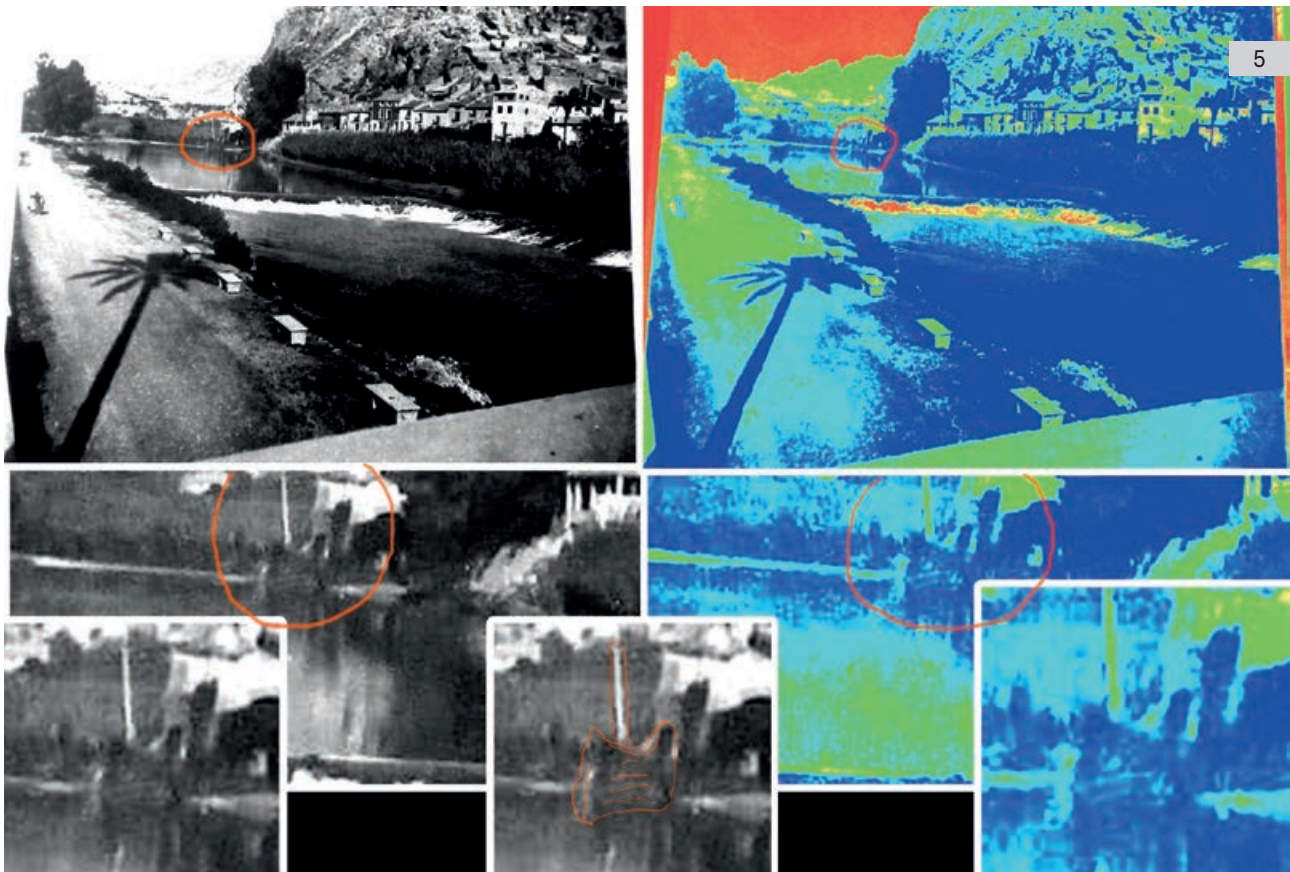


Figura 5. Tratamiento de la imagen del barco. Se descubre el barco con las tablas y el mástil, y una figura humana que está sentada, posible barquero. (Fuente: Estudio Miguel Crea) / Figura 6. Trabajos de entibación para la cimentación de los estribos del puente de hierro. (Grupo de Fotografías Antiguas de Blanca, «La pica del puente» Emilio Cano Candel. Detalle del barco, Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa)

Por la circunstancia de la construcción del puente de hierro nos parecía que al barco le quedaba poca vida funcional pues una vez que el puente estuviese en servicio no tendría sentido cruzar el río con el barco. Pero no fue así, el barco continuó en las Excanales.

Se habían acabado las obras de la construcción del puente de hierro el 18 de junio de 1934, y las comunicaciones entre orillas eran excelentes con la coexistencia de los dos puentes, el de hierro y el antiguo de madera que fue construido en 1897, este muy estropeado y con muchas reparaciones de aquellos años a causa de las riadas. Así que una vez inaugurado el nuevo puente en el año 1935 quedaba claro que las comunicaciones de las dos orillas entraban en una nueva era, y tal vez por la proximidad de la Guerra Civil de 1936 afectase de forma irrefutable a la continuación del uso del barco de la Excanales. Sin embargo, cuando ya se construyó el puente de hierro, continuó el barco unos años más, pues había una tradicional dependencia de él como transporte fluvial bajo pago al barquero. Su pista se pierde poco después pero pudo estar en activo posiblemente hasta la riada «La Bendita» o de san Sotero, ocurrida el 28 de octubre de 1946 cuando el río se llevó el puente de madera. Es lógico pensar que también desapareciera el barco haciendo su última travesía aguas abajo hasta perderse lejos de allí con los maderos del puente.

Este pasaje de nuestra historia nos indica que las fotografías antiguas donde aparece el puente de madera y el de hierro nos da noticias del conocido barco, a la vez de que cuando solo aparece el puente de hierro, el barco ya no está presente. Así que se siguieron los pasos de la investigación por esa senda de pistas encontrada. Ya lo conocíamos de planta por arriba y de costado, y estaba codo a codo con los dos puentes y por ahí continuó la búsqueda.

En esta otra fotografía publicada en Fotos Antiguas de Blanca, de José Javier Blanco Molina, se hace nuevo tratamiento de imagen por el Estudio de Miguel Crea que viene a darnos nuevas alegrías sobre la localización del barco y del posible barquero que se encuentra de pie. Allí estaba el barco amarrado esperando a dar un servicio, y por la presencia del barquero, se puede intuir que los servicios eran cotidianos (fig. 7).

Por los estudios realizados, referidos al barco de Blanca (de la Excanales) es un diseño muy particular no observado en otros lugares; más adelante lo veremos dibujado, pero curiosamente, a día de hoy, no hemos tenido información de otras personas del pueblo que hablaran del mismo.



Figura 7. Al fondo derecha se ve el barco con la pluma. La imagen es compuesta: izquierda con tratamiento de imagen (Autor: Miguel Crea, M. A. Molina Sánchez), se observa una silueta humana de posible barquero de pie. Derecha, detalle aumentado donde se ve el barco (Autor: M. A. Molina Espinosa. Foto original: propiedad de José J. Blanco Molina).

1.6. Reconstrucción del barco

La construcción del barco para navegar en el río sería similar a la de cualquier modelo con una base plana y ancha, sin quilla, en concreto sería una plataforma con base de poco calado capaz de arrimarse a las orillas. Estaría diseñado para el transporte de personas, mercancías y animales, así como productos de la huerta, enseres y ajuares, y otras necesidades como el paso de féretros funerarios, imágenes religiosas, carruajes, etc. Su movimiento sería debido al tiro del cable con los brazos del barquero.

Con el mástil-pluma se desvela el modo de embarque y desembarque de cargas. La pluma de unos cinco o seis metros de altura indica que el casco no podría *orillarse* demasiado para mantener su flotabilidad sin tocar fondo y encallar, especialmente en el lado del Arenal. Sin embargo, gracias a que la presa del molino mantenía un nivel de agua elevada y remansada, permitiría la navegación entre orillas con al menos medio metro de agua.

El acceso de personas y de ganados se realizaría por medio de una posible rampa, manteniendo los muelles de ambas orillas con poca altura, o bien mediante un pretil de obra o un entablado para facilitar el tránsito; aunque estas soluciones de paso no se aprecian en las fotografías.

1.7. La reconstrucción gráfica del barco y su entorno

El acercamiento a la realidad del barco nos lleva a las siguientes apreciaciones de su reconstrucción (fig. 8):

1°. El conjunto del dibujo es intemporal pero permite situar el barco en un entorno de las Excanales con un diseño antiguo no tipificado.

2°. Las características morfológicas de este barco de madera de popa elevada con estilo parecido a los de construcción vikinga o fenicia que marca su forma plana en la base del casco, no tiene quilla pero en popa se levanta un alto codaste de doble estructura que surge de la base. Una forma curiosa que en mi búsqueda de otros parecidos entre los siglos XVII al XX no se ha encontrado ninguno. Se puede decir que es una idea original y creativa del propio artesano carpintero que lo construyó.

3°. En el dibujo se ha querido representar en una perspectiva, una idea de la forma del barco basado en las fotografías y estudios de imagen que nos determina su forma, sus espacios y elementos del conjunto.

4°. La embarcación lleva un mástil alto que tendría funciones de pluma de carga y descarga, ante la dificultad de aproximarse a las orillas, especialmente a la del Arenal. Como se recoge en la fotografía de 1927, hubo de tener un rebaje del fondo del río en la orilla del Arenal para acercar la embarcación, a lo que se le ha dispuesto tableros durmientes.

5°. El cable tensado por sus extremos, entre la pared de las Excanales y un pilote anclado en el suelo y a un gran árbol platanero que había en el Arenal. Este cable pasa por una argolla del corto mástil del barco para ser agarrado y tirado por el barquero para cruzar el río.

6°. El muelle de atraque en la orilla de las Excanales se ha diseñado con una posible forma de pasarela de embarque mediante pilotes clavados en el fondo con entramado de tablas de paso. En otras épocas este muelle fue de obra de mampostería, el cual era arrasado continuamente por las avenidas según cuentan las actas capitulares del Archivo Municipal.

7°. En el acondicionamiento tenemos por un lado la ornamentación vegetal que refleja la existencia del árbol platanero que estuvo allí a comienzos del siglo XX, donde no puede faltar el racimo de cañas; y por otro lado, en los flancos se representan las sierras del Solán y el Cabezo del Barco con referencia a su tonalidad oscura de la roca sedimentaria dolomítica.

8°. En el estrecho de las Excanales se tiene el detalle del acueducto tal como pudo ser en el siglo XVI, con un canal central cubierto de losas para hacer fácil el paso de herradura o carruajes con un ancho mínimo de 1,5 a 2 metros. El detalle de seccionar la pared y ver el agua por la sección del canal nos da una idea de cómo era. Un transeúnte agricultor, junto a la barbacana, nos indica que su estatura y su azada son proporcionales. Corroborando esta descripción lo descrito en las Actas Capitulares del 18 de septiembre de 1860 con los daños causados un día antes por la gran avenida: «Se caen las barbacanas (antepechos) de la acequia principal a la altura de las Canales [...] inutilizado el camino principal de herradura de las Canales, dejando de existir».

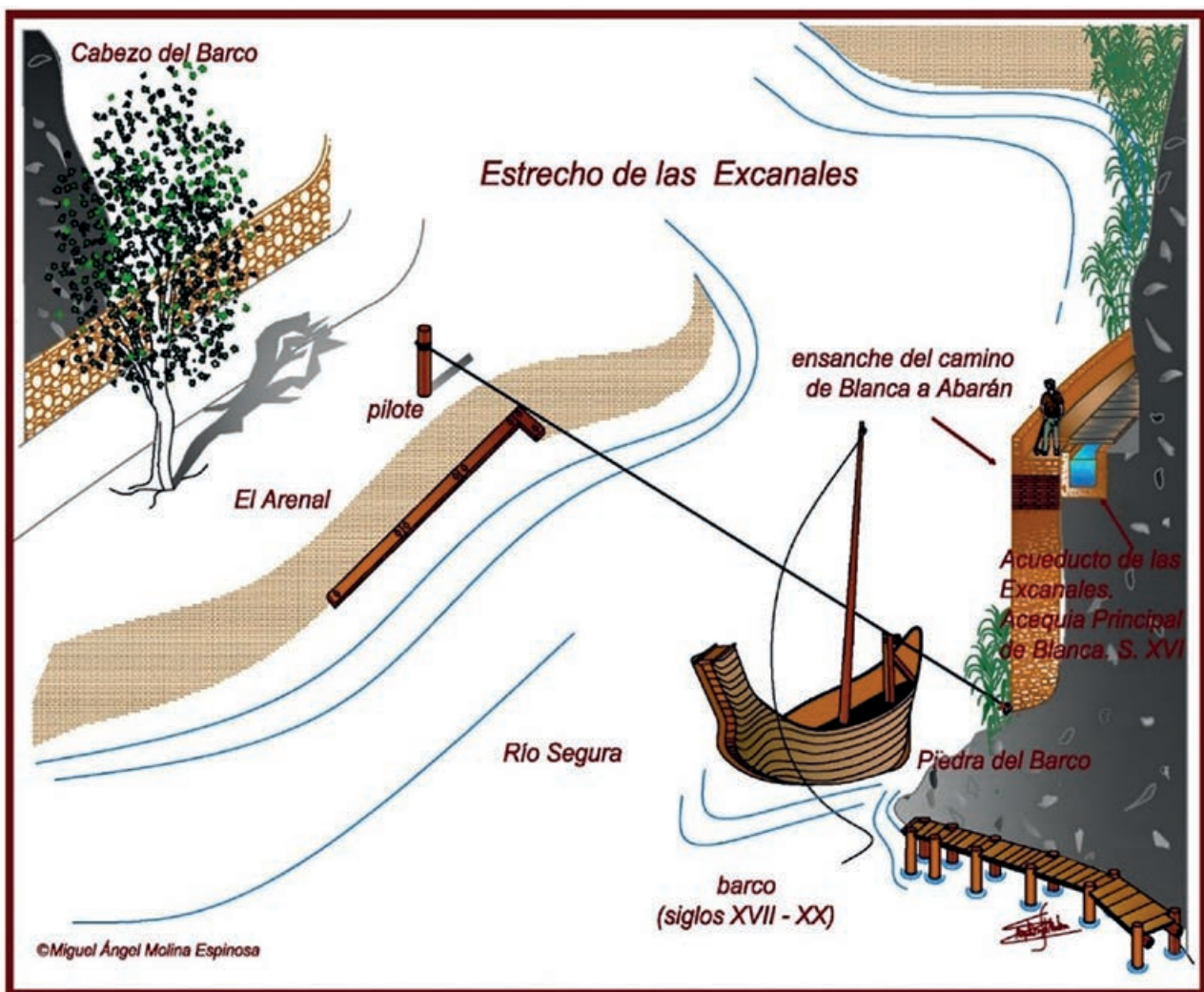


Figura 8. Composición gráfica del barco y su entorno intemporal. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa)

2. EL ACUEDUCTO DE LAS EXCANALES

La investigación sobre las causas de lo que consideramos *el paraíso perdido* entronca directamente con la situación del estrecho de las Excanales y su acueducto conducente de la acequia Principal del siglo XVI. Esta acequia conducía el agua de riego a los huertos desde Abarán a Blanca. La construcción del paso por las Canales fue realizada por los alarifes sobre un difícil estrechamiento del río a fin de poder pasar el acueducto pegado a la roca, salvando alturas a nivel y con luces distantes por medio de arcos de medio punto. En esta gran construcción por la que transcurre el canal hay otro conjunto de arcos de igual forma adosados a la altura superior del borde que formaba el camino de herradura para tránsito de personas y bestias de tiro (fig. 9).

Uno de los trabajos llevados a cabo fue la comprobación del estado de los arcos y sus medidas cara a la reproducción en el dibujo (fig. 10).

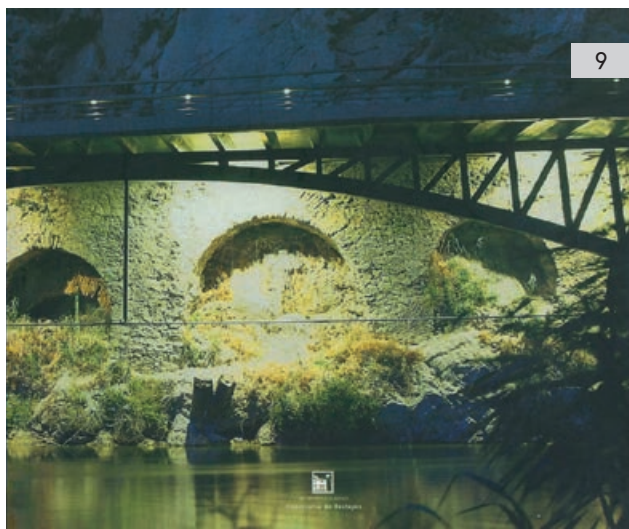


Figura 9. Foto nocturna de la portada del libro de Fiestas de Blanca de 2002. Los focos inciden en los arcos. En el arco de la izquierda se ven todavía los arcos adosados, el de abajo mantiene el canal o acequia y el de arriba es del camino que enrasa con el borde del canal. Hoy el arco interior está desaparecido por inyección de cemento como refuerzo de la estructura de acero, además de otros rellenos de mortero de cal anteriores de mantenimiento no tan agresivos. / *Figura 10.* Mediciones del arco y ladrillos. (Autores: Miguel Ángel Molina Espinosa y Jesús J. López Moreno)

2.1. La reconstrucción gráfica del acueducto de las Excanales

En la infografía se ven los arcos vistos al exterior. Su construcción requirió gran cantidad de piedra, mucha de ella de canteras cercanas traídas con carros de mulas, y también otras piedras del propio río donde el arrastre del agua las acumula al inicio de la curva del meandro. Son de canto rodado, formando los primeros arcos cerrados en hiladas a la entrada a Blanca. El resto de arcos adosados se terminaron con ladrillo macizo de 35 por 5 por 16 centímetros, del formato medieval de la época, cogidos con mortero de cal hidráulica y arena, el mismo que se empleó en toda la fábrica para unir las piedras como se puede ver en fachada (fig. 11).

Encima del acueducto se levantaba una barbacana que evitaba la caída de personas y carros. Ya pasando la curva, se encuentra el aliviadero del canal o acequia Principal del siglo XVI, donde había una compuerta que levantara un morisco agricultor para dejar caer el chorro de agua al río Segura (fig. 12).

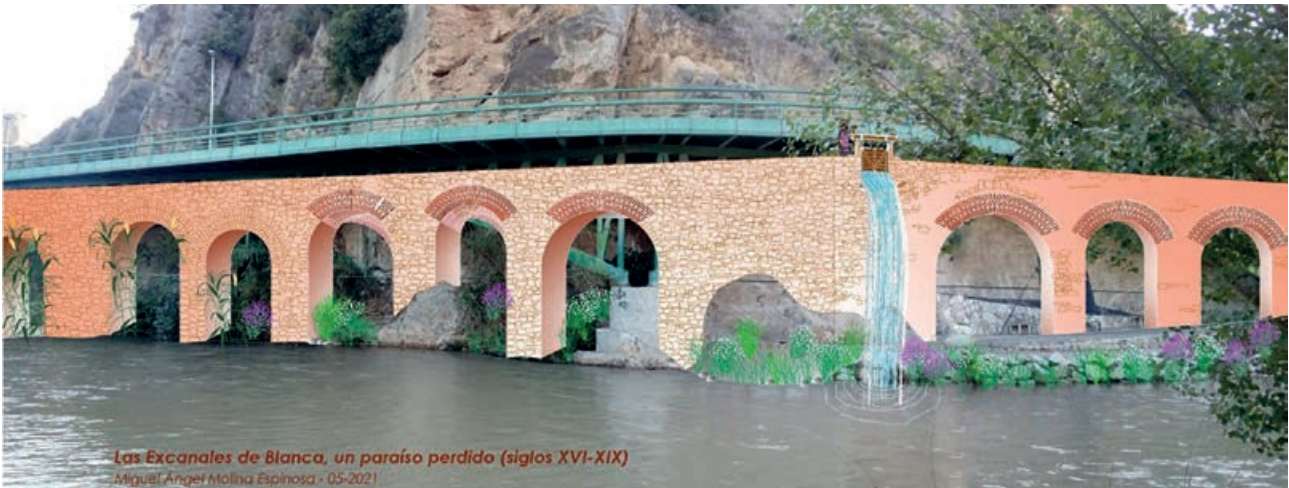


Figura 11. Acueducto de las Excanales en el siglo XVI. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa)

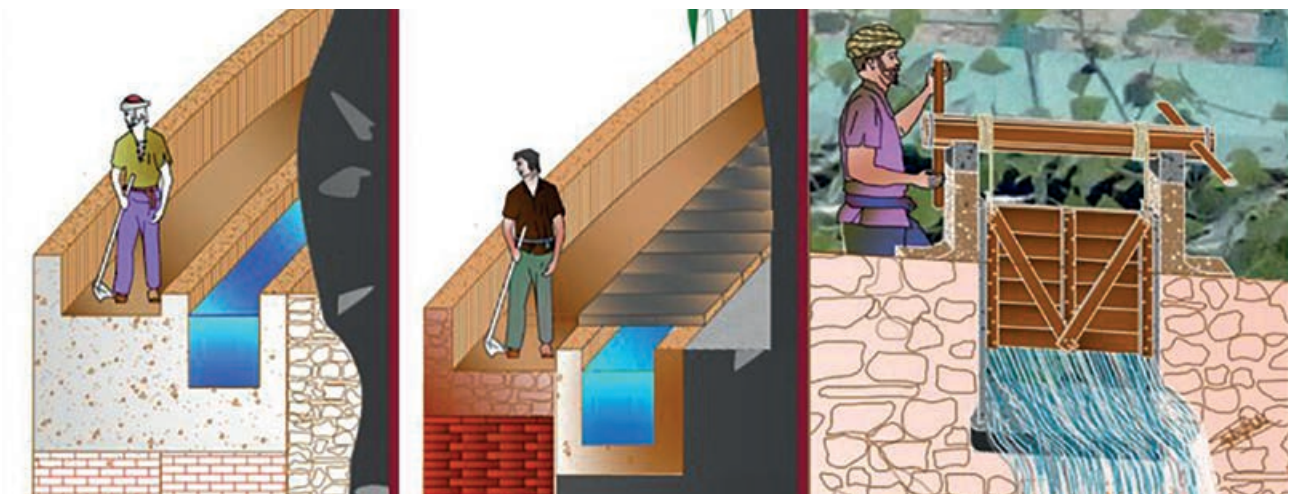


Figura 12. Detalles de la sección del canal a su paso por las Excanales y compuerta medieval con morisco accionándola. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa)

2.2. La concarga de la estructura del ensanche en acero y hormigón afecta negativamente al acueducto del siglo XVI en las Excanales de Blanca

Los signos de deterioro del acueducto y de su entorno rocoso están afectados por el ensanche de acero y hormigón de las Excanales propiciado por la Administración regional y local en 2002, con el objetivo justificativo de restaurar el paso y mejorar el tránsito rodado entre los pueblos de Abarán y Blanca, carretera RM-514, con una construcción hiperestática y en voladizo lateral sobre el frontal de la línea de la calzada (fig. 13).

Se ha tratado de conseguir sin éxito el proyecto de este ensanche metalizado de las Excanales. Este documento nos daría información de los motivos de su ejecución. No obstante sí se contempla la posible afección del acueducto medieval y los cálculos de las concargas, es decir, de las cargas muertas o permanentes, debidas al viento, geológicas, sísmicas y las de servicio de índole dinámico como los vehículos rodados y camiones de gran tonelaje. Aquí, en este estudio hemos sido más modestos. A tenor de esta circunstancia se ha tratado de reconstruir la situación con medidas y valores aproximados de estudio de las sollicitaciones de cargas en dos partes, por un lado lo soportado por fuera de la calzada que apoya doblemente en la Piedra del Barco, y una parte a cada extremo cimentado, es decir, el voladizo y el arco con entramado en celosía. Por fuentes intervinientes en la construcción sabemos que los arcos de acero con 441.715 kilogramos fueron además rellenos por dentro de hormigón con 22.244 kilogramos como incremento de peso gravitatorio, por si fuera poco, con un total de 463.959 kilogramos. La razón del inyectado interior de hormigón en los arcos deja a interpretación factores de resistencia mecánica del acero y su momento de inercia en el cálculo de los arcos diseñados, que ellos solos tienen una sección de 500 por 300 por 10-12 milímetros. Respecto al apoyo central de la estructura sobre la

Piedra del Barco sería interesante conocer si se hicieron estudios geotécnicos previos sobre la roca para conocer su verdadera resistencia a efectos de las reacciones con una carga puntual transmitida de unos 418.222 kilogramos sobre ella. De todas formas consideramos valores establecidos para la roca dolomía entre 500 a 1.600 kg/cm² (fig. 14).

Por otro lado se ha estudiado la carga de la plancha sobre la calzada en un ancho de 5 metros y longitud de 70 metros, e incluye la sobrecarga dinámica valorada en 30.000 kilogramos. No obstante, es una valoración no contrastada con el proyecto que no se ha podido conseguir, siendo este estudio una aproximación. Sin embargo, nos previene de lo que sucede en las Excanales con la colocación de esa colosal estructura sobre una vieja construcción del Estrecho realizada por los alarifes del siglo XVI con un canal de agua y servicios de paso de caballerías y peatonal. *Sería como que un anciano esté obligado a llevar a cuestas a un pesado joven* (Miguel A. Molina Espinosa).

De los resultados de estudios de cálculo nos da los siguientes valores aproximados (fig. 15):

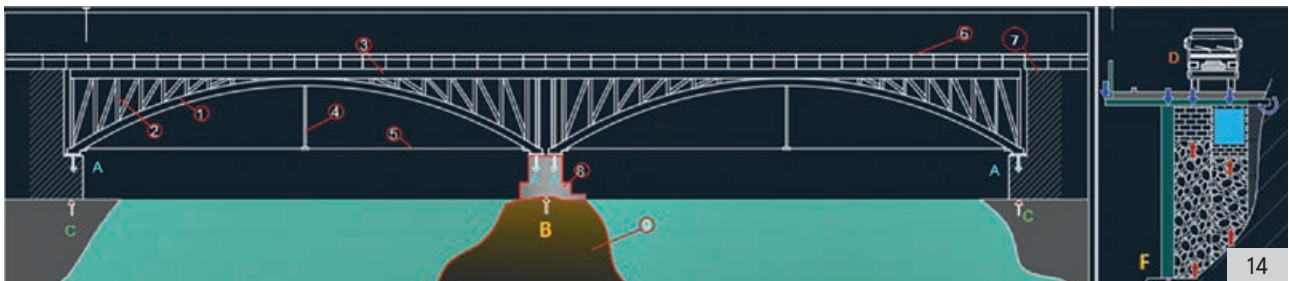
Carga soportada por la estructura arcada 836.448,55 kilogramos. Carga soportada por la calzada 369.163,00 kilogramos (no se han empleado valores en Newton). El total de la concarga estudiada es de 1.205.608,55 kilogramos o 1.200 toneladas, aproximadamente sin mayorar.

1) Las cargas sobre la Piedra del Barco son inferiores a las resistencias de las dolomías bajo el mínimo de 500 kg/cm² con una carga de unos 139,4 kg/cm² que resulta favorable salvo que existan, como ya se ha dicho, bajo el agua posibles desgastes o movimientos geotérmicos no deseables (Academia Hütte de Berlín, 1975).

2) Se ha considerado el mortero de cal hidráulica empleada como material más débil de la calzada del acueducto del siglo XVI que soporta un factor a compresión de 10,54 kg/cm² lo cual, a la vista de las resistencia de este mortero entre los siglos IV al XVIII dan valores comprendidos entre 8,15 y 72,40 kg/cm² (Magalhaes y Veiga, 2009). Se considera desfavorable al estar próximo a los valores mínimos. Y resulta una sobrecarga no admisible sobre el aparejo de la estructura arcada del siglo XVI, de ahí que a la construcción armada del ensanche debieron inyectarle hormigón, taponando en gran medida los arcos interiores del canal, tal y como se ha podido comprobar incluso a la vista del intradós arcado exterior.



Figura 13. Ensanche de acero sobre el acueducto de las Excanales. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa) / Figura 14. Esquema de la estructura y puntos de carga y reacción. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa) / Figura 15. Cuadro del estado de las cargas y reacciones. (Autor: Miguel Ángel Molina Espinosa)



ESTADO DE LAS CARGAS	CARGAS EN APOYOS	RESISTENCIA/UD (1)	REACCIÓN (Kg/cm ²)	RESULTADO
PIEDRA DEL BARCO	B = 418,222 Kg	Dolomía: 500-1600 Kg/cm ²	139,4 Kg/cm ²	Favorable (1)
CAMINO/ACUEDUCTO - S.XVI	F = 1.054,75 kg/m.l.	Mortero cal: 8,15-72,4 Kg/cm ²	10,54 Kg/cm ²	Desfavorable (2)

3. CONCLUSIÓN

Esta actuación de hormigonado de refuerzo en la estructura antigua validó el proyecto de ensanche del organismo público competente que sobrecargó con unas 1.200 toneladas. Según se aprecia, este gigante ha primado sobre el bien patrimonial del pueblo de Blanca imposibilitando la recuperación del acueducto morisco del siglo XVI único en la Región.

La pregunta es ¿Pensaron si se podría haber evitado la construcción del colosal ensanche de acero para no perjudicar la construcción morisca del siglo XVI? ¿Sabían que iban a colocar una gran estructura sobre una edificación arqueológica? ¿Se pensó en haber restaurado el acueducto medieval bajo mínimo tránsito rodado? ¿Qué motivó realmente la instalación de esta colosal estructura sobre una construcción de alto valor arqueológico y patrimonial de Blanca?

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA HÜTTE DE BERLÍN, (1975). «Fundamentos Teóricos». En Rafael Hernández (Trad.). *Manual del Ingeniero*, Tomo I/III, Barcelona: Editorial Gustavo Gili, pág. 1073.
- LISÓN HERNÁNDEZ, L. (2002), «Despierta tus sentidos». En M. Cruz Gómez Molina y José María Sánchez Ortiz de Villajos. (Coords.). *I Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote, Abarán 8 y 9 de noviembre de 2002*. Compilación de ponencias de varios autores, Mancomunidad de Municipios Valle de Ricote y Plan de Dinamización Turística. Abarán.
- MOLINA ESPINOSA, M. A., y LÓPEZ MORENO, J. J. (2020). «Las Excanales de Blanca, un paraíso perdido (I)». En Academia Edu.
- MAGALHAES, A., y VEIGA, R. (2009). «Caracterización física y mecánica de los morteros antiguos. Aplicación a la evaluación del estado de conservación. Muestreo entre los siglos IV-XVIII». *Materiales de Construcción*, 59, 295, pp. 61-77.
- RUIZ DE ALDA MIQUELEIZ, J. (1927). *Ortofotos vuelo de 1927*. Visor Confederación Hidrográfica del Segura.
- MIÑANO Y BEDOYA, S. (1826-1829). *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid.

LA ASAMBLEA EXPORTADORA PROVINCIAL FRUTERA DE ABARÁN (MURCIA) DE 1934

Alfredo Eugenio Jiménez Gómez

Técnico de Empleo del Sefcarm

Fundación Los Álamos del Valle de Ricote

alfredojimenezes@gmail.com

RESUMEN

En 1934 a los problemas de escasez de agua para la agricultura y los conflictos entre las tres Vegas, se unieron los del acceso de las elaboraciones de naranja, ciruela variedad claudia y melocotón a Europa, por las barreras arancelarias de Francia, Inglaterra, Alemania y Rusia y la carestía del transporte por rail, por la falta de tarifas competitivas. El alcalde de Abarán, Adrián García Molina, ante la situación de bloqueo, se dirigió al de Murcia, José María Bautista, para convocar a los 44 alcaldes de la provincia y a los exportadores murcianos con el fin de unificar las medidas y transmitir a los diputados provinciales para que las hicieran llegar al ministro de Comercio e Industria. Se unieron consignatarios de otras organizaciones mercantiles y patronales, diputados y senadores. Las Actas de la Asamblea fueron un retrato dinámico de las dificultades del sector agrario y exportador del momento, que eran tanto internas por la falta de unión entre los exportadores, como externas por la competencia de Francia, California e Israel. La Asamblea fue presidida por el exportador abaranero Antonio Gómez Gómez, decano de los exportadores murcianos.

PALABRAS CLAVE

Agricultura; Asamblea; Comercio; Exportación; Frutas.

ABSTRACT

In 1934 the problems of water scarcity for agriculture and the conflicts between the three valleys, were joined by the access of orange, plum variety claudia and peach to Europe, due to the tariff barriers of France, England, Germany and Russia and the shortage of rail transport, due to the lack of competitive rates. The Mayor of Abarán, Adrián García Molina, faced with the situation of blockade, called to Mayor of Murcia, José María Bautista, to summon the 44 mayors of the province and the Murcian exporters in order to unify the measures and transmit them to the provincial deputies so that they could send them to the Minister of Commerce and Industry. Consignees from other commercial and employers' organizations, deputies and senators joined. The Minutes of the Assembly were a dynamic portrait of the difficulties of the agricultural and export sector of the time, which were both internal due to the lack of union between exporters, and external due to competition from France, California and Israel.

KEY WORDS

Agriculture; Assembly; Trade; Export; Fruit.

1. CONTEXTO PROVINCIAL DEL SECTOR NARANJERO

La asamblea exportadora provincial frutera fue motivada por los problemas existentes en el sector exportador, tanto por el coste del transporte como por el acceso a los países receptores de las elaboraciones murcianas: Francia, Inglaterra, Holanda, Polonia y Rusia, que exigían tarifas aduaneras de entrada, en correspondencia con las que el Gobierno ponía a sus distintos productos para acceder al mercado interior español (carbón inglés, productos lácteos holandeses, petróleo ruso, etc.), y de otra parte Murcia carecía del trato preferente en las tarifas ferroviarias a sus productos, a diferencia de las ventajosas tarifas que tenían Valencia y Cataluña, esta última presente en la Junta de Valoraciones y Aranceles, donde se redactaban todos los tratados comerciales y en la que estaba ausente la provincia de Murcia

La iniciativa municipal del Ayuntamiento de Abarán en convocarla respondía al malestar existente por la falta de competitividad de los ácidos enviados, que repercutían en los rendimientos finales y el consiguiente pago de jornales. La inexistencia de competencias municipales para solucionar el problema, por ser medidas de carácter nacional, motivó la iniciativa. El problema era común a la actividad económica provincial, eminentemente agraria, cuestión que se detectaba en las numerosas colaboraciones de prensa, que lo denunciaban con titulares como: La Cuestión Naranjera, Tarifas Ferroviarias, Una Postergación Inadmisible, el Estado de la Exportación..., cuestiones que se podían leer en las cabeceras de los diarios *El Levante Agrario*, *La Verdad*, *El Liberal de Murcia* o *El Tiempo*, desde 1931.

Los concernidos eran los alcaldes, donde se vivía el problema, que no tenían recursos para intervenir mejorando las condiciones con las atribuciones que les daba la Ley de Régimen Local. Hasta ese momento la función municipal había sido la de la gestión de los servicios públicos, con una hacienda local precaria y una intervención mínima. El problema sobrepasaba sus capacidades, pues los Ayuntamientos no participaban en la confección de la agenda política como actores con iniciativa, limitándose a la gestión del orden público, de los recursos forestales de esparto y madera y a la provisión de los servicios urbanos de higiene y beneficencia.

2. CONTEXTO LOCAL DE LOS PROBLEMAS EXPORTADORES. AUSENCIA DE COMPETENCIAS Y CAMBIO DE EQUIPO MUNICIPAL



Figura 1. Adrián García Molina, alcalde de Abarán

Por la concentración de actividad agrícola / exportadora en Abarán el nuevo alcalde desde abril de 1931, Adrián García Molina, tomó la iniciativa y tras pulsar la opinión de otros alcaldes y constatar la unidad de intereses se dirigió al de Murcia, don José María Bautista Hernández, para convocar la Asamblea de Municipios y abordar los problemas naranjeros. Tras comunicárselo a los diputados regionales, a los que tendrían que trasladar finalmente las medidas correctoras para que se las transmitieran al Gobierno, en una dialéctica secular entre el librecambismo, que expandía la actividad exportadora, y proteccionismo de las producciones internas que la frenaba, que incidía en Abarán especialmente como en pocas plazas de la Provincia.

Adrián García Molina (fig. 1), sin competencias propias, accedió al mandato en coalición con republicanos y radicales, con una economía municipal que en abril de 1931, el anterior alcalde Luis Carrasco ya reconocía en un extraordinario de *La Verdad* de Murcia de 1 de enero de ese mismo año como «pavorosa crisis económica por la que atraviesa el Municipio»:

Cuando el Gobierno de Su Majestad se dignó honrarme con la alta investidura de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento sentí profunda emoción al contemplar el cúmulo enorme de responsabilidades que entraña la dirección de un pueblo..., ni me asusta la pavorosa crisis económica por que atraviesa el Municipio, ni me acobardan las rigurosas medidas de carácter administrativo que muy pronto será indispensable adoptar.

García Molina solventó con pedagogía política en la prensa la situación financiera interna y con creatividad las dificultades externas.

3. SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL: DÉFICIT POR EL CRÉDITO DEL BANCO DE CRÉDITO LOCAL EN 1929 POR 300.000 PESETAS

Respecto a la situación financiera doméstica que la cabecera del *Levante Agrario* recogía en una entrevista entre el alcalde y el periodista enviado a todos los pueblos a tomar el pulso a la vida municipal provincial, se afirmaba el estado próximo al *crack* económico que se avecinaba en el municipio por la deuda existente, (*Levante Agrario*, 16-01-1934, «La vida de nuestros Ayuntamientos. Debe el Municipio de Abarán por encima del medio millón de pesetas»). Adrián García Molina, con menos sobreactuación que el alcalde saliente y más concisión, explicó que era un crédito por 300.000 pesetas firmado por las anteriores corporaciones del año 1929 con el Banco de Crédito Local y el resto por la obra pública necesaria acometida en el casco urbano y alrededores:

Por la razón que sea, es un hecho que los problemas se agudizan y día que pasa la bancarrota es más evidente, y no nos lo explicamos, porque Abarán es un pueblo rico y en él hay elementos que por sí solos serían capaces de contener el crack que se avecina.

El enviado insistía y el alcalde contestaba del siguiente modo a sus preguntas:

La situación económica del Ayuntamiento de Abarán es alarmante, pues tiene un déficit de más de medio millón de pesetas, no habiendo podido evitar el empréstito concertado desde el año veintinueve con el Banco de Crédito local, que asciende a unas trescientas mil pesetas, que tenemos que amortizar abonando anualmente la cantidad de veinte mil pesetas. Esta mala situación se debe principalmente a que no son pagados por los vecinos los impuestos de utilidades que se han puesto este año por primera vez al cobro.

Explicación clara que acompañó del detalle de las obras acometidas de conducción de agua potable desde el manantial de la Fuente Benito en sustitución de las del río que venían en malas condiciones, de las obras de alcantarillado, de la construcción de doce escuelas, del pago de las expropiaciones para el camino de Blanca que construiría la Diputación, y de la construcción de la Biblioteca Municipal en el paseo de la Ermita, entre otras obras necesarias para una población, que, desde el año 1900, duplicó su número de los 4.000 vecinos al entrar el siglo a los 8.000 del momento. Dicha explicación no le satisfizo al periodista del *Levante Agrario*, que concluyó su visita de cortesía sentenciando:

Ya sabemos nosotros que así de la noche a la mañana, es muy difícil o casi imposible, variar la situación económica de los Ayuntamientos, pero bueno será, al menos, que en sus administraciones se vea un algo que pueda hacer concebir la esperanza de una solución más o menos próxima de sus problemas. Cultura, caminos, beneficencia... indudablemente estas obras acusan una labor, pero lo cierto es que el Ayuntamiento de Abarán aumenta su deuda acercándose a pasos de gigante a una ruina definitiva.

Adrián García Molina entendía que duplicar la población en treinta años en Abarán, atraídos los nuevos vecinos de pueblos colindantes por el dinamismo económico del municipio, exigía aumentar los servicios, por lo que la situación de suspensión de pagos no era tal, aconsejando al periodista y a los firmantes de las cartas al director, no crear alarmas ni generaran pánico (*Levante Agrario*, 17-01-1934, «La labor administrativa es nula»), rebatiéndoles pocos días después en cartas cruzadas (*Levante Agrario*, 24-01-1934, «Desde Abarán, sobre una información nuestra», Adrián García Molina) con el argumento de que la única manera de pagar estos nuevos servicios urbanos que se pretendía disfrutar, era con contribuciones o utilidades que empezaron a ponerse al cobro ese año 1933 en función de la capacidad de los vecinos:

Las obras dieron lugar a que el Ayuntamiento tuviera que suscribir un empréstito que ellos le prepararon con el Banco de Crédito Local de España, al cual deben como principal, intereses, amortización, etc., la cantidad de 380.000 pesetas, las cuales, sumadas con las 72.868,89 pesetas del déficit del presupuesto ordinario, da la verdadera suma total.

Así daba exacta explicación del origen de la deuda del municipio desde 1929 al introducir en el casco urbano las novedades que veían en las ciudades que visitaban, sin mirar los recursos de la hacienda local que al final, pese al aval de sus firmas para conseguir el crédito, era la que tenía que hacer frente a las amortizaciones:

... esa gran deuda, superior al medio millón de pesetas, procede de innumerables reformas y mejoras que el Municipio ha hecho empujado por los grandes señores de la población, que han querido introducir en ella todos los adelantos de las grandes ciudades que han visitado, con plausible fin, sin duda, pero haciendo caso omiso de la potencialidad económica de nuestra Hacienda, que sólo pudiera haberlo hecho paulatinamente con consignaciones presupuestarias.

Dichos señores avalaban a la Hacienda local para que adelantara el dinero la banca y que la obra fuera realizada, pero que una vez hecha la dejaban al frente para que lo devolviera con los exiguos recursos municipales de la subastas de esparto, y a la vez boicoteando la implantación de contribuciones a los vecinos, como aconteció con las obras de abastecimiento de aguas del río Segura, denunciando el alcalde el boicot al pago de los impuestos establecidos desde 1933 por primera vez a la población para nivelar el presupuesto y seguir disfrutando de los servicios:

... el presupuesto de 1933 se pensó en un reparto general de utilidades, ya que los aprovechamientos forestales —la segunda en orden de las fuentes de riqueza del municipio— no producían rendimiento alguno casi, y luego de obtener en sesión privada, a modo de solución patriótica, el asentimiento de todos los mayores contribuyentes de la localidad, se ha hecho una campaña encarnizada para convencer —cosa fácil, por cierto, tratándose de impuestos— al vecindario de que se abstuvieran de pagar el reparto que giró un Delegado por negarse a hacerlo los contribuyentes a quienes correspondía.

El espíritu práctico de Adrián García le llevó a citar a los mayores contribuyentes en el Ayuntamiento y convencerles de la conveniencia de pagar los impuestos, logrando un acuerdo que una vez alcanzado, luego no cumplieron concluyendo el alcalde que si algún observador ecuánime hubiera tenido duda de la solvencia municipal que:

... la situación de este Municipio no puede ser mejor ni peor que la de otros muchos, no son necesarias estas aclaraciones mías, pues la información de referencia y el emboscado ataque que en el mismo periódico nos dirige después «un abaranero», que siente vergüenza de publicar su nombre, son demasiado derrotista la primera, y odioso, falaz y vengativo el segundo, para que puedan ser tenidos por exactos e imparciales. Pero, como al principio decía, pueden haber personas capaces de sentir suspicacias, y a ellas, con todos mis perdones, dirijo estas líneas. Adrián García Molina, (Alcalde).

4. GÉNESIS DE LA IDEA DE LA ASAMBLEA FRUTERA

Aclarada la situación interna, abordó el alcalde Adrián García Molina la situación de la salida de productos a los mercados europeos, y ajeno a lo que los *anónimos* en la prensa le recomendaban de menos política y más administración. El anónimo «abaranero» había escrito en la prensa:

Quien sepa leer entre líneas verá que la labor administrativa es nula, o lo que es igual, quien quiere paga y el que no, no. Solo con dineros venidos de Madrid se ha podido hacer algo, pero con la aportación del pueblo, muy poco. A los Municipios se va a hacer administración, y no política, y menos, si esta es de clase. Es esta la culpa de que se agrave el problema municipal y de que la ruina sea como una vergüenza que nos haga sonrojar a todos.

Contrario a estas proclamas, el alcalde se dedicó a poner en práctica una iniciativa política que podía aliviar los problemas que afectaban a todos los operadores del sector agroalimentario del pimentón, conserva y ácidos,

comunicando a los alcaldes afectados su iniciativa e incluyendo a los representantes regionales, que a la postre tenían que comunicar al ministro de Industria y Comercio las medidas correctoras para favorecer la distribución de los elaborados murcianos en los mercados europeos, como se podía leer en la prensa tras las cartas cruzadas anteriormente (*Levante Agrario*, 14-02-1934) una nota de la Alcaldía de Murcia, relatando:

El Alcalde da cuenta que ha recibido en su despacho oficial, una comisión del pueblo de Abarán para pedirle que cite para el lunes o martes de la próxima semana, a una reunión a todos los Ayuntamientos de la provincia para tratar de la crisis de la exportación frutera. La Corporación solicita celebrar la solicitada reunión en la fecha indicada.

La asamblea que se celebró el 26 de febrero fue un contraste entre la imagen fiel del sector naranjero que tenían los representantes de los exportadores en toda su cadena de valor, con Antonio Gómez Gómez a la cabeza, abarano de la saga de los Cosmes, que la presidió y facilitó sin duda con su presencia el éxito de su organización al atraer la participación del resto de colegas del sector. Allí se expuso, no sin autocrítica, la desacreditación de los géneros murcianos por los envíos de naranja helada, como también la necesidad de introducir las variedades que solicitaba el mercado. Se discutieron las medidas fiscales posibilistas que proponían los representantes de Murcia en el Congreso para alcanzar el régimen tarifario de Valencia y Cataluña. También las propuestas del catedrático de la Universidad de Murcia en excedencia, D. Salvador Martínez Moya, afeando la falta de unión a los fruteros y su abulia al dejar para febrero la solución de los problemas de distribución, cuando se tenían que haber abordado en junio y no en plena campaña, y otras de carácter estratégicas y de técnica legislativa, como las que proponía el catedrático de Instituto D. Federico Salmón sobre el cómo y ante qué organismo plantear las medidas, pues estimaba que técnicamente era mejor dirigirse a oficinas comerciales del Ministerio que a una interpelación parlamentaria. También se discutió finalmente otras de conveniencia política que recogían la constatación de que las dificultades del sector repercutían en toda la estructura económica murciana, expuesta por D. Juan Antonio Perea: «El mal ha entrado en todos los hogares, por eso hay que tomar las medidas necesarias». Integrandó ambas visiones, empresarial y política, el alcalde de Abarán propuso la creación de una Comisión asesora permanente a los diputados regionales que informara de la realidad dinámica del sector y propusiera medidas sucesivas a los representantes, y auditara su aplicación para solucionar el déficit tarifario y la supresión de aranceles. Para constituir dicha Comisión propuso una composición paritaria de alcaldes, exportadores e industriales conserveros que fuera presidida por Antonio Gómez, como así se hizo tras las conclusiones.

Las cabeceras principales de la prensa regional apuntaron todo el trienio desde 1931 la situación del sector, y las dificultades añadidas para Murcia, salpicada también por la escasez de agua y el conflicto entre las tres vegas del Segura para sus aprovechamientos. Del resultado de la Asamblea se hicieron eco varias publicaciones, *La Verdad*, 11-02-1931, «Problema agrícola y de exportación»; *Levante Agrario*, «Hay que abaratar las tarifas ferroviarias»; *Levante Agrario*, 23-01-1931, «Las deficientes organizaciones de las líneas férreas combinadas»; *La Verdad*, 11-02-1931, «El conflicto naranjero... Una medida peligrosa»; El *Liberal de Murcia*, 28-01-1931, «La industria naranjera. El servicio fitopatológico y el mercado interior»; *Levante Agrario*, 11-01-1931; y finalmente *Patria Chica, Revista de Murcia*, 12-01-31, «Tarifas fruteras, una postergación intolerable» (fig. 2).

El telegrama de la firma Antonio Gómez Gómez y hermanos, al director General de Comercio, fue un resumen del malestar recogido por varios periódicos.

UNA POSTERGACIÓN

Las tarifas fruteras. La importante casa exportadora Antonio Gómez y Hermanos, ha cursado el siguiente despacho en queja respetuosa de la desigualdad de trato que, con respecto a la aplicación de tarifas ferroviarias a las naranjas y limones, se da a Valencia y no a Murcia, impidiendo que esta pueda acogerse a la tarifa especial 203, que solo puede ser utilizada por Valencia.

Transcribimos con gusto este telegrama porque no se trata del interés de determinados exportadores solamente, sino que afecta, como se comprenderá, a todo el comercio naranjero, el cual, colectiva e individualmente, estimamos debiera dirigir telegramas en parecidos términos al reproducido. Es preciso que Murcia pueda facturar sus frutos a las plazas del interior en las mismas condiciones que lo hace Valencia. Otra cosa es inadmisibile:

A/A del Director General Comercio y Política Arancelaria:

Sorprendidos esta estación y otras de la línea niéguese aplicar a vagones naranjas y limones granel la

tarifa especial 205 de pequeña velocidad, párrafo segundo, alegando que dicha tarifa no es aplicable a la región murciana y sí solamente a los vagones facturados en región valenciana autorizada por Real orden del 5 actual hasta el 8 de marzo próximo. Urge compañía Madrid Zaragoza Alicante instruya a estas estaciones para que apliquen la referida tarifa, pues lo contrario sería dar privilegios a otra región que consideramos como hermana. Saludan atte. Antonio Gómez Gómez y hermanos.



Figura 2. García López, A. (2022). Montaje con periódicos de 1934 y el conflicto de exportaciones de la naranja. [Collage digital]

Las barreras arancelarias de los destinos completaban el mal panorama exportador que empezaba con los gravámenes que Francia aplicaba a albaricoque, uvas, ciruela y melocotón, de 1,25 francos por kilo, que en la práctica «era prohibir la entrada de los productos agrícolas a Francia». Continuaba con los de Inglaterra que gravaba con el 40 % la entrada de naranja hasta marzo y desde el 1 de abril con el 3,6 libras, la media caja, pidiendo desapareciera este arancel o lo aplazaran al partir del 15 de mayo, arancel que seguía con la ciruela claudia que estaba gravada con un impuesto de 2,6 libras por cesta de 14 kilos, y al no madurar la inglesa hasta final de agosto, cuando en Murcia ya no había, se proponía, que al no competir con la suya, se suprimiera el impuesto, o tuviera el tratamiento del albaricoque, del 10 %.

La Asamblea Frutera comenzó el lunes 26 de febrero a las once y media de la mañana y congregó según la crónica, a elementos fruteros, representados por los alcaldes y entidades de toda la provincia. El salón de sesiones del Ayuntamiento, era insuficiente para los elementos que concurrieron, permaneciendo un gran número de personas en pie, También la prensa se encontraba ocupada totalmente, por ejemplo en *Levante Agrario*, 27-02-1934, su primera plana integra publicaba a seis columnas y capitulares a tamaño 30 (fig. 3).

Se recibieron telegramas diversos en el Ayuntamiento de Murcia, y contestaciones a los telegramas cursados de invitación, así: El Presidente del Consejo de Ministros a Alcalde de Murcia: «Paso y recomiendo su telefonema al Ministro de la Industria y Comercio. Saludos».

Un oficio del Ayuntamiento de Yecla, comunicando que el concejo adoptó por unanimidad adherirse al acto celebrado. Una carta del diputado don Tomás Maestre, participando que no podía asistir al acto por tener que

marchar al extranjero, pero que se puede contar con su incondicional colaboración. Un besalamano del señor Ibáñez Martín diciendo los motivos por los cuales no podía asistir al acto, pero que practicará las gestiones necesarias para conseguir que sean un hecho las gestiones formuladas. También se recibió un telegrama de Tomás Maestre manifestando que «He realizado gestiones cerca del Ministro, para conseguir que a los exportadores murcianos se les hagan las mismas concesiones que a Valencia». Igualmente se recibió otro telegrama en los mismos términos del diputado socialista Bienvenido Santos. La adhesión del Ayuntamiento y organizaciones de Abarán el 24 de febrero de 1934. Ayuntamiento, Cámara Agrícola, Unión Patronal y Círculo Mercantil, Unión General de Trabajadores, Círculo Radical, Acción Popular, Círculo Republicano Conservador, Unión Abaranera, y Comunidad de Labradores.

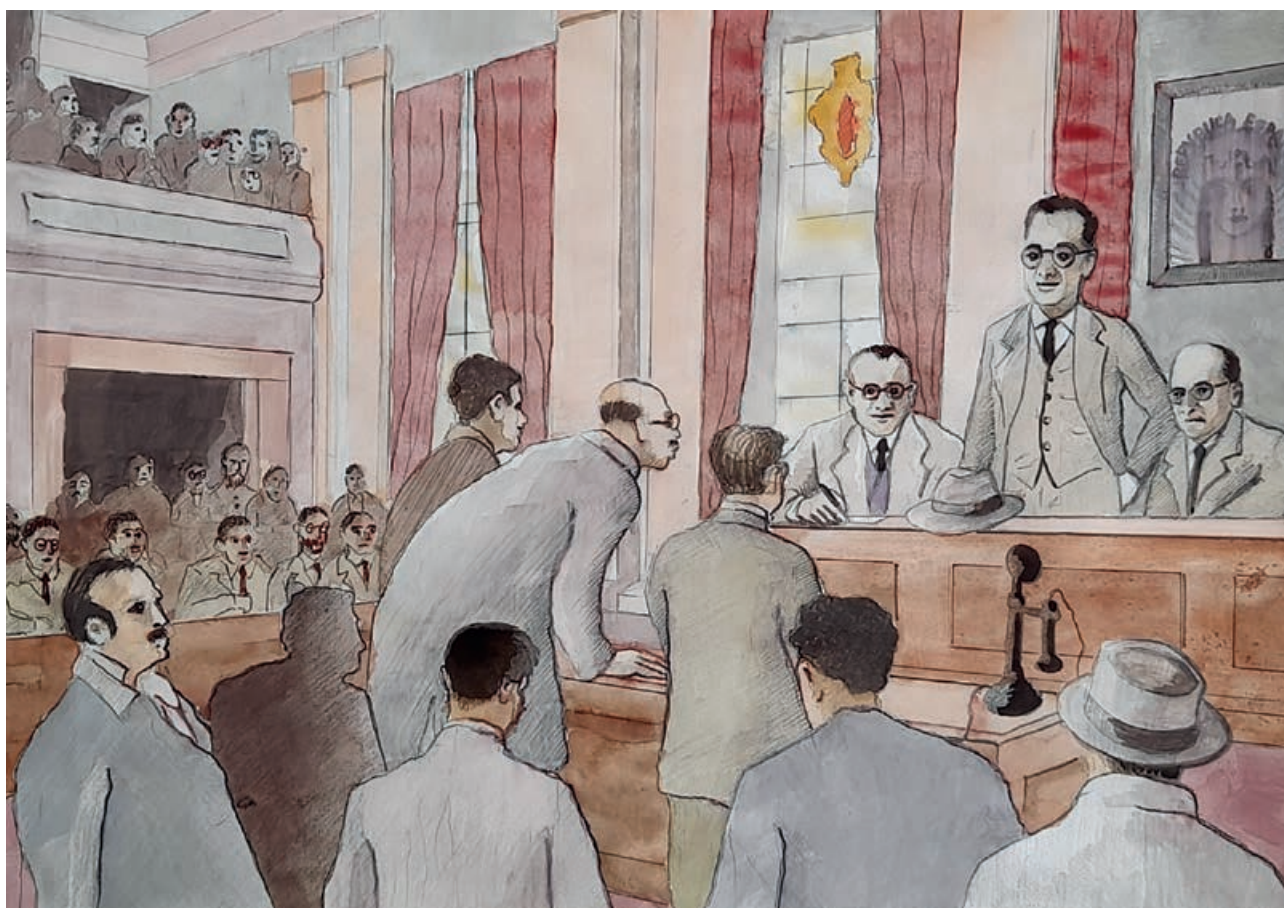


Figura 3. García López, A. (2022.) Ilustración de la reunión de Alcaldes de la Región en 1934, con la intervención de José María Bautista, Adrián García Molina y Antonio Gómez Gómez, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Murcia. [Grafito sobre papel]

Se pidió que hiciera uso de la palabra Antonio Gómez, industrial decano de los exportadores murcianos, para que explicara la situación exportadora, las dificultades de los envíos y las soluciones requeridas. En su intervención que estimó por mejorar la producción interna, sustituyendo la naranja sangrina por naranja blanca; inspeccionar en origen los envíos para que fueran calibres altos los enviados y sin frutos helados pues desacreditaban el producto y costaba recuperar el crédito; investigar nuevas variedades en una granja de experimentación y conseguir la mejor calidad; lograr las mismas condiciones de tarifas ferroviarias que Valencia, para lo que era preciso incorporar a Murcia con representantes en la Junta de Valoraciones y Aranceles; y solicitar al Gobierno que se encaminara a suscribir tratados bilaterales con los países de destino, mejor que establecer barreras arancelarias proteccionistas.

D. ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ, estimó que el problema frutero era de selección y de transportes; que era conveniente tomarse con interés la producción de mejores clases, por lo menos para que la naranja nacional fuera considerada como lo eran las Washington y las de Jaffa, detallando que:

De este asunto ya se está encargando desde hace tiempo la Fletadora Murciana, que procurará que consigamos lo que ya tienen conseguido algunas otras naciones. Los diputados son los encargados de realizar todas estas gestiones. El Gobierno español, desgraciadamente, nunca se ha preocupado de los Intercambios Comerciales. Nosotros debemos de obligarle a que lo haga, pues es la única manera que nuestra exportación pueda tener éxito. La naranja española está llegando a unos límites de descrédito enormes y para evitar eso es por lo que debemos de abogar por la creación de una granja de experimentación. Los huertos, ya sé que esto es difícil, deben de ser variados y cambiar la naranja sangrina, que desgraciadamente está desacreditada, por huertos con naranja blanca y de Jaffa, que son las que se piden en los mercados extranjeros. El mandar la naranja helada y en malas condiciones ha hecho que nuestra fruta se vea casi desacreditada por completo y que no se quiera en ningún mercado. Actualmente el Gobierno se ha preocupado de este asunto estableciendo la inspección fitopatológica, realizándose afortunadamente en nuestra región con gran regularidad.

Seguidamente abordó el tema de la efectividad de las barreras arancelarias, abogando por otras medidas.

El Gobierno español grava grandemente las industrias extranjeras, lo que hace que nuestra fruta se vea también gravada en el extranjero. Es natural que si son cargados de impuestos los quesos holandeses lo mismo se haga en aquel país con nuestros frutos. Lo mismo que en Holanda, sucede en Inglaterra con sus carbones. Siempre hemos abogado nosotros por la implantación de los tratados comerciales, no como están actualmente, con grandes impuestos aduaneros, sino tratados e intercambios comerciales que nos produzcan siquiera algunos beneficios.

Respecto a la calidad de los envíos se manifestó selectivo en enviar solo la flor de frutas al exterior:

El Gobierno debe dar órdenes de que sólo se permita la exportación de la naranja de primera y de segunda, dejándose las demás para el consumo del mercado nacional, así lograremos otra vez que nuestra naranja se vea preferida a la Jaffa y Washington.

El señor Pérez de los Cobos preguntó al señor Gómez si esta clase de naranjas tenía la misma duración que la sangrina española. El señor Gómez continuó en el uso de la palabra y le contestó que la naranja de Jaffa y la de Washington tenían desgraciadamente para nuestros mercados casi las mismas condiciones de duración. Además de eso, después de la Gran Guerra, por la rapidez de las comunicaciones, hacía que llegaran al punto de destino a los cinco o seis días de ser exportadas, lo que hacía que llegaran en magníficas condiciones.

Debemos de copiar las organizaciones, que referentes al problema naranjero, hay en Italia, África del Sur y California. Del interés que estos países se han tomado por incrementar el cultivo de la naranja, se demuestra fácilmente al advertir que para su cultivo se han llevado a agricultores y confeccionadores de Valencia.

Abogó por incluir en los acuerdos para comunicar al Gobierno, medidas de supresión de aranceles y acceder a las mismas tarifas que tenía Valencia constatando la falta de voluntad política en hacerlo:

Nosotros debemos de pedir al Gobierno que gestione cerca de Inglaterra un convenio para los meses de Mayo y Abril con la tarifa 3,6. El Estado español debe atender al intercambio de productos con los demás países, principalmente con Rusia, al que se ha pagado con naranjas la importación a nuestro país de su petróleo. Llevar datos a los Ministerios lo considero inútil, puesto que desde hace mucho tiempo se hallan llenos de notas a las que nunca se ha prestado atención.

Hemos pedido la rebaja de la tarifa ferroviaria, y se nos ha contestado que se activaría el servicio para que fuera más rápido, pero en lo referente a la rebaja se niegan en absoluto.

En Italia ya se ha conseguido. Se me dirá que en este país los ferrocarriles pertenecen al Estado. ¡Pero si en España el 50 % de los ferrocarriles pertenecen al Estado! Lo que se observa es poco interés en atendernos. Mientras que en España no haya un hombre como Mussolini, y perdonen Uds., pues no es alusión, que diga, que mientras tenga fuerzas en las manos las utilizará para firmar decretos cerrando las fábricas que usen procedimientos anticuados, nunca seremos nada.

¿Es que el Gobierno español, no sabe que nuestro país es esencialmente agrícola? Pues si lo sabe es raro que no tome las medidas necesarias. La prueba del poco interés con que se miran los intereses agrícolas queda plenamente demostrada es que no se procura hacer plantaciones de trigo y maíz, con lo cual no sería necesaria la importación del maíz exótico.

Nunca Murcia ha tenido representación en la Junta de Valoraciones y Aranceles y dada la importancia que tenemos ya es hora que entremos a formar parte de ella. Mientras nosotros no hemos formado parte, lo ha hecho Cataluña, que ha intervenido en la confección de todos los tratados, con grandes mejoras para ella y con evidente perjuicio para nosotros. Todas estas cosas se hacen por medio de la unión, pues a un hombre solo nunca se le oye y, desgraciadamente en nuestro país, nunca la ha habido.

Insistió finalmente en la necesidad de investigar nuevas variedades:

De la falta que hace en nuestra provincia la Granja de Experimentación, quedará plenamente demostrada al aclarar que por no abonarse en condiciones, no dando a las tierras el abono adecuado, se ha conseguido que la naranja se vuelva agria, Ya que vamos a hacer al Gobierno estas peticiones, todos debemos de procurar tomarnos interés porque la producción sea lo más perfecta posible.

El señor Gómez, relataba la crónica, terminó su magnífico discurso poniéndose a la disposición de la Asamblea para trabajar por la concesión de las peticiones formuladas. Una gran ovación que duró largo rato acogió las utilísimas palabras del señor Gómez.

D. FEDERICO SALMÓN, que fue nombrado posteriormente ministro de Trabajo, hizo uso de la palabra para defenderse de inacción, informar de sus gestiones ante otros diputados con la misma problemática y exponer la técnica legislativa más apropiada para conseguir el fin de la Asamblea, según su experiencia. Tomó la palabra y rebatió la inacción de los representantes:

Se ha hablado de falta de interés de los diputados murcianos en estos asuntos. En primer lugar tengo que manifestar que es de todo punto inexacto. Para estos asuntos tan sólo hemos sido requeridos por una Comisión de Abarán, que nos entregó las copias de unas conclusiones y enseguida comencé activamente las gestiones necesarias para su concesión.

Detallando sus gestiones:

Yo me puse inmediatamente al habla con el diputado valenciano señor García Guijarro, que por su actuación en estos asuntos era el que me podía informar mejor, y sus manifestaciones coincidían en un todo con lo expuesto aquí por el señor Gómez. No obstante todo eso, nosotros acordamos llevar a las Cortes una interpelación que el Presidente de la Cámara exigió debíamos de retirar, hasta tanto no regresara el señor Badía de París, donde estaba realizando diversos tratados comerciales.

Abogó por una solución técnica ante órganos comerciales y por una fiscalidad progresiva según facturación:

Para que estos asuntos se tomaran con un decidido y máximo interés, deberían mirarse bajo un punto de mira aparte de la política, fundándose para ello organismos comerciales, pues los problemas comerciales no pueden depender de los cambios de Gobiernos. Nuestra política industrial debía de estar subordinada, sin abandonarla, a la agricultura, pues estas cuestiones deben de tener más interés para España.

Referente al asunto de la rebaja de las tarifas ferroviarias, tan pronto tuve noticias de ello me puse al habla con el ministro de Industria y Comercio, señor Samper, que por su parte me manifestó que él no sería obstáculo para que a Murcia se hicieran las mismas concesiones que a Valencia. Yo estimo que las contribuciones Industriales deben de hacerse por escalas, no de un solo tipo, de este asunto se tratará en las Cortes, cuando se lleven a ellas los Presupuestos. También me he puesto al habla con la Federación de Exportadores de Valencia, manifestándome que debemos de pedir al Gobierno, que del empréstito que se ha hecho para remediar el paro se conceda alguna subvención para la construcción y aumento de algunas líneas ferroviarias.

Del interés que nos tomamos por estos asuntos, se demuestra que habiéndose recibido tan solo requerimiento de un pueblo, nos hemos preocupado y gestionado con rapidez.

Terminó diciendo que se debía de formar una «Comisión que se preocupara de los asuntos fruteros y que comunicara a los diputados las peticiones, y a la vez sirviera para asesorarlos en caso de dudas».

El señor D. SALVADOR MARTÍNEZ MOYA, catedrático de Derecho Mercantil y luego subsecretario del Ministerio de Justicia, incidió en la desconexión entre agricultores y sus representantes y en la falta de unión

entre exportadores y la necesidad de abordar las medidas a implementar con una estrategia técnica, no política, de interpelación parlamentaria. Comenzó diciendo que había sentido gran satisfacción en poder acudir a esta Asamblea. En primer lugar manifestó que se consideraba incompetente en esos asuntos de agricultura, pues un diputado no podía ser una enciclopedia y lo único que se podía hacer era asesorarse debidamente, tomar interés y servir con lealtad a sus electores. Por todo esto, estimó conveniente la fundación de una Comisión que fuera la encargada de asesorarles:

De todos estos asuntos yo me he preocupado en diferentes ocasiones. En las pasadas Cortes Constituyentes, con los pocos datos que yo tenía intervine en dos ocasiones en las que se trataban asuntos de interés para nuestra agricultura; pero no llegué a recibir ni siquiera un dato que me pudiera ilustrar de ninguno de los que se ven afectados por estos asuntos y dice que nadie se ha preocupado de guiarlos.

Siguió diciendo:

Observo con tristeza cómo aquí todos los exportadores se hacen la guerra, mientras que en otras provincias con la unión de todos los elementos han conseguido ya todo lo que nosotros ahora vamos a pedir.

Recogiendo las palabras del señor Salmón dijo que estimaba que una interpelación parlamentaria, era una cosa inútil porque en estos asuntos no debía intervenir la política, y una interpelación al ser el desahogo de un diputado, lo más conveniente era la presentación de un proyecto de Ley.

Respecto de la propuesta fiscal de tributar las empresas agrarias por tramos y no en un tramo único, que propuso el señor Salmón no lo estimaba conveniente,

... pues en una Ley de Presupuestos no se puede tratar de las tarifas de exportación. Todas vuestras peticiones las conseguiréis en el momento que os asociéis al igual que en otras provincias ya lo han hecho.

Se refirió a la falta de información emitida por el sector naranjero, tan solo notas de los pimentoneros, y en representación de los cuales asistió a una Asamblea que se celebró en Madrid. Reprochado finalmente a los exportadores:

Lo que ocurre con vosotros es que os acordáis de Santa Bárbara cuando truena, y eso es producto de vuestro carácter abúlico. Nos venimos a preocupar de la naranja en febrero, cuando es un asunto que ya debía estar resuelto desde el mes de junio. Debemos de procurar defender nuestra producción, y para que no llegue el día en que nos tengan que decir como a Bohabdil «Llora como una mujer lo que no has sabido defender como hombre».

Las últimas palabras del señor Martínez Moya fueron acogidas con grandes aplausos. A continuación intervinieron los diputados LUIS DÍEZ DE REVENGA y AGUSTÍN VIRGILI, abundando en el análisis y recomendación de medidas similares, y dio lectura a una carta del diputado por Alicante señor CHAPAPRIETA, diputado por Alicante y presidente del Consejo de Ministros en los gobiernos del Bienio 1934-35, prometiendo batallar por la consecución de todo lo que redunde en provecho de los agricultores, pidiendo que se nombrara una Comisión que asesorara a los diputados. AGUSTÍN VIRGILI insistió en activar la constitución de la Estación Naranjera, que ya había sido concedida por el Gobierno pero que aún no estaba actuando; también la creación de los tratados e intercambios comerciales, en particular con Rusia; y lograr del Gobierno la rebaja de las tarifas ferroviarias.

Intervinieron también ANTONIO REVERTE que ofreció a todos los asambleístas el periódico que dirigía, que ya se había ocupado de esos asuntos en diferentes ocasiones, y JUAN ANTONIO PEREA, que se unió a los intervinientes apoyando sus iniciativas.

A continuación usó de la palabra el representante de Abarán señor GARCÍA MOLINA, quien propuso la constitución de una Junta, que sería la encargada de transmitir las peticiones a los diputados. Propuso que la citada Comisión estuviera integrada por el alcalde de Murcia, el de Abarán y el de Archena, formando parte de ella también dos elementos exportadores, dos agricultores y dos industriales.

MARTÍNEZ MOYA intervino para decir que dado lo avanzado de la hora se debía de poner a discusión las conclusiones, añadiendo que disenta con el señor García en lo del nombramiento de los alcaldes pues estos tenían mucho trabajo y no podrían actuar con intensidad, aunque se mostró conforme en el caso de que se les facultara para nombrar un concejal que les sustituyera.

ANTONIO GÓMEZ, intervino nuevamente para dar las gracias por las frases de elogio que para él se tuvieron, estimándolas exageradas. Explicó que «Aunque yo no soy político, no lo he sido nunca, siempre me he prestado a colaborar con los diputados, a los que he facilitado los informes que me han pedido». Agregó que la concesión del anticipo reintegrable fue un fracaso, «pues todavía había individuos que no habían cobrado nada». Manifestó que cuando las anteriores elecciones fue solicitado por un determinado partido político para presentarlo a diputado, él no aceptó por estimar que hacía más bien a los murcianos desde su negocio, en el que abonaba la semana más de los veinticinco mil duros en nóminas, «la Razón Social nuestra siempre ha laborado por el engrandecimiento de la industria naranjera».

La representación de Cartagena se adhirió al acto y a colaborar en cuanto fuera preciso. JOSÉ MARÍA BAUTISTA estimó que la Asamblea ya debía de darse por terminada, pues ya estaba todo bien discutido. Agradeció la asistencia a la reunión y dijo que era satisfactorio el ver cómo se habían discutido todos los asuntos con un alto espíritu de murcianismo, sin miras políticas de ninguna clase. «Esta unión que se ha observado en la reunión, hará que el más amplio éxito corone nuestros deseos». No creyó necesario el reunir a nueva Asamblea y estimó que se reuniera solamente la Comisión, que era bastante. «Esta Comisión se deberá de encargar de aprobar las conclusiones y entregarlas a los diputados. La Comisión debe de estar presidida por el señor Gómez, pues en realidad es el que más entiende de estos asuntos y no yo, que siempre que he intervenido me he tenido que asesorar por naranjeros». El señor Gómez se opuso al nombramiento por sus muchas ocupaciones, pero ante los ruegos que se le hicieron aceptó por fin. Continuó en el uso de la palabra el señor Bautista y prometió oficiar al gobernador para que facilitara una lista de las agrupaciones agrícolas de la provincia para requerirles que nombraran ellas para formar parte de la comisión a quienes creyeran conveniente. Se ofreció el Ayuntamiento a los miembros de la Comisión para todos los asuntos de interés naranjero. Se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión integrada por los elementos agrícolas de la provincia, los alcaldes de Abarán y Archena, todos ellos bajo la Presidencia de don Antonio Gómez.

5. CONCLUSIONES

Las preocupaciones al leer la prensa de 1934 eran la escasez de agua, las tarifas ferroviarias, la necesidad de un tren rápido y económico, también la eliminación de tasas aduaneras, las dificultades de acceso a Inglaterra y los problemas con Rusia, junto a la división entre las empresas del sector; si se hubiera hablado también del Mar Menor, este debate podría trasladarse a la actualidad, pues parece que poco se ha cambiado en esta provincia desde entonces.

Por otro lado continúan aflorando hoy noticias de relevancia local no relatadas antes, por lo que cabe preguntar qué relato se ha acuñado como relato canónico de la realidad económica y social de Abarán y por qué estas noticias de relevancia y repercusión provincial y nacional, impulsadas desde Abarán, no forman parte de la memoria colectiva que habla de lo que fuimos y lo que somos.

Igualmente cabe preguntarse por la desmemoria hacia figuras como Antonio Gómez Gómez, y por la continuidad de las empresas abaraneras y murcianas de origen familiar, que tuvieron el esplendor y la gloria y no tuvieron continuidad. La volatilidad de los capitales fruteros locales y provinciales es proverbial en el siglo pasado y es un fenómeno no nombrado ni estudiado, y habría que preguntarse el motivo, pues en los desarrollos hagiográficos son nombrados como pilares de la comunidad y por unas razones u otras de gestión, no han llegado muchas a la segunda generación y a la tercera muy pocas.

El caso de la firma Antonio Gómez es proverbial. Continuador de una firma que en 1908 ya exportaba espartos, ciruela claudia y naranja a media Europa, sin socios en destino que financiaran la actividad, sino con el saber hacer desde abajo hacia arriba, cuidando todos los eslabones de la cadena de valor, desde los huertos, hasta el cliente final, pasando por la distribución, con raíles de tren desde su muelle/almacén en el Paseo de Corvera, hasta la estación de Renfe, y consignando los envíos por vapores de su Fletadora Murciana, en un esquema que

hoy se llama *botton up*, aglutinó actividad frutera y conservera en Orihuela, Murcia, donde tenía la matriz en el Paseo de Corvera, ctra. del Palmar, Archena, Totana y Almería. Su gerente, decano de los fruteros murcianos, ocupó en sus almacenes y fábricas a numerosos trabajadores locales y del Valle de Ricote, pagó el seguro SOVI desde su instauración, lo que permitió que a partir de 1967 reanudada la producción de preguerra, fueran muchos los manipuladores de fruta que pudieron cobrar su jubilación. En tiempo de la guerra civil, 1936-1939, siguió trabajando con su marca en algunas de sus fábricas, a diferencia de casi todas las empresas de conserva regional que fueron incautadas. Por tal motivo fue identificado por el régimen de Franco como un empresario republicano tomando medidas implacables contra él. El no tener sucesión directa y fallecer su sobrino destinado a gestionar la firma antes que él (esposo de Gloria Garrido), en 1964, junto con la deslealtad de algunos de sus encargados que aumentaron todos sus patrimonios mientras los tuvo contratados –desde la época de Antonio Gómez los exportadores locales cierran las compras de partidas personalmente, aunque sean apalabradas por sus corredores– fueron hechos determinantes; la necesidad de insumos de hojalata y azúcar, para la actividad conservera en la autarquía, le obligó a asociarse a Juan March y Joaquín Payá, en sociedad que fue el principio de su final empresarial.

La desmemoria de Murcia con sus mejores hombres y el carácter franco y directo de su proceder, no ha generado biógrafos y nada recuerda hoy su centralidad y visión económica, y empresarial en la defensa de los intereses de Murcia. No ha recibido nunca su merecido reconocimiento ni en su barrio del Carmen de Murcia, ni en Abarán, su pueblo de nacimiento en 1881, ni en las asociaciones patronales murcianas en las que se integró. Terminada su actividad, se trasladó a su villa de Torrevieja y paso sus últimos años.

Adrián García Molina por su parte adquirió un prestigio provincial y local innegable desde 1934, y en 1936, ante el primer acto de violencia política que se produjo, impotente con toda su autoridad moral para contener lo que se avecinaba, presentó su dimisión, un precedente no seguido desde entonces, para dedicarse a su negocio y su afición, la música.

Antonio Gómez junto con el otro gran propietario de la Vega Baja, Ramón Montero Mesples, por su parte en su chalet de Torrevieja, la Casa de los Portales, también conocida por Villa Gómez, reunió a empresarios, políticos y profesionales de la época, todos los veranos en los años de plenitud de su actividad. Allí su esposa permitía la entrada al perímetro del jardín modernista, a los niños y vecinos del entonces pueblo de pescadores. Con los años su casa quedó ubicada en el centro urbano, en el inicio de la playa del Acequión, junto al puerto deportivo hoy, en un entorno romántico con templete, pájaros exóticos y árboles frondosos, como cipreses, palmeras, eucaliptos y pinos, hoy monumentales (fig. 4 y 5).

Iremos a este parque a brindar por su memoria. También por la de Adrián García Molina quien propició La Asamblea. Por la de José M., de la Pacha, que nos dejaba su casa en Torrevieja, junto a la de Antonio Gómez los veranos de antes de ayer, por mediación de su hermana Cirila, a Joaquín Gamboa –Jarico–, Renato y José Fernández –Pepe Triste– a la que entrabamos muchos de polizones. Brindaremos por este abaradero ilustre y por Paco Churri y su entusiasmo por todo, por Joaquín Cano, con su voz de trueno tras el bombardino de la banda municipal de Abarán y por los oriolanos que empezamos a conocer entonces, Adelina Merino Torreblanca, del Rincón del Ciclista, a la cabeza y por todos los que como él generaron empleo, diversificaron su actividad, investigaron y arriesgaron promocionando los recursos locales de Murcia y Abarán. Su generosidad con los pequeños de Torrevieja, hizo que cuando fueron adultos, detuvieran la construcción de dos torres de treinta alturas en su parcela en el puerto deportivo por los años 1990, en plena época de expansión urbanística, para conservar su Parque que da nombre a su memoria y que es popularmente conocido por el de su esposa, Parque de D.^a Sinforosa, en recuerdo de su actitud espléndida. Proyecto que se intenta ejecutar de nuevo actualmente con gran oposición pública (<https://www.informacion.es/vega-baja/2021/02/09/torres-baraka-integran-parque-dona-sinforosa-34282609.html>). En recuerdo de todos ellos van dedicadas estas líneas de la bella época de Abarán y de cuando éramos felices y no lo sabíamos, ahora que aún quedan días de verano.

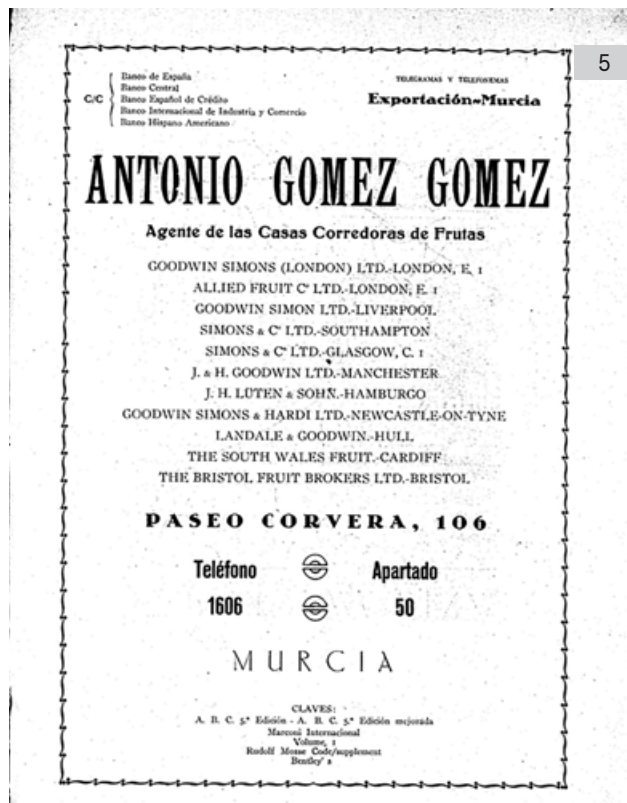


Figura 4. Antonio Gómez y su esposa. (Fuente: Francisco Sala Anierte. *Torre vieja Hoy*, 2017) / Figura 5. Anuncio de la empresa aparecido en el diario *La Verdad* (1931).

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Municipal de Abarán
Hemeroteca
Archivo Municipal Murcia
Archivo Regional
Archivo Municipal de Torre vieja
Biblioteca General de la Universidad de Murcia

Documentación facilitada por el párroco D. Manuel Martínez de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Torre vieja (Alicante)

SOBRE LO ACONTECIDO CON LAS IMÁGENES DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN DESDE 1936 A 1939. UN ANÁLISIS DE LO OCURRIDO A TRAVÉS DE LA CIENCIA APLICADA A LA RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE

Juan Antonio Fernández Labaña

Centro de Restauración de la Región de Murcia

fernandezlabana@gmail.com

RESUMEN

Escasos meses después de haber finalizado la Guerra Civil española, el diario *Línea* recogía una noticia en torno a lo ocurrido en la primavera de 1936 con las esculturas de los Santos Médicos San Cosme y San Damián, patronos de Abarán. Una breve pero interesante crónica que nos permite conocer, décadas después, tanto los daños que sufrieron las imágenes a manos de los exaltados iconoclastas, como su «milagrosa» salvación, tras ser convenientemente restauradas. Una crónica, unos datos, que ahora, setenta y nueve años después, se contrastan con la información obtenida en la restauración realizada en el Centro de Restauración de la Región de Murcia en el año 2019.

PALABRAS CLAVE

Escultura; Madera; Policromía; Patronos de Abarán; Restauración; Rayos X; Santos Médicos San Cosme y San Damián.

ABSTRACT

A few months after the end of the Spanish Civil War, the newspaper Línea reported on what happened in the spring of 1936 with the sculptures of the Medical Saints San Cosme and San Damián, Patron Saints of Abarán. A brief but interesting chronicle that allows us to discover, decades later, both the damage suffered by the images at the hands of the exalted iconoclasts, and their “miraculous” salvation, after being conveniently restored. A chronicle, some data, which now, seventy-nine years later, are contrasted with the information obtained in the restoration carried out at the Murcia Region Restoration Center in 2019.

KEY WORDS

Sculpture; Wood; Polychrome; Patrons of Abarán; Restoration; X Ray; The Medical Saints San Cosme and San Damian.

El 13 de julio de 1939¹, apenas unos meses después de acabar la Guerra Civil española, en el diario *Línea* aparecía una noticia que, bajo el título «Abarán ha recibido a sus Santos Patronos», relataba lo acontecido en la primavera de 1936 con las efigies de los Santos Médicos de Abarán. Unos momentos que, no solo fueron duros para los españoles, sino también para el Arte en general, pues en apenas unos meses cientos o miles de obras de arte fueron pasto del fuego y la destrucción, pagando los platos rotos de la delicada situación socio-política que se estaba viviendo en el país.

Desmanes contra el patrimonio que rápidamente intentó frenar la República, creando las denominadas Juntas de Incautación del Tesoro Artístico, a fin de salvaguardar todos los bienes muebles que aún no se habían perdido definitivamente. Fueron eficaces en muchos lugares pero llegaron tarde a otros muchos, sobre todo en los pueblos, donde gran parte de ese patrimonio fue totalmente destruido, cebándose con las imágenes de mayor devoción, como los Patronos². Así ocurrió en Abarán, donde los exaltados, al entrar en la ermita de los Santos Médicos, intentaron causar el máximo daño posible, no solo rompiendo las imágenes de los venerados Santos y echándolas al fuego, sino también, en un intento de hacerlas desaparecer para siempre, las arrojaron al río Segura.

No obstante, aunque se trata de una noticia con un elevado contenido propagandístico –dado el momento en el que fue publicada–, lo cierto es que la crónica sirve, a modo de resumen, para conocer lo que ocurrió con las imágenes de los Santos Médicos desde la primavera de 1936 al verano de 1939 (fig. 1). Resulta llamativo el momento en el que fueron atacadas las imágenes, en la primavera de 1936, dado que en la gran mayoría de los casos conocidos en la Región los destrozos fueron en julio, una vez conocido el levantamiento militar. Un adelanto claramente derivado de la penosa situación por la que muchas familias estaban pasando en aquellos momentos³, que se convirtió en el caldo de cultivo perfecto que generaría los desmanes y ataques contra los templos y el patrimonio de la Iglesia⁴.



Figura 1. Noticia sobre los Santos Médicos aparecida en el Diario *Línea* del 13 de julio de 1939. (Fuente: Archivo Municipal de Murcia)

Una crónica que, aunque resume bastante fielmente lo sucedido, también se aderezaba con expresiones un tanto exageradas; como la que calificaba de «milagro de flotabilidad» el que las imágenes no hubiesen acabado en

1 Archivo Municipal de Murcia (en adelante AMM). «Reino de Murcia: Abarán ha recibido a sus Santos Patronos», en *Línea*, año I, n.º 80, jueves 13 de julio de 1939, pág. 7.

2 Otro caso conocido fue la destrucción del querido y venerado Cristo del Consuelo de Cieza, sacado a la puerta de su ermita y quemado allí mismo.

3 Un ejemplo de ello es lo que aparece en el artículo «Fiestas y paro obrero» del periódico socialista *El Vigía* del 24 de septiembre de 1934, pág. 2. Versión digital [consulta: 29/10/2021]: <http://hemeroteca.regmurcia.com/issue.vm?id=0000281452&page=2&search=Santos+m%C3%A9dicos&lang=es>

4 AMM. «Asesinos e incendiarios, detenidos: Abarán», en *Línea*, 23 de julio de 1939, pág. 7.

el fondo del río, indicando que el hecho en sí «contravenía todas las leyes de la naturaleza»⁵; o la que señalaba que «lo que los hombres arrojaban lejos de sí, volvía a los hombres a sufrir un nuevo escarnio y una nueva vejación». Unas frases que evidentemente hay que entender dentro del panorama socio-político y religioso que se vivía en la España de postguerra, y que concluía relatando que el 9 de julio de 1939, las imágenes de los Santos Médicos volvieron a Abarán en perfecto estado. Algo que evidentemente fue calificado como «milagroso», más aún al conocerse lo que se hizo con ellas en la primavera de 1936, de ahí que su llegada de nuevo a la localidad, una vez restauradas, se hiciese por todo lo alto, entrando en el pueblo en procesión, para acabar con una misa de desagravio realizada en «la amplitud del paseo»⁶; trasladándolos después a la iglesia parroquial, ya que su ermita estaba en pésimas condiciones.

Información que podemos complementar con los datos aportados por José Carrasco Molina y José David Molina Templado, en su libro *Los Santos Médicos de Abarán. Arraigo de una devoción*, en el que nos informan sobre los distintos detalles en torno a lo ocurrido con las esculturas entre 1936 y 1939, datos muy concretos que no aparecían en la noticia del *Diario Línea*. Detalles como que las imágenes se salvaron al quedar sus fragmentos atrapados en «el rastrillo la central eléctrica de Nicolás Gómez», en Blanca, donde dos trabajadores de la misma «Brígido Buendía y Jerónimo Maquilón (Jerines) rescataban las imágenes en diecisiete trozos»; o que cuando encontraron las imágenes solo les faltaba una mano, la cual apareció días más tarde en la central eléctrica de Archena. Estos autores nos muestran lo que ocurrió con las imágenes tras ser sacadas de las aguas del río Segura, relatándonos que fue Estanislao González Velandrino –sacristán de la iglesia parroquial de San Pablo– quien se hizo cargo de los Santos (o mejor dicho, de sus fragmentos), escondiéndolos en una primera instancia para, poco después, llevarlos al taller de la escultora Carmen Sánchez⁷ para que los restaurase.

Una serie de datos que ahora podemos aumentar, e incluso corregir, gracias a las aportaciones de nuevos testimonios orales que han surgido a raíz de la exposición pública de esta comunicación en la jornada inaugural de estas VI Jornadas de Investigación y divulgación del Valle de Ricote, el pasado viernes 29 de abril de 2022. Así pues, al término de la conferencia y gracias a su difusión al ser grabada en video, han salido a la luz distintas versiones cuya información ha servido para puntualizar las noticias que hasta la fecha se conocían. Datos como el que relata que Jerónimo Maquilón no trabajaba en la central hidroeléctrica de Blanca sino en la de Abarán⁸, lo que nos muestra que algunos fragmentos de las imágenes, posiblemente los cuerpos, fueron recuperados del río en el mismo Abarán, en la central hidroeléctrica que existe más abajo del punto donde fueron arrojados. Otro de los testimonios relata que se hallaron otros fragmentos en Blanca, concretamente las cabezas, y curiosamente en posesión de unos niños que en el momento jugaban con ellas. Cabezas de los Santos Médicos que –según esta fuente– fueron entregadas al entonces alcalde republicano, quien envueltas en papel de periódico, las custodió en la caja fuerte del Ayuntamiento de la localidad, hasta, como mínimo, 1937⁹. Unos datos que encajan con otra historia que hemos podido conocer, proveniente de una abaranera que en aquellos años (primavera de 1936) tenía dieciséis años, y que dejó escrito lo siguiente: «Los Santos Médicos fueron, tras ser profanada y asaltada la iglesia de la ermita, trasladados tocando una campanilla hasta el río, donde fueron arrojados. En el salto de Nicolás (el Jarral) sacaron unos trozos, y otros fueron rescatados en Blanca. Los restauraron tras terminar la Guerra, los trajeron en procesión, y medio pueblo salió a esperarlos al campo de fútbol de las Colonias».

5 Como si fuese un milagro que la madera flotase en el agua.

6 De todo ello da fe el programa de actos organizado a tal efecto el 9 de julio de 1936, estructurado en los siguientes puntos: A las 4 de la mañana, diana por la banda municipal; a las 6 de la mañana, peregrinación hacia el lugar donde se hallan los Santos y conducción procesional de los mismos hasta el pueblo; a las 9, misa de campaña en el Paseo de la Ermita, finalizada la cual, los Santos Patronos serán trasladados en solemne procesión hasta la iglesia parroquial; a las 13, inauguración de una cocina de Hermandad; a las 10 de la noche, concierto en el paseo de la ermita; y a las 11 de la noche, frente al Paseo, hacia la margen opuesta del río, será quemado un castillo de fuegos artificiales. Y después un gran baile.

7 Carmen Sánchez era hija del renombrado escultor de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, Francisco Sánchez Araciel. Y aunque hay pocas noticias de ella, es posible encontrarla, antes y después de la Guerra Civil realizando básicamente restauraciones; como la realizada a la Virgen de la Candelaria de Alhama de Murcia en 1928, y que aparece en la pág. 4 de la revista *Amor y Esperanza*, un periódico parroquial quincenal editado en Alhama. Versión digital [consulta: 25-1-2022]: <http://hemeroteca.regmurcia.com/issue.vm?id=0000274617&page=4&search=Carmen+S%C3%A1nchez+escultora&lang=es>

8 Como así me ha confirmado su bisnieto, Arturo Yelo Maquilón.

9 Como así nos ha relatado Inmaculada Gómez Morte –originaria de Abarán– quien indica que «los Santos Médicos, las cabezas fueron encontradas por un señor de Blanca, apellidado Candel, muy amigo de mi padre (Alfredo Gómez Yelo)». Y que «estaban unos niños jugando con ellas», y se las trajo a Abarán, entregándoselas al por entonces alcalde republicano, conocido como «el sobrino», quien «las guardó hasta finales del 37 en la caja de caudales del Ayuntamiento liadas en periódicos».

Unos testimonios que, como vemos, encajan con lo expuesto en la noticia del periódico, rectificando solo algunos datos reflejados en el libro sobre los Santos Médicos, ya que, como se ha podido ver, los trozos de los Santos Médicos no aparecieron únicamente en Blanca y en Archena, sino que también fueron recogidos en el mismo Abarán. Fragmentos que –por lo menos en lo que respecta a las cabezas– fueron entregadas al entonces alcalde republicano D. Jesús Carrasco Gómez, conocido como «el sobrino», quien las custodió y conservó en la caja fuerte del Ayuntamiento. Posteriormente el sacristán –en fecha desconocida hasta el momento– fue quien, según los datos expuestos en el libro sobre los Santos Médicos ya citado, las llevó al taller de Carmen Sánchez Giner para que compusiera los fragmentos y restaurase las esculturas.

Las esculturas aparecieron en Abarán en perfecto estado de conservación el 9 de julio de 1939, apenas unos meses después de finalizar la Guerra Civil, como así se puede comprobar al leer el programa de actos que se organizó en Abarán para recibir nuevamente los Santos Médicos. Algo que evidentemente fue calificado de «milagroso».

Una estancia en el taller de la escultora Carmen Sánchez que estuvo a punto de costar cara –tal y como relatan los autores del libro citado–, ya que un día, por sorpresa, el taller fue «asaltado, destruyendo casi todo lo que había dentro de él», salvándose casualmente las imágenes de los Santos Médicos.

La restauración y vuelta al culto, según recogió la prensa, fue gestionada por el párroco de aquel entonces, D. Juan Belmonte Castaño¹⁰, donde se resalta que este sacerdote no solo se encargó de coordinar la restauración de los patronos¹¹ sino también, y con la ayuda económica de los feligreses, de adquirir nuevas imágenes para el templo parroquial de la localidad¹², asolado tras los acontecimientos ocurridos en 1936.

Unos hechos, unos daños, una recuperación de las aguas del río Segura, una restauración, que inevitablemente llevan a plantear muchas preguntas al respecto: ¿Fueron realmente tan destrozadas las imágenes? ¿Sería cierto que además de romperlas, las arrojaron al fuego y después al río? ¿Cómo pudieron ser restauradas después de tanto daño? ¿En qué consistió la restauración que realizó Carmen Sánchez? ¿Realmente fue milagrosa la salvación de las imágenes?

Una serie de preguntas que, precisamente otra restauración –la realizada hace apenas tres años en el Centro de Restauración de la Región de Murcia–, ha podido contestar. Todo ello gracias a la ciencia que se aplica en la restauración de obras de arte.

LA RESTAURACIÓN DE LOS SANTOS MÉDICOS EN EL CENTRO DE RESTAURACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ochenta años después de la restauración realizada por Carmen Sánchez Giner, la Hermandad de los Santos Médicos, solicitó a la entonces Dirección General de Bienes Culturales¹³, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que el Centro de Restauración valorase el estado de conservación de las imágenes, dado que habían sido detectados algunos deterioros en las mismas. Una solicitud a la que siguió la correspondiente visita técnica por parte de un técnico restaurador, a fin de evaluar el estado de conservación de las esculturas. Un estudio preliminar, *in situ*, en el que se hallaron una serie de fisuras que debían ser estudiadas más en profundidad, por lo que se indicó a la propiedad que

10 AMM. «Importantes actos religiosos y procesionales en varios pueblos de la provincia: En Abarán», en *Línea*, a 19 de marzo de 1940, pág. 7.

11 Imagino que junto al sacristán, que literalmente se había jugado la vida escondiendo las obras y llevándolas posteriormente al taller de la escultora.

12 Las imágenes adquiridas fueron Nuestro Padre Jesús Nazareno, San José, Cristo de la Flagelación, Virgen de la Soledad, Cristo agonizante, San Juan, Sagrado Corazón, Virgen del Carmen y San Antonio.

13 Dirección General por entonces dirigida por Rafael Gómez Carrasco.

trasladase las esculturas al Centro de Restauración¹⁴ a fin de poder realizar un examen más exhaustivo¹⁵. Un examen que permitió conocer que el grupo escultórico de los Santos Médicos está formado por dos pequeñas¹⁶ esculturas independientes que encajan sobre una sencilla base de madera que hace las funciones de peana. Dos efigies que están realizadas en madera tallada policromada, dorada y estofada, presentando ojos de cristal y un gran ahuecado interno, y cuyo estado de conservación, en líneas generales, no era del todo malo. Se detectaron algunos daños puntuales como fisuras, grietas, abrasiones, manchas, suciedad, repintes, barnices oxidados, etc., pero en general no ofrecían una gravedad importante de cara a la futura conservación de las obras.

Del análisis resultó evidente que aquellas esculturas –a tenor de lo que mostraba el estudio radiográfico y el examen con luz visible y ultravioleta realizado– habían sido restauradas previamente, pues habían sido reforzadas en su interior y su exterior se encontraba totalmente policromado. Un hecho –el de la repolicromía de las obras– que derivó en que fuese inviable actuar sobre las imágenes a un nivel de limpieza profundo, ya que era más que probable que debajo de los actuales estratos de color solo hubiera otros en mal estado. Y así se constató durante el proceso de restauración posterior, siendo imposible cualquier intento de recuperación de la policromía original antigua. Una decisión que a su vez coincidía con la petición expresa, realizada por la Hermandad de los Santos Médicos, para que las imágenes no sufriesen grandes cambios cromáticos, de ahí que el proceso de restauración se limitara a conservar lo que actualmente vemos, la repolicromía aplicada por Carmen Sánchez Giner en 1939.

Por tanto se llevó a cabo únicamente un tratamiento de cada uno de los daños puntuales detectados y anteriormente mencionados. De hecho, fue el tratamiento de las fisuras que presentaban los tobillos y los pies lo que propició que se descubriesen otros estratos pictóricos más antiguos que se encontraban bajo la policromía actual. Esto permitió apreciar, a simple vista, que la intervención realizada por la escultora no fue la única que había sufrido el grupo, sino que anteriormente había habido otras, descubriéndose incluso restos de una película pictórica que había sufrido los efectos del fuego, lo cual encajaba con lo relatado en la noticia del Diario *Línea*.

El pequeño detalle de la presencia de distintas policromías subyacentes revelaba otro aspecto sobre la antigüedad de las tallas, ya que por lo general una obra suele restaurarse cada setenta y cinco o cien años, y la presencia de estos distintos estratos testimoniaba que las obras eran antiguas y la preocupación de sus propietarios para que siempre estuviesen en perfecto estado.

La última restauración ha servido también para conocer el estado real de las imágenes, poniendo sobre la mesa las fracturas que presentaban en sus tobillos y pies, unas heridas claramente derivadas de lo acontecido en la primavera de 1936 y que, pasados los años, están volviendo a dar la cara, marcándose sobre la superficie. Ante tal evidencia, se recomendó a la Hermandad que se minimizaran los movimientos de las imágenes sobre el trono, pues de lo contrario las fisuras volverían a abrirse, por ser un daño de carácter intrínseco que, además, se encuentra en una zona muy delicada y débil como son los delgados tobillos de las imágenes.

Otro aspecto no menos interesante que pudo aclararse también fue el de la antigüedad de las tallas. Durante el estudio radiográfico fueron localizados varios clavos de forja en el interior de las obras (fig. 2). Estos elementos de refuerzo nos sirven para situar las obras por debajo del siglo XIX, dado que este tipo de clavos dejó de usarse a partir del primer tercio de ese siglo, habiéndose empleado de manera generalizada en los siglos anteriores (XVII y XVIII). Hecho que, unido a la detección de varios estratos pictóricos superpuestos hallados en las microfotografías realizadas, así como a la confirmación de que los ojos de las imágenes fueron actualizados en algún momento entre mediados del siglo XVIII o el siglo XIX, encaja con el dato documental que sitúa estas esculturas ya en 1655, a tenor de la visita que realizó a la ermita el licenciado fray Antón Martín de Alvarado, religioso de

14 Centro de Restauración de la Región de Murcia. *Informe de restauración de San Cosme y San Damián*. RE 07/18. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

15 Estudio preliminar realizado en los meses previos al verano de 2018, devolviendo las imágenes en julio, a fin de que pudieran formar parte de las fiestas patronales.

16 Sus dimensiones son 90 centímetros de altura por 40 centímetros de anchura y 35 centímetros de fondo.

la Orden de Santiago, vicario y visitador general de la villa de Aledo y Totana y de todo su partido, apareciendo ya citadas como esculturas de bulto redondo¹⁷.

En estas dos efigies llama la atención la presencia de ojos de cristal, aspecto no habitual en unas imágenes tan antiguas, dado que solían tener los ojos tallados y pintados, nunca de cristal¹⁸. Es evidente que los ojos de vidrio que actualmente tienen los Santos Médicos obedecen a una modernización o actualización de las efigies antiguas. Este hecho es bastante habitual y se hizo igualmente con otras imágenes muy relevantes como la Virgen de la Fuensanta (patrona de Murcia), a quien el escultor Roque López, a principios del siglo XIX, le modificó los ojos que en origen tenía pintados por otros insertos de cristal, actualizando de este modo el aspecto de la imagen. Se desconoce –con los datos actualmente existentes– quién pudo retocar las efigies de los Santos Médicos, dado que esta tipología de ojo de cristal se está empleando en la escultura en Murcia desde el último tercio del siglo XVIII, llegando hasta el siglo XIX e incluso el siglo XX. Se puede descartar, dada la forma en que fueron rehechos los párpados (con cera en vez con yeso), que estos ojos fuesen colocados en el siglo XVIII, ya que de ser así, los párpados hubiesen sido de yeso y no de cera (fig. 3 y 4). Otra posibilidad es que los ojos de cristal pudieran haber sido colocados a lo largo del siglo XIX, en alguna restauración realizada sobre el grupo (¿Francisco Sánchez Araciel?).

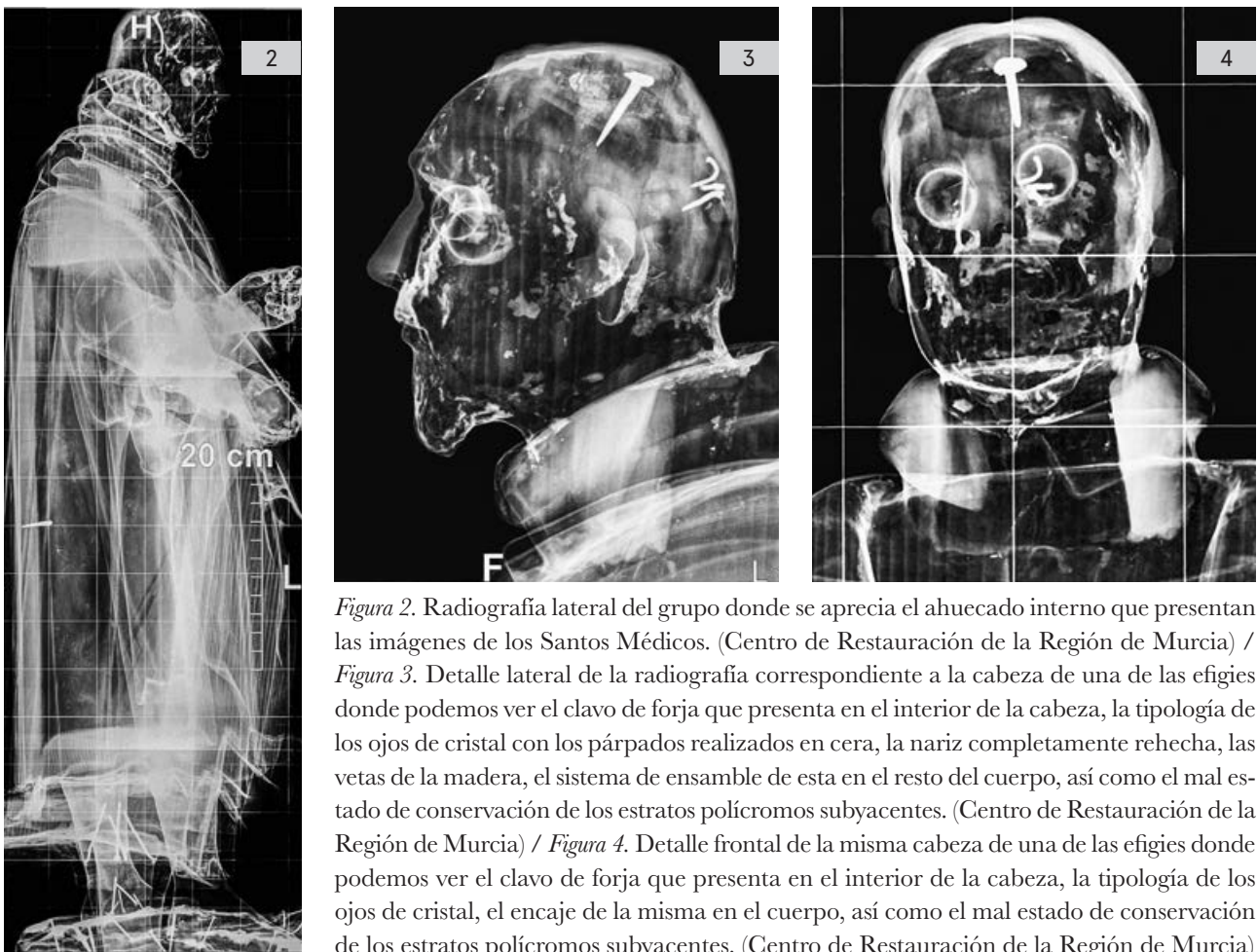


Figura 2. Radiografía lateral del grupo donde se aprecia el ahuecado interno que presentan las imágenes de los Santos Médicos. (Centro de Restauración de la Región de Murcia) / Figura 3. Detalle lateral de la radiografía correspondiente a la cabeza de una de las efigies donde podemos ver el clavo de forja que presenta en el interior de la cabeza, la tipología de los ojos de cristal con los párpados realizados en cera, la nariz completamente rehecha, las vetas de la madera, el sistema de ensamble de esta en el resto del cuerpo, así como el mal estado de conservación de los estratos policromos subyacentes. (Centro de Restauración de la Región de Murcia) / Figura 4. Detalle frontal de la misma cabeza de una de las efigies donde podemos ver el clavo de forja que presenta en el interior de la cabeza, la tipología de los ojos de cristal, el encaje de la misma en el cuerpo, así como el mal estado de conservación de los estratos policromos subyacentes. (Centro de Restauración de la Región de Murcia)

17 AMM. «San Cosme y San Damián, Patronos de Abarán», en *Línea*, 24 de septiembre de 1955, pág. 6: ... Del año 1655, y coincidiendo con el tercer centenario de su construcción en un acta relacionada con la visita realizada a nuestra primera ermita donde se veneraban estos Santos por el licenciado fray Antón Martín de Alvarado, religioso de la Orden de Santiago, vicario y visitador general de la villa de Aledo y Totana y de todo su partido. Por entonces ya encontrábase ésta bastante deteriorada, según se hace saber en dicho documentos, y en el cual queda perfectamente descrita su modesta arquitectura y de habla de las imágenes de nuestros Santos ya talladas en madera. ...

18 No es hasta la llegada de Nicolás de Bussy, en torno a 1688, cuando se comienzan a emplear ojos de cristal en las esculturas. Se trata de una tipología de ojo diferente a la que presentan los Santos Médicos, siendo los ojos de estos mucho más modernos; como mínimo de finales del siglo XVIII.

EL ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA OBRA DE ARTE, CLAVE PARA ATESTIGUAR, Y CLARIFICAR, LO OCURRIDO CON LAS IMÁGENES EN 1936

El análisis de una obra de arte a través de diferentes técnicas de análisis y diagnóstico, unido a los datos que la propia restauración va aportando, puede revelar muchos datos en torno a la vida de la obra, mostrándonos con nitidez cualquier daño que haya podido ocurrirle a lo largo de su vida, así como las intervenciones a las que haya sido sometida para subsanar dichos deterioros.

Sabemos por las descripciones antes expuestas que en 1936 las imágenes fueron gravemente dañadas, y que además de ser rotas en diferentes fragmentos fueron arrojadas al fuego y después al río. Una serie de daños difíciles de ocultar, aunque la obra haya sido restaurada y se encuentre totalmente repolicromada, pero que un análisis pormenorizado de las esculturas puede revelar.

Analicemos en primer lugar el tema de las fracturas, pues en la noticia de prensa se indica que las imágenes de los Santos Médicos acabaron hechas trozos (diecisiete –según lo apuntado por los autores del libro anteriormente citado–). Unos daños más que frecuentes en las esculturas que sufrieron el ataque de los exaltados iconoclastas, que claramente buscaban infringir el mayor deterioro posible a las imágenes sagradas, arrojándolas habitualmente desde sus camarines al suelo, con las lesiones que esto conlleva al estrellarse contra el suelo duro. Unas fracturas que, a tenor de lo apreciado en las radiografías, no fueron tan numerosas como en principio se había manifestado, pues tan solo se han hallado fracturas claras y evidentes en las piernas y tobillos de ambas efigies, así como en la unión de estas con los cuerpos, descubriendo que algunas de ellas fueron solucionadas encolando las piezas, y otras usando clavos industriales de hierro como elemento de refuerzo. Exactamente lo mismo que se aprecia en una de las manos y en la parte posterior de una de las cabezas. No son perceptibles más refuerzos en otros puntos, bien porque no fuese necesario bien porque no se produjeron más fracturas.

Todo esto permite concluir que, aunque efectivamente la fractura de elementos existió, el daño no fue tan numeroso como exponen los dos autores del libro. Algo que encaja con la recuperación íntegra de todos los trozos de ambas imágenes, pues es extraño que las esculturas hubieran sido rotas en muchos trozos, y que cada uno de estos fragmentos fuese recogido del suelo por los exaltados, y a su vez lanzado al río, recuperándose posteriormente todos los fragmentos sin faltar uno. Es lo más probable que al caer al suelo sufrieran daños y fracturas muy puntuales (fractura de las piernas, fractura y desprendimiento de la nariz, desprendimiento de las cabezas y de las manos, etc.), lo que sin duda facilitaría –al tratarse de pocas piezas– que todas fuesen arrojadas al río, favoreciendo de este modo su posterior recuperación.

En lo que respecta a los daños producidos por la hoguera, los rayos X no han mostrado elementos de madera a los que les falte una gran cantidad de soporte como consecuencia de haber ardido, por lo que es evidente que el efecto del fuego sobre las esculturas solo fue a nivel superficial, como así han mostrado las microfotografías que se hicieron en distintas zonas en las que se llegan a apreciar distintas zonas de película pictórica, e incluso de madera, ahumadas y ennegrecidas. Unos testigos que nos permiten confirmar que las piezas fueron arrojadas al fuego, prendiéndose los estratos pictóricos al óleo al estar compuestos de aceite, lo que a su vez sirvió para proteger la madera subyacente del fuego. Un caso bastante similar al ocurrido con la cabeza del Cristo de la Sangre de Murcia, un elemento que sufrió los efectos del fuego, quemándose completamente la policromía, pero sin verse afectada la madera, lo que permitió que se conservasen todos los volúmenes de la misma.

Resulta por tanto toda una realidad que las imágenes de los Santos Médicos, o mejor dicho sus fragmentos, fueron arrojados al río, pues precisamente fueron recuperados allí, tanto en Abarán, como en Blanca, como en Archena. Pasando en el agua el tiempo suficiente para que no se destruyeran por completo, pero sí el necesario para causar al estrato policromo los suficientes daños, ya que al estar compuesto por estratos sumamente microscópicos (como el aparejo), el más leve contacto con la humedad lo hace hincharse, provocando su posterior degradación y desprendimiento.

Las imágenes se salvaron no gracias a un «milagro de flotabilidad» –como así apuntaba la noticia del año 39– sino gracias a que las esculturas son de madera, la cual, evidentemente, flota en el agua. Además la situación se favoreció por el hecho de que los cuerpos de ambos Santos se encuentren ahuecados internamente, lo que los haría flotar todavía más en medio del agua, cual barril de vino. Por último, no pasarían muchas horas

las imágenes dentro del agua, pues a la rapidez del curso del río hay que sumar la cercanía de los tres puntos donde se encontraron los trozos (Abarán, Blanca y Archena), lo cual sin duda favorecería que los daños no fuesen extremadamente graves.

Otro aspecto muy distinto sería el estado de conservación de los estratos policromos de aquellos trozos de madera, con infinitamente más daños en las caras que más tiempo pasaron en contacto directo con el agua, lo que derivaría, casi con toda seguridad, en un posterior levantamiento de estos y el consiguiente desprendimiento posterior. Este hecho puede apreciarse radiográficamente en las cabezas, donde se pueden distinguir múltiples e importantes irregularidades policromas bajo la actual policromía, lo que delata el pésimo estado de conservación de estas capas subyacentes. Por no hablar del efecto del agua sobre la madera en sí, que seguramente provocaría más de un movimiento posterior, una vez evaporada toda la humedad.

Todo estos datos muestran que los fragmentos llevados a la escultora no estaban precisamente en sus mejores condiciones, pues aparte de encontrarse fracturados y con algunos elementos desmembrados (cabezas, manos, piernas, etc.), su estado de conservación sería más que deficiente a causa de la acción del agua sobre los estratos policromos. Y quizás fue la razón por la cual, cuando los exaltados entraron en el taller de Carmen Sánchez arrasando con lo que allí había, no prestaron atención a lo que quedaba de las figuras de los Santos Médicos, pues precisamente, en aquellos momentos, aquellas piezas realmente no pasaban por su mejor momento, lo que sin duda libró nuevamente a las imágenes de una segura destrucción.

LA RESTAURACIÓN DE CARMEN SÁNCHEZ. UNA SEGUNDA VIDA PARA LOS SANTOS MÉDICOS

Sin duda, sin el trabajo realizado por la escultora Carmen Sánchez Giner, las imágenes de los Santos Médicos no habrían podido volver al culto, por lo que su labor en aquellos momentos fue impagable, al igual que la de cada una de las personas que hicieron posible que se recuperasen cada uno de los trozos de aquellas imágenes.

Una restauración que, desde el punto de vista puramente técnico, no debió ser nada fácil, pues al estado de las policromías por efecto del agua se unía el estado que presentaría la madera, con más de un movimiento difícil de corregir. Afortunadamente la escultora tenía algo muy importante a su favor: poseía prácticamente todos los trozos de las imágenes (salvo la nariz de uno de ellos, que como se ha podido ver radiográficamente, fue rehecha). Esta situación facilitó, y de qué manera, el ensamblado de todos los fragmentos. Piezas que, según se aprecian en las radiografías, fueron encajadas y encoladas con adhesivo (probablemente cola de carpintero), siendo reforzadas, en zonas puntuales, con clavos de hierro (fig. 5 y 6).

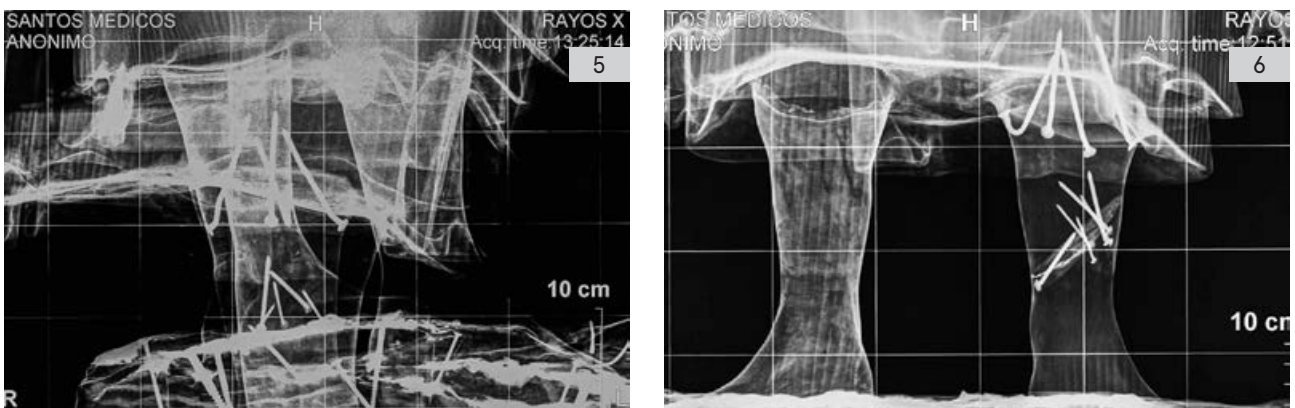


Figura 5. Radiografía lateral del grupo donde podemos ver el amplio refuerzo con clavos de hierro aplicado como solución a las fracturas ocurridas en las zonas de las piernas y en la base. (Centro de Restauración de la Región de Murcia) / *Figura 6.* Radiografía correspondiente a la base de una de las efigies donde podemos ver claramente la fractura sufrida por una de las piernas y el refuerzo con clavos de hierro realizado para unir los dos elementos. (Centro de Restauración de la Región de Murcia)

Una vez llevadas todas las piezas a su sitio, el paso siguiente era reconstruir la policromía dañada, siendo completamente inviable la recuperación de los antiguos estratos policromos, básicamente por el daño que el agua y el fuego habían ocasionado en ellos. Por todo ello, la restauradora se vio obligada a repolicromar las piezas (fig. 7). Una nueva repolicromía que, aunque respetó los acabados de algunas zonas (caso de las curiosas botas marrones que llevan los médicos) –como así podemos ver al comparar la fotografía antigua con la actual–, también es verdad que modificó a su antojo la decoración de las túnicas y mantos, aplicando nuevos elementos decorativos realizados con la técnica del estofado, dorando y policromando otras zonas. Esta nueva decoración nada tenía que ver con la que se puede apreciar en la fotografía antigua anterior a la Guerra Civil, por lo que o bien la escultora no dispuso de aquella fotografía antigua para poder fijarse y así replicar las decoraciones anteriores, o bien si la tuvo, se permitió la licencia de aplicar una nueva decoración a las dos esculturas –algo evidentemente mucho más cómodo y rápido– (fig. 8).

Ya sea de un modo u otro, la cuestión es que sin la intervención de Carmen Sánchez Giner, hoy no tendríamos las imágenes de los Santos Médicos San Cosme y San Damián. Siendo precisamente su trabajo sobre las imágenes lo que se ha mantenido y recuperado en la reciente restauración.



Figura 7. Micrografía de la sucesión de estratos que presenta la policromía de uno de los Santos Médicos, pudiéndose apreciar perfectamente el estrato de yeso aplicado directamente sobre los estratos policromos más antiguos; por cierto en un mal estado de conservación, derivado casi con total seguridad, del efecto del agua en ellos. (Centro de Restauración de la Región de Murcia) / Figura 8. Comparativa de los Santos Médicos San Cosme y San Damián antes de 1936 y después de 1939, donde se aprecia que las decoraciones de los mantos y túnicas fueron modificadas por la escultora Carmen Sánchez. (Izda. Hermandad de los Santos Médicos / Dcha. Centro de Restauración de la Región de Murcia)



CONCLUSIÓN

Aunque la prensa del momento describió el hecho de la recuperación de las imágenes como «milagroso», lo cierto es que fue la concatenación de hechos, o de casualidades, lo que verdaderamente salvó las imágenes de una destrucción segura. Unas circunstancias que, enlazadas, fueron claves para que estas antiguas efigies no se perdiesen para siempre; tal y como vamos a ver.

En primer lugar, cabe destacar el hecho de que, en 1936 cuando los asaltantes entraron en la ermita, únicamente se conformaron con los daños provocados a la efigies, sin llegar a más. Rompieron las esculturas en un número pequeño de trozos que, como se ha visto, pudieron posteriormente ser ensamblados nuevamente.

En segundo lugar, la suerte –gracias al estrato policromo compuesto de aceite– que permitió que esos fragmentos, al ser arrojados a la hoguera, no ardiesen enteramente; afectando el fuego solo a la película pictórica.

En tercer lugar, la casualidad de que cada uno de esos fragmentos –sin faltar uno– fuesen recogidos de la hoguera y llevados hasta el río para ser arrojados en él.

En cuarto lugar, que aquellos trozos de madera policromada solo pasaran un tiempo prudencial en el agua, pues una estancia prolongada en este medio hubiese causado gravísimos daños casi imposibles de subsanar. Siendo clave en todo esto la velocidad de la corriente y los lugares donde se recogieron los trozos: en el mismo Abarán, en Blanca y en Archena.

En quinto lugar, que estos fragmentos fuesen encontrados y sacados del río, poniéndolos bajo custodia al reconocer lo que verdaderamente eran.

En sexto y último lugar, que gracias a los importantes deterioros que presentaban aquellos fragmentos, al entrar los exaltados en el taller de Carmen Sánchez Giner, no sufriesen daño alguno, como sí ocurrió con otras obras que existían en dicho taller que fueron destruidas.

Todo un compendio de casualidades que, unidas, derivaron en la recuperación y vuelta al culto de estas queridas y veneradas imágenes, no solo en el pueblo de Abarán, sino en todo el Valle de Ricote. Algo que, sin duda, aumentaría su leyenda, ya de por sí importante.

De ahí que su aparición en Abarán aquel 9 de julio de 1939 fuera calificada de «milagro».

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO MOLINA, J., y MOLINA TEMPLADO, J. D. (1992). *Los Santos Médicos de Abarán. Arraigo de una devoción*. Abarán: los autores.
- PIÑERA AYALA, M. D. (2019). «De El Menjú (Cieza) a Archena, un legado industrial a lo largo del Río Segura». *Actas de las V Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*. Abarán, Blanca, Cieza y Ricote, febrero, marzo y abril de 2019.
- BAQUERO ALMANSA, A. (1881-1884). *España Mariana. Provincia de Murcia* (reedición de 2005). Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la Región de Murcia.

SOBRE UNA SINGULAR OBRA DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL ORO: UNA COPIA DEL CRISTO CRUCIFICADO DE VELÁZQUEZ DEL MUSEO DEL PRADO

Víctor Yelo López

Historiador del Arte y Gestor del Patrimonio Cultural

vctoryelo3@gmail.com

RESUMEN

Una especial obra pictórica alberga el santuario de la Virgen del Oro, patrona de Abarán, conocido edificio del patrimonio histórico y artístico del Valle de Ricote que posee una colección de bienes muebles tan amplia como prácticamente desconocida. La obra en cuestión se trata de una copia del *Cristo crucificado* o *Cristo de San Plácido* que realizase en 1632 el pintor barroco español Diego Velázquez, actualmente conservado en el Museo Nacional del Prado. Se vincula la autoría de la obra de este santuario con el pintor murciano Federico Mauricio Ramos (1846-1904), del cual se conservan otros ejemplares del citado lienzo de Velázquez.

PALABRA CLAVE

Barroco; Copista; Cristo Crucificado o Cristo de San Plácido; Diego Velázquez; Federico Mauricio Ramos; Museo del Prado; Pintura; Santuario del Oro.

ABSTRACT

A special pictorial work houses the sanctuary of the Virgen del Oro, patron saint of Abarán, a well-known building of the historical and artistic heritage of the Ricote Valley that has a collection of movable property as wide as practically unknown. The work in question is a copy of the Crucified Christ or Christ of San Plácido made in 1632 by the Spanish Baroque painter Diego Velázquez, currently preserved in the Museo Nacional del Prado. The authorship of the work of this sanctuary is linked to the Murcian painter Federico Mauricio Ramos (1846-1904), of which other examples of the aforementioned Velázquez canvas are preserved.

KEY WORDS

Baroque; Copyist; Cristo Crucificado or Cristo de San Plácido; Diego Velázquez; Federico Mauricio Ramos; Prado Museum; Painting; Santuario del Oro.

1. INTRODUCCIÓN

La elección del tema que en esta comunicación se presenta responde al deseo de poner en valor un tipo de patrimonio que, en el caso de Abarán, no goza de un importante calado el patrimonio monumental y el patrimonio mueble o artístico vinculado a este municipio.

Para ello, las jornadas divulgativas organizadas por la Asociación Cultural «La Carraila» suponen una gran oportunidad para mostrar en primera instancia a los habitantes del Valle de Ricote el rico patrimonio, en toda la amplitud de su denominación, del que gozan. Si bien en dichas jornadas han predominado trabajos que han versado en su mayor medida sobre el patrimonio de tipo arqueológico, etnográfico o natural (lo que por otro lado es lo más característico del Valle de Ricote y de lo que más puede enorgullecerse), también se encuentran algunos ejemplos que han tratado sobre aspectos más artísticos, por ejemplo el que realizase María Isabel Rubio García¹ sobre el desaparecido retablo renacentista del altar mayor de la parroquia de San Pablo (Abarán) y el análisis iconográfico que realiza del retablo actual.

En esta ocasión romperemos una lanza a favor de ese patrimonio menos conocido por el municipio de Abarán en concreto y el Valle de Ricote en general, y en consecuencia desconocido a una escala mayor. Es responsabilidad primera de los pueblos conservar y legar a las generaciones futuras todo el patrimonio que atesoran, y eso no se consigue sino con la investigación, la divulgación y su puesta en valor. En definitiva, no se puede conservar aquello que no se conoce, y este tipo de jornadas contribuyen de una forma decisiva a ese conocimiento.

2. LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DEL ORO

Si existe un nombre ligado al santuario de la Virgen del Oro es el del sacerdote abaranero D. Antonio Yelo Templado, sin lugar a dudas el máximo artífice de su construcción. Yelo Templado fue el gran impulsor del santuario abaranero desde sus inicios, financiando en ocasiones las obras e involucrando en el proyecto a los cargos municipales y a los vecinos/as de Abarán. En los tradicionales artículos de los *Libros de Festejos* que el párroco abaranero informaba desde el año 1952 sobre el estado del templo que se estaba levantando en honor de la que estaba llamada a convertirse en la patrona de Abarán: la Virgen del Oro.

Por otro lado, debemos hacer mención a la trayectoria profesional de Yelo Templado, quien compaginó el sacerdocio con su otra pasión, la Historia Antigua, llegando a ser profesor de la Universidad de Murcia desde 1969 hasta el año 1995, año de su jubilación. A todo ello hay que sumar el trabajo de campo que siempre tomó muy en serio, es decir, las prospecciones arqueológicas que desarrolló en numerosos yacimientos de la Región de Murcia. Yelo Templado es considerado por muchos el alma de los comienzos de las excavaciones en Begastri y cuenta en su haber con numerosos hallazgos arqueológicos que hoy documentan nuestro conocimiento histórico de distintos períodos, como por ejemplo los fragmentos de cerámica procedentes de Medina Siyasa depositados en el Museo Siyasa de Cieza, un fragmento de *dolium* con inscripción ibérica actualmente depositado en el Museo Arqueológico de Caravaca o las basas de columna de las termas de Gilico del Museo Arqueológico de Cehegín², entre otros muchos ejemplos.

Esto nos lleva a hablar del afán coleccionista de Yelo Templado, sobre todo de arte religioso, lo que era bien sabido por aquellas personas que conocieron al sacerdote abaranero. Durante los muchos años que ejerció como profesor en la Universidad de Murcia, estableció amistad y contacto con numerosas personas que hicieron de intermediarios en la compra de obras de arte y bienes culturales, como por ejemplo la columna más completa del Martyrium de La Alberca, incluido su capitel, que Yelo Templado compró en un desván por 4.000 pesetas y entregó a D. Manuel Jorge Aragoneses³, actualmente conservada en el Museo Arqueológico de Murcia.

Antonio Yelo Templado adquirió numerosas obras de arte (pinturas, esculturas, orfebrería...) para el santuario de la Virgen del Oro, esto lo hizo a través de terceras personas, visitando anticuarios y en otras ocasiones distintos

1 Rubio García, 2012, págs. 257-286.

2 González Blanco, 1995, págs. 611-618.

3 González Blanco, 1995, pág. 613.

religiosos/as le ofrecían obras de sus iglesias, ermitas y conventos a cambio de una ayuda económica con la que subsanar alguna necesidad en estos templos. Valga este último ejemplo como reflejo del escaso control que existía en lo referente a la protección del patrimonio artístico y cultural en nuestro país, pese al gran avance que se dio en las décadas de los años veinte y treinta del siglo XX en la creación de una legislación para la protección del patrimonio histórico-artístico español⁴, sin embargo este tipo de transacciones con el patrimonio religioso/eclesiástico estaban a la orden del día. Por todo ello no existe o no se conserva documentación alguna sobre la procedencia de las obras que hoy en día se conservan en el santuario de la Virgen del Oro, siendo solo posible indagar sobre ellas a través de fuentes orales, personas allegadas a Yelo Templado que ayudaron en el traslado de las distintas obras hasta el santuario.

En otros casos, un pequeño número de ellos, sí se conoce la historia de algunas de las obras, como por ejemplo las que Antonio Yelo Templado encargase al escultor Sánchez Lozano y de las que sí existe bibliografía que consultar. Sin embargo no existe ningún tipo de documentación sobre ellas debido a la conocida amistad que se profesaban mutuamente Yelo Templado y Sánchez Lozano, lo que provocó que estos encargos se concretasen siempre verbalmente. Por último, la colección de obras del santuario se completa con ciertas donaciones de vecinos/as de Abarán, algunas de ellas en memoria de un familiar fallecido.

La rica colección de bienes muebles muebles es desconocida a día de hoy para la gran mayoría, incluido un alto porcentaje de los vecinos/as de Abarán, lo poco que se conoce es lo que Antonio Yelo Templado transmitía oralmente a ciertas personas sobre cómo y dónde adquirió una obra, su posible autoría o su procedencia. Por lo tanto, gran parte del origen de la colección de bienes muebles solo se puede conocer a través de fuentes orales, fuentes que por otro lado en ocasiones entran en contracción sobre una u otra pieza y que, en cualquier caso, no se basan en un contenido científico sino en lo pocos datos que Yelo Templado pudiese aportar sobre la procedencia de una obra, datos que el tiempo ha podido distorsionar. Del mismo modo, no se conoce la historia de estas obras desde que fuesen creadas, es decir, motivo del encargo (si lo hubiese), emplazamiento original, movimientos que sufrió la obra, etc.

La colección de bienes muebles del santuario de la Virgen del Oro está formada en su totalidad por obras de carácter religioso que abarcan distintos periodos históricos con sus correspondientes estilos artísticos, arrancando en los siglos XI-XII y llegando hasta los primeros años del siglo XXI. Por desgracia, muchas de las piezas se encuentran hoy en día en un deficiente estado de conservación debido, entre otros motivos, a una inadecuada conservación y manipulación, además de los avatares específicos desconocidos que sufriesen las obras en un determinado momento de su historia, desde su creación hasta la llegada al santuario abarancero. Con todo ello, en esta colección encontramos interesantes piezas con grandes cualidades artísticas y en definitiva presenta un gran potencial como un medio para poner en valor el santuario desde un punto de vista patrimonial.

3. FEDERICO MAURICIO RAMOS Y LOS COPISTAS DEL MUSEO DEL PRADO

La obra objeto de este trabajo que forma parte de la colección de bienes muebles del santuario de la Virgen del Oro es una copia del *Cristo crucificado* que el pintor barroco Diego Velázquez pintase hacia 1632 para el convento de San Plácido de Madrid, por lo que también se le conoce popularmente como el *Cristo de San Plácido*, actualmente conservado en el Museo Nacional del Prado en Madrid, junto al grueso de la producción del pintor. Dicha obra sobresale de entre las existentes en el santuario abarancero tanto por su imponente presencia como por su calidad técnica y su factura final, llamando sin duda la atención del visitante y atrayendo todavía con más fuerza a quien posea un ojo más formado en este campo.

La autoría de esta obra la podemos vincular con el pintor murciano Federico Mauricio Ramos (1846-1904), de quién Baquero Almansa dice que «formó su paleta en el Museo del Prado». Federico cursó sus primeros estudios en la Real Sociedad de Amigos del País de Murcia. A partir del año 1868-1869 marcha a Madrid y se matricula en la Escuela Especial de Pintura y Grabado. Al mismo tiempo que cursaba sus estudios, desde los años 1868 a 1870, acudía con mucha frecuencia como copista al Museo del Prado, para lo que fue

⁴ García Fernández, 2007, págs. 50-94.

avalado por el también pintor murciano Domingo Valdivieso, quien entonces era profesor en la Escuela de Bellas Artes⁵.

Mauricio Ramos fue un pintor que cultivó multitud de géneros pictóricos como la pintura de historia, donde cabe citar obras como *El último artillero* o *La entrada de Jaime el Conquistador en Murcia*, conservado en el Museo de Bellas Artes de Murcia; como retratista podemos citar la petición que realizó a la Diputación en 1902 para pintar el retrato de Alfonso XIII que habría de presidir el Salón de Sesiones; también son notables las pinturas que realizó sobre interiores de monumentos, como el *Interior del coro de la catedral de Toledo* y el *Interior de la capilla de los Veléz*; igualmente son numerosas las pinturas de paisaje que realizó sobre la geografía local murciana y la nacional en sus numerosos viajes por España. Por último debemos hacer alusión a la faceta de Mauricio Ramos como pintor decorativo, género en el que se incluye la que quizás sea su magna obra y la que más prestigio le otorgó más fama entre sus contemporáneos, el proyecto para la decoración del techo del Teatro Romea de Murcia. El boceto de Mauricio Ramos había sido elegido como ganador en Madrid por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, obra que sin embargo no es posible admirar hoy en día al ser consumido en el incendio que asoló dicho teatro en el año 1899, lo que causó en el pintor una gran desolación por su pérdida. Por otro lado, su gran conocimiento de la pintura le llevó a dedicarse a la enseñanza artística, siendo durante años profesor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y profesor interino de las enseñanzas de dibujo del Instituto de Segunda Enseñanza en su Murcia natal.

La condición de copista de Mauricio Ramos a la que hemos hecho alusión no es una actividad aislada o poco común, de hecho el Museo del Prado desde que abrió oficialmente sus puertas en el año 1819 con funciones de pinacoteca destacó por una característica especial que lo diferenciaba del resto de museos europeos, exceptuando el Museo del Louvre en París, su dedicación mayoritaria a la enseñanza de la historia de la pintura⁶. Es decir, desde sus comienzos el Museo del Prado tenía la finalidad y primer deseo de servir como un lugar de aprendizaje para los artistas a través de las obras de los antiguos maestros que colgaban de las paredes. Así, y según la normativa reguladora del museo del año 1819, cierra un día a la semana para ser limpiado, se abre otro día al gran público y los cinco días que restan el acceso queda restringido tan solo a artistas con deseo de copiar y entendidos o estudiosos que quisieran estudiar el arte de los maestros expuestos⁷.

Antes del año 1876 no se promulgan reglamentos por parte de la institución, sin embargo en el caso de los copistas sí existen cartas firmadas por el director que dota de ciertas normas los requisitos y formalidades a llevar a cabo para quien deseara llevar a cabo esta función⁸. A partir de este momento, los sucesivos reglamentos de 1897, 1901, 1909 y 1920, fueron ahondando en cuestiones y normas concretas aplicadas a los copistas que acudían al museo con el deseo de copiar sus obras. Podemos citar por ejemplo la cuestión del tamaño de una copia, dictaminándose la prohibición de realizar copias de iguales dimensiones a las obras originales, requisito que se ha mantenido hasta nuestros días y que actualmente se fija en una diferencia de cinco centímetros, mayor o menor, con respecto a la obra original. Otra cuestión fue la prohibición de copiar ciertas obras del museo, tanto porque al ser las más visitadas la instalación del copista en la sala supondría un obstáculo para el público, como porque se trata de obras insignia del museo, nos referimos a obras como *Las meninas* de Velázquez, *La maja vestida* y *La maja desnuda* de Goya y *El jardín de las delicias* de El Bosco.

Entre los maestros cuyas obras cuelgan en las paredes del museo español los más solicitados son Goya, Murillo, El Greco, Rafael, Rubens o Tiziano, pero de entre todos levanta una especial admiración Velázquez, llegando a coincidir una treintena de caballetes copiando sus obras en la sala destinada al pintor español, tal y como se recoge en el diario *ABC* en el año 1942⁹.

Para el academicismo decimonónico, el copiar a los grandes maestros constituía una forma natural y efectiva de aprender diferentes técnicas y lecciones avaladas por la fama de los antiguos maestros, teniendo la copia una especial significación en el proceso de formación de los artistas y el resultado de este trabajo se encontraba en

5 Datos biográficos extraídos de la Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/66703/federico-mauricio-ramos>. [Consulta: 17-01-2022].

6 Barroso Gutiérrez, 2017, pág. 91.

7 Beroqui, 1932, págs. 213-220.

8 Barroso Gutiérrez, 2017, pág. 96.

9 «Los copistas del Prado y el secreto pictórico de los grandes maestros». *ABC*, 9 de abril, de 1942.

alta estima. En la actualidad encontramos que la actividad de copiar como actividad lectiva y de aprendizaje queda reducida a la elección personal o recomendada pero no exigida. Teniendo en cuenta la importancia que esta práctica tuvo desde los mismos comienzos del museo, entendemos que los sucesivos reglamentos de los que se fue dotando la institución abordasen cada vez más cuestiones con el fin de regular esta práctica y que, de este modo, el Museo del Prado cuente a día de hoy con una oficina específica en esta materia.

Como ya hemos apuntado anteriormente, Mauricio Ramos acudió como copista al Museo del Prado durante su formación y también en años posteriores, quedando documentada esta actividad en los libros de registro que para tal fin creaba el museo (fig. 1). Mauricio Ramos acudió a copiar, entre otras obras, el *Cristo crucificado* de Diego Velázquez, de hecho se conserva un *Cristo crucificado* de Mauricio Ramos de 95 por 65 centímetros en una colección particular de Murcia datado hacia el año 1869-1870, periodo en el que más frecuentó el Museo del Prado¹⁰. Dicha obra se incluye en el catálogo de la exposición que se le dedicó al pintor murciano durante el 2004 y el 2005, de la que el antiguo profesor de la Universidad de Murcia, Germán Ramallo Asensio, fue el comisario, y al que podemos considerar como el máximo estudioso de la obra de Mauricio Ramos, recuperando la figura de este pintor murciano en el marco internacional del Segundo Congreso Español de Historia del Arte (Valladolid, 1978) y a quien dedicó su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca. El propio Ramallo Asensio afirma que son varias las copias de obras del Prado que conservan sus descendientes y herederos y que otras obras del pintor en cambio se encuentran todavía por encontrar e identificar.

La obra del santuario de Abarán, tanto por tema como por cronología, apuntan a la posible autoría de Federico Mauricio Ramos. Se trata de un óleo sobre lienzo de 196 por 136,5 centímetros, firmado y fechado en cuya inscripción se puede leer: «EN EL PIE DE LA CRUZ a mi querida madre su hijo Federico Madrid 11º de 189...» (el último número de la fecha no se aprecia con claridad). Ramallo Asensio llama la atención sobre el problema de la escasez de firma en las obras de Mauricio Ramos y, en los casos en los que existe, sobre la variedad de la misma¹¹. En cualquier caso, la firma hace pensar que se trata de una obra personal, realizada por iniciativa propia y no por encargo, ya que la dedica a su madre y de ahí que la firme simplemente con su nombre de pila, «Federico», sin hacer mención a los apellidos. Por otra parte, tampoco podemos considerar esta copia como una de las que realizase hacia 1869-1870 como un proceso aprendizaje complementario a su formación académica ya que, aunque el último número de la fecha de firma no se aprecia con claridad debido a daños sufridos por la obra, no cabe duda de que la podemos datar en la década de los 90, y por lo tanto como una obra de la última etapa del pintor que fallece en el año 1904. Por otro lado tenemos la cuestión de que no se encuentre constancia en los libros de registro del Museo del Prado de que Mauricio Ramos acudiese en la década de los años 90 a copiar el lienzo velazqueño. Para ello podemos considerar que, de las numerosas ocasiones que acudió a la pinacoteca en calidad de copista, poseería una cantidad de estudios de la obra que le permitiesen acometer la realización del lienzo sin necesidad de encontrarse delante del original, además de las copias que sí realizó de la original. Aunque ello entraría en contradicción con el hecho de que en la firma del lienzo se encuentre manuscrito «Madrid», lo que hace pensar que fue pintado en esta ciudad, una cuestión todavía por dilucidar (fig. 2).

La obra se encuentra actualmente en un estado de conservación que podemos calificar de regular. En algún momento de su historia y por razones que se desconocen, pero que sin duda responden a una incorrecta manipulación de la obra y a una inadecuada conservación, el lienzo sufrió numerosas rasgaduras en diferentes partes, siendo las más notables en tamaño las que se sitúan en ambas muñecas de los brazos de Cristo y que continúan hacia abajo hasta situarse a la altura de su cadera. Estas rasgaduras, apreciables sin dificultad en la obra, se hacen todavía más obvias al observar la parte posterior del lienzo, donde se puede observar cómo se han intentado subsanar mediante la adición de trozos más pequeños de lienzo añadidos a modo de parches. Las grandes rasgaduras a las que hemos hecho alusión se intentaron matizar añadiendo otro parche en la cara pintada, además de los de la parte posterior, y pintándose del mismo color negro del fondo de la obra. Dicha actuación fue acometida sin ninguna duda por una persona no especializada en este tipo de trabajos y no por un restaurador de bienes culturales, pues el resultado final es cuanto menos muy deficiente, un empaste con relieve que sobresale del lienzo que llama la atención del espectador con tan solo colocarse delante de la obra. A esto hay que añadir una perforación en la parte baja de la obra, la causa de que no podamos percibir en su totalidad la firma que se encuentra en la parte baja de la cruz al haber hecho desaparecer la última cifra del

10 *Federico Mauricio Ramos 1846-1904* (2004-2005). Catálogo de la exposición...

11 Ramallo Asensio, 2001, págs. 24-26.

número que su autor colocó para fechar la obra (fig. 3). También debemos mencionar el oscurecimiento de los barnices que en su momento se aplicaron sobre la obra, lo que ha provocado el oscurecimiento de la totalidad de la superficie pintada, observable en especial en el Cristo que ha adquirido una tonalidad amarillenta cuando originalmente debería haber sido de una tonalidad más bien blanquecina, basándonos en el original de Velázquez. Pese a estos daños que hemos mencionado, la obra podría recuperar gran parte de su esplendor original si fuese sometida a una restauración en profundidad.

Para finalizar, cabe señalar que el trabajo que se presenta en esta comunicación podemos considerarlo como un primer paso o acercamiento a la obra objeto de este estudio. Para poder desentrañar su historia de una forma más certera será necesario un estudio bibliográfico más profundo, tanto documental como de otro tipo de fuentes como las orales, es decir, los descendientes de Mauricio Ramos, con el fin de desterrar las incógnitas que a día de hoy podemos tener sobre esta obra en particular. Por otro lado sería igualmente beneficioso el examen de la obra física a través de unas técnicas específicas, científicas, en una institución especializada en patrimonio cultural. De la conjunción de ambas, un estudio bibliográfico y un estudio profundo de la obra, podremos tener una idea más acertada de la historia de este tesoro del que tenemos la suerte de tener en Abarán.

Dic. 5.	380.	Origo	Monsieur	Car. del p. 12.	hoje	St. Medina	D. Sabino	
7	381.	Portilla	Eduardo	Alcala	35.	St. Valdivino		1
10	382.	Quira	Ricardo			St. Valdivino		
11	383.	Lopez Colmenero	Franisco	Luna	1.º 2.º	St. Cayetano	Alcalá	
11	384.	Duque	Eugenio	Rejas,	4.º 25.º			
	385.	Mauricio	Federico	Telman	38. 3.º	St. Valdivino		
18	386.	Mormoy	Lauada	Baldon	61. 3.º	St. Casado		
20	387.	Barró	Andreas	Manuel	Car. de S. Fran.º	19.º 2.º	San Mat. de la Cruz	
26	388	Barrin	Estuard	Jardines	36. pl.	St. Dn.º		
31	389	Herreraiz	Gerardo	Soldado	15.º 2.º	"		



Figura 1. Registro de copiantes del año 1870. (Museo Nacional del Prado) / Figura 2. Copia del Cristo crucificado de Velázquez. (Victor Yelo López) / Figura 3. Firma en la parte baja de la cruz. (Victor Yelo López)

4. SOBRE EL CRISTO CRUCIFICADO

Los grandes maestros españoles siempre han llamado la atención de propios y extraños que, ante ciertas obras, han quedado hechizados por su belleza y presencia. Velázquez, considerado por muchos el mejor pintor de la historia, sin duda fue capaz de provocar grandes sensaciones y emociones con obras que el tiempo ha colocado como obras maestras de la pintura española y universal. Su *Cristo crucificado* es sin lugar a dudas una de esas obras, posiblemente el más bello de los Cristos que han sido pintados con esta temática.

El origen de este lienzo se data estilísticamente por la mayoría de autores hacia el año 1632, tras el regreso del pintor de su viaje a Italia, lo que supuso un punto de inflexión en la pintura de Velázquez al empaparse del espíritu clásico y copiar las obras de los grandes maestros italianos. La obra fue encargada a Velázquez por el protonotario Juan de Villanueva como acción de gracias a Dios por la finalización del incómodo proceso inquisitorial en el que se vio envuelto y del que salió indemne, con el fin de donarlo al convento de San Plácido que él mismo había fundado en 1623¹². Por otro lado, la elección del tema, por esos años aumentó muchísimo en Madrid la devoción a la cruz, hecho que responde a la tremenda conmoción que produjo en 1630 tanto en la corte como en el pueblo la noticia de que unos judíos de origen portugués habían profanado la imagen de un Cristo crucificado vejándolo, azotándolo y quemándolo, hecho que podría justificar el gran tamaño del lienzo (250 por 170 centímetros) en contraposición a las reducidas medidas que habitualmente tienen los cuadros de devoción, pero que se ajustan a la perfección a un exvoto conmemorativo¹³, en este caso de Juan de Villanueva.

Por lo anteriormente dicho, Velázquez puso un especial interés en la elaboración de este lienzo que fuese al mismo tiempo tan correcto en sus preceptos pictóricos, como emotivo y con un profundo sentido religioso. Para ello prescindió de representar la escena típica de un Calvario, lo que habría supuesto fijar la obra en un espacio y tiempo concretos, lo que en el fondo hubiese distraído la atención de lo importante. Al contrario, al prescindir de un fondo y de una escena narrativa, dota a la obra de una intemporalidad más acorde con la idea que Velázquez perseguía con esta obra. En su lugar opta por un fondo neutro, oscuro en el que añade toques verdosos, consiguiendo de este modo una superficie vibrante.

A la hora de elaborar el Cristo se basa en los preceptos teóricos, artísticos e iconográficos de su maestro Francisco Pacheco, de este modo se valió del modelo que Pacheco lleva a cabo en su *Cristo crucificado* de la Fundación Rodríguez Acosta, un Cristo de cuatro clavos que el pintor y tratadista sevillano defiende con toda una serie de argumentos históricos y religiosos. El resultado es un Cristo que, aunque muerto tal y como nos confirma la herida de su costado producida según la tradición bíblica por una lanzada, resulta de una gran serenidad donde radica gran parte de su belleza apolínea, fruto en parte del influjo clásico que Velázquez trajo consigo de su viaje a Italia, en cuyo cuerpo no se perciben verdugones ni rastro de la flagelación previa a la crucifixión. Las únicas notas de dolor las localizamos en los hilos de sangre que emanan de los agujeros de sus manos, la corona de espinas, la herida de su costado que llegan a travesar sin manchar el perizoma o paño de pureza, y los clavos de sus pies que inundan en supedáneo donde éstos se apoyan y la parte baja de la cruz (fig 4). Pacheco recomendaba en su *Arte de la Pintura* no abusar de la sangre en las representaciones de Cristo crucificado.

La cruz, por su parte, resulta una verdadera obra de carpintería como ya dijera de ella Julián Gállego, un trabajo que desborda naturalismo en la que se reflejan los nudos e imperfecciones propias de una madera. En la cartela sobre la cruz frente al corriente acrónimo INRI, escribe completo el título IESUS NAZARENUS REX IUDAEORUM («Jesús Nazareno Rey de los Judíos») en hebreo, griego y latín. También para esto se inspiró Velázquez en la citada obra de su maestro y suegro Francisco Pacheco, de hecho cometió el mismo error que éste al transcribir *NAZARAENUS* en lugar de *NAZARENUS*. El cuerpo de Cristo está dotado de una sutil tridimensionalidad que lo asemeja en parte a una escultura, como unos años antes hiciera Zurbarán con muy pocos recursos en su *Cristo de los Dominicos*, consiguiendo engañar al espectador con la sensación de que en la pintura se funden sensaciones de lo vivo y esculpido¹⁴. La tridimensionalidad se hace patente en la sombra que arroja en cuerpo de Cristo sobre el fondo del lienzo, donde observamos que la cabeza se encuentra ligeramente inclinada hacia adelante tras morir, de modo que los cabellos caídos velan parte del rostro. A su vez, el hombro izquierdo está más adelantado y

12 Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, 2004, págs. 5-19.

13 Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, 2004, págs. 10 y 18.

14 Pérez Sánchez, 2010, pág. 225.



Figura 4. Cristo crucificado, Diego Velázquez. (Museo Nacional del Prado)

flexionado que el derecho y, por el contrario, el pie y la rodilla derecha ha retrocedido ligeramente, encontrándose más avanzadas el pie y la rodilla izquierda. Una serie de coherentes movimientos en cadena que provocan una sensación de tridimensionalidad y movimiento que lo diferencia de la rigidez y sequedad de la pintura de Pacheco.

En definitiva, se trata de una obra que por todo lo dicho anteriormente ha sido aplaudida y admirada desde el momento de su creación y que el tiempo ha situado en el lugar de obra maestra de la historia de la pintura española. De este modo podemos comprender que haya atraído tanto la atención de otros artistas desde el siglo XVII hasta la actualidad, la copia de este Cristo crucificado que se encuentra en el santuario de la Virgen del Oro de Abarán podemos sumarla a otras notables como las que realizaron Gregorio Ferro Requeixo hacia 1775, Leopoldo Sánchez del Bierzo en el siglo XIX, ambas en la colección de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, o la copia que presidía la sacristía de la iglesia del cementerio del Real Sitio de la Granja de San Idelfonso en Segovia.

5. CONCLUSIONES

Tras la realización de este trabajo y por los datos aquí expuestos podemos llegar a una serie de conclusiones:

1. La necesidad de potenciar y hacer visible otro tipo de patrimonio, a través de distintas medidas, que en el municipio de Abarán no ha gozado de una gran popularidad hasta ahora, el patrimonio monumental y relacionado con éste el patrimonio mueble.
2. El potencial que posee tanto por cantidad como por diversidad la colección de bienes muebles del santuario de la Virgen del Oro y la necesidad de su correcta gestión, en la que necesariamente se debe ver implicada el Ayuntamiento de Abarán.
3. En relación con el punto anterior, la imperiosa necesidad de una mejor conservación de estos bienes muebles, distante mucho la actual de la que sería recomendable y, por otro lado, la restauración de un gran número de estos bienes que sin ella corren el riesgo de desaparecer.
4. Con respecto a la obra objeto de este estudio, la copia del *Cristo crucificado* de Velázquez y su posible autoría con el pintor murciano Federico Mauricio Ramos, la necesidad de un estudio más profundo a todos los niveles para poder confirmarla. No obstante, se revele como cierta o no esta autoría, resulta indudable la calidad técnica y pictórica del lienzo y la historia que existe tras de él.

BIBLIOGRAFÍA

BARROSO GUTIÉRREZ, M. C. (2017). *Los copistas del Museo del Prado. La revalorización de la copia de maestros en el aprendizaje del artista: La importancia de la copia*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.

- BEROQUI, P. (1932). «Apuntes para la Historia del Museo del Prado, Documentos». *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 40, pp. 213-220.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2007). «La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)». *E-γph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 1, pp. 50-94.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1995). «Epílogo Don Antonio Yelo Templado. ¡Nuestro más cariñoso aplauso!» *Scripta Fulgentina*, 5, n. ° 9-10, pp. 611-618.
- PÉREZ SÁNCHEZ, A. E. (2010). *Pintura barroca en España 1600-1750*. Madrid: Cátedra.
- RAMALLO ASENSIO, G. (2001). *Recuperación de un gran artista: Federico Mauricio Ramos, pintor de Murcia*. Murcia: Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A. (2004). «El Cristo crucificado de Velázquez: trasfondo histórico-religioso». *Archivo Español del Arte*, 77, n. ° 305, pp. 5-19.
- RUBIO GARCÍA, M. I. (2012). «Iconografía del retablo del altar mayor de la iglesia de San Pablo de Abarán». *Actas II Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote. Abarán, Blanca y Cieza, 20/27 abril, 2012*, Asociación cultural «La Carraila», Abarán, pp. 257-286.

Otras

Federico Mauricio Ramos 1846-1904 (2004-2005). Catálogo de la exposición. Murcia, 24 de noviembre de 2004 al 7 de enero de 2005). Museo de la Ciudad, Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, Murcia.

JARRAL-ALMADENES-TAMBRE: ESTUDIO Y RELACIÓN DE LAS TRES CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

María Dolores Piñera Ayala

Universidad de Murcia

mdolores.pinera@gmail.com

RESUMEN

En la década de los años veinte del siglo pasado, comenzaron a crearse grandes compañías eléctricas a partir de la fusión de las existentes, por la necesidad de satisfacer nuevas necesidades económicas. Es el caso de la Sociedad Gallega de Electricidad y Riegos del Levante junto a la Sociedad Eléctrica Almadenes. Estas compañías tenían en común sus socios accionistas, destacando el Sindicato de Banqueros de Barcelona. Además, ambas sociedades comenzaron sus actividades en mismo espacio temporal y tenían al mismo proveedor de maquinaria, la Brown Boveri. Por otro lado, este estudio ha permitido establecer la relación entre la Central Hidroeléctrica de Almadenes y la del Jarral, formando esta última parte del entramado empresarial de Riegos del Levante.

PALABRAS CLAVE

Compañía eléctrica; Fábricas de luz; Riegos del Levante; Jarral-Almadenes-Tambre; Sociedad Gallega de Electricidad; Vegas del río Segura.

ABSTRACT

In the decade of the twenties of the last century, large electricity companies began to be created from the merger of existing ones, due to the need to meet new economic needs. This is the case of the Galician Society of Electricity and Irrigation of Levante together with the Almadenes Electric Society. These companies had in common their shareholder partners, highlighting the Bankers' Union of Barcelona. In addition, both companies started their activities in the same temporary space and had the same machinery supplier, Brown Boveri. On the other hand, this study has allowed to establish the relationship between the Almadenes Hydroelectric Power Plant and the Jarral Hydroelectric Power Plant, forming the latter part of the business network of Riegos del Levante.

KEY WORDS

Electric company; Light factories; Riegos del Levante; Jarral-Almadenes-Tambre; Galician Society of Electricity; Valley of the Segura River.

La contribución de la energía eléctrica al desarrollo industrial del Valle de Ricote se materializó en la multiplicación de fábricas de producción eléctrica a lo largo del mismo. La localidad de Abarán no quedó al margen de ello, no obstante, hubo que esperar a los primeros años veinte del siglo XX para que se inaugurara su primera central hidroeléctrica, la conocida como «la central de Nicolás», según la documentación consultada, también se la conocía con otros nombres: Sociedad Eléctrica del Jarral o Sociedad Española de Electricidad Tornera. Esta circunstancia era habitual en aquellos años, primero se construía la fábrica y comenzaba a funcionar el negocio, y después, se constituía ante notario la sociedad.

Siguiendo a Antolín (1988), en las primeras décadas del siglo XX comenzaron a producirse cambios importantes en los países industrializados, aumentó la producción y los intercambios comerciales entre ellos, provocando, de esta manera, un alza de las tasas de crecimiento, donde la introducción de la energía eléctrica y su difusión es importante para explicar este avance. Ese periodo es lo que se conoce en Historia como Segunda Revolución Industrial, y es en este contexto en el que se inscribe este estudio.

El comienzo de la industria eléctrica en España surgió por la iniciativa del comerciante y óptico barcelonés Tomás Dalmau en 1874, una vez que tuvo conocimiento de la dinamo inventada por el ingeniero Zenobe T. Gramme, y que fuera presentada, a nivel internacional, en la Exposición Universal de Viena de 1873 (Maluquer de Motes, 1992). Allí el empresario se dio cuenta de las posibilidades que tenía el invento y comenzó a visitar, durante el año siguiente, las distintas instalaciones existentes en París y Londres, entrevistándose con ingenieros y técnicos que ya lo habían utilizado. A su regreso a España, realizó la primera prueba de alumbrado eléctrico en la Fragata Victoria, perteneciente a la Armada Española, empleando para ello la dinamo Gramme. El ensayo fue novedoso en la época, colocando de esta manera a España por detrás de las pruebas realizadas en Francia y Gran Bretaña. Después de este ensayo, se realizaron dos más, uno en una fábrica de chocolate Juncosa, de Gràcia, y en otra de tejidos de algodón de los hermanos Batlló de Les Corts. En 1875, la iluminación, con un arco voltaico, en el taller de fundición La Maquinista Terrestre y Marítima, fue ya suficiente para convencer a Dalmau de las posibilidades de la energía eléctrica y en 1876, adquirió la patente Gramme por cinco años y comenzó a fabricarla en su factoría. En 1881 se constituye en Barcelona la Sociedad Española de Electricidad en la que las patentes y maquinaria son propiedad de Dalmau, que es designado director de esta. Bartolomé (2007) señala que posteriormente, la Corte y las corporaciones locales fueron los que organizaron espectáculos públicos con la intensidad de la iluminación de los arcos como protagonista en plazas y jardines. De aquellos espectáculos destacaron, por su repercusión en prensa, las que se llevaron a cabo en la Puerta del Sol de Madrid en 1881 y en el Paseo de Colón en Barcelona en 1882. Gerona se convirtió en la primera ciudad española que estaba totalmente iluminada con energía eléctrica (Núñez, 1995). A partir de ahí, el sector comenzó a consolidarse y en 1890 la mayoría de las poblaciones españolas, incluyendo 30 capitales de provincia, contaban con alumbrado eléctrico o estaban en proceso de tenerlo.

En el caso de la Región de Murcia, la llegada de la energía eléctrica tuvo lugar unos años más tarde que en el resto del país. Esto estuvo motivado, por un lado, por las continuas riadas que implicaban cuantiosos destrozos en los márgenes de los ríos, por otro, por el escaso tejido industrial que demandara esa nueva fuente de energía (Piñera, 2017).

La primera fábrica de suministro eléctrico de la Región se inauguró en la localidad de Blanca en 1893. El alcalde en aquel momento, D. Rafael Molina, inauguró un establecimiento de producción eléctrica en un antiguo molino, propiedad de la familia en el que también existía una fábrica de telares, que aprovechaba dicho fluido. En 1894 se inaugura la fábrica del Teatro Circo, instalada por D. Isaac Peral (Piñera, 2019) y unos años más tarde, en 1896, se inauguró la fábrica San Antonio, en Cieza, propiedad de D. Juan Marín y Marín, propietario de negocios relacionados con el esparto y que precisaba de la fuerza motriz que suministraba la energía eléctrica en su fábrica de la finca del Menjú, para incrementar la producción de los molinos y batanes.

En este contexto nacional, las posibilidades de negocio en el ámbito eléctrico que comenzaron a surgir en España fueron más que suficientes para que los capitales europeos quisieran instalarse. La participación extranjera en este sector se canalizó en los primeros años veinte en las instalaciones. Las sociedades de construcción y de suministro de materias extranjeras realizaron casi la totalidad de las obras necesarias para la producción de electricidad. En muchas localidades la explotación del mercado eléctrico fue realizada por las compañías de gas, que ya estaban establecidas, como es el caso de Murcia y la Sociedad Lebon, de capital francés. Lebon se

hizo cargo de la producción y distribución del fluido eléctrico tras adquirir la fábrica de luz que tenía el Teatro Circo Villar comprándola a la Sociedad Eléctrica Murciana (Piñera, 2021). En las ciudades en las que esto no ocurrió, se originó una lucha por el suministro eléctrico frente al gas, como en el caso de la Vega Alta del río Segura. Por lo tanto, es en esos años cuando el sector eléctrico se desarrollará de manera plena en el siglo XX. La entrada de capital extranjero ocasionó enfrentamientos con los intereses españoles. Los capitales belgas, franceses o alemanes comenzaron a crear compañías eléctricas en España, confrontándose con los intereses españoles. Así, inversores belgas crearon la Sociedad de Electricidad de las Palmas en 1898. The Málaga Electricity & Co. Ltd. estaba participada por capital inglés, al igual que la compañía que suministraba en Mazarrón o Tetuán (Costa, 1983).

Se trata de unos años en los que España estuvo inmersa en una política inversora muy dinámica por parte de los capitales franceses, dentro de una estrategia internacional que abarcaba desde Portugal, a Italia, Argelia, la Rusia zarista y el Imperio Otomano. Además, los bancos de negocios se convirtieron en el principal motor de la inversión francesa en España (y en Europa, en general). La idea era tomar el modelo del «banco de ferrocarriles» constituido para financiar los Ferrocarriles del Midi (Larrinaga, 2002). Las financiaciones se hacían mediante la emisión de obligaciones que permitían generar una cantidad grande de recursos, sin perder el control de las sociedades creadas (Castro, 2007).

Este sistema fue el que se utilizó en España y contribuyó a sufragar las obras hidráulicas necesarias para producir energía eléctrica. Del análisis de fuentes primarias se ha podido deducir la implicación del capital del Sindicato de Banqueros de Barcelona en las obras de la fábrica de Tambre, en Noia y en la de Almadenes, en Cieza. Además, las relaciones comerciales que existían entre la banca y sociedades eléctricas europeas propiciaron que la Sociedad Española de Electricidad Brown Boveri, suministrara la maquinaria no sólo a ambas fábricas sino también a los relacionados con ellos de manera secundaria, como la fábrica de Abarán. Por otro lado, la construcción de las tres fábricas fue simultánea en el tiempo, aunque el interés en el desarrollo de estas fue diferente.

LA FÁBRICA DE TAMBRE

En 1900 se constituye la Sociedad Gallega de Electricidad¹, que en aquel momento suministraba energía eléctrica al primer puerto marítimo de España, el Ferrol, y a las zonas de Caldas, Padrón, Villagarcía, Villanueva, Cambados, Sanxenxo. En 1923², la compañía se fusiona con las Electro Popular de Vigo y Redondela y Electricidad de Santiago. Se trata de un momento en el que en todo el mercado nacional comienzan a concentrarse y fusionarse diferentes empresas hidroeléctricas a fin de satisfacer una mayor demanda energética, obteniendo mayores beneficios que si trabajaran de forma independiente.

La Sociedad Electra Popular de Vigo y Redondela, era dueña de las concesiones hidráulicas de Aranza, Puente Infierno y Dorna, además de la fábrica de Gas de Vigo y las fábricas de energía eléctrica de Vigo, Redondela y Porriño.

La Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago, suministraba energía eléctrica a Santiago y su comarca a través de las concesiones de agua que tenía en el río Tambre.

La fusión estaba motivada por la necesidad de dar servicio a la Sociedad Española de Construcción Naval, que en aquel momento era la concesionaria de los arsenales del Estado. Por tanto, la Sociedad Gallega de Electricidad precisaba de la concesión del Tambre, que desaguaba en las proximidades de Noia. Se trataba del salto de agua que reunía las mejores condiciones tanto térmicas como económicas para solucionar las necesidades del mercado eléctrico gallego (fig. 1).

¹ «La fusión de Eléctricas de Galicia». *La energía eléctrica*, 10-06-1924.

² Ese año es el mismo en que se inaugura la central hidroeléctrica de Almadenes, y comienza su funcionamiento la fábrica de Abarán.

En cuanto a sus características técnicas, eran las siguientes:

Desnivel útil aprovechable: 100 m

Volumen de agua en estiaje medio: 7.500 l

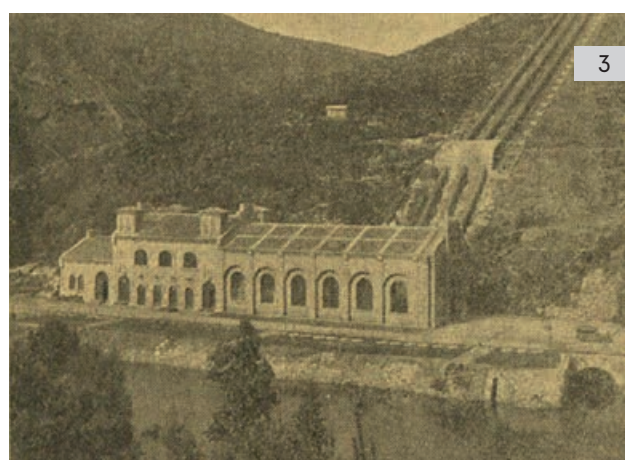
Fuerza efectiva en estiaje en eje de turbina: 7.500 hp

Fuerza efectiva durante nueve meses: 20.000 hp

En definitiva, la capacidad del salto era de 100 millones de kW/h anualmente. Para la financiación en la construcción del salto, se contó con apoyo de la Banca de Cataluña, que creó un Sindicato de Garantía, compuesto por el Sindicato de Banqueros de Barcelona, los Sres. Sobrinos de José Pastor, de La Coruña, y los Sres. Hijos de Olimpio Pérez, de Santiago. Debido a la importancia que alcanzó esta central hidroeléctrica, la Sociedad Gallega de Electricidad era conocida como Empresa Eléctrica del Salto del Tambre³ (fig. 2 y 3).



Figura 1. Fábrica de Tambre. (M. Dolores Piñera Ayala) /
Figuras 2 y 3. Fábrica de Tambre, 1926. (Periódico *La Nación*)



En 1924, fecha en la que se estaba ya construyendo el conjunto hidráulico⁴, se adjudica a la casa Brown Boveri el suministro de tres grupos para la Central del Tambre y sub-estaciones de Villagarcía Pontevedra y Santiago, dirección de la línea Sur y las de Santiago, Coruña, estación de seccionamiento y Ferrol, dirección de la línea Norte. Todo el material estaba preparado para una tensión de 66.000 voltios, y el costo total, puesto en marcha, fue de 1.680.000 pesetas⁵. Tal fue la importancia de este montaje que la Brown Boveri no dejaba de anunciar que habían sido los encargados del montaje de la fábrica de Tambre. La fábrica comenzó a funcionar en 1925⁶.

3 Periódico *La Nación*, 15-02-1926, p. 10.

4 *La energía eléctrica*, 25-06-1924.

5 *La energía eléctrica*, 10-06-1924.

6 *El financiero*, 01-05-1925.

El éxito de este Sindicato de Banqueros de Barcelona en sus operaciones de seguro ya era evidente el año de la fusión de las sociedades eléctricas gallegas: 1923. Además, participó en la financiación de otras obras hidroeléctricas, ya que eran muy interesantes para el sector bancario, junto con otros capitales españoles y extranjeros. Según la cuenta de pérdidas y ganancias, participó en la emisión del 6 % de las obligaciones hipotecarias de la Sociedad Gallega de Electricidad, y también aseguró el 6 %, 8.000 obligaciones, de la Real Compañía de Riegos del Levante y Sociedad Eléctrica Almadenes, sociedades con sede en Alicante y cuya fábrica principal se ubicaba en Almadenes, en el término municipal de Cieza.

LA FÁBRICA DE ALMADENES

La iniciativa para fundar la Sociedad Eléctrica de Almadenes surgió de la necesidad del ingeniero D. José María Serra, de disponer de energía eléctrica que suministrara a la sociedad Riegos del Levante. La intención del Sr. Serra era crear una infraestructura hidráulica que permitiera aprovechar, mediante elevaciones, el agua del río Segura y sus cauces a fin de poder regar el campo de Elche. El espíritu inquieto de este empresario ya le había llevado a crear una sociedad particular para construir un ferrocarril que enlazara la localidad de Alicante con los pueblos ribereños del norte⁷, proyecto que comenzó en 1912 y se inauguró en 1917 (fig. 4).



Figura 4. Fábrica de Almadenes. (M. Dolores Piñera Ayala)

La necesidad de obtener dinero para la construcción de una fábrica de la envergadura prevista originó buscar fuentes de financiación pública y privada, pero no encontró el apoyo financiero necesario. No obstante, un encuentro fortuito en el tren con un conocido suyo, D. León Girodías, consejero delegado de la casa Dreyfus en París, le permitió contar su proyecto. El Sr. Girodías se lo trasladó a la central, la cual lo acogió con interés de forma que financió el proyecto, pudiendo comenzar las obras de la central hidroeléctrica (Bautista, 1992). El interés de la casa Dreyfus era la posibilidad de invertir en terrenos fértiles, y así poner en marcha una zona productora de plantaciones agrarias, en un país que estuviera alejado de las guerras y que, además, fuera neutral. Además, España tenía buenas conexiones para la exportación. Por otro lado, existía una deficiente inversión pública en infraestructuras hidráulicas lo que facilitó la entrada en las mismas de capital extranjero. En 1920, aparece publicado en la revista *La Energía Eléctrica*, que la Compañía Riesgos del Levante y la Sociedad Eléctrica Almadenes, emiten y son admitidas a contratación oficial Obligaciones Hipotecarias por importe 500 pesetas, emitidas de forma solidaria y mancomunada. De estas obligaciones, se pusieron en circulación las dos primeras series de 10.000 cada una, siendo suscritas en su totalidad por el Sindicato de Banqueros de Barcelona, así aparece publicado en *La Energía Eléctrica* de 25 de febrero de 1920. Por lo tanto, la participación empresarial por parte del Sindicato de Banqueros de Barcelona es evidente.

Además, si en la comunidad gallega se fusionaron diferentes empresas a fin de crear un monopolio que suministrara energía eléctrica a los Arsenales, tal y como se ha referenciado anteriormente, en la Región de Murcia la situación no era muy diferente. En aquellos años coexistían en la Vega Alta tres sociedades eléctricas, La Eléctrica del Segura, fundada en 1910, y que controlaba las fábricas que existían en Calasparra, Moratalla, Cieza, Abarán y Blanca.

⁷ Se trata del conocido como «el de la Marina».

Molinos del Segura, que centraba su interés en los establecimientos industriales de producción eléctrica que se encontraban en Ulea, Archena y Lorquí, y Eléctrica de Almadenes, que era propietaria de la central hidroeléctrica de Almadenes. Si la necesidad de aprovechar el salto de agua de Almadenes era principalmente el suministrar fuerza motriz al sistema de regadío de la Vega Baja, de manera que aumentara la superficie cultivable, el interés de Molinos del Segura era aumentar la explotación de regadío de la sociedad De la Cierva, Ruiz y Servet (Piñera, 2021) que poseían terrenos en toda la Vega Media además de fábricas de conservas. En los años veinte se fundaron más de nueve empresas conserveras en las localidades limítrofes del Valle, así, en Ceutí aparecieron las empresas de D. Ramón Jara, hermanos Mira, Hermanos Colaña... hasta un total de siete fábricas (Peñalver, 2002). Es interesante resaltar que en el contexto económico de fusiones empresariales que existía en aquel momento, Riegos del Levante se convirtió en socio capitalista de Molinos del Segura, situación que no era extraña ya que el presidente de la Eléctrica de Almadenes fue D. Juan de la Cierva, socio fundador y accionista de Molinos del Segura.

No obstante, la intención de Riegos del Levante era también suministrar fluido eléctrico a las poblaciones de la Región de Murcia, y para ello, era preciso competir con la Eléctrica del Segura. Para ello, al igual que estaba ocurriendo en otras zonas de España, fue adquiriendo acciones o propiedades sobre otras fábricas de luz y es lo que ocurrió con la fábrica de Abarán. A principios del siglo XX, la localidad no disponía de una fábrica propia de fluido eléctrico, teniendo que comprar el mismo a la Eléctrica del Segura, que lo suministraba a través de las fábricas del Menjú y Blanca y Murcia.

Los intentos de instalar luz eléctrica en Abarán comienzan a finales del siglo XIX. El 6 de septiembre de 1896, el *Diario de Murcia* publica que, ante la necesidad de tener luz eléctrica, el gobernador civil autoriza al Ayuntamiento de Abarán a contratar luz eléctrica a D. Juan Marín y Marín, por 12 horas sin necesidad de subasta. Poco a poco, fueron sucediéndose las peticiones de cables de tendido eléctrico. En 1900, en el día de la Inmaculada, se inauguró en la localidad la Cámara Agrícola, la cual disponía de instalación eléctrica y timbres en todas las dependencias. Así se anunció en el *Heraldo de Murcia* del 2 de diciembre. El 22 de marzo de 1906, *Región de Levante* publica que el Sr. Matías García había presentado un proyecto para establecer una línea de transporte eléctrico con objeto de poner en movimiento una bomba para elevar agua de un pozo existente en su finca. En 1909, el *Boletín Oficial de la Provincia* publica la solicitud de una instalación de una línea de transporte de energía eléctrica desde Blanca a Abarán. No sólo la fábrica del Menjú proporcionaba luz a Abarán, sino que también lo hacía la fábrica de Blanca. Pero anterior a esta, existieron otros intentos para suministrar servicio eléctrico a Abarán. La más antigua, en el pago de Campuzano, en el llamado molino de las Pilas. Se trataba de un antiguo molino de harina y batanes de esparto, al que se le incorporó una turbina para generar potencia. Ya se ha estudiado que estuvo arrendado por D. Juan Marín y que disponía, en 1898, de una turbina de suministro eléctrico.

Según Caballero (2017), el molino aparece registrado en los Libros del Registro Industrial y Amillaramiento. En 1879, se conoce por los archivos históricos que el molinero D. Jesús Tornero Gómez, tenía arrendado el molino junto a otros 12 cotitulares. En 1895, D. Emilio Molina Castaño se hace cargo de este, gestionándolo hasta 1907. Entre 1908 y 1923, no parece registrada actividad en el molino, circunstancia que, casualmente, se recoge en los protocolos notariales como necesario para retirar la turbina eléctrica. Asimismo, con fecha 25 de noviembre de 1911 existe un documento privado entre los 14 propietarios que tenía el molino en aquel momento, donde se reflejaba la intención de crear una sociedad civil para poder hacer reformas y adaptar el molino, a otro tipo de industrias distintas a la molienda, lo que resulta curioso ya que se repite la misma intención que ya firmó en 1898, cuando D. Juan Marín tenía arrendado la mitad del establecimiento fabril. Además, en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Abarán de 1920, consta el intento de comprar el molino de las Pilas para su transformación en central eléctrica, habiendo que esperar a 1922, cuando hubo un intento fallido de adaptarlo a la producción de fluido eléctrico. Finalmente, estuvo funcionando unos años como fábrica de luz, tal como consta el inventario de aprovechamientos hidráulicos de la Mancomunidad del Segura.

Por otro lado, en 1931 aparece documentada como en activo, en el inventario de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, la fábrica conocida como Los Sagrados Corazones; la misma se instaló en un antiguo molino harinero que existió entre 1867 y 1919. También existía en el lugar un manantial, conocido como el manantial del molino de los Sagrados Corazones. En 1906 se solicitó analizar dicha agua para embotellado y comercialización. (Caballero, 2017). Quizás por eso se constituyó en 1898 una sociedad para el embotellado de agua en Abarán, tal como consta en los protocolos notariales del Archivo Histórico de la Región de Murcia. Siguiendo a Caballero (2017), entre 1906 y 1926, se instaló un batán para macerar y procesar esparto. Estuvo funcionando

entre 1930 y 1964, cuando fue adquirida formalmente por D. Nicolás Gómez Tornero, dueño de la fábrica del Jarral. Aunque posiblemente, sea la propiedad del Sr. Gómez anterior a esa fecha, ya que así consta en el Inventario antes mencionado.

Además, existía un interés añadido en que Abarán tuviera su propia fábrica de fluido eléctrico y era el suministro de fuerza motriz a los motores de riego (San Pablo y Resurrección) que existían en aquel momento. Si Riegos del Levante se constituyó para aumentar la superficie de regadío en la Vega Baja, la fábrica de Abarán contribuyó a aumentar la producción agrícola en la Vega Alta. Además, hay que tener en cuenta los intereses comerciales de D. Nicolás Gómez Tornero, ya que en 1923 fundó, siendo su presidente, La Fletadora Murciana⁸, empresa exportadora que trabajaba desde el puerto de Alicante. Su principal objetivo era fletar vapores para el transporte de frutas murcianas y de los pueblos de Alicante, con destino a Inglaterra, Francia y otras naciones europeas. Para ello, en todos los pueblos de la provincia de Murcia por donde pasaba el ferrocarril, desde Cieza a Alquerías, la sociedad tenía agentes encargados del reparto y distribución de material ferroviario según las necesidades de cada exportador, activando la misma. En 1925, llegó a fletar 322 barcos, que transportaban aproximadamente más de dos millones de bultos de naranjas, limones, granadas, uvas, conservas de albaricoque y tomate y pimentón. Curiosamente, el año en que se creó la sociedad exportadora coincide con la fecha en que comenzaron a funcionar las fábricas de Abarán y Almadenes.

LA FÁBRICA DEL JARRAL

El germen de la fábrica del Jarral (fig. 5) se remonta a la creación de la Comunidad de Regantes «Resurrección» en 1912, bajo la presidencia del alcalde de Abarán en aquel momento, D. Antonio Castaño Gómez, a fin de dar riego a las tahúllas que se encontraban improductivas por la escasez de lluvias de los últimos años. D. Nicolás Gómez Tornero, participaba en dicha comunidad con 200 tahúllas⁹. Según sus estatutos fundacionales, el objeto de esta asociación era elevar el agua de la acequia de Abarán para regar las tierras que se encontraran en el Llano del Zurdo, Bara de Alcántara, Venta de la Maraña, Barranto, Moler y extensión de la Hoya del Campo que abarca el perímetro que circunda La Abonada, Casa de Burras, Venta de Palma y Casa de Mérida, así como todo que terreno que se encontrara a un nivel igual o inferior a los lugares citados. El motor que tenía dicha comunidad de regantes era un motor Crosley, de gas pobre, adquirido a la casa inglesa, Crosley Brothers Limited. No obstante, en 1919, se adopta la decisión de cambiar el motor pequeño que se colocó en 1912, por uno más grande, vendiendo el mismo a D. Gustavo Brendan por 75.000 pesetas. Ese mismo año, D. José Carrasco Tornero, que era vocal de la junta directiva en aquel momento y viendo las oportunidades de negocio, solicita en la Diputación Provincial de Murcia la concesión de un aprovechamiento hidráulico en el río Segura, en La Hoya, de Abarán. En el proyecto, solicitaba aprovechar un caudal de 30.000 l/s de agua con el fin de producir energía eléctrica para usos industriales. El 25 de enero de 1922, se acuerda cambiar el motor de gas pobre por otro eléctrico, a fin de que fuera más eficiente. Y ya en la junta de mayo, se acuerda contratar con La Eléctrica del Segura el suministro del fluido eléctrico. Ese mismo mes, se comienza a tramitar la solicitud del Sr. Carrasco Tornero. El 9 de diciembre de 1924, se publica en la *Gazeta de Madrid* la concesión de dicho salto de agua destinado a la producción de energía eléctrica. No obstante, en 1922 el Sr. Carrasco Tornero tuvo que abandonar la comunidad de regantes por problemas económicos.

Simultáneamente al cambio al motor eléctrico, D. Nicolás Gómez Tornero comenzó a construir la fábrica del Jarral, formalizándose la compra de la maquinaria en julio de 1922, a la Sociedad Española de Electricidad Brown Boveri (fig. 6). La misma empresa que suministró e instaló la maquinaria en Tambre y Almadenes.

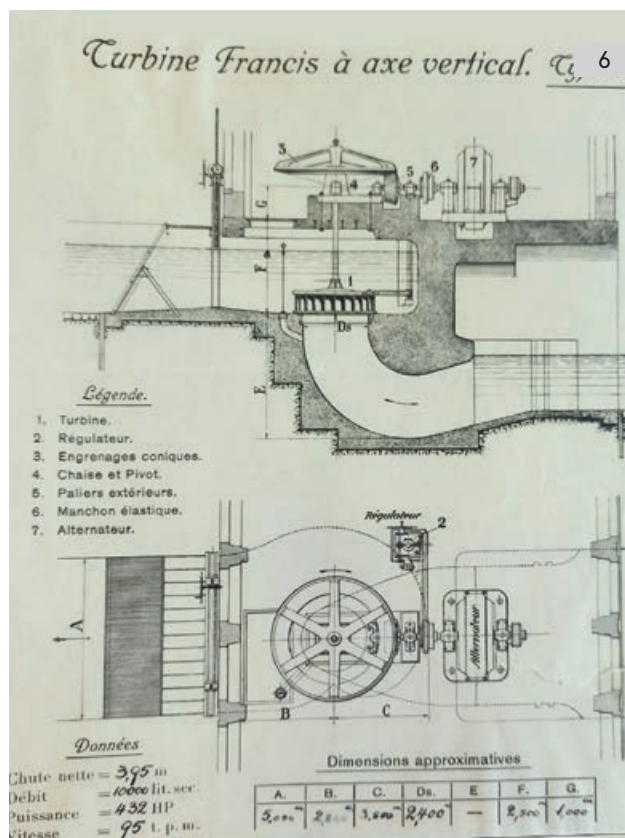
A pesar de que el ingeniero electricista contratado para montar la maquinaria del Jarral era D. Bernald Haslip Brunton, que en aquel momento gozaba de gran popularidad no sólo por sus inventos industriales sino también por haber sido el ingeniero artífice del montaje eléctrico de la fábrica del Menjú, de Cieza, el Sr. Gómez también contrató los servicios de un ingeniero montador llamado Hofmann Leopold, para instalar dos turbinas francis. Es interesante mencionar que, en el documento de compromiso del ingeniero, la casa Escher WYSS & Cie, de Suiza, se dirige a la Sociedad Española de Electricidad Tornera.

⁸ La Fletadora Murciana, en *La época en Murcia*, 11-03-1927.

⁹ Así aparece en la escritura de Constitución de la Comunidad de Regantes «Resurrección».



Figura 5. Fábrica del Jarral (Abarán). (M. Dolores Piñera Ayala) / Figura 6. Turbinas de la fábrica del Jarral. (Archivo Histórico de la Región de Murcia)



Pero el germen de esta central hidroeléctrica se remonta a 1917, año en el que se publica en el *Boletín Oficial de Murcia* de 27 de marzo, la petición realizada por D. Rafael González Díaz relativa al aprovechamiento de agua en el río Segura en el término municipal de Abarán, en el lugar conocido como Soto de Damián, (hoy día conocido como El Pinar) solicitando la concesión de 20.000 l/s de agua del río Segura mediante la autorización de un salto de 4,75 metros de altura destinado a la producción de energía eléctrica.

Ese año es el mismo en el que D. José María Serra, presidente de Riegos del Levante, presenta su proyecto para la concesión de aguas sobrantes de los azarbes del río Segura llamados Señor, Reina, Culebrina, Enmedio, Acierto y Mayayo (Sevilla, 2018)¹⁰. Su intención era aumentar la superficie de regadío en aquellas tierras. Se trata del germen de la sociedad Riegos del Levante, promotores de la central hidroeléctrica de Almadenes. También coincide con la fecha en que el empresario D. Rogelio Manresa solicita la ampliación del salto de agua, ya concedido en 1913, destinado a la producción de energía eléctrica (Piñera, 2021). Según Jiménez (2017) el interés del Sr. Gómez en el negocio eléctrico podría provenir de su amistad con el Sr. Manresa, abogado y que tenía fábricas de luz en diferentes sitios de la Región de Murcia.

En 1919 entra en el Negociado de Aguas de la Provincia de Murcia la petición de aprovechamiento del Sr. González, aportando el proyecto de la declaración de utilidad pública de las mismas, el derecho de expropiación forzosa y la imposición, también forzosa, de servidumbre de estribos de presa y acueducto. El 20 de mayo de 1920, se publica en la *Gazeta de Madrid* la concesión del salto de agua del Sr. González y se declara la utilidad pública de la obra. También se conceden los terrenos de dominio público que fueran necesarios para la construcción de la presa, casa de máquinas y canal de reversión de aguas al río. La concesión del salto de agua se hizo a perpetuidad. D. Rafael González Díaz cedió la concesión a D. Nicolás Gómez Tornero, por Real Orden de 27 de mayo de 1921.

¹⁰ Sevilla Jiménez, M. (2018). *Riegos del Levante: Agua de riego y energía*.

No obstante, tal y como se ha podido constatar con el análisis de los libros de cuentas de la sociedad eléctrica El Jarral¹¹, la construcción de esta (Martínez, 2017) comenzó en agosto de 1920, y el Sr. González recibió un pago en octubre de ese mismo año por parte del Sr. Gómez Tornero de 4.042,45 pesetas. Es evidente la relación entre ambas actuaciones, por lo que el abaradero «compró» realmente la concesión, actuando el Sr. González como apoderado. Es posible que esto estuviera motivado en que no se supiera el interés del Sr. Gómez Tornero en el establecimiento de una fábrica de luz, ya que del análisis realizado se ha podido deducir la relación de este establecimiento fabril con la fábrica de Almadenes. Esta correlación se ha determinado por dos vías, una, por la coincidencia tanto en las fechas de concesiones y comienzo de funcionamiento de ambas empresas como en el interés comercial y económico de ambas sociedades, y dos, por el análisis de los documentos históricos.

Además, se une el hecho de que los comienzos empresariales del S. Gómez Tornero fueron con una empresa francesa, La Champagne Frères Limited, dedicada a la compra de tierras para cultivo y la exportación de la producción, así como la gestión de fábricas de conservas.

Con relación a la fábrica del Jarral, el año en que se solicita el salto de agua del Soto de Damián es el mismo en el que se solicita el proyecto de Riegos del Levante, además, cuando la del Jarral se concede y se pide el proyecto definitivo, se constituye la Sociedad Eléctrica Almadenes. Por otro lado, en mayo de 1921, D. Rafael González transfiere al Sr. Gómez Tornero la concesión del salto de agua mientras que en junio de 1921 se transfiere el salto de agua de D. Rogelio Manresa a la Sociedad Eléctrica de Almadenes, que se había constituido en 1919. zsignificativo que ambas comienzan a funcionar en 1923, fecha en la que se inscribió, como se ha dicho anteriormente, al Fletadora Murciana.

En relación con la consulta de documentos históricos, los libros económicos demuestran que la fábrica del Jarral suministraba energía al motor de San Pablo y al motor Resurrección. Además, arrendó los postes de transporte de las empresas que en aquel momento suministraban energía en la Región de Murcia y que estaban relacionadas con la Sociedad Eléctrica de Almadenes (Piñera, 2021): Central Eléctrica de Almadenes, Bernal Gallego y la Eléctrica Oriolana (sociedad que también absorbió la Sociedad Eléctrica de Almadenes). Además de la Eléctrica del Segura¹².

Por otro lado, existe correspondencia entre el Sr. Gómez Tornero y el ingeniero de la Sociedad Eléctrica de Almadenes, correspondiente a 1930, que demuestra que la central hidroeléctrica abaradera dependía de la de Almadenes. En ella, se consulta acerca de la remodelación que se va a realizar en la central hidroeléctrica del Jarral, y en respuesta a la misma, se le hace las siguientes consideraciones:

- Que en el plano remitido no aparecía ningún detalle de la turbina y era conveniente que el constructor dijera si se habían previsto piezas de desgaste, ya que el agua del Segura iba cargada de arena y era preciso que las piezas pudieran cambiarse rápidamente en caso de necesidad.
- Que tampoco se veía en el plano las disposiciones previstas para el engrase de las piezas que se encontraran debajo del agua.
- Que el constructor declarara conocer todas las características del salto para evitar eludir responsabilidades en caso de que hubiera conflicto.
- Además, era conveniente que el constructor declarara que el material empleado para todas las piezas era el más adecuado para las características particulares de la central y que se diera una garantía de duración para el rodete y los álaves de distribución.
- Y lo más importante, y lo que nos indica la relación entre ambas centrales, es la consideración última, en la que se indica que era indispensable que el constructor garantizara de manera muy especial que el funcionamiento en paralelo con la red de Almadenes sería «perfecto, estable y sin ninguna oscilación».

11 No se ha podido determinar cómo se llamaba en realidad la Sociedad debido a que en algunos documentos aparece como «Sociedad Eléctrica El Jarral» y en otros como «Sociedad Eléctrica Tornera». Era común en aquellos años comenzar un negocio y posteriormente formalizar su inscripción en el Registro Mercantil. No obstante, no se ha encontrado en los archivos documentación relativa a dicha inscripción.

12 Así consta en el libro de cuentas de la fábrica del Jarral, en sus anotaciones de 1923.

CONCLUSIONES

En definitiva, la relación entre las tres centrales hidroeléctricas viene determinada no sólo por la necesidad de suministrar energía eléctrica a otros intereses industriales sino también por pertenecer al mismo grupo empresarial. Tanto la Sociedad Gallega de Electricidad como la Sociedad Eléctrica de Almadenes tenían unos consejos de administración compuestos por personajes y políticos destacados de la época. Al éxito ambas empresas contribuyeron el que se fuera consciente de que, para asegurar el suministro de la electricidad, principal componente de los costes de funcionamiento había que expandir el negocio, comprando otras factorías, asociándose con ellas o bien, participando, mediante la compra de acciones, en las sociedades eléctricas de la zona.

El objetivo de Riegos del Levante era suministrar la energía necesaria a las elevaciones de agua del río Segura en su desembocadura, por lo que realizaron redes de transporte para la conexión desde Cieza, donde estaba el salto de Almadenes, hasta las bombas de Guardamar. Pero pronto se hizo consciente de que la producción de energía eléctrica excedía del consumo necesario para elevar las aguas por lo que se inició la venta del excedente, actividad que ya se venía realizando de esa manera desde finales del siglo XIX. Hay que recordar que las primeras fábricas de luz eran molinos y batanes a los que se les añadía una dinamo, lo que aumentaba la producción, y permitía vender el excedente en los tramos horarios donde era menos necesaria en la fábrica (Piñera, 2017).

Por lo tanto, durante los primeros treinta años del siglo pasado, el mercado de la electricidad era incipiente y descentralizado por lo que existían muchas posibilidades de negocio, con un fuerte potencial económico y eso hizo en la década de los años treinta. Riegos del Levante complementó la adquisición de empresas en el ámbito de la distribución con la solicitud de nuevas concesiones de saltos de agua en el río Segura que se ampliaron con la construcción de dos centrales hidroeléctricas más y la participación en otros proyectos (Sevilla, 2018). Así se relata en la memoria de la compañía Riegos del Levante del bienio 1930-1931:

Continuando con nuestra política de desarrollo, especialmente desde el punto de vista eléctrico, hemos adquirido un cierto número de negocios eléctricos, tanto de producción como de distribución de energía. En este orden de ideas somos ya propietarios del 50 % de Sociedad «Hidráulica del Segura», hemos adquirido la mayoría de la sociedad Molinos del Segura y disponemos de la totalidad absoluta de la Sociedad Industrial Oriolana. Igualmente, hemos podido comprar la casi totalidad de las acciones y partes de fundador de Sociedad «Distribución eléctrica alicantina», nuestra principal distribuidora. Con las anteriores adquisiciones hemos tomado un lugar preponderante desde el punto de vista eléctrico en las provincias de Alicante y Murcia. (Compañía de Riegos... Memoria 1930-31, p. 6).

La importancia de la financiación extranjera en el negocio eléctrico ha quedado demostrada en este estudio, la obtención de capital social a partir de la emisión de obligaciones permitió que los inversores pudieran invertir de forma sencilla, a la vez que podían diversificar sus negocios. Y, sobre todo, hay que concluir que la llegada del suministro eléctrico a la vega Alta, Media y Baja del río Segura estaba condicionada por la necesidad de aumentar los cultivos para destinarlos a la exportación a terceros países, terrenos que en muchos casos, pertenecían a empresas extranjeras, en su mayoría francesas, que eran las que invertían en el negocio eléctrico.

En la actualidad las tres centrales hidroeléctricas continúan en funcionamiento, habiendo sido reformadas para permitir que puedan conectarse a la red de suministro nacional. Es interesante destacar que en el complejo industrial de Tambre se conservan las primeras turbinas de la factoría en la parte exterior de la fábrica. Este hecho permite conocer y contrastar cómo eran las primeras turbinas instaladas en las fábricas de Abarán y Cieza.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTOLÍN FARGAS, F. (1988). «Electricidad y crecimiento económico. Los inicios de la electricidad en España». *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 635-655.
- BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ, I. (2007). *La industria eléctrica en España*. Madrid: Estudios de Historia Económica. Banco de España.

- BAUTISTA MARÍN, J. (1992). «Del plan de mejora y ampliación de los Riegos del Levante al aprovechamiento del conjunto Tajo-Segura». *Hitos históricos de los regadíos tradicionales. Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación*, pp. 365-396.
- CABALLERO SOLER, J. (2017). «La intrahistoria del Parque Municipal de Abarán». *VI Jornadas de investigación y divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*, Asociación cultural «La Carraila», pp. 189-224.
- CASTRO BALAGUER, R. (2007). «Historia de una reconversión silenciosa. El capital francés en España, c. 1800-1936». *Revista de Historia Industrial*, 33, pp. 81-118.
- COSTA CAMPI, M. T. (1983). *Financiación exterior del Capitalismo Español del siglo XIX*. Barcelona: Edicions Universitat Barcelona.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, A. (2017). «Campagnes Frères Limited - Hero (1900-1922): una página en la industrialización agroalimentaria española con capital exterior». *Actas VI Jornadas de investigación y divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*, Asociación cultural «La Carraila», pp. 309-352.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1992). «Los pioneros de la Segunda Revolución Industrial en España: La Sociedad Española de Electricidad (1881-1884)». *Revista de Historia Industrial*, 2, pp. 121-142.
- MARTÍNEZ GARCÍA, F. P. (2017). «Desglose histórico técnico de la Presa del Soto Damián: “El Jarral”». *Actas IV Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*, Asociación cultural «La Carraila», pp. 155-187.
- NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, G. (1995). «Empresas de producción y distribución de electricidad en España (1878-1953)». *Revista de Historia Industrial*, 75, pp. 39-80.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, V. M. (2002). «El ferrocarril del Norte y su enlace transpirenaico a mediados del siglo XIX». *II Congreso de Historia ferroviaria*. Aranjuez.
- PEÑALVER TORRES, M. T. (2002). «La arquitectura industrial: Patrimonio Histórico y utilización como recurso turístico». *Cuadernos de turismo*, pp. 155-166.
- PIÑERA AYALA, M. D. (2019). «Los teatro circo en la Región de Murcia: el caso del Teatro Circo Vilar y su fábrica de luz». *IV Jornadas Doctorales Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (Eidum)*, Universidad de Murcia, pp. 775-778.
- PIÑERA AYALA, M. D. (2017). «Las fábricas de luz: contribución al debate historiográfico de la Revolución Industrial desde la Región de Murcia». *La Historia: Lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca: Ediciones Universidad de Castilla la Mancha, pp. 1145-1453.
- PIÑERA AYALA, M. D. (2021). *El patrimonio industrial eléctrico en la Vega Alta del río Segura entre los siglos XIX y XX. Estudio y propuesta para su puesta en valor*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia. Murcia.
- SEVILLA JIMÉNEZ, M. (2018). *Riegos del Levante: Agua de riego y energía*. Alicante: Publicacions Universitat d'Alacant.

HEMEROTECA

- Diario de Murcia*, 06-09-1896.
- Heraldo de Murcia*, 02-12-1896.
- Región de Levante*, 22-03-1906.
- «La Fletadora Murciana». *La época en Murcia*, 11-03-1927.
- «La fusión de Eléctricas de Galicia». *La energía eléctrica*, 10-06-1924.
- Periódico La Nación*, 15-02-1926, p. 10.
- La energía eléctrica*, 25-06-1924.
- La energía eléctrica*, 10-06-1924.
- El financiero*, 01-05-1925.

OTRAS FUENTES

- Escritura de constitución Comunidad de Regantes «Resurrección».

ARQUITECTURA TRADICIONAL EN EL CAMPO DE ABARÁN, UN EJEMPLO DE TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA SOSTENIBLE

Jaime Muñoz Gómez
jaimeelmaniso@hotmail.com

RESUMEN

El paisaje del campo de Abarán no se entiende sin las alquerías o casas de labor que salpican el territorio. Su composición y materialidad son consecuencia directa de su emplazamiento, de los recursos disponibles y de las actividades que en ella se realizaban. Nos encontramos construcciones sencillas, estrechamente vinculadas al trabajo agrícola, con muros de carga de mampostería de piedra caliza, con pocos huecos y cubiertas de madera, cañas y tejas árabes. Un conocimiento de estas arquitecturas tradicionales nos permite analizar los valores que las convierten en modelos de construcción sostenible, con un comportamiento bioclimático marcado por las fuertes temperaturas de verano y construidas con técnicas que forman una economía circular en su conjunto, con materiales naturales, biodegradables, reutilizables y reciclables.

PALABRAS CLAVE

Alquería; Arquitectura tradicional; Campos de secano; Casa de labor; Construcción sostenible; Economía circular; Materiales naturales.

ABSTRACT

The landscape of the Abarán countryside cannot be understood without the farmhouses or work houses that dot the territory. Its composition and materiality are a direct consequence of its location, the resources available and the activities carried out there. We find simple constructions, closely linked to agricultural work, with load-bearing walls of limestone masonry, with few holes and roofs of wood, reeds and Arab tiles. A knowledge of these traditional architectures allows us to analyze the values that make them models of sustainable construction, with a bioclimatic behavior marked by the strong summer temperatures and built with techniques that form a circular economy as a whole, with natural, biodegradable, reusable and recyclable materials.

KEY WORDS

Farmhouses; Traditional architecture; Rainfed fields; Work house; Sustainable construction; Circular economy; Natural materials.

1. INTRODUCCIÓN

La arquitectura tradicional, popular y vernácula, ha sido probablemente el ámbito menos valorado de toda la historia del arte y la arquitectura. Sin embargo, si ahondamos en el estudio del patrimonio etnográfico de cualquier pueblo o comarca, nos encontramos constantemente referencias directas o indirectas a las construcciones populares. Son abundantes los estudios sobre costumbres y tradiciones, sobre el paisaje agrícola y su desarrollo histórico, o sobre construcciones singulares (iglesias, palacios...) pero rara vez se pone el foco en las construcciones populares.

La tipología más conocida y divulgada durante años sobre la arquitectura tradicional murciana ha sido la barraca, extendida sobre todo en las zonas de la huerta. Sin embargo, en la zona del campo de Abarán, el modelo más extendido es el de la alquería o casa de labor, vinculada sobre todo a las explotaciones de cultivos de secano, que tiene mucha más relación con las casas rurales del Altiplano o del Noroeste de la Región que con la barraca murciana.

De todas las tipologías que podríamos catalogar dentro del término arquitectura tradicional, quizás el arquetipo más reconocible es aquella relacionada con el trabajo en el campo, donde más claramente se reflejan los caracteres de la sociedad de la época, y también la que mejor manifiesta la relación entre el ser humano y la naturaleza.

Casi todas las actividades humanas de la sociedad de aquella época tienen un reflejo en la vivienda rural. La casa de labor es, a la vez, espacio para el descanso y para el trabajo, y además es la que mejor ha sabido adaptarse al medio natural en el que se emplaza. Desgraciadamente, el abandono de la actividad agrícola ha hecho que muchas de estas casas de labor hayan desaparecido o se hayan modificado sustancialmente convirtiéndose en viviendas de recreo (fig. 1).

Para la realización de este trabajo se ha delimitado una zona de estudio en el campo de Abarán, que comprende los parajes de Barranco Molax, Hoya del Campo, Vergeles, Casablanca y Boquerón, y delimitada por la rambla del Moro, la carretera nacional de Madrid a Cartagena y la sierra de la Pila. A pesar de esto es posible que algunas referencias se obtengan más allá de este ámbito, puesto que no se puede considerar como un espacio cerrado en sí mismo.

1.1. Influencias geográficas

Toda la arquitectura del Mediterráneo tiene unos invariantes comunes que se han ido formando a lo largo de siglos. La situación geográfica hace que la zona del campo de Abarán se convierta en el cruce de caminos entre Andalucía, el Levante valenciano y las Castillas. La casa de labor en muchas comarcas del interior de Murcia recoge algunos de los invariantes de las casas de La Mancha, de los cortijos de Almería y Granada, y de las alquerías de Alicante y Valencia. Las soluciones que se aplican en esta zona las podemos extender a las casas de labor en municipios próximos, como Jumilla, Cieza o Blanca, incluso dentro del propio municipio a la zona dentro del valle comprendida entre el pie de la sierra y los terrenos de huerta junto al río Segura.

1.2. Contexto paisajístico

El paisaje que conocemos hoy en día del campo en Abarán es muy diferente al que había hace dos siglos. En la actualidad nos encontramos un paisaje con una fuerte presencia del hombre, muy manipulado, con una inmensa cantidad de construcciones y donde prácticamente la totalidad de los terrenos de cultivo son de regadío, principalmente frutales y parrales.

Para tener una idea aproximada de lo que era el paisaje en la época en la que se levantaron estas casas, se ha recurrido a diferentes fuentes históricas. Quizá la más importante sean las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1755, que en su capítulo vigésimo segundo responde que en Abarán hay 197 casas, 14 solares, 4 corrales, y en el campo 15 casas. Al capítulo anterior, vigésimo primero, responde que en Abarán viven 229 vecinos, de los cuales 3 viven en casas de campo. El estudio de las Respuestas Particulares nos

aporta algún dato más de las 15 casas de campo, localizadas en el Boquerón, Casablanca, Corona, La Espartosa y Pago de Juan Ramiro (fig. 2).

De las Respuestas Generales también obtenemos datos del paisaje agrícola, que en el campo lo componen tierras de secano de trigo o cebada entre la rambla y la sierra, con alguna superficie de olivos¹.

En el Mapa Topográfico de 1898 observamos cómo en un siglo y medio el número de casas se ha multiplicado, pero apareciendo todavía muy dispersas en el territorio. Sin incluir otras construcciones auxiliares (pajares o corrales) contamos en total 50 casas de labor: 12 en Barranco Molax, 11 en Hoya del Campo, 6 en los Vergeles, 7 en Casablanca y 14 en el Boquerón. El paisaje agrícola sigue siendo de tierras cultivables de secano, de cereales y olivos, y otras de erial con aprovechamiento de pastos y monte bajo.

No es hasta principios del siglo XX cuando la llegada de las aguas de Motor Resurrección cambia la fisonomía de la zona. A partir de este siglo empiezan a aparecer nuevos asentamientos sobre todo en la Hoya del Campo, donde se multiplica exponencialmente el número de casas. Esto, sumado a las nuevas técnicas constructivas hace que las casas que se construyan a partir de 1900 sean en algunos casos muy diferentes a las que existían dos siglos atrás.

La cartografía digital de 1929 del Vuelo Ruiz de Alda es la primera imagen real que se ha encontrado de esta zona, pero desgraciadamente no abarca los parajes de Casablanca y Boquerón. En estas imágenes podemos observar aún los terrenos de cultivo de secano y ya empiezan a aparecer algunas parcelas de regadío. La calidad de las imágenes de este vuelo nos permite analizar de una manera aproximada la morfología de estas casas, su superficie, orientación, alturas y construcciones auxiliares (fig. 3).



Figura 1. Casa de labor en la finca La Hermosa. (Autor: Jaime Muñoz Gómez) / Figura 2. Casa del Tordo. (Autor: Jaime Muñoz Gómez)

¹ Recomiendo en este punto el artículo del compañero Joaquín Caballero Soler para el *Libro de Festejos de 2013*, sobre el Paisaje Agrícola en Abarán en el siglo XIX.



Figura 3. Mapa topográfico de 1898 y Ortofoto del Vuelo Ruiz de Alda de 1929.

2. MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

La arquitectura tradicional se caracteriza por su sencillez y sinceridad constructiva y por la utilización de los materiales del entorno, que son los que se encuentran más fácilmente y no requieren un esfuerzo de transporte. Más que la abundancia de materiales, en esta comarca es la escasez de los mismos lo que determina el empleo de unas técnicas constructivas u otras.

2.1. Muros de carga

La piedra es un material que sí abunda en toda la zona, sobre todo piedra caliza que se obtiene directamente del propio terreno en forma de bolos. En la zona no hay yacimientos de rocas de especial dureza, como el granito, que permitan la formación de sillares, por lo que se utilizan piedras de formas irregulares trabadas con mortero de cal o yeso.

Para la construcción de los muros de carga se emplea mampostería ordinaria, que se inserta en el terreno aproximadamente un metro de profundidad como cimentación. Estos muros tienen un espesor considerable, entre 50 y 80 centímetros, y se construyen de forma paralela a la fachada principal, con una distancia entre ejes de muro de aproximadamente 3,50 o 4,00 metros. En algunos casos se deja la piedra vista al exterior y en otros se reviste con mortero de cal (fig. 4).



Figura 4. Muro de mampostería y cubierta y forjado. (Autor: Jaime Muñoz Gómez)

2.2. Forjados

En las casas con una planta en alto, se emplean forjados de viguetas de madera, dejando una distancia pequeña entre viguetas de 30 y 50 centímetros. Las viguetas pueden ser rollizos de madera o viguetas de sección rectangular. El espacio entre viguetas se rellena con revoltones fabricados *in situ* con mortero de cal y cascote, sin que exista prácticamente distancia entre la parte superior de las viguetas y el suelo del piso alto.

2.3. Cubiertas

Las cubiertas se construyen a un agua entre muro y muro de carga, elevando de muro interior y construyendo el alero en la fachada principal. En las casas con dos cuerpos se repite el mismo esquema de forma simétrica, formando una cubierta a dos aguas.

Los tableros de cubierta se construyen con rollizos de madera apoyados de muro a muro, sobre los cuales se dispone un entramado de cañizo, y encima las tejas árabes, cogidas con mortero o con barro. El cañizo se recubre posteriormente con yeso o mortero de cal. La solución constructiva de teja árabe está extendida por todo el Mediterráneo, siendo una característica formal muy característica de la zona.

Para formar los aleros se utilizan ladrillos macizos y la propia teja, sobresaliendo aproximadamente 40 centímetros para evitar que la escorrentía del agua de lluvia dañe los muros, que muchas veces no estaban revestidos.

2.4. Particiones interiores

Aunque el interior de las casas es diáfano, respetando solo las divisiones de los muros de carga, también es frecuente encontrar particiones interiores realizadas con tabiques de ladrillos de barro cocido o incluso de mampostería de cal y piedras de menor tamaño, revestidos a ambas caras.

2.5. Huecos: puertas y ventanas

Los huecos se forman con dinteles de madera que se atan con cuerdas de esparto para dar mayor estabilidad. La arquitectura tradicional en esta zona, donde el verano es caluroso, tiende a reducir al mínimo la cantidad de huecos. El hueco principal es la puerta de entrada a la vivienda, de ancho considerable para acceso de los animales a las cuadras. El resto de huecos, si los hay, son de pequeño tamaño, y su disposición en fachada atiende únicamente a necesidades de ventilación y entrada de luz. La madera juega un papel fundamental como material constructivo, puesto que actúa como elemento estructural y como elemento de control de la ventilación y el soleamiento, aparte de ser un buen aislante térmico.

2.6. Suelos

El suelo de la vivienda es de tierra apisonada, como mucho con una capa de mortero de cal o más recientemente de cemento, lo que aporta una superficie continua. En algunas casas se pueden encontrar suelos de losas de barro cocido o baldosas hidráulicas.

3. DEFINICIÓN FORMAL

La arquitectura tradicional es, sobre todo, funcional. Todo lo que se construye tiene una utilidad. Aunque es contemporánea de otros estilos arquitectónicos, huye de artificios y decoraciones. Es una arquitectura para vivir y para trabajar.

3.1. Módulo básico

No hay un esquema rígido que marque cómo se construyen las casas de labor. Vemos un catálogo amplísimo de disposiciones, de las que podemos extraer un módulo básico que sería el embrión de todas las demás. Por lo general las casas tienen una planta rectangular, con la parte más ancha a la fachada principal. Pueden ser de un cuerpo o dos, duplicando simétricamente el muro de fachada y la cubierta. En muchos casos tienen un piso alto que se dedica a cámaras para almacenamiento de la cosecha y la matanza. La planta baja se utiliza como vivienda y cuadra.

Este modo de construir permite mucha flexibilidad, por lo que era muy común que a la vivienda original se le fueran añadiendo otros cuerpos según las necesidades, optimizando los recursos empleados (fig. 5).

3.2. Estancias e instalaciones

Como se explica en el apartado anterior, la planta baja se destina a la vivienda y a la cuadra. El elemento principal es el hogar, que es el núcleo de la vivienda, donde se cocina y donde se enciende el fuego para calentarse en invierno. Junto al hogar es muy frecuente que aparezca el horno, con la boca hacia el interior de la casa, o apartado de la vivienda. También aparece junto al hogar la despensa para guardar alimentos y el tinajero para almacenar el agua. La sobriedad y sencillez del exterior de las casas tenía su contraste con la riqueza y el cuidado con que se diseñaba esta parte de la vivienda.

En el interior de la vivienda también se puede encontrar el aljibe, fundamental para disponer de agua limpia. El aljibe también se puede encontrar alejado de la vivienda, y junto a él una pila para lavar.

Los corrales y cuadras también son un elemento imprescindible en toda casa de labor. Los animales de carga eran fundamentales para trabajar el campo. También había espacio para los animales que se criaban para consumirlos. La relación del hombre con los animales era mucho más estrecha que hoy día, de forma que la cuadra podía estar pared con pared con la estancia principal de la casa.

En las casas donde hay un piso alto este se dedicaba para almacenar el grano y la paja. Toda la estancia era diáfana, y en ella se disponían los atrojes, que son espacios destinados a almacenar el grano formados por un tabique de aproximadamente un metro de altura. También era frecuente encontrar los pajares, bien adosados a la vivienda o de forma exenta. Los pisos en alto también se destinaban a la cría de animales pequeños, como conejos o palomas. Es también muy frecuente encontrar palomares en fachada, como huecos triangulares formados con ladrillos (fig. 6).

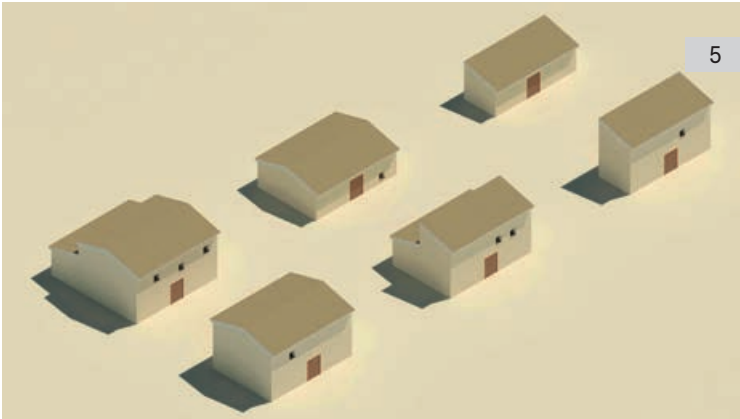


Figura 5. Recreación 3D de posibles configuraciones. (Elaboración: Jaime Muñoz Gómez) / Figura 6. Detalle de corrales y palomar. (Autor: Jaime Muñoz Gómez)



4. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

La crisis energética y la conciencia medioambiental han hecho que la arquitectura contemporánea vuelva sus ojos hacia las técnicas tradicionales. La escasez de medios de la época en la que se levantaron estas casas hizo que el ingenio y el sentido común se agudizaran, con el objetivo de optimizar al máximo los recursos disponibles.

4.1. Economía circular de materiales

Para hablar de una auténtica sostenibilidad en la construcción, debemos tener en cuenta todos los procesos desde que se obtiene el material, se utiliza en obra, permanece en la casa durante siglos y al final del proceso vuelve al medio natural. En las casas de labor, prácticamente todos los materiales forman parte de esta economía circular.

La piedra, por ejemplo, es uno de los materiales ejemplares. No solo se obtiene directamente del propio terreno, sino que en muchos casos era un material de desecho que se apartaba al cultivar los terrenos. Prácticamente no necesita transformación ni se degrada con el paso del tiempo, por lo que al final de la vida útil de la casa puede ser reutilizada tantas veces como se quiera. Cuando se derriban los muros de la casa, es muy fácil separar la piedra de la argamasa y volver a utilizarla como material de construcción. No es el único material que puede ser reutilizado en posteriores obras, también algunos elementos como las tejas, si no estaban rotas, se pueden reutilizar.

Es destacable el gran número de materiales orgánicos que se utilizaban en obra. La madera era, junto a la piedra, el material clave de toda obra. En otras zonas de España es común encontrar pilares de madera, tableros de madera para formar forjados o cubiertas, y estructuras de cubierta a dos o a cuatro aguas formando cerchas. En esta zona geográfica donde los bosques no son extensos, la madera se traía de las sierras cercanas y se utilizaba de forma razonable, en los elementos que hemos visto anteriormente: viguetas de forjados y de cubiertas, puertas, dinteles y ventanas.

No solo la madera, sino que también la caña y el esparto son materiales orgánicos muy presentes en toda construcción tradicional. La caña era también un material de desecho, que se obtenía de las ramblas y de las riberas de los ríos, con una resistencia notable. El esparto, obtenido de los montes cercanos, también se usaba en forma de cuerdas y sogas para aportar resistencia a otros materiales.

Todos estos materiales orgánicos se obtienen directamente de la naturaleza, son una reserva de dióxido de carbono o CO₂ y, al final de su vida útil, vuelven a la naturaleza por sus cualidades biodegradables.

Una mención especial merecen la cal y el yeso como materiales sostenibles. Antiguamente se utilizaban otras técnicas más ecológicas como el adobe o el tapial, en las que se utilizaba barro sin cocer o tierra apisonada, de forma que al final de la vida útil podían ser devueltos a la naturaleza. La cal y el yeso necesitaban una transformación mayor y un consumo de energía importante para su fabricación, aparte de que no siempre los hornos de cal y las yeseras estaban cerca de las casas. Sin embargo, si estudiamos el ciclo de producción de la cal y el yeso, observamos que se pueden considerar materiales reciclables, de forma que su utilización podría ser duradera en el tiempo. La cal se obtiene calcinando la piedra caliza, de forma que libera CO₂, el cual es absorbido posteriormente en la puesta en obra obteniendo un material casi idéntico a la piedra original. El yeso libera agua en su fabricación, la cual se aporta en su puesta en obra, obteniendo el material original que se puede reciclar infinitamente.

Podemos resumir que toda la construcción de las casas de labor forma parte de procesos circulares, ya que todos los materiales que se utilizan son reutilizables, orgánicos o reciclables.

4.2. Ubicación y emplazamiento de la casa

La primera decisión que se tomaba y que no se dejaba al azar era dónde situar la casa. Como se ha explicado anteriormente, el trabajo en el campo está muy presente en la vida de los habitantes de estas casas, por lo que se decide situar estas casas lo más cerca posible a los campos de cultivo. Aproximar trabajo y vida doméstica produce un ahorro considerable de tiempo y de esfuerzo.

El viento jugaba un papel también fundamental en la elección de la ubicación de las casas. Era muy frecuente encontrar la era de trillar junto a las casas, y para este trabajo era necesario buscar un sitio abierto, donde los vientos pudieran favorecer el trabajo de separar el grano de la paja. Esta decisión también tendrá su efecto en el interior de las casas, que disponen siempre de ventilación cruzada.

4.3. Comportamiento bioclimático

El clima es un factor que condiciona de forma importante el diseño de cualquier tipología edificatoria, más aún en la época en la que se construyeron estas casas donde no existía ningún sistema de climatización moderno. Las

zonas del interior de la Región de Murcia tienen un clima mediterráneo seco; el verano es caluroso pudiendo superar fácilmente los 40° C, el invierno es suave aunque también es posible descender de los 0° C. Las lluvias son escasas pero pueden ser puntualmente torrenciales en episodios de gota fría.

El diseño y comportamiento de estas casas de labor está muy marcado por estas condiciones climáticas, sobre todo en lo relativo al verano, puesto que, al buscar emplazamientos aislados y elevados, las casas están muy expuestas a la radiación solar. Para emplazar la vivienda, se elige la orientación sur-sureste, con una precisión casi milimétrica en muchas de las casas estudiadas (fig. 7).



Figura 7. Orientación y situación de la era de trillar. Ortofoto del Vuelo Ruiz de Alda de 1929

Estudios recientes demuestran que la mejor orientación para climas cálidos es de 25° hacia el sur-sureste. Esto permite en esta latitud que, durante las horas centrales del día en verano, el sol no incida de manera perpendicular sobre la fachada principal de la vivienda, mientras que en invierno, al estar más bajo, puede entrar y calentar las superficies.

Se observa también que en las casas más antiguas (las que aún no han sido reformadas como viviendas de recreo) aparecen muy pocos huecos en fachada, precisamente para evitar que el sol caliente en exceso el interior de la estancia. El espesor de los muros de fachada, superiores a 50 centímetros, además de su función estructural, actúa como aislante térmico, aprovechando su gran inercia térmica. En las horas centrales el sol incide en el muro y lo calienta lentamente, liberando todo el calor por la noche. De la misma forma, cuando en invierno se calienta la estancia, el calor se acumula en los muros y no se transmite al exterior.

Para evitar que en verano el interior se sobrecaliente es necesario disponer de ventilación cruzada en las viviendas, la cual está garantizada disponiendo un hueco en la parte opuesta a la puerta principal de la casa.

La compacidad de las casas también favorece el comportamiento bioclimático de las viviendas, tanto en invierno como en verano, puesto que la superficie en contacto con el exterior es la mínima posible. Cuanto menor es la superficie de la envolvente, menor es también el consumo de energía para calentarlo. Por esta razón, y a pesar de que no había limitaciones de superficie en planta baja, casi todas las casas estudiadas tienen un piso alto. Este piso alto, como se ha dicho en un apartado anterior, se usaba como espacio de almacenamiento de grano por medio de atroses (fig. 8). El hecho de almacenar grano o paja en el piso superior crea un colchón aislante que permite evitar aún más las pérdidas de calor en cubierta. La combinación entre los muros de gran inercia térmica y el aislamiento que se gana al almacenar la cosecha en el piso alto convierte a la casa de labor en un ejemplo paradigmático de casa pasiva, sobre todo para los meses cálidos del año.



Figura 8. Detalle de atrosjes para almacenamiento de grano. (Autor: Jaime Muñoz Gómez)

Durante los meses fríos del año, el hogar donde se sitúa la chimenea y la cocina se convierte en el foco principal (y puede que único) de calor para toda la casa. La compacidad de las casas y los pocos huecos presentes en fachada hacen que el calor se acumule y no haya excesivas pérdidas de energía. Como es lógico, se utilizaban combustibles naturales, como la leña, la paja o incluso la cáscara de almendra, lo que hoy en día conocemos como biomasa.

5. CONCLUSIONES

Hemos visto que en las comarcas de interior de la Región de Murcia existe una tipología arquitectónica tradicional, vinculada a la actividad agrícola, y con influencias de construcciones rurales de comarcas limítrofes: la alquería o casa de labor.

Hasta el siglo XX, en los campos de secano de Abarán se construyeron un buen número de casas de labor, con una serie de invariantes comunes, fruto de una relación estrecha con el paisaje, el clima, la naturaleza y los materiales disponibles.

Estas casas se construían con los materiales que proporcionaba la naturaleza, por lo que encontramos muros de mampostería de piedra caliza, forjados de viguetas de madera y revoltones, cubiertas de madera, cañizo y tejas árabes y suelos de tierra apisonada.

La morfología era muy diversa, pero en general son casas de labor muy compactas, con pocos huecos, que pueden tener dos cuerpos y un piso alto, con la planta baja para vivienda y la planta alta para almacenamiento de la cosecha, con tejado a dos aguas, y con una serie de instalaciones adyacentes para servicio y para las tareas del campo, como cuadras, pajares, hornos, aljibes...

El emplazamiento de estas casas se buscaba en sitios elevados, donde hubiera viento suficiente para la era de trillar, lo que también permitía una buena ventilación.

Un análisis de estas casas nos permite afirmar que son ejemplos de arquitectura y construcción sostenible, tanto por los materiales como por el comportamiento bioclimático de las casas.

Los materiales que se usan se obtienen de la naturaleza y pueden ser reutilizados al final de su vida útil, como la piedra; otros son materiales naturales biodegradables, como la madera, la caña o el esparto, y otros como la cal y el yeso pueden llegar a ser reciclables.

Para el diseño de las casas se tenía mucho en cuenta el clima de la zona, por lo que encontramos casas con pocos huecos de fachada, con muros de gran inercia térmica, con un piso alto que servía de aislante para la vivienda, y con una buena ventilación para disipar las ganancias de calor excesivas en verano.

Como conclusión final, lamentamos que muchas de estas casas hayan desaparecido o se hayan transformado, ya que forman parte fundamental del paisaje del Valle de Ricote y porque su estudio en profundidad permitiría aplicar muchas de sus soluciones a las construcciones actuales.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO ZAPATA, R. (2010). «La arquitectura tradicional en el Campo de Cartagena». *Imafronte*, 21-22, pp. 21-31.
- AULÍ MELLADO, E. (2005). *Guía para obtener una vivienda sostenible*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- AZORÍN CANTÓ, M., y RUIZ CÁNOVAS, T. (1992). «Arquitectura rural en el término municipal de Yecla». *Revista de Estudios Yeclanos, Yakka 4 (1992-1993)*, Yecla, pp. 89-98.
- CABALLERO SOLER, J. (2013). «El paisaje agrícola en Abarán en el siglo XIX». *Programa de Festejos de Abarán, 2013*. Ayuntamiento de Abarán.
- CHING, F., y SHAPIRO, I. (2014). *Arquitectura Ecológica. Un manual ilustrado*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- DE VILLOTA ROCHA, I. (1994). *Estudio sobre la Arquitectura popular en la zona alta septentrional de Alicante y su relación con el entorno: La Vall de la Gallinera*. Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica, ETSA de Madrid.
- DEL BAÑO MARTÍNEZ, F. (2007). «Formas y usos de la vivienda tradicional en el centro de la Región de Murcia». *Arquitectura vernácula en el mundo ibérico: actas del congreso internacional sobre arquitectura vernácula*, pp. 253-260.
- HEYWOOD, H. (2015). *101 Reglas básicas para edificios y ciudades sostenibles*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- HEYWOOD, H. (2015). *101 Reglas básicas para una arquitectura de bajo consumo energético*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- JOURDÁ, F. H. (2009). *Pequeño manual del proyecto sostenible*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- LA SPINA, V. (2016). «Tierra y yeso en la arquitectura tradicional murciana». *P+C Revista de temas de arquitectura*, 7, Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena, pp. 119-132.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. A., y SÁNCHEZ MEDRANO, F. J. (2015). «Sostenibilidad y arquitectura tradicional: el caso de Moratalla (Murcia, España)». *Congreso Internacional de Construcción Sostenible y Soluciones Ecoeficientes*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, pp. 1155-1173.
- NOGUERÓN CERDÁN, D., GIMÉNEZ IBÁÑEZ, R., y BARRELLES VICENTE, E. (2011). «Arquitectura tradicional de La Manchuela». *Zahora, Revista de Tradiciones Populares*. 53. Albacete: Departamento de Universidades Populares y Cultura Popular, Diputación Provincial de Albacete.
- ORTIZ SOLER, D., y CRUZ ENCISO, S. (2000). «El estudio inventario de la arquitectura tradicional almeriense. Su reconocimiento y puesta en valor». *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 89-90-91-92, pp. 2-11.
- SÁNCHEZ VERDÚ, A., y MARTÍNEZ TORRES, F. (2006). «Apuntes sobre la vivienda tradicional en la región de Murcia». *Jarique*. Recuperado de http://www.jarique.com/pdf/sverdumtorres_01.pdf
- SAURA LORENTE, G., y PÉREZ MARTÍNEZ, J. C. (2009). «Técnicas constructivas en el Parque Regional de la Sierra de la Pila». Nausicaá Edición Electrónica SL, Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales, Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.
- VV. AA. (s.f.). «Arquitectura tradicional Sierra de Segura». Grupo de Acción Local Sierra de Segura.

¡NOS VAMOS DE NORIAS! LOS ITINERARIOS DIDÁCTICO-TURÍSTICOS COMO CANAL PARA LA DIFUSIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS NORIAS DEL VALLE DE RICOTE

Rosario López Requena

Licenciada en Geografía e Historia.
Universidad de Murcia
r.lopezrequena74@gmail.com

José Molina Ruiz

Profesor Titular del Departamento de Geografía.
Universidad de Murcia
jmolinar@um.es

RESUMEN

Las norias hidráulicas del Valle de Ricote, lugar singular del sureste de España y último lugar morisco de la península Ibérica, son un valioso patrimonio hidráulico, testigo del legado andalusí y de la construcción de un paisaje cultural irrigado, como medio para su conservación y salvaguarda. Varias de estas norias hidráulicas están todavía en funcionamiento y otras ya en desuso se deterioran día a día. Fichas de recogida de información de cada una de estas norias estudian el estado actual de conservación y las posibilidades que ofrecen los itinerarios didáctico-turísticos como recurso para la difusión, recuperación y conservación de este singular patrimonio hidráulico.

PALABRAS CLAVE

Cultura del Agua; Noria; Estado de conservación; Fichas de estudio; Ingeniería hidráulica; Itinerario didáctico y turístico.

ABSTRACT

The hydraulic waterwheels of the Ricote Valley, a unique place in southeastern Spain and the last Moorish place in the Iberian Peninsula, are a valuable hydraulic heritage, witness to the Andalusian legacy and the construction of an irrigated cultural landscape, as a means for its conservation and safeguarding. Several of these hydraulic waterwheels are still in operation and others already in disuse deteriorate day by day. Information collection sheets of each of these waterwheels study the current state of conservation of these waterwheels and the possibilities offered by the didactic-tourist itineraries as a resource for the dissemination, recovery and conservation of this unique hydraulic heritage.

KEY WORDS

Water Culture; Waterwheels; Conservation status; Study sheets; Hydraulic engineering; Didactic and tourist itinerary.

1. INTRODUCCIÓN

El Valle de Ricote, ubicado en la Región de Murcia, comprende el recorrido del río Segura desde los municipios de Abarán hasta Archena, pasando por las localidades de Blanca, Ricote, Ojós, Ulea y Villanueva del Segura (Molina, 2007) (fig. 1).

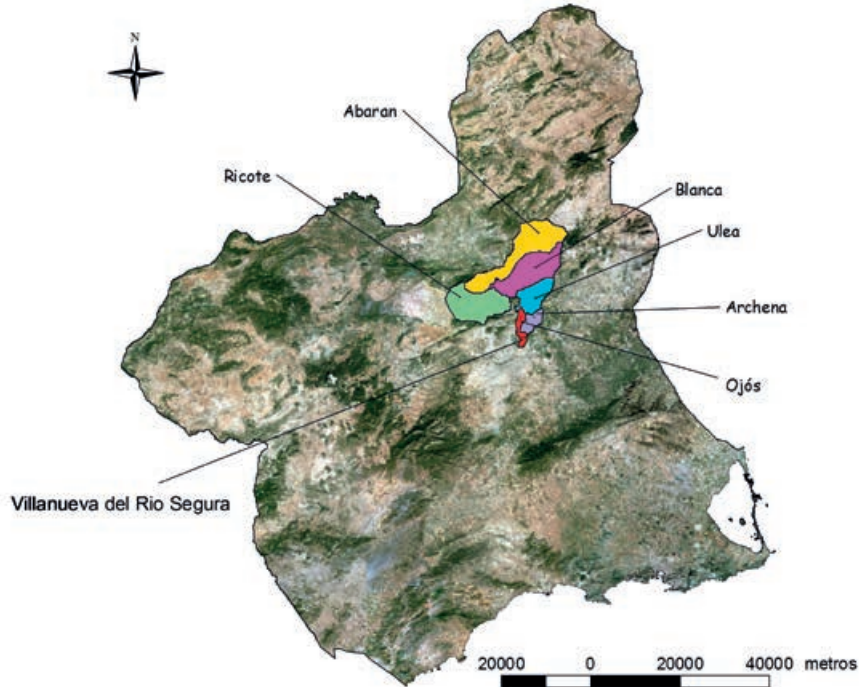


Figura 1. Municipios pertenecientes al Valle de Ricote (Murcia). (Elaboración propia)

Este valle ha sido un territorio muy humanizado históricamente (Griñán, 2018), donde las distintas culturas que en él se han asentado, han tenido que lidiar con las peculiaridades de esta zona y con las características propias de un clima semiárido.

De ahí que en este valle haya existido y exista un rico patrimonio hidráulico, arraigado en un «sistema de regadío de tiempo andalusí» (López, 2021), que se disemina por todas sus tierras a modo de acequias, molinos, lavaderos públicos, muros de piedra o azudes, entre otras construcciones. Elementos que han sido objeto de estudios científicos por diversos investigadores, corroborando la importancia de los mismos desde el punto de vista académico y patrimonial (Caro, 1954). Como puede verse en el trabajo de Montaner *Norias, aceñas, artes y ceñiles en las vegas murcianas del Segura y campo de Cartagena* (Montaner, 1981), o en el estudio de Gómez Espín (2012), *Elección de aguas para riego en la Cuenca del Segura. Cien años del Motor Resurrección (1912-2012)*.

También se ha plasmado la existencia de este patrimonio y su importancia en los trabajos recogidos en *El Patrimonio hidráulico y la cultura del agua en el Mediterráneo* (Gómez, 2012) o el publicado en el marco del XV Coloquio Ibérico de Geografía (Retos y tendencias de la Geografía Ibérica) «El riego tradicional e histórico de las acequias Principal de Abarán y Principal de Blanca, en la margen izquierda del río Segura» (Molina, 2016) o en el estudio de paisaje «Patrimonio y paisaje cultural del agua en el Valle de Ricote (Murcia)» (Griñán, 2018), entre otros.

Todo este patrimonio hidráulico es parte de un paisaje cultural único y cautivador que desde el 2006 el Ministerio de Cultura incluyó en los trabajos para el Plan Nacional de Paisajes Culturales, explicitando que «entre las claves esenciales del paisaje del valle se encuentra el sistema de aprovechamiento y distribución del agua. Por tanto, el paisaje del valle puede explicarse como resultado del aprovechamiento de su sistema hídrico» (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2006, p. 11). Pero este plan está pendiente de un Plan Especial que haga efectivo la preservación de todo este patrimonio. En la actualidad está protegido con distintas figuras de forma

parcial, pero con muchos elementos sin ninguna figura de protección y con el peligro inminente de desaparecer, al menos como lo contemplamos hoy. Este es el caso de muchas de las norias del Valle de Ricote.

2. LAS NORIAS DEL VALLE DE RICOTE, SITUACIÓN ACTUAL

Los árabes desarrollaron en este valle un complejo sistema de acequias de riego, cuya misión era llevar el agua del río hasta aquellas tierras que se encontraban más elevadas que el cauce. Para ello era necesario impulsar el agua y salvar así el desnivel del terreno, utilizando para esta misión las norias, como explica Vera, «las cuales giraban ininterrumpidamente, impulsadas por el cauce, recogiendo en unas vasijas o arcaduces, el agua para conducirlo a una zona más elevada y así aumentar la superficie de tierras de regadío» (Vera, 2005).

Una noria de acequia, como las que perduran hoy en el Valle de Ricote, se puede definir como «una máquina eficaz que, aprovechando una energía renovable como la hidráulica, eleva el agua de la acequia a un canal realizado a una cota superior para conseguir aumentar la superficie de tierras regables» (Costa Cálida, 2019, párr. 1). Por lo tanto, como explica Miguel Ángel Molina la finalidad de la noria o rueda hidráulica, es la de «elevar agua desde la corriente que pasa por una acequia hasta un canal superior y de ahí poder regar tierras que se encuentran en terrenos superiores» (Molina, 2004, p. 22).

En los últimos años, la paulatina desaparición de la agricultura tradicional en esta zona y la sustitución de estas estructuras, desde la primera década del siglo XX, por motores hidráulicos (López, 2021), entre otros factores, ha propiciado que la mayoría de estas obras hayan perdido su función y que en la actualidad muchas de ellas presenten un cierto grado de abandono, siendo además un elemento frágil, ya que sus materiales, en muchos casos con un gran componente de madera, se deterioran rápidamente al no estar en contacto con el agua.

A pesar de todo, en la Región de Murcia se encuentra «el conjunto más importante de norias funcionales de todo el territorio nacional, formado por siete aparatos» (Martínez, 2003, p. 124), de los cuales, cuatro están en el Valle de Ricote, concretamente en Abarán (Noria Grande, La Hoya de Don García, Candelón y La Ñorica). Siendo este municipio «el pueblo de España con el mayor número de norias que aún son empleadas para regadío» (López, 2021, p. 374).

Según J. J. Martínez (2003), en el 2003 quedaban en el Valle 17 norias de un total de 48 que se documentan en la cuenca hidrográfica del Segura. De estas diecisiete norias, cuatro de ellas estaban funcionales, siete se encontraban paradas, pero completas, cuatro deterioradas, aunque todavía con posibilidad de recuperación y por último encontramos dos ya destruidas, pero con vestigios que permiten conocer su localización y algunas de sus características.

La situación de las norias elevadoras en el Valle de Ricote a junio de 2020 es bastante más preocupante, según se ha constatado en este estudio, como puede verse en la TABLA 1, realizada a partir de la observación directa de su estado. Exceptuamos las cuatro norias de Abarán, que siguen prestando servicio funcional y en buen estado de conservación; lo mismo ocurre con la noria de Villar de Felices en Ulea, también completa y en buen estado, aunque no funcional. El resto de norias en su mayoría muestran distintos signos de abandono y deterioro, llegando en algunos casos, incluso a peligrar su subsistencia y capacidad de restauración, si esto no se remedia urgentemente con una intervención de restauración adecuada que vuelva a convertirlas en un patrimonio vivo.

Como resultado del análisis de la situación actual de las norias del Valle de Ricote, llevado a cabo en este estudio, se concluye que en el año 2020 quedan quince norias, de las cuales cuatro están completas y funcionales, cinco completas, no funcionales y con distintos grados de conservación, y seis incompletas no funcionales y en un estado crítico para su conservación, amenazadas de desaparecer sino se realiza una intervención de restauración urgente.

Encabezando esta crítica situación se encuentran las norias de la Cierva, la de los Chirrinches y la de Matías Martínez (Fig. 2). Todas ellas en el municipio de Archena. Como se observa en la TABLA 1, también se encuentran en peligro, con varios de sus componentes dañados o desaparecidos y en total abandono, las norias de Matías Martínez en el municipio de Archena y la de La Ribera y el Olivar en el municipio de Ojós.

**TABLA 1. INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS NORIAS DEL VALLE RICOTE.
(DATOS PROPIOS A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA, 2020)**

N.º	MUNICIPIO	NOMBRE	ESTADO ACTUAL
1	Abarán	Noria de Candelón	Funcional. Completa. En buen estado de conservación.
2	Abarán	Noria Grande	Funcional. Completa. En buen estado de conservación.
3	Abarán	Noria Hoya de Don García	Funcional. Completa. En buen estado de conservación.
4	Abarán	Noria de Félix Cayetano	No funcional. Completa. En estado de abandono.
5	Abarán	Noria La Ñorica	Funcional. Completa. En buen estado de conservación.
6	Archena	Noria del Matar o Semólicas	No funcional. Incompleta (sin acueducto). En buen estado, pero con signos de abandono.
7	Archena	Noria de Matías Martínez	No funcional. Incompleta (sin acueducto y con coronas, cangilones y palas rotas o desaparecidas). Muy deteriorada. En peligro.
8	Archena	Noria de Los Acebuches	No funcional. Incompleta (sin acueducto). En buen estado, aunque con signos de abandono y oxidación.
9	Archena	Noria de La Cierva	No funcional. Incompleta (sin acueducto, falta casi toda la corona, palas y cangilones). Muy deteriorada, en peligro de desaparición.
10	Archena	Noria de La Cañada de La Vicenta	No funcional. Incompleta (sin acueducto ni acequia). En estado de abandono y con signos de oxidación.
11	Archena	Noria de Los Chinchirres	No funcional. Incompleta. Con muchos cangilones y palas rotas o desaparecidas. Muy deteriorada. En peligro.
12	Blanca	Noria de Miguelico Núñez	No funcional. Completa. En buen estado de conservación de la réplica de 2002.
13	Ojós	Noria de La Ribera	No funcional. Completa. Deteriorada, oxidada y en estado de abandono. En peligro.
14	Ojós	Noria del Olivar	No funcional. Completa. Pero con muchos cangilones y palas rotas y oxidadas. Muy deteriorada y en estado de abandono. En peligro.
15	Ulea	Noria Villar de Felices	No funcional. Completa. En buen estado de conservación.



Figura 2. Norias en estado crítico de conservación. De izquierda a derecha: Noria de la Cierva, Noria de los Chirrinches y Noria de Matías Martínez, Archena. (Colección propia, 2020)

Son muchas las voces que apuntan la importancia de este patrimonio derivado del uso del agua como «un bien material e inmaterial, cuyas manifestaciones culturales, derivadas de su uso y aplicación por los pueblos, requiere esfuerzos para su conservación y difusión» (Hervás, 2012, p. 13).

Desde la Administración regional se están dando pasos importantes, como la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de lugar de interés etnográfico, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a gran parte de este patrimonio, concretamente a las norias de Abarán (Decreto 116, 2018). En cualquier caso, estimamos que esto será insuficiente si pretendemos conservar este patrimonio.

Es necesario buscar fórmulas multicanal que combinen distintas estrategias de conservación, recuperación, identificación y puesta en valor de este patrimonio hidráulico. Esta premisa queda fundamentada en el marco establecido en la Convención del Patrimonio mundial, cultural y natural, donde se expuso que «identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio» (UNESCO, 1972).

3. LOS ITINERARIOS DIDÁCTICOS COMO CANAL O RECURSO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS NORIAS DEL VALLE DE RICOTE

La realización de itinerarios didácticos es una forma de poner en valor el patrimonio (Molina, 2014). Estos se presentan como una estrategia formativa, motivadora y fuente para la identificación, conocimiento y valoración del mismo.

Según Sánchez (1995) citado por Olave (2005, p. 199) consiguen una «aproximación a lo real, desarrollo de vocabulario preciso, aprendizaje de la observación, capacidad de analizar, comprender, practicar destrezas, capacidad crítica y desarrollo de valores éticos».

Los itinerarios didácticos, normalmente utilizados en el campo de la educación formal y no formal, también pueden ser extrapolados al sector turístico, siendo un claro ejemplo de esto la Ruta de las Norias de Abarán, cuyo origen fue en un principio un recurso didáctico posicionándose en la actualidad como un importante valor turístico para la comarca del Valle de Ricote (López, 2021).

3.1. Las norias como recurso para la elaboración de itinerarios didáctico-turísticos

Las norias son un buen recurso para la elaboración de itinerarios didácticos, pues parafraseando a J. J. Martínez (2003) reúnen muchos atractivos patrimoniales en ellas. Estando próximas a centros educativos para postularse como patrimonio didáctico, son patrimonio histórico, artístico y cultural como parte de nuestra historia e identitarias de la llamada Cultura del Agua¹. Elemento que nos sumerge en la relación del medio con el hombre y que nos habla de nuestro patrimonio natural. También son patrimonio etnográfico, pues están relacionadas con las costumbres de una sociedad. Y un ingenio hidráulico que nos lleva a poder estudiarlo y disfrutarlo desde la perspectiva del patrimonio científico y tecnológico. En definitiva, una convergencia patrimonial que, emulando la Teoría de Sistemas, nos muestra las norias del Valle de Ricote como un sistema del patrimonio hidráulico integrado por varios sistemas patrimoniales identitarios de nuestra sociedad.

Para crear estos itinerarios y potenciar el conocimiento de este patrimonio desde la educación (formal, no formal o social) y el turismo, es necesario seguir aportando materiales que ayuden en esta misión a los distintos agentes implicados. Por ello, una vez comprobada la alarmante situación en la que hoy se encuentran las norias de la comarca y la escasez de materiales didácticos referente a las mismas, se elaboró una «Carpeta de Fichas Informativas y Técnicas sobre las Norias del Valle de Ricote», donde se recogen sintéticamente y con un lenguaje claro y sencillo, distintas variables necesarias para la elaboración de itinerarios didáctico-turísticos como material base para su consecución e implementación. Debido a la necesaria concreción, en el punto 4 de este trabajo mostramos, a modo de ejemplo, alguna de Las Fichas Informativas y Técnicas.

4. CARPETA DE FICHAS INFORMATIVAS Y TÉCNICAS SOBRE LAS NORIAS DEL VALLE DE RICOTE

Esta carpeta está integrada por diecisiete fichas, que describen las condiciones actuales en las que se encuentran las norias hidráulicas objeto de estudio. En la Figura 3 se describen, de forma esquemática, las partes principales de una noria hidráulica. La noria hidráulica (FICHA 1). Práctica de campo: Cálculo del caudal de una acequia (FICHA 2). Las norias del Valle de Ricote (FICHAS 3 a 17).

¹ La cultura del agua como se recoge en el trabajo *Patrimonio Hidráulico y cultura del Agua en el Mediterráneo* comprende el patrimonio relacionado con los usos del agua por los distintos pueblos (Gómez y Hervás, 2012).



Figura 3. Partes de una noria. (Molina y Navarro, 2004)

FICHA 1. La noria hidráulica. En esta ficha se recoge una definición de lo que es una noria hidráulica, un apartado donde se sintetiza quién inventó las norias y quién las introdujo en la Región de Murcia. Y por último el funcionamiento y partes de una noria.

FICHA 2. Práctica de campo: Cálculo del caudal de una acequia. En esta ficha se muestra qué es el caudal y cómo se calcula.

FICHAS 3 a 17. Las norias del Valle de Ricote. Estas quince fichas, una por cada noria de las que en la actualidad quedan en el Valle de Ricote, recogen la localización y forma de acceso a las norias. Su situación actual en cuanto al estado de conservación, la tipología y una ficha técnica, donde se plasma además el material de construcción de cada noria, su diámetro, su anchura, el número de cangilones, radios y palas que contiene, así como las tahúllas de regadío que cubría y el tipo de cultivo que se daban en ellas. A continuación, se adjuntan unas imágenes como ejemplos de fichas, concretamente la correspondiente a la Noria de La Ribera (fig. 4 y 5) y la de la Noria de Matías Martínez (fig. 6 y 7)².

² Los datos que aparecen en las fichas como (4) y referencia M. A. (2020), son datos que Miguel Ángel Molina Espinosa, ingeniero y restaurador de norias, ha aportado a este trabajo, al cual mostramos nuestro agradecimiento.


FICHAS DE INFORMACIÓN

PROYECTO ¡NOS VAMOS DE NORIAS!


NORIA DE LA RIBERA Ficha 8A

LOCALIZACIÓN

Municipio	OJÓS
Margen del río en la que se sitúa	Izquierda
Acequia de la que eleva el agua	Acequia de Ojos-Úlea



Croquis de ubicación Noria de la Ribera
Fuente: Google Maps (2020)



Noria de la Ribera
Fuente: Colección propia (2020)

FICHA TÉCNICA

Material de construcción	Hierro y madera (1)
Diámetro de la noria	6 metros (1)
Anchura de la noria	0,45 metros (2)
Número de cangilones	60 (2)
Número de radios	10 (2)
Número de palas	36 palas planas (2)
Tahúllas de riego	3 tahúllas (1)
Tipos de Cultivo	Citricos (3)

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de:
(1) Grupo Macadán (1993)
(2) Molina, M.A. (2020)
(3) Datos propios (2020)

74

FICHAS DE INFORMACIÓN

PROYECTO ¡NOS VAMOS DE NORIAS!

NORIA DE LA RIBERA Ficha 8B

TIPOLOGÍA

Es de origen romano respecto a una geometría radial que nace del eje y se distribuye en sectores. Sin embargo, presenta una armazón y diseño construido en taller de herrero local. Restauración en las décadas 70-80.

Fuente: Molina, M.A. (2020). Imagen noria Murcia: Caro, J. (1954)



Vista de la Noria de la Ribera desde el margen derecho del río Segura
Fuente: Colección propia (2020)

ACCESO

Se encuentra en el Paraje de la Ribera. Justo enfrente del Solvente. Es recomendable dejar los vehículos en la margen derecha del río a la altura del Centro Cultural de Ojós y continuar andando por el Pasco de las Palmeras. (Unos 850 metros aproximadamente /10 minutos andando).



Croquis de acceso Noria de la Ribera
Fuente: Elaboración propia con Google Maps (2020)

- Zona recomendada para dejar los vehículos
- Puente de la Carretera Nueva
- Paseo de las Palmeras por la margen izquierda del río Segura en dirección Blanca



Detalle del estado de la Noria de la Ribera
Fuente: Colección propia (2020)

Figura 4. Ficha informativa y técnica Noria de la Ribera A. (López Requena, 2020) / Figura 5. Ficha informativa y técnica Noria de la Ribera B. (López Requena, 2020)

FICHAS DE INFORMACIÓN

PROYECTO ¡NOS VAMOS DE NORIAS!

NORIA MATÍAS MARTÍNEZ Ficha 4A

LOCALIZACIÓN

Municipio	ARCHENA
Margen del río en la que se sitúa	Izquierda
Acequia de la que eleva el agua	Acequia Caruvija



Croquis de ubicación Noria de Matías Martínez
Fuente: Google Maps (2020)



Noria de Matías Martínez
Fuente: Colección propia (2020)

FICHA TÉCNICA

Material de construcción	Estructura de hierro, palas y cangilones de madera. Recubierto por armazón de cemento. (2)
Diámetro de la noria	8 m (1)
Anchura de la noria	0,70 m (1)
Número de cangilones	72/ 36 a cada lado (1)
Número de radios	12 (1)
Número de palas	48 (1)
Tahúllas de riego	150 (2)
Tipos de Cultivo	Citricos y frutales (1)

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de:
(1) Molina, M.A. (2020)
(2) Datos propios (2020)

FICHAS DE INFORMACIÓN

PROYECTO ¡NOS VAMOS DE NORIAS!

NORIA MATÍAS MARTÍNEZ Ficha 4B

TIPOLOGÍA

La original ya desaparecida, hubo de ser de origen islámico. En los restos de la actual tiene una composición romana-murciana respecto a una geometría radial que nace del eje y se distribuye en sectores

Fuente: Molina, M.A. (2020). Imagen noria romana: Caro, J. (1954)



Vista de la Noria de Matías Martínez
Fuente: Colección propia (2020)

ACCESO

Se encuentra en el Barrio del Otro Iao. Se accede por el paso que se encuentra debajo del Puente de Viejo de Archena, siguiendo la calle Jumilla y tomando a la derecha hacia Calle 14. La noria se encuentra en un campo abandonado y por esta parte vallado con un pequeño muro de obra.



Croquis de acceso Noria de Matías Martínez
Fuente: Elaboración propia con Google Maps (2020)

- Calle Jumilla
- Puente Viejo
- Calle 14
- Noria de Matías Martínez



Detalle del estado de la Noria de Matías Martínez
Fuente: Colección propia (2020)

Figura 6. Ficha informativa y técnica Noria Matías Martínez A. (López Requena, 2020) / Figura 7. Ficha informativa y técnica Noria Matías Martínez B. (López Requena, 2020)

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se analiza la situación actual de las norias del Valle Ricote y se comprueba que parte de este patrimonio hidráulico se encuentra en estado de abandono, deteriorado o en peligro de desaparición.

Se ha realizado una revisión de su estado y se ha constatado que, de las quince norias, completas o semicompletas que se conservan, solo cuatro de ellas se encuentran en buen estado y son funcionales. Una está en buen estado, pero no es funcional y las otras diez están en distintos grados de abandono y deterioro. Algunas con graves signos de oxidación y destrucción de sus elementos, necesitando una inmediata restauración.

Se evidencia que este patrimonio necesita actuaciones urgentes que impliquen a diversos niveles administrativos y actores sociales, para ser preservado y transmitido a las generaciones futuras (Asociación «La Carraila», 2020). El objetivo es conseguir la conservación de este patrimonio hidráulico a través de la difusión y conocimiento de las mismas.

Es un escenario proclive para ello, por una parte y como se apunta en el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, se plantea el tratamiento y difusión del patrimonio dentro de la educación obligatoria y no obligatoria, «porque sólo partiendo de la apropiación por parte de la ciudadanía de los valores culturales inherentes a los bienes patrimoniales puede vislumbrarse un horizonte de sostenibilidad en la gestión de los mismos» (PNEP, 2015, p. 12). Y por otra, como recurso turístico cuya potenciación puede suponer un impulso para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Hidráulico del Valle de Ricote.

Se considera que ambos campos pueden retroalimentarse mutuamente, ello ha llevado en este trabajo a crear una carpeta de fichas informativas y técnicas sobre las norias del Valle Ricote, con el objetivo de servir como recurso para la creación de itinerarios didáctico-turísticos. Se reúne en un mismo documento y formato la información básica para que cualquier educador o agente social, pueda realizar y preparar un itinerario didáctico.

Finalmente se concluye que es muy urgente y necesario seguir investigando el Patrimonio Hidráulico del Valle de Ricote, favorecer su difusión y crear una conciencia social que pueda generar acciones y actitudes de salvaguarda y protección de este gran legado.

BIBLIOGRAFÍA

- CARO BAROJA, J. (1954). *Norias, azudes, aceñas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Etnología Peninsular, 131 p.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M. (2012). *Elevación de aguas para riego en la Cuenca del Segura. Cien años del Motor Resurrección (1912-2012)*. Murcia: Fundación Séneca, 143 p.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M., y HERVÁS AVILÉS, R. M. (Coords.) (2012). *Patrimonio Hidráulico y Cultura del Agua en el Mediterráneo*. Murcia: Fundación Séneca. Regional Campus of International Excellence «Campus Mare Nostrum», Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 287 p.
- GRINÁN MONTEALEGRE, M., y TRIGUEROS MOLINA, J. C. (2018). «Patrimonio y paisaje cultural del agua en el Valle de Ricote (Murcia)». *E-rph*, 1. 22, pp. 5-36.
- HERVÁS AVILÉS, R. M., y TUDELA ROMERO, R. (2012). «El agua como patrimonio: educación y museos del agua». En J. M. Gómez y R. M. Hervás. (Coords.), *Patrimonio Hidráulico y Cultura del Agua en el Mediterráneo*. Murcia: Fundación Séneca, Regional Campus of International Excellence «Campus Mare Nostrum», Murcia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, p. 13.
- LÓPEZ, J. J., QUIJADA, H. M., y MARTÍNEZ, J. J. (2021). «El nuevo contenido de la Ruta de las Norias: la divulgación del paisaje histórico de finales del siglo XIX en el Lugar de Interés Etnográfico Las Norias de Abarán». *XXVII Jornadas de Patrimonio de la Región de Murcia*, Murcia: Editorial Tres Fronteras, p. 374.
- LÓPEZ REQUENA, R. (2020). «Ficha informativa y técnica Noria de la Ribera y Noria de Matías Martínez. ¡Nos Vamos de Norias! El patrimonio hidráulico como recurso didáctico interdisciplinar e integrador en secundaria». TFM inédito. Universidad de Murcia, Murcia, 132 p.

- MARTÍNEZ SOLER, J. J. (2003). «Las norias murcianas: bienes patrimoniales». *Educación en el 2000*, 6, pp. 124-128. Recuperado de <https://www.educarm.es/revista-8>.
- MOLINA ESPINOSA, M. A., y NAVARRO LORENTE, S. (2004). *Hidráulica menor. Aplicaciones didácticas*. Murcia: CARM, Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, 52 p.
- MOLINA RUIZ, J., y GÓMEZ ESPÍN, J. M. (2016). «El riego tradicional e histórico de las acequias Principal de Abarán y Principal de Blanca, en la margen izquierda del río Segura». *XV Coloquio Ibérico de Geografía. Retos y tendencias de la Geografía Ibérica*, p. 988-997.
- MOLINA RUIZ, J., TUDELA SERRANO, M. L., y GUILLÉN SERRANO, V. (2014). «Potenciación del patrimonio natural, cultural y paisajístico con el diseño de itinerarios turísticos». *Cuadernos de Turismo*, 34, p. 189-211.
- MONTANER SALAS, E. (1981). *Norias, aceñas, artes y ceñiles en las vegas murcianas del Segura y campo de Cartagena*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 119 p.
- OLAVE FARIÁS, D. (2005). «El itinerario didáctico: una propuesta metodológica para el análisis geo-histórico local». *Geoenseñanza*, 10(2), p. 197-208.
- VERA NICOLÁS, P. (Coord.) (2005). *Murcia y el Agua. Historia de una pasión*. Murcia: Asamblea Regional de Murcia y Academia Alfonso X El Sabio, 27 p.

OTRAS REFERENCIAS

- ASOCIACIÓN LA CARRAILA (2020). *Proyecto Legado Vivo*. [Entrada de blog]: <http://lacarraila.blogspot.com/>
- CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA. (23 de mayo de 2018). Declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de interés etnográfico, las Norias de Abarán, en los términos municipales de Abarán y Cieza. Decreto 116 de 2018. DO: [Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 130.]. Recuperado de <https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=768124>.
- COSTA CÁLIDA. REGIÓN DE MURCIA. (2019). *Valle de Ricote y Cieza*. (párr. 1). Recuperado de https://www.murcia-turistica.es/es/valle_de_ricote_y_cieza/
- GRUPO MACAÓN (1993). *Las Norias de Abarán. Unidad Didáctica*. Cieza: Centro de Profesores de Cieza, 148 p.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2006). *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Recuperado de <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/paisaje-cultural.html>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2015). *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*. Recuperado de <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/educacion-y-patrimonio.html>
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. (Art. 4). Recuperado de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

«ARTE EN CONTEXTO, 10 AÑOS DE EXPLORACIÓN: CUERPO, TERRITORIO Y ESPACIALIDAD EN EL VALLE DE RICOTE». ESPEJISMO Y DISTOPÍA

Elena Azzedin

AADK Spain. Centro Negra

info@aadk.es

RESUMEN

A partir de una serie de obras realizadas en el marco del programa de residencias artísticas de AADK Spain, nos proponemos analizar un imaginario consensuado sobre la idea del Mediterráneo –mediante algunos ejes como el exotismo, las migraciones, el gesto y la espacialidad– para exponer las contradicciones y problemáticas subyacentes a esta idea y entender cómo afecta a nuestro modo de relacionarnos con el territorio en el presente.

PALABRAS CLAVE

Arte; Cuerpo; De lo local a lo global; Espacialidad; Exotismo; Gestualidad; Imaginarios sobre el Mediterráneo; Migraciones; Territorio.

ABSTRACT

Based on a series of works carried out within the framework of the AADK Spain artistic residency program, we intend to analyze an imaginary consensus on the idea of the Mediterranean –through some axes such as exoticism, migrations, gesture and spatiality– to exhibit the contradictions and problems underlying this idea and understand how it affects our way of relating to the territory in the present.

KEY WORDS

Art; Body; From the local to the global; Spatiality; Exoticism; Gesture; Imaginaries about the Mediterranean; Migrations; Territory.

«El Mediterráneo ha mantenido su primer puesto en la literatura y lo ha perdido en todo lo demás»
PREDRAG MATVEJEVIC. *Breviario Mediterráneo* (2008)

CONTEXTO

AADK Spain es una plataforma de artistas que ha desarrollado un espacio de investigación y creación contemporánea en una pequeña localidad llamada Blanca, en la Región de Murcia. Un lugar cuyo paisaje, historia y modos de relación social son, en muchos de sus matices, más característicos del norte de África que de la mayor parte del territorio europeo.

Durante el último siglo, hasta ya entrada la década de los noventa, la economía se basaba principalmente en la agricultura y la manufactura del esparto, que atraían a trabajadores del norte de África, especialmente de Marruecos y Argelia. Con la agricultura en drástica recesión y el cierre de la mayoría de las fábricas de esparto, las relaciones sociales se han visto afectadas. La zona sufre un alto desempleo, los jóvenes marchan por la falta de perspectivas de futuro y se acrecienta el rechazo a las comunidades inmigrantes, a las que, por la escasez de trabajo y el clima internacional con respecto a la cultura islámica, se ven como una amenaza.

Aunque las fronteras políticas y el desarrollo cultural y económico han forjado una grieta identitaria que trata de negar su origen y semejanzas, si uno se adentra en el Valle de Ricote y pasea por las estrechas calles semibandonadas de los cascos históricos tal relación es innegable. Gran parte del patrimonio paisajístico y de la riqueza económica y cultural histórica se debe a sus antiguos pobladores musulmanes, con los que coexistieron durante ocho siglos.

AADK concibe, en este contexto, un proyecto en el que el lugar donde se desarrolla no sea tan sólo una ubicación, sino la materia con la que trabajar.

Las líneas de investigación de AADK giran en torno a las nociones de *cuerpo, territorio y espacialidad*. Estos conceptos, abordados desde un amplio espectro, han servido de caldo de cultivo para pensar a partir de «lo local», de una forma poética y política, cuestiones y problemáticas globales.

Presentamos aquí algunos de estos trabajos, desarrollados entre el 2013 y el 2016 por artistas nacionales e internacionales, como ejemplos que configuran una parte de los nuevos imaginarios del Mediterráneo.

OBRAS

Consuelo Tupper, de Argentina, recupera un mito que le da nuevo sentido al rutinario sonido de las campanas de la primitiva iglesia de Blanca construida en 1508 sobre una antigua mezquita mudéjar.

Las campanas de la iglesia de San Juan Evangelista dan la hora dos veces; cada hora en punto suenan la cantidad de campanadas correspondientes a la hora del día (del 1 al 12) y, exactamente dos minutos después, se repite la misma operación. (...)

El mito cuenta que esta iglesia da la hora dos veces porque narra la historia del Morisco Ricote, personaje de Don Quijote que fue expulsado injustamente de España en 1613 por Decreto Real y que vuelve dos años después para recuperar un tesoro que había escondido en el mismísimo valle que alberga a esta ciudad. Las primeras campanadas rememoran su expulsión, las segundas, su regreso. Sea dato histórico o literatura, este cuento de idas y venidas hace de Blanca una ciudad en la que —por condena o por fortuna— el aire está surcado por un tiempo que se rehace infinito, perenne. Todo lo que va ha de volver; como buen valle rodeado de montañas, se hace eco de cada pedazo de vida del que la ciudad sea creadora y testigo. Cada palabra pronunciada, cada movimiento ejecutado, cada decisión tomada, cada recuerdo borroso, cada mirada furtiva, cada dolor, cada duda.

La duplicación no solo determina el andar blanqueño, sino que le da sentido. Cada instante existe por y para su inminente retorno. Las campanas de la iglesia liberan a Blanca de la arbitrariedad de la existencia, aquí todo es respuesta de sí mismo, nada es al azar.

En Blanca se vive dos veces.

Durante su residencia, Tupper relata esta historia a distintas personas del pueblo a partir de la cual establece un diálogo y reflexiona con ellos sobre el origen islámico del valle. Su pieza final es un audio en el que recoge una conversación real en la que, como en el relato, toda frase se repite dos veces.

La propuesta de **Corinne Silva** también ahonda en la historia del lugar y trata de visibilizar su huella en el territorio. Corinne es una artista inglesa que durante muchos años ha trabajado en los países del Mediterráneo. Su interés por retratar el paisaje desde una perspectiva geopolítica le ha llevado a encontrar en esta zona infinitos objetos de análisis. Durante su residencia con AADK Spain realizó una serie de derivas en las colinas, valles y limonares del entorno de Blanca, en las que buscaba las relaciones entre *lo cultivado* y *lo salvaje*, así como el rastro del imperio islámico aún visible en el entorno (fig. 1)¹.



Figura 1. Proceso de Investigación. Corinne Silva

Silva presentó en formato de charla algunos descubrimientos sobre el origen islámico de las plantaciones de limoneros del valle, siendo probablemente los primeros de Europa y una de las bases económicas actuales de la zona; con ello Corinne puso de relieve, en este momento histórico tan controvertido en relación a dicha realidad, la riqueza cultural y paisajística heredada de estos antiguos moradores.

El relato y la pieza sonora de Consuelo Tupper pueden funcionar de metáfora que alerta de actitudes, quiebres y errores cometidos en el pasado y establece de forma sutil una crítica sobre la historia como ciclo pendular. Ambas piezas traen al presente los orígenes islámicos de la zona, extrayendo cualidades que forman parte de la identidad, mayormente cristiana, actual.

Frente a estas dos propuestas, en *The Tools' Dance- the gestures of the vineyards*, de **Nico Angiuli** (Italia) (fig. 2)², el artista reúne a un grupo de jornaleros inmigrantes, residentes en Blanca, y les pide que reproduzcan frente a la cámara, despojados de sus herramientas, el repertorio habitual de gestos de sus labores en los cultivos. La

1 Recopilación de imágenes del proceso de investigación de Corinne Silva

2 Fotograma del trabajo de Nico Angiuli, *The Tools' Dance- the gestures of the vineyards*.

pieza se presenta como un tríptico en vídeo; el audio lo componen el sonido de las herramientas y fragmentos de entrevistas realizados tanto a los trabajadores como a algunos propietarios de las tierras. En ellas, los inmigrantes narran las razones por las que han venido a trabajar en unas condiciones tan complicadas y podemos oír a algunos propietarios justificar su descontento con el modo en el que los temporeros realizan su trabajo. El interés del artista es abordar las ideas de mutación del paisaje a través de su mecanización, su efecto en las dinámicas sociales, políticas y económicas, y el rol de los inmigrantes en los campos.



Figura 2. *The Tools' Dance- the gestures of the vineyards*. Nico Angiuli

Abraham Hurtado, artista original del valle de Ricote, crea una pieza llamada *Piedad* en la que, al igual que Nico Angiuli, refleja en esta ocasión, de una forma onírica, nuestra relación de explotación del territorio y sus consecuencias sociales (fig. 3)³.



Figura 3. *Piedad*. Abraham Hurtado

Inspirada en la *Pietà* de Miguel Ángel, esta video-obra reproduce la imagen de una joven madre que sostiene el cuerpo yacente de su hijo. El pavimento está cubierto de limones y la joven está sentada sobre una caja de frutas;

3 Fotograma de la obra de Abraham Hurtado, *Piedad*.

viste un mono de fábrica y el joven un bañador/uniforme⁴. A continuación aparece un cuerpo que sucede a otro, vestidos de negro y postrados boca arriba sobre un lecho de limones. El joven, quien porta ahora el mono de trabajo, ahúma con precisión cada uno de los cuerpos, que desaparece para aparecer uno nuevo en su lugar. El video cierra con la imagen del cuerpo del joven postrado y contra la pared.

En esta sucesión de *tableaux vivants* el artista nos interpela sobre la subordinación al mercado global de las formas de subsistencia; el ahumado de los cuerpos en esta obra se puede leer como un ritual que purifica las almas de unas vidas inertes y la piedad como un grito acallado frente a la pérdida de esperanza.

«La realidad mediterránea es una cierta escala, una cierta interacción entre naturaleza y cultura, un lugar donde toda la naturaleza está violada y toda cultura está integrada.»⁵

Ambas obras, la de Abraham Hurtado y la de Nico Angiuli, reflexionan sobre la relación con el paisaje como espacio productivo. En el caso de la agricultura, nos encontramos con un modelo de cultivo intensivo que aniquila la biodiversidad, suplantada por plantaciones de monocultivo del fruto mayor cotizado; los herbicidas y pesticidas parecen ser imprescindibles a la hora de sacar una mayor rentabilidad, los salarios no corresponden al coste de la vida y, a pesar de ello, muchas tierras quedan sin cosechar por no ser rentables.

Por otra parte, los nuevos modelos turístico-recreativos hacen del río una nueva fuente de ingresos. Durante el periodo de verano se realizan hasta 600 descensos diarios, en kayak, *banana boat* o lancha neumática, en los que los monitores se convierten en animadores, estimuladores de adrenalina; la multitud desciende gritando himnos futboleros, ofreciendo una experiencia que apenas se diferencia de la de un parque acuático.

En un tiempo y un lugar cuya sociedad consideramos evolucionada, la necesidad de subsistencia de unos y de ascenso económico de otros produce una situación de vaciamiento tanto del territorio como de los cuerpos; el entorno rural sigue siendo hostil y se torna, para las nuevas generaciones y su realidad económica social, en un espacio alienante y con difíciles opciones de futuro.

Como espejo invertido de estos dos trabajos **Aleid Denier van der Gon** (Utrecht) realiza en su residencia con AADK *Once, I am the future* (fig. 4)⁶. Interesada en la diversidad cultural y la capacidad de resistencia de las personas para adaptarse a los cambios de vida, Aleid desarrolla una obra centrada en el entorno rural de Murcia y su relación con la inmigración europea: un reportaje fotográfico sobre el sueño de *vida buena* de los nuevos residentes de Blanca, en su mayoría jubilados, procedentes del norte de Europa.



Figura 4. *Vida Buena*. Aleid Denier van der Gon

4 La explotación del río, con fines lúdicos y recreativos, supone una oferta laboral de temporada muy relevante para los jóvenes de la zona.

5 RUBERT DE VENTÓS, X. (1982). *Arquitectura y espacio rural en Ibiza*. Colegio de Arquitectos de Baleares (1982).

6 Fotografías de Aleid Denier van der Gon.

En las imágenes aparecen retratados en los rincones favoritos de sus casas, casi siempre en el jardín, junto a un olivo o una higuera, flotando en la piscina o frente a la barbacoa. Entre estas imágenes se intercalan otras en las que aparecen piscinas sin acabar en mitad del desértico paisaje. El conjunto refleja la idea paradisiaca que estos nuevos habitantes han proyectado al decidir trasladarse a los países mediterráneos.

En los últimos años ha habido una tendencia ascendente por parte de ciudadanos del norte de Europa a asentarse en Murcia. Los 320 días al año de sol, la hospitalidad de la región, la relativa libertad económica, o escapar de la presión de su vida cotidiana, son todas razones para cambiar de residencia. A su vez, particularmente en estos tiempos de recesión para los países del sur, hay un flujo ingente de jóvenes españoles que viajan en busca de trabajo a los países del norte, dejando atrás su entorno, sus familias, su casa y su cultura.

Así, si ponemos en diálogo las tres obras anteriores, podemos observar un fenómeno de inmigración invertida con unas realidades y motivaciones claramente diferenciadas. Mientras que los países mediterráneos parecen representar el lugar donde poder disfrutar de una vida idílica, sus habitantes emigran por razones de subsistencia. La clara hegemonía política, simbólica y económica de los países del norte convierte a los primeros en un bien de uso y disfrute de los segundos, reproduciendo, una y otra vez, relaciones de subordinación que rememoran épocas coloniales.

Como se refleja en el libro *Mediterranean Diasporas*,

Los intelectuales de Europa occidental emplearon al Mediterráneo como un dispositivo retórico que sirvió para reforzar las hegemonías políticas y desarrollar nociones intelectuales de superioridad que se aplicaban, aunque generalmente con diferentes argumentos y con diferentes objetivos políticos e intelectuales, al sur de Europa, a los Balcanes y al norte de África.⁷

En las siguientes obras que se analizan en este texto se aborda la relación con el territorio derivada del turismo, como es el caso de *A Cartography of Fantasia* de **Jakob Steensen** (Dinamarca), una videoinstalación compuesta por varias proyecciones, dibujos y animaciones digitales. En tres pantallas, Steensen reúne documentación donde explora paisajes de infraestructura turística abandonada tales como aeropuertos inacabados, exóticos golf-resorts y viveros olvidados (fig. 5)⁸.



Figura 5. *A Cartography of Fantasia*. Jakob Steensen

Trata estas áreas como un cartógrafo que registra cada geolocalización y las incorpora al video final combinando perspectivas de satélite, humanas y animales. Jakob retrata estos entornos como una colonia humana desierta en otro planeta. La pérdida de la esperanza, la especulación y la regeneración de la vida orgánica son los elementos centrales del trabajo de Jakob.

Con esta propuesta, Jakob reta la noción romántica de naturaleza armónica, reflexiona sobre la *fantasia* de lo exótico del norte de Europa, el sueño de desarrollo económico de una España que ha invertido gran parte de

⁷ M. Isabella y K. Panou (2015).

⁸ Still de *A Cartography of Fantasia* de Jakob Steensen.

sus recursos por crear esa *fantasía*, y refleja el impacto que dichos espejismos producen en la economía local de lugares específicos.

En la división internacional del trabajo europeo con un euro fuerte, España pasa a ocupar una posición subordinada como comprador de los productos fabricados, por ejemplo, en Alemania. Para ello había que destruir la manufactura que había y convertirse, definitivamente, en el protectorado de turismo masivo que sirve también para impulsar el boom inmobiliario⁹.



Figura 6. *Phoenix Dactilífera*. Carlos Cartama

La obra realizada por **Carlos Cartama** (España) *Phoenix Dactilífera* es una instalación compuesta por el tronco de una palmera de 120 años seccionada en cuatro partes y dispuesta horizontalmente sobre 20 caballetes (fig. 6)¹⁰. La palmera fue extraída de un solar donde se hallaba ya cortada, se arrancó de la tierra el fragmento inferior del tronco que aún se erguía enraizado, y se trasladó en un camión para ser expuesta en Cartagena, frente a las ruinas museizadas del Foro Romano. Tras su exhibición se retiró al vertedero municipal.

En una ciudad repleta de yacimientos arqueológicos y minada por edificios protegidos patrimonialmente, la presencia de este cuerpo yacente nos pregunta acerca de nuestra relación violenta con el medio natural y cuestiona los criterios convencionales de conservación del patrimonio, así como el valor de la obra de arte, que porta un día su esplendor aurático y al siguiente es material de desecho.

La milagrosa arquitectura natural de las palmeras datileras desaparece lentamente del horizonte mediterráneo debido a la plaga del picudo¹¹. Estas palmeras tampoco han escapado al destino que impone una sociedad donde lo no productivo es descuidado. El paisaje sufre una fuerte transformación debido al cambio climático, que acelera un proceso de desertificación en la zona, mientras que prolifera un paisajismo que responde a un ideal orientalista que recrea entornos exóticos.¹²

[...] el Mediterráneo como codificación cultural es más bien un fenómeno moderno y claramente nórdico (alemana, francesa e inglesa) (...) En este sentido, y por extensión, puede decirse que también España, lo español, es en buena medida un invento nórdico, una codificación cultural que encontró aquí un exotismo con un riesgo siempre controlable.¹³

9 Jorge Moruno (2015).

10 Fotografía y obra de Carlos Cartama. *Phoenix Dactilífera*.

11 La plaga de picudo aparece en España como fruto de la globalización; debido a la compra sin control sanitario de palmeras desde África para adornar los *golf resorts* en zonas, en su mayoría, en proceso de desertificación ya que el mayor número de días de sol es uno de los principales valores de mercado para este tipo de inmueble.

12 Edward Said es conocido por describir y criticar el orientalismo, que para él consistía en una constelación de falsos prejuicios en el fondo de las actitudes occidentales con respecto al oriente. En *Orientalismo* (1978), Said denuncia los «persistentes y sutiles prejuicios eurocéntricos contra los pueblos árabes-islámicos y su cultura». Argumenta que una larga tradición de imágenes falsas y romantizadas de Asia y el Medio Oriente en la cultura occidental han servido de justificación implícita a las ambiciones coloniales e imperiales de Europa y Estados Unidos.

13 Rubert de Ventós (1982).

CONCLUSIONES

Las obras elegidas nos hablan de un imaginario sobre el Mediterráneo heredado desde el XIX y de su decadencia a lo largo del siglo XX y XXI debido a los cambios geopolíticos en el sistema-mundo¹⁴. La combinación entre herencia y proyección forman una suerte de espejismo, una especie de ensoñación, que nos devuelve una imagen invertida de una realidad lejana, que al aproximarnos desvela sus distopías. Esto deja una huella en los cuerpos y en el paisaje.

Así, el trabajo realizado en Blanca por artistas de muy diversa procedencia afecta la vida y visión sobre el mundo de las comunidades locales –ampliando su imaginario y creando nuevas cadenas de afectos– y por otra, desestabiliza la idea de que las grandes ciudades son el único lugar de producción de arte y pensamiento contemporáneos.

De esta manera el programa de residencias de AADK Spain contribuye a repensar el Mediterráneo como una identidad basada, no ya en su origen y procedencia sino, como dice Bourriaud, en un «hacia dónde vamos».

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a Nayra Sanz Fuentes, Gustavo Sanromán, Giuliana Grippo, Selu Herraiz y Abraham Hurtado por sus sugerencias, aportaciones y enriquecedoras discusiones.

BIBLIOGRAFÍA

- RUBERT DE VENTÓS, Xavier (1982). *Arquitectura y espacio rural en Ibiza*. Ed. Colegio de Arquitectos de Baleares.
- MORUNO, Jorge (2015). *La fábrica del emprendedor: trabajo y política en la empresa mundo*. Ed. AKAL / Pensamiento crítico.
- ISABELLA, Maurizio; PANOU, Konstantina (2015). *Mediterranean Diasporas*. Ed. Bloomsbury.
- OLALQUIAGA, Celeste (2007). *El reino artificial. Sobre la experiencia kitsch*. Ed. Gustavo Gili.
- BOURRIAUD, Nicolas (2007). *Postproducción*. Ed. Adriana Hidalgo.

14 Immanuel Wallerstein, es principal teórico del análisis de sistema-mundo. La perspectiva del sistema-mundo es un desarrollo de la crítica posmarxista que intenta explicar el funcionamiento de las relaciones sociales, políticas y económicas a lo largo de la historia en el planeta Tierra. Es una teoría historiográfica, geopolítica y geoeconómica con gran vigencia y aplicación en las relaciones internacionales.

ANEXO FOTOGRAFÍCO

—

Viernes 29 de abril de 2022. Abarán
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE ABARÁN (CIMA)



Lámina 1. Acto de inauguración de las VI Jornadas de Investigación y Divulgación sobre el Valle de Ricote. De izquierda a derecha: José Molina Ruiz (director de la Sede Permanente de la UMU en Blanca y Asociación Cultural «La Carraila»), José María Gómez Manuel (Asociación Cultural «La Carraila»), Pedro Luis Molina Cano (alcalde de Blanca), Felipe José García Carrillo (concejal de Cultura de Abarán), Jesús Joaquín López Moreno (Asociación Cultural «La Carraila») y Joaquín Caballero Soler (Asociación Cultural «La Carraila»)



Lámina 2. Jaime Muñoz Gómez (arquitecto)

Viernes 29 de abril de 2022. Abarán
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE ABARÁN (CIMA)



Lámina 3. María Dolores Piñera Ayala (Universidad de Murcia)



Lámina 4. Alfredo Jiménez Gómez (Fundación «Los Álamos del Valle de Ricote»)

Viernes 29 de abril de 2022. Abarán
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE ABARÁN (CIMA)



Lámina 5. Juan Antonio Fernández Labaña (Centro de Restauración de la Región de Murcia)



Lámina 6. Público asistente a la sesión inaugural

Viernes 29 de abril de 2022. Abarán
CENTRO INTEGRADO MULTIFUNCIONAL DE ABARÁN (CIMA)



Lámina 7. Entrega de distinciones a los participantes en la sesión inaugural

Sábado 30 de abril de 2022. Blanca
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DE BLANCA (CIN)



Sábado 30 de abril de 2022. Blanca
CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA DE BLANCA (CIN)



Láminas 8 a 11. Patrimonio hidráulico de la Huerta de Blanca (proyecto cultural «Legado Vivo»). Salida guiada por Caramucel, naturaleza e historia y acompañada por la Asociación «Intonarumori»

FUNDACIÓN PEDRO CANO (BLANCA)



Lámina 12. Héctor Manuel Quijada Guillamón (Caramucel, naturaleza e historia)



Lámina 13. Público asistente a la sesión de clausura

FUNDACIÓN PEDRO CANO (BLANCA)



Lámina 14. Joaquín Caballero Soler (Asociación Cultural «La Carraila»)



Lámina 15. Teresa Fernández Azorín y Pedro Lucas Salcedo (Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos)

FUNDACIÓN PEDRO CANO (BLANCA)



Lámina 16. Rosario López Requena (Lcda. en Geografía e Historia) y José Molina Ruiz (Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia)



Lámina 17. Jesús Joaquín López Moreno y Miguel Ángel Molina Espinosa (Asociación Cultural «La Carraila»)

FUNDACIÓN PEDRO CANO (BLANCA)



Lámina 18. Entrega de distinciones a los participantes en la sesión de clausura

NORMAS DE ENTREGA DE TEXTOS ORIGINALES PARA SU PUBLICACIÓN EN ACTAS JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE EL VALLE DE RICOTE

La publicación *Actas Jornadas de Investigación y Divulgación sobre el Valle de Ricote* está promovida por la Asociación cultural «La Carraila». Pueden publicar sus trabajos todas aquellas personas que hayan realizado estudios sobre patrimonio cultural y natural del Valle de Ricote (Abarán, Archena, Blanca, Cieza, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva Del Río Segura), así sobre otros ámbitos científicos y divulgativos. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, es decir, no se podrán presentar trabajos que simultáneamente se hayan enviado para su publicación a otras revistas o libros.

Los artículos deben entregarse por correo electrónico a jornadasvalledericote@gmail.com, procurando observar las siguientes normas:

- El texto del artículo será creado en Microsoft Word o similar compatible, en un único archivo, y no se incluirán ilustraciones gráficas, incrustadas ni vinculadas en el mismo.
- Las ilustraciones irán en archivos aparte, independientes, y en formato jpg o en tiff (no se admitirán archivos en formato cad), con calidad suficiente para su reproducción gráfica en papel. Las tablas podrán ir en formato xls o compatible.
- La extensión de texto recomendada es de un máximo de 15 páginas, por una sola cara, espacio simple, y tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, incluyendo bibliografía y notas.
- En el encabezado del trabajo se indicará el título del artículo, que no excederá de dos líneas; el nombre completo sin abreviaturas del autor o autores, su centro de trabajo o posición y el correo electrónico (este último dato opcional).
- Los textos irán acompañados de un resumen no superior a 8 líneas, que refleje claramente el contenido y resultados del trabajo, y de unas palabras clave (no más de 8), que ayuden a conocer el contenido del artículo. El resumen y palabras clave deberán traducirse a un idioma a elegir entre inglés o francés.
- Los textos estructurados en apartados observarán siempre una estricta ordenación jerárquica, enumerándose de forma correlativa con números arábigos. Ej. 1. 1.1. 1.1.1.
- Por cada trabajo podrá adjuntarse un máximo de 15 ilustraciones. Se denominarán con el término de Figura. Dentro del texto se citarán como (fig.).
- El pie o leyenda de las figuras irá en relación aparte al final del artículo.
- Los párrafos de texto insertados que procedan de otras fuentes, y que consten de más de 40 palabras, irán exentos, con sangría y sin comillas, con el cuerpo de letra un punto más pequeño. Y en el caso de supresión de texto se indicará con tres puntos suspensivos con o sin corchetes [...].
- Para la elaboración de las referencias bibliográficas o de otros recursos dentro del documento, ya sean citas dentro de los párrafos y notas al pie, los formatos admitidos son el estilo APA 2018, sexta edición (véase en <https://normasapa.net/2017-edicion-6/>). Se exponen a continuación algunos ejemplos:
 - Libro: APELLIDO, A. A. (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.
 - Libro con editor: APELLIDO, A. A. (Ed.). (Año). Título. Ciudad, País: Editorial.
 - Libro electrónico: APELLIDO, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
 - Libro electrónico con DOI: APELLIDO, A. A. (Año). Título. doi: xx
 - Capítulo de libro: únicamente en os casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y un compilador o editor: APELLIDO, A. A., y APELLIDO, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
 - Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp.
 - Publicaciones periódicas con DOI: APELLIDO, A. A., APELLIDO, B. B. y APELLIDO, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. doi: xx
 - Publicaciones periódicas online: APELLIDO, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
 - Artículo de periódico impreso: APELLIDO A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp-pp.
 - Artículo de periódico online: APELLIDO, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
 - Tesis de grado: AUTOR, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
 - Tesis de grado online: AUTOR, A. y AUTOR, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
 - Referencia a páginas webs: APELLIDO, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
 - Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). Título del podcast [Audio podcast]. Recuperado de <http://www...>
 - Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor, (Día-Mes-Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>
- Todas las citas deberán remitir a una nota al pie que contenga la correspondiente referencia bibliográfica: (Autor, año, p.)
- El consejo de redacción se reserva el derecho de devolver a los autores los trabajos que no cumplan las anteriores normas, así como sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.
- Rogamos a los autores que observen las normas propuestas por la Real Academia Española. Especialmente en el uso de abreviaturas normalizadas, la actualización de la ortografía según las últimas modificaciones (año 2010), las correcciones que aparecen en el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (Espasa, 2018) y la adecuada utilización de mayúsculas y minúsculas.

*Este libro terminó de confeccionarse
en el mes de enero de 2023*



SEDE DE
BLANCA

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



